



**Facultad de Psicología**

**M.U. en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta  
(07)**

**Memoria de Verificación**

**2010-2011**



---

**MEMORIA PARA LA SOLICITUD**

**DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS**

**EN CEREBRO Y CONDUCTA**

**POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

---

| <b>Versión</b> | <b>Consejo de Gobierno</b> | <b>Implantación / Modificación Sustancial</b>    | <b>Año Implantación</b> |
|----------------|----------------------------|--|-------------------------|
| V01            | 26-10-2009                 | Implantación del Título                          | 2010                    |
| V02            | -                          | Actualización para Renovación de la Acreditación | 2016                    |

|   |            |
|---|------------|
| <b>Descripción Título</b> .....   | <b>3</b>   |
| <b>Representante Legal de la universidad</b> .....  | <b>3</b>   |
| <b>Responsable del título</b> .....   | <b>3</b>   |
| <b>Universidad Solicitante</b> .....  | <b>3</b>   |
| <b>Dirección a efectos de notificación</b> .....  | <b>3</b>   |
| <b>Descripción del título</b> .....   | <b>3</b>   |
| <b>2.- Justificación</b> .....  | <b>5</b>   |
| <b>Justificación del título propuesto</b> .....   | <b>5</b>   |
| Interés académico, científico o profesional del mismo: .....  | 5          |
| Normas reguladoras del ejercicio profesional: .....   | 7          |
| <b>Referentes externos:</b> .....   | <b>7</b>   |
| <b>Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.</b> ..... | <b>8</b>   |
| Descripción de los procedimientos de consulta internos:.....  | 8          |
| Descripción de los procedimientos de consulta externos: .....   | 9          |
| <b>Competencias</b> .....   | <b>11</b>  |
| <b>Acceso y admisión</b> .....  | <b>13</b>  |
| <b>4.1.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN</b> .....  | <b>13</b>  |
| <b>4.2.-CRITERIOS DE ACCESO</b> .....   | <b>15</b>  |
| <b>4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN</b> .....  | <b>17</b>  |
| <b>4.4.- TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS</b> .....   | <b>19</b>  |
| <b>Planificación enseñanza</b> .....  | <b>34</b>  |
| <b>Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia</b> .....                             | <b>34</b>  |
| <b>Explicación general de la planificación del plan de estudios</b> .....                                       | <b>35</b>  |
| Movilidad: .....  | 56         |
| <b>Descripción de los módulos o materias</b> .....  | <b>60</b>  |
| <b>MÓDULO/MATERIA I: CRÉDITOS OBLIGATORIOS</b> .....  | <b>60</b>  |
| Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....   | 71         |
| <b>MÓDULO/MATERIA II: CRÉDITOS OPTATIVOS ESPECÍFICOS PARA PERFIL DE INVESTIGACIÓN.</b> .....                    | <b>72</b>  |
| Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....   | 82         |
| <b>MÓDULO/MATERIA III: CRÉDITOS OPTATIVOS ESPECÍFICOS PARA PERFIL DE NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA.</b> .....         | <b>83</b>  |
| Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....   | 90         |
| <b>MÓDULO/MATERIA IV: CRÉDITOS OPTATIVOS</b> .....  | <b>91</b>  |
| Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....   | 114        |
| <b>MÓDULO/MATERIA V: PRACTICAS EXTERNAS (INVESTIGACIÓN O PROFESIONAL EXTERNAS)</b> .....                        | <b>116</b> |
| Materia y asignatura asociadas a este módulo.....   | 120        |

---

|   |                   |
|---|-------------------|
| <b>MÓDULO/MATERIA VI: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER .....</b>  | <b>121</b>        |
| Materia/Asignatura asociadas a esta materia.....  | 122               |
| <b><i>Personal académico.....</i></b>   | <b><i>123</i></b> |
| <b>Personal Académico .....</b>   | <b>123</b>        |
| Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles .....                             | 123               |
| Adecuación del profesorado: .....   | 124               |
| <b><i>Recursos, materiales y servicios .....</i></b>  | <b><i>181</i></b> |
| <b>Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios .....</b>                     | <b>181</b>        |
| Justificación:.....   | 181               |
| Previsión:.....   | 187               |
| Convenios de Colaboración con otras Instituciones:.....   | 188               |
| <b><i>Resultados previstos.....</i></b>   | <b><i>189</i></b> |
| <b>Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación .....</b> | <b>189</b>        |
| Justificación de los indicadores: .....   | 189               |
| <b><i>Garantía de calidad .....</i></b>   | <b><i>191</i></b> |
| <b>Información sobre el sistema de garantía de calidad .....</b>                                | <b>191</b>        |
| <b><i>Calendario de implantación .....</i></b>  | <b><i>191</i></b> |
| <b>Cronograma de implantación de la titulación .....</b>  | <b>191</b>        |
| Procedimiento:.....   | 191               |
| Enseñanzas: .....   | 192               |

### Descripción Título

#### Representante Legal de la universidad

|                     |             |              |           |
|---------------------|-------------|--------------|-----------|
| Representante Legal |             |              |           |
| Rector              |             |              |           |
| 1º Apellido         | 2º Apellido | Nombre       | N.I.F.    |
| Castro              | Arroyo      | Miguel Ángel | 34042650M |

#### Responsable del título

|                                     |             |                |           |
|-------------------------------------|-------------|----------------|-----------|
| Decano de la Facultad de Psicología |             |                |           |
| 1º Apellido                         | 2º Apellido | Nombre         | N.I.F.    |
| Medina                              | Díaz        | Francisco José | 80044752Z |

#### Universidad Solicitante

|   |                        |        |           |
|---|------------------------|--------|-----------|
| Universidad Solicitante                                 | Universidad de Sevilla | C.I.F. | Q4118001I |
| Centro, Departamento o Instituto responsable del título | Facultad de Psicología |        |           |

#### Dirección a efectos de notificación

|                    |                  |               |           |
|--------------------|------------------|---------------|-----------|
| Correo electrónico | ordenacion@us.es |               |           |
| Dirección postal   | San Fernando, 4  | Código postal | 41004     |
| Población          | Sevilla          | Provincia     | SEVILLA   |
| FAX                | 954556982        | Teléfono      | 954551063 |

#### Descripción del título

|   |  |                                   |                      |
|---|--|-----------------------------------|----------------------|
| Denominación                                | Máster Universitario en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta por la Universidad de Sevilla | Ciclo                             | Máster               |
| Centro/s donde se imparte el título         |  |                                   |                      |
| Facultad de Psicología                      |  |                                   |                      |
| Universidades participantes                 |  |                                   | Departamento         |
| Convenio                                    |  |                                   |                      |
| Tipo de enseñanza                           | Presencial   | Rama de conocimiento              | Ciencias de la Salud |
| Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas |  |                                   |                      |
| en el primer año de implantación            | 30   | en el segundo año de implantación | 30                   |
| en el tercer año de implantación            | 30   | en el cuarto año de implantación  | 30                   |

|  |   |  |    |
|--|---|--|----|
| Nº de ECTS del título  | 90  | Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo | 30 |
| Normas de permanencia :  | <a href="http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/nuevosplanes/permanpdf.pdf">http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/nuevosplanes/permanpdf.pdf</a> |  |    |
| Naturaleza de la institución que concede el título                                   | Pública   |  |    |
| Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios | Propio  |  |    |
| Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título                         |   |  |    |
| Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo                                  | Castellano  |  |    |
|  |   |  |    |

## 2.- Justificación

### Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo:

La propuesta de Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta se integra en el ámbito interdisciplinar de las neurociencias. Esta propuesta proporciona una perspectiva de la neurociencia desde el punto de las Ciencias de la Conducta, introduciendo todo lo relacionado con el ser humano, desde los procesos cognitivos y emocionales hasta los aspectos clínicos que se derivan de sus patologías. Esta temática no es nueva para el Departamento de Psicología Experimental, dado que en los pasados años ha ofertado dos Másteres en temáticas estrechamente relacionadas con nuestra propuesta (además de los dos cursos en los que se ha estado impartiendo el Master en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta fruto de la conversión del Programa de Doctorado de Calidad): *Máster en Neuropsicología* y *Máster Universitario en Psicobiología Del Daño Cerebral: Aspectos Clínicos, Evaluación y Rehabilitación*. Por tanto, existe una larga, sólida y visible tradición de docencia e investigación en los estudios acerca del cerebro y la conducta en el Departamento de Psicología Experimental de la Universidad de Sevilla. Así lo atestiguan la docencia que tenemos a nuestro cargo en la Licenciatura y el Grado en Psicología, la participación en proyectos nacionales e internacionales de investigación, la frecuente participación en cursos de especialización de diverso tipo (Máster, Experto, Especialista) en otras Universidades españolas, las publicaciones en libros y revistas de impacto y la participación de todo el profesorado en el Programa de Doctorado con Mención de Calidad bajo el título *Aprendizaje y Cognición*. Estos datos constituyen además un índice de la existencia de una demanda continuada de formación en estos ámbitos, así como una muestra de la capacidad de nuestro profesorado para hacer frente a dicha demanda.

Nos parece que la denominación Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta recoge con claridad nuestra identidad docente e investigadora. Creemos que nuestra propuesta se ajusta perfectamente al conjunto de la oferta de posgrado de la Universidad de Sevilla y, más concretamente, la que se refiere al ámbito interdisciplinar de las neurociencias. Asimismo, confiamos que nuestro Máster proporcionará la perspectiva de las Ciencias de la Conducta, introduciendo todo lo relacionado con el sujeto humano, lo que no sólo complementa perfectamente, sino que además completa las ofertas ya existentes de la Universidad de Sevilla.

### Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

La sociedad actual demanda profesionales especializados que se adecuen a las nuevas tecnologías. Estas tecnologías han mostrado un considerable auge si tenemos en cuenta los métodos de evaluación relacionados con la actividad cerebral y el comportamiento de los individuos. Es necesario por tanto, la formación de especialistas formados en la neuropsicología que cubran un campo en creciente desarrollo. El análisis, evaluación, tratamiento y rehabilitación de pacientes que sufren de daño cerebral es el objetivo profesional que pretende cubrir el Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta. Este máster se ha desarrollado con el objetivo de atender una clara necesidad que demanda la sociedad, esto es, de profesionales con un amplio conocimiento de las leyes que rigen el comportamiento, su relación funcional con el sistema nervioso y su visión integradora. Con este objetivo, el presente máster forma a sus alumnos con la intención de mejorar no sólo los diagnósticos clínicos en pacientes que sufren de trastornos debido a lesiones cerebrales (trastornos degenerativos, traumatismos o ictus entre otros), sino también de la actividad terapéutica y en su caso rehabilitadora.

Esta creciente demanda de la sociedad por especialistas en neuropsicología se aprecia claramente en el aumento constante de alumnos en los programa de formación en esta temática que se vienen ofreciendo desde el Departamento de Psicología Experimental en los últimos años. Además, sería conveniente resaltar que nuestro programa se extiende a otros países, dado el alto número de solicitantes, en su mayoría del continente americano. Este aumento en la demanda se debe en gran parte al trabajo de formación continuada en nuestro departamento, que desde la obtención de la Mención de Calidad del programa de Doctorado *Aprendizaje y Cognición* (MCD 2003-00341) ha continuado una línea de trabajo de alto interés científico y profesional. Por tanto, la transformación del programa de doctorado con Mención de Calidad en máster ha supuesto la adaptación perfecta a los nuevos planteamientos educativos, desarrollando una propuesta avalada anteriormente por el programa de doctorado y siendo muy competitiva en referencia a los estudios ofertados en otras universidades.

### **Orientación académica, investigadora y profesional del Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta.**

El Departamento de Psicología Experimental de la Universidad de Sevilla está formado por tres Áreas de Conocimiento: Psicología Básica, Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento. El Departamento tiene a su cargo todas las asignaturas que estudian los procesos cognitivos y conductuales básicos, sus bases biológicas, las alteraciones cognitivas y conductuales que se deben al daño cerebral, la rehabilitación cognitivo-conductual de los pacientes neuropsicológicos y la metodología científica (diseño y análisis de datos) que se ha desarrollado para su estudio. Evidentemente, los distintos grupos de investigación que conforman este Departamento han ido desarrollando sus líneas de investigación en torno a estas grandes cuestiones que podrían quedar resumidas en la siguiente propuesta: el estudio de la relación entre actividad cerebral, funciones cognitivas y conducta, con especial referencia al ser humano.

La gran innovación que introduce el Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta es la oferta de un doble perfil: Investigación y Neuropsicología Clínica. Con respecto al primer caso hay poco que decir puesto que el Departamento de Psicología Experimental ha formado investigadores a lo largo de toda su existencia y quiere seguir haciéndolo, quiere seguir fomentando la realización de Tesis Doctorales. En esto, nuestro Departamento hace lo que ya vienen haciendo otros Departamentos similares en el ámbito de las neurociencias. Sin embargo, entendemos que un Máster tiene que cubrir también territorios profesionales para atender a la demanda tecnológica que una sociedad como la andaluza requiere. Es por ello que proponemos el segundo perfil: la Neuropsicología Clínica. Esta especialidad se centra en el estudio de las relaciones entre cerebro y conducta. Desde esta perspectiva, el término conducta se entiende en un sentido amplio, incluyendo en el mismo las funciones cognitivas (memoria, lenguaje, percepción, planificación y funciones motoras) y las funciones emocionales. Estas relaciones “cerebro-conducta” se dan en un continuo que va desde lo “normal” a lo “patológico” en poblaciones de pacientes infantiles, adolescentes, adultos y personas mayores. También se prestará atención al estudio de los trastornos neurológicos (p. ej. Enfermedad de Parkinson) y psiquiátricos (p. ej. ADHD, demencia y esquizofrenia). Además, desde la psicofarmacología, se dará información acerca de los mecanismos biológicos que hacen que los neurotransmisores, las hormonas y las drogas actúen sobre las funciones cognitivas y la conducta. Con respecto a este último aspecto, se hará un especial hincapié en el desarrollo de modelos animales que permitan el estudio de la forma en la que las sustancias psicoactivas alteran el funcionamiento cognitivo.

## **Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta y relación con I+D+i del sector científico-profesional.**

En el Departamento de Psicología Experimental de la Universidad de Sevilla existe una larga, sólida y visible tradición de investigación en los estudios acerca del cerebro y la conducta. Así lo atestiguan la participación en proyectos nacionales e internacionales de investigación, la frecuente participación en cursos de especialización de diverso tipo (Máster, Experto, Especialista) en otras Universidades españolas, los diferentes proyectos de investigación realizados en convocatorias competitivas del MEC, las publicaciones en libros y revistas de impacto, y la participación de todo el profesorado en el programa de doctorado con Mención de Calidad vigente en el Departamento de Psicología Experimental.

---

### Normas reguladoras del ejercicio profesional:

En el caso de que el título habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, se debe justificar la adecuación de la propuesta a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título, haciendo referencia expresa a dichas normas

En la actualidad la neuropsicología clínica, al igual que la profesión de psicólogo, carece de una normativa específica que detalle sus atribuciones. No obstante, el código deontológico está orientado a servir como regla de conducta profesional, en el ejercicio de la Psicología en cualquiera de sus modalidades (art. 1). Este código es especialmente útil en el desarrollo de la Neuropsicología. En este sentido, la intervención con pacientes con daño cerebral, accidentes cerebrovasculares y otras patologías asociadas se acoge al código deontológico del psicólogo. De igual modo, la formación de investigadores con un perfil profesional es otro de los objetivos que persigue el Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta. Este perfil profesional se rige igualmente por el código deontológico del psicólogo.

### **Referentes externos:**

Existen en la actualidad varios referentes similares a nuestra propuesta. En el sistema universitario autonómico de Andalucía es tan sólo el Máster en Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento ofertado por la Universidad de Granada -que también está organizado por el Departamento de Psicología Experimental de aquella Universidad- el que presenta un mayor paralelismo a la oferta de la Universidad de Sevilla. Fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía se ofertan otros Máster de contenido similar al Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta como son el Máster en Neurociencia Cognitiva y Necesidades Educativas Específicas organizado por las universidades de Valencia, La Laguna y Almería, el Máster en Neurociencia y Cognición de la Universidad de Navarra y el Máster de Especialista Universitario en Neurociencias de la Universidad de Barcelona. Sin embargo, es de destacar que la gran novedad de nuestra propuesta consiste en ofertar no solo un perfil de investigación, sino también el perfil profesional de Neuropsicología Clínica.

Obviamente, muchas universidades extranjeras realizan una oferta similar desde sus Departamentos de Psicología Experimental. A continuación presentamos (Tabla 1) una selección –no exhaustiva, pero sí representativa- de las mismas (con sus páginas Web correspondientes, por si se quiere contrastar esta información):

| <i>Universidad</i>         | <i>Denominación</i>                       | <i>Página Web</i>   |
|----------------------------|---|---|
| Cambridge University       | Behavioral and Clinical Neuroscience      | <a href="http://research.psychol.cam.ac.uk/~bcni/">http://research.psychol.cam.ac.uk/~bcni/</a>   |
| Duke University            | Psychology and Neuroscience               | <a href="http://pn.aas.duke.edu/graduate/index.htm">http://pn.aas.duke.edu/graduate/index.htm</a>   |
| Harvard University         | Cognition, brain, and Behavior            | <a href="http://www.isites.harvard.edu/icb/icb.do?keyword=k3007&amp;tabgroupid=icb.tabgroup5805">http://www.isites.harvard.edu/icb/icb.do?keyword=k3007&amp;tabgroupid=icb.tabgroup5805</a> |
| Johns Hopkins University   | Psychological and Brain Sciences          | <a href="http://www.psy.jhu.edu/grad/grad3.htm">http://www.psy.jhu.edu/grad/grad3.htm</a>   |
| McGill University          | Behavioral Neuroscience                   | <a href="http://www.mbns.ca/mbns.html">http://www.mbns.ca/mbns.html</a>   |
| Princeton University       | Program in Neuroscience                   | <a href="https://weblamp.princeton.edu/~psych/psychology/grad/neuroscience/index.php">https://weblamp.princeton.edu/~psych/psychology/grad/neuroscience/index.php</a>                       |
| Rutgers University         | Biopsychology and Behavioral Neuroscience | <a href="http://www.psychology.rutgers.edu/graduate/bn/index.html">http://www.psychology.rutgers.edu/graduate/bn/index.html</a>   |
| University of Iowa         | Behavioral and Cognitive Neuroscience     | <a href="http://www.psychology.uiowa.edu/training2.html">http://www.psychology.uiowa.edu/training2.html</a>   |
| University of Maastricht   | Biopsychology and Psychopathology         | <a href="http://www.psychology.unimaas.nl/images/pdf_files/Brochure_RM_2007.pdf">http://www.psychology.unimaas.nl/images/pdf_files/Brochure_RM_2007.pdf</a>                                 |
| University of Pennsylvania | Behavioral Neuroscience                   | <a href="http://www.psych.upenn.edu/behavneuro/">http://www.psych.upenn.edu/behavneuro/</a>   |
| University of Utrecht      | Neuroscience and Cognition                | <a href="http://www.neuroscience-cognition.org/home.php?id=1">http://www.neuroscience-cognition.org/home.php?id=1</a>   |
| Yale University            | Behavioral Neuroscience                   | <a href="http://www.yale.edu/psychology/behNeuro.html">http://www.yale.edu/psychology/behNeuro.html</a>   |

**Tabla 1:** Oferta de otras universidades europeas y americanas que ofertan contenidos similares a los impartidos por el Máster de estudios Avanzados en Cerebro y Conducta.

### Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Descripción de los procedimientos de consulta internos:

El Master en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta es el resultado de la transformación del Programa de Doctorado del Departamento de Psicología Experimental denominado "Aprendizaje y Cognición" que contaba con la mención de calidad de la ANECA(MCD 2003-00341). Las consultas internas se iniciaron en Consejo de Departamento de Psicología Experimental celebrado el 25 de septiembre de 2006 cuando se presentó la propuesta de transformación por parte de un grupo de trabajo en el que había participado todo el personal docente e investigador del

Departamento que voluntariamente lo hubiera solicitado. El citado grupo fue coordinado por el Prof. Gabriel Ruiz Ortiz, que posteriormente sería nombrado coordinador del Master en Consejo de Departamento de Psicología Experimental celebrado el 21 de diciembre de 2006. En Consejo de Departamento de 26 de octubre de 2007 se informa que se había renovado la mención de calidad al programa de doctorado del Departamento de Psicología Experimental, que se hace extensible al Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta durante dos años adicionales.

En Consejo de Departamento de 10 de octubre de 2008 se nombra a los Profs. Gonzalo de la Casa y Manuel Vázquez como nuevos coordinadores del Máster. Los nuevos coordinadores, tras mantener reuniones con los responsables de la Oficina del Secretariado del Master Universitario de la Universidad de Sevilla y con los miembros de la Comisión Académica del Máster, proponen en Consejo de Departamento la ampliación de 60 a 90 ÉCTS y la inclusión de nuevas asignaturas en el Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta. Las modificaciones propuestas se ajustaron a la *Guía para el Diseño de Titulaciones y Planes de Estudio de la Universidad de Sevilla* (C.G. 30 de abril de 2008). La propuesta se aprobó por asentimiento. Aunque, como ya hemos comentado, el Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta proviene del Programa de Doctorado con Mención de Calidad Aprendizaje y Cognición, sigue estando sujeto a las directrices marcadas por la Junta de Centro de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla.

Para elaborar esta memoria de título se han tomado en cuenta las propuestas de mejora que tanto docentes como alumnado han hecho llegar a la coordinación del Máster a lo largo de los dos últimos años. En el caso de los estudiantes contamos además con diferentes encuestas elaboradas por la Oficina del Secretariado de Máster de la Universidad de Sevilla. Estas propuestas fueron debatidas, en primer lugar, dentro de la Comisión Académica del actual Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta. A continuación, se envió a todos los docentes del Máster y, una vez recogidas sus sugerencias, se entregó el borrador al Vicerrectorado de Ordenación Académica (de quien dependen la Dirección del Secretariado de Máster Universitario y la Dirección del Secretariado de Planes de Estudio) y con quien se ha contado para subsanar errores y definir mejor algunos criterios y propuestas.

---

Descripción de los procedimientos de consulta externos:

Los referentes externos que avalan la propuesta del Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta son:

1. Mención de Calidad del Ministerio de Educación al programa de Doctorado *Aprendizaje y Cognición* (MCD 2003-00341).
2. Declaración de Bolonia (1999).
3. Diploma Europeo de Psicología (EDP) (especialmente los referidos al nivel de Máster; <http://www.europsy.cop.es/index.php?page=estandares> )
4. Acuerdo de la Asamblea General de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), celebrada el 8 de julio de 2002.
5. Libro blanco del título de grado en psicología ([http://www.aneca.es/media/150356/libroblanco\\_psicologia\\_def.pdf](http://www.aneca.es/media/150356/libroblanco_psicologia_def.pdf))

Además de estas fuentes, el borrador inicial de la memoria de este máster fue remitido, por una parte, a varios estudiantes que habían cursado el Máster en las dos ediciones anteriores y, por otra parte, a algunos de los profesionales que han realizado funciones como tutores profesionales en Ediciones anteriores del Practicum del Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta. Muchas de las observaciones realizadas por ambos colectivos han sido incorporadas a esta memoria y han servido para ajustar fundamentalmente los objetivos y las competencias de este máster tanto a los intereses de los estudiantes como a las necesidades y expectativas de los profesionales que desarrollan su labor en el ámbito de la neuropsicología.

## **Competencias**

### **COMPETENCIAS BÁSICAS:** (las establecidas en el RD 1393/2007)

- CB 06. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB.07. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB.08. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB.09. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB.10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### **COMPETENCIAS GENERALES**

- G1 Capacidad de aplicar el conocimiento y resolver problemas en contextos mas amplios y multidisciplinares.
- G2 Capacidad de integrar conocimientos y emitir juicios incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas relacionados con tales conocimientos y juicios.
- G3 Capacidad para comunicar conclusiones, así como la base de las mismas, de forma clara a públicos especializados y no especializados
- G4 Alcanzar habilidades de aprendizaje que les permitan un formación continuada autónoma y autodirigida
- G5 Adquisición de aptitudes académicas: razonamiento lógico; pensamiento crítico; aplicación de varias estrategias de solución de problemas; evaluación de nuevos desarrollos dentro del contexto del estudio del cerebro y la conducta.
- G6. Fomentar el espíritu emprendedor.
- G7. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- E1.1 Conocimientos generales en la correcta comunicación de los objetivos, resultados y conclusiones de los estudios a profesionales de otros ámbitos (licenciados, técnicos, burócratas, prensa, etc).
- E1.2 Evaluación de las posibilidades de aplicación de los resultados en la investigación en el contexto de la I+D+i (transferencia de conocimiento a sectores productivos).
- E1.3 Adquisición de conocimientos básicos en disciplinas que interactúan con el alumno que se forma en la rama profesional (neurología, neurobiología, psiquiatría, etc).
- E1.4 Conocimiento y ejecución de planes de control de la calidad y del ejercicio profesional en un contexto real.
- E1.5 Desarrollo específico de habilidades en la interacción con especialistas, técnicos y personal

general presente en la unidad de atención clínica

E1.6 Gestión óptima de las exploraciones aplicadas en la clínica en función de los intereses del paciente y de la disponibilidad presupuestaria.

E1.7 Conocimiento del organigrama de funcionamiento en una unidad de atención clínica

E2.1 Conocimiento de aspectos bioéticos relacionados con la investigación en cerebro y conducta (Declaración de Helsinki).

E2.2 Conocimientos generales sobre los potenciales agentes de riesgo en la experimentación humana y animal.

E2.3 Gestión de la seguridad en la privacidad de los datos en estudios con humanos.

E2.4 Conocimiento de aspectos legales básicos en el funcionamiento de estas unidades (informes de confidencialidad).

E3.1 Adquisición y comunicación de conocimientos a través de la lengua inglesa predominante en el contexto del máster.

E3.2 Desarrollo de seminarios para comunicar modelos teóricos y resultados descritos en la literatura.

E3.3 Desarrollo de actividades en equipo. Distribución de esfuerzo y optimización en tiempo para el logro de los objetivos.

E3.4 Preparación de materiales para la difusión de los conocimientos adquiridos (pósters, manuales, seminarios intensivos, exposiciones orales en congresos, etc).

E3.5 Adquisición de habilidades para la comunicación efectiva con los pacientes

E4.1 Evaluación propia y de otros compañeros sobre el desarrollo de los seminarios.

E4.2 Desarrollo de estudios científicos de carácter clínico (elementos básicos para el desarrollo de una investigación aplicada: recogida de los datos, análisis de los mismos, planteamiento adecuado de las hipótesis, etc).

E4.3 Conocimiento de la potencial progresión en el centro de trabajo y la adquisición de nuevas responsabilidades derivado de la misma.

E5.1 Habilidades en la recogida de información en contextos especializados (bases de datos internacionales: Pubmed, Psycinfo, etc).

E5.2 Conocimiento de los textos principales para el abordaje especializado del cerebro y su relación con la conducta

E5.3 Adquisición de conocimientos en el desarrollo de paradigmas experimentales para el estudio del cerebro y la conducta.

E5.4 Definición precisa de la hipótesis y los objetivos de un proceso experimental en el estudio del cerebro y la conducta.

E5.5 Evaluación de los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad experimental.

E5.6 Análisis estadístico adecuado de los datos obtenidos en la experimentación en este ámbito.

E5.7 Conocimientos básicos para la elaboración de una tesis doctoral.

---

## Acceso y admisión

### 4.1.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

#### A. Sistema de orientación y tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta)

Este sistema incluye todas las acciones y programas de orientación de la Universidad de Sevilla. Entre ellas, recoge un conjunto de actividades dirigidas a proporcionar al alumnado universitario una información exhaustiva sobre las distintas titulaciones oficiales de posgrado ofrecida por la Universidad de Sevilla. Las actividades principales desarrolladas por el programa de orientación son las siguientes:

##### 1.1. *Salón de estudiantes*

Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a también a los estudiantes de grado. El Salón de Estudiantes y Ferisport, organizados por la Universidad de Sevilla, es uno de los eventos con mayor relevancia de nuestra Universidad de cara a la transición del alumnado preuniversitario dentro de las actuaciones del Área de Orientación del Vicerrectorado de Estudiantes.

##### 1.2 *Jornadas de puertas abiertas:*

Estas Jornadas se organizan en cada centro para presentar su oferta académica. La Escuela Internacional de Posgrado organizará, en el marco de las actuaciones de la Universidad de Sevilla Jornadas de Puertas abiertas dirigidas a estudiantes de Grado, con objeto de presentar su oferta de estudios de Posgrado. Este tipo de actuaciones se incluyen en los Planes de Orientación y Acción Tutorial de los centros.

1.3. *Participación en ferias nacionales e internacionales:* La Universidad de Sevilla, a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Estudiantes y Relaciones Internacionales, participan en ferias de orientación en lugares de procedencia de su alumnado, especialmente en el seno de la Comunidad Autónoma Andaluza, en Madrid y en el extranjero).

1.4. Participación en otras actividades de información y orientación que se propongan desde el Sistema de orientación y tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta).

1.5. Canal TVUS-Orienta. Ofrece la posibilidad de editar clips informativos sobre los estudios universitarios.

1.6. Por último, la Escuela Internacional de Posgrado dispone de un mostrador de atención e Información previa a la matrícula, localizado en su sede del Pabellón de México, Paseo de las Delicias, 41013, Sevilla (Planta baja).

#### B. Información en Internet

Con el fin de ayudar a los alumnos a configurar de forma adecuada y personalizada su formación de posgrado, la Universidad de Sevilla elabora materiales de información y orientación destinados a alumnos que acceden a la Universidad, entre los cuales se encuentra la Guía de Titulaciones de la Universidad de Sevilla, accesible desde la dirección web: <http://www.us.es/estudios/index.html> Por otro lado, la Universidad de Sevilla tiene un Portal Web de Máster Oficial, donde se ofrece información detallada de la oferta de Títulos de posgrado oficiales, el perfil esperado, criterios de

acceso, especialidades, centros responsables, TFM y prácticas, etc.. Dicho portal está disponible en la dirección web: <http://www.us.es/estudios/master/index.html>

Igualmente en el Portal Web de esta Universidad existe un apartado de Normativa Académica donde se refleja información actualizada sobre la reglamentación de aspectos relevantes para los alumnos y futuros alumnos universitarios, como puede ser los procesos de admisión, la normativa de matrícula, las normas de exámenes, evaluación y calificación de asignaturas, etc.. La dirección web donde se encuentra disponible: <http://www.us.es/acerca/normativa/index.html>

Por otro lado, en el procedimiento P10 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (apartado 9) se establece el mecanismo que se debe seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados. La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación. La Universidad de Sevilla mantiene un portal de Másteres oficiales destinado a estudiantes potenciales de posgrado, que incluye información sobre acceso a las titulaciones de posgrado de la Universidad, Guía de titulaciones, planes de estudio y asignaturas, Becas, Alojamiento y Actividades de orientación

### **C. Revista y folletos de orientación dirigidos a estudiantes potenciales**

La Escuela Internacional de Postgrado de la Universidad de Sevilla edita folletos informativos dirigidos a estudiantes potenciales de posgrado. Sus contenidos en formato electrónico, también se encuentran disponibles en la Web de los estudios de Máster oficial de la Universidad de Sevilla.

Asimismo, la Comisión Académica del Master desarrollará protocolos de divulgación del Máster mediante la edición de folletos y guías, y la realización de charlas para la difusión de esta información entre los estudiantes de grado de la Universidad de Sevilla y otras universidades andaluzas y españolas.

### **D) Perfil de ingreso**

El Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta está diseñado para estudiantes que deseen obtener una formación investigadora o profesional avanzada en Psicología Experimental y Neurociencias. Por ello, el perfil del estudiante que desee cursar el Máster correspondería con un/a licenciado/a en Psicología (titulación preferente), Medicina, Biología, Ingeniería Informática, Matemáticas o Física, o un Diplomado/a en Enfermería o Fisioterapia. Debería contar con un mínimo de experiencia investigadora o profesional en el ámbito de contenidos del Máster, conocimiento de inglés para poder acceder a la mayor parte de la literatura sobre el tema que se encuentra en el citado idioma y estar altamente motivado por las temáticas desarrolladas en el Máster. El carácter presencial de las materias que se imparten y la necesidad de cursar prácticas y desarrollar un trabajo de fin de Máster implica que los/las estudiantes deben contar con tiempo suficiente para dedicarse al Máster.

## **4.2.-CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES**

### **4.2.1. Criterios de acceso**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, con carácter general podrán acceder a enseñanzas oficiales de Máster quienes reúnan los requisitos exigidos:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

### **4.2.2 Admisión**

El artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, regula la admisión a las enseñanzas de Máster y establece que los estudiantes podrán ser admitidos conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración que establezca la Universidad.

Por otra parte, de acuerdo con las previsiones del Art. 75 de la Ley 15/2003 Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único. En consecuencia los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. Según las disposiciones del Distrito Único Universitario de Andalucía por las que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres universitarios, el criterio de prelación en la adjudicación de plazas tendrá en cuenta “los requisitos de admisión y los criterios en el orden de preferencia que para cada Máster se haya establecido en la correspondiente memoria de implantación, o en su defecto, por la comisión Académica correspondiente”.

La Comisión Académica del Máster establecerá y aplicará los criterios de selección, siempre respetando los principios de mérito e igualdad de oportunidades.

El procedimiento y los criterios relacionados a la admisión y selección de los candidatos se detallan a continuación. Estos criterios se aplican a todos los candidatos al Máster, provenientes tanto de países europeos como de otros países fuera de Europa. Se tienen en cuenta las normas y regulaciones vigentes respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad garantizando la igualdad de oportunidades para hombre y mujeres y no considerando a los candidatos con necesidades especiales como un obstáculo para el programa.

Criterios de admisión prioritarios:

1) Licenciatura en Psicología (titulación preferente) u otras titulaciones afines (licenciaturas en Medicina, Biología, Ingeniería Informática, Matemáticas y Física; Diplomaturas en Enfermería y Fisioterapia) El curso 2014-15 se han ampliado las titulaciones afines a todos los Grados correspondientes a la rama de ciencias de la salud.

2) Los criterios a utilizar, una vez comprobado la titulación en el Máster en Estudios avanzados en cerebro y conducta tomarán en consideración:

- La valoración del expediente académico.
- Conocimiento del idioma inglés - Nivel de inglés B1, en base a la referencia del *European Framework*
- Experiencia profesional
- Experiencia investigadora.
- Evaluación de la motivación del candidato en cuanto a aspectos de investigación y profesionales en el ámbito de la Psicología

El proceso de admisión y selección se llevará a cabo de la siguiente forma: a) todos los candidatos deberán presentar su solicitud a la Universidad de Sevilla adjuntando además de su CV, una carta explicativa de motivación con las razones por las que ha elegido este programa, sus intereses y objetivos, el expediente académico de la licenciatura y los demás documentos que confirmen el cumplimiento de los criterios de admisión obligatorios; b) la comisión de selección del programa entrevistará a los candidatos y, en su caso, aplicará un examen para evaluar las competencias previas requeridas para la realización del master. Por último, la comisión de selección del programa establecerá un ranking de los candidatos en función de sus méritos individuales y propondrá el listado de candidatos que deberán ser seleccionados.

#### **Número de plazas de nuevo ingreso:**

En el apartado 1.3 se informa del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en los primeros años de implantación del título, a continuación se informa del número de plazas aprobadas por el Consejo de Gobierno para cada uno de los cursos de impartición:

| Curso   | Nº de plazas aprobadas |
|---------|------------------------|
| 2010/11 | 30                     |
| 2011/12 | 30                     |
| 2012/13 | 30                     |
| 2013/14 | 30                     |
| 2014/15 | 30                     |
| 2015/16 | 30                     |

### **4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS**

Con independencia de los programas de tutela que como centro iniciemos, la Universidad de Sevilla ha puesto en marcha un sistema general de tutela de estudiantes para garantizar el seguimiento de los mismos, su orientación curricular, académica y personal, así como fomentar su integración en la vida universitaria. Igualmente, estos programas se ocuparán progresivamente de la orientación profesional a medida que los estudiantes se aproximen a la finalización de sus estudios.

A continuación se resumen las principales actividades:

#### **A. Procedimiento de acogida a los nuevos estudiantes**

El procedimiento de acogida y orientación de los nuevos estudiantes serán similar al que se organiza en la actualidad, consistente en una Jornada de Inauguración y presentación de los Estudios

#### **B. Seguimiento y orientación de los alumnos**

El seguimiento y orientación especial de alumnos se realizará a través del Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Sevilla

1. El Plan de acción tutorial incluido en el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla [https://ppropiodocencia.us.es/referencia\\_1\\_15](https://ppropiodocencia.us.es/referencia_1_15)
2. El Servicio de Prácticas en Empresas (<http://servicio.us.es/spe/>).
3. *La Unidad de Orientación e Inserción Profesional* (<http://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>).
4. Asesoría Pedagógica del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (<http://www.sacu.us.es/>).
5. Sistemas de información generados por la Asesoría Psicológica (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria). Esta Asesoría, además de atención individualizada para todos los miembros de la Universidad, desarrolla las siguientes actividades:

- **Rendimiento Académico.**

Actividad formativa dirigida a proporcionar a los alumnos las herramientas necesarias para el correcto afrontamiento de contenidos que, por su propia naturaleza compleja, requiere distintas estrategias de abordaje. Esta acción formativa se lleva a cabo en dos momentos distintos del curso escolar: en primera instancia se organiza para los alumnos de nuevo ingreso de los 25 centros propios de la Universidad durante el mes de septiembre, antes del comienzo del curso. En este momento el denominado “Curso para la mejora del Rendimiento Académico en la Universidad”, se erige como actividad de libre configuración y reconoce, por tanto, a sus participantes créditos de formación, con la peculiaridad de que los docentes de dicho curso se forman realizando el curso específico de libre de configuración con una carga de 60 horas titulado “Las técnicas de trabajo intelectual en la universidad. El desarrollo de un programa de intervención para la mejora del rendimiento académico de alumnos de nuevo ingreso”. En segunda instancia, y con el objetivo de abarcar al mayor número posible de beneficiarios –especialmente los que se incorporan más tarde y no

asistieron entonces- , a lo largo del curso se organizan seminarios en los centros donde se haya conformado demanda suficiente.

• **Asesoramiento Vocacional**

Dirigido a preuniversitarios, universitarios y egresados, se ofrece a los usuarios información sistematizada, actualizada y exhaustiva acerca de las posibilidades de educación superior en titulaciones pertenecientes a universidades públicas y privadas, así como las referidas a los Grados Medio y Superior de Formación Profesional, Másteres oficiales, estudios de postgrado y Títulos Propios de las universidades; todo ello tanto en el ámbito de nuestro territorio nacional como en el extranjero, conjugando variables prácticas tales como las compatibilidades u opciones preferentes en función de la opción elegida en Bachillerato, además de lo referido a becas, cursos, seminarios, premios y prácticas. Dicha información se concreta aportando datos acerca de las asignaturas que componen cada ciclo, grado de dificultad de las mismas y salidas profesionales potenciales. Nos basamos para ello en su software específico que incluye valoraciones de estudiantes, profesores y profesionales relacionados con cada titulación.

Además el alumnado recibirá información continua mediante las siguientes vías:

- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla (<http://vposgrado.us.es/>).
- Pagina web de la Facultad de Psicología (<http://psicologia.us.es/>)
- Página web propia del master ([http://www.us.es/estudios/master/master\\_M073](http://www.us.es/estudios/master/master_M073) )
- Plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla (<https://ev.us.es/> )

Asimismo, para facilitar la incorporación del alumnado al Master y apoyar y orientarlos a lo largo del curso académico, al comienzo de curso se asignará a cada alumno un tutor de acuerdo con los intereses de los alumnos. Los tutores orientarán a los alumnos en la búsqueda bibliográfica, el seguimiento de los diversos aspectos de la elaboración del trabajos y tareas de consolidación, en la puesta en contacto del alumno con empresas, centros y grupos de investigación, nacionales y extranjeros, y estimularan en el caso del perfil investigador la estancia del alumnado en un Centro de investigación extranjero en el que se trabajen temas y cuestiones similares a los intereses del doctorando para realizar la tesis doctoral.

A lo largo del primer año el estudiante irá conociendo los trabajos de las diferentes líneas de investigación y, de acuerdo con su tutor, elegirá una de las líneas para realizar su trabajo de fin de master. Al estudiante se le asignará un director de su investigación en esa línea, que podrá coincidir con el propio tutor.

#### **4.4.- TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD.**

**NORMATIVA REGULADORA DEL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA** (Texto consolidado) (Aprobada por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15)

#### **INTRODUCCIÓN**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Sevilla, a fin de dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó mediante Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-2008 las Normas Básicas sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster.

Posteriormente, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, modifica sustancialmente el apartado correspondiente al régimen de reconocimiento y transferencia de créditos introduciendo nuevas posibilidades de reconocimiento académico, especialmente a partir de la experiencia laboral y profesional y a partir de estudios cursados en títulos propios.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla acuerda modificar las Normas Básicas aprobadas por el Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-2008, que quedarán establecidas según las siguientes normas reguladoras:

#### **CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES**

##### **Artículo 1. Objeto.**

Las presentes normas tienen por objeto establecer los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster previstas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

##### **Artículo 2. Ámbito de aplicación.**

La presente normativa reguladora será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster impartidas por la Universidad de Sevilla.

##### **Artículo 3. Definiciones.**

3.1 Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la Universidad de Sevilla, a efectos de la obtención de un título universitario oficial, de:

- a. Los créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficiales.
- b. Los créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.
- c. Los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos.
- d. La acreditación de experiencia laboral o profesional.
- e. La participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

3.2 La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

## **CAPITULO II: RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO.**

### **Artículo 4. A partir de otros títulos de Grado.**

4.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de Grado se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

4.2 Para la resolución de estas solicitudes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica vinculadas a dicha rama de conocimiento.

Quando se hayan superado la totalidad de los créditos de formación básica del título de origen, se garantizará el reconocimiento de al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama en el título de destino.

- 2) Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a diferentes ramas de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica de la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino.
- 3) En todo caso, los efectos del reconocimiento de créditos se reflejarán en la resolución indicando las materias o asignaturas concretas que se considerarán superadas –que podrán tener el carácter de formación básica, obligatoria, optativa o prácticas externas- y, en su caso, los créditos reconocidos con cargo al cómputo de optatividad del plan de estudios.
- 4) El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el número de créditos optativos exigido por el plan de estudios del título de destino.
- 5) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.
- 6) En el ámbito del sistema universitario público andaluz serán objeto de reconocimiento automático los módulos o materias comunes definidas para cada título de Grado. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

- 7) En el caso de títulos oficiales de Grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas en España, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora que hayan sido superados por el estudiante. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

#### **Artículo 5. A partir de títulos de Máster Universitario.**

5.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos oficiales de Máster Universitario (tanto los regulados por el RD 56/2005, como por el RD 1393/2007) o periodo de formación específico del Doctorado se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

5.2 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado

#### **Artículo 6. A partir de títulos de la anterior ordenación universitaria.**

6.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de la anterior ordenación universitaria, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico, Maestro, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o periodo de docencia del doctorado, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

6.2 Para la resolución estas solicitudes se tendrán en cuentas los siguientes criterios.

- 1) Cuando las competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse del plan de estudios de origen del estudiante se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las materias o asignaturas cursadas.
- 2) En el caso de títulos en proceso de extinción por la implantación de los nuevos títulos de Grado, la adaptación de los estudiantes a éstos últimos se basará en el reconocimiento de créditos previsto en la tabla de adaptación incluida en la correspondiente memoria de verificación del título de Grado en cuestión.
- 3) En los procesos de adaptación de estudiantes a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada. A tal efecto, las materias, asignaturas o créditos superados que no tengan equivalencia en las correspondientes al plan de estudios de Grado se incorporarán en el expediente del estudiante como créditos genéricos de carácter optativo. Si, aún así resultarán excedentes, los créditos restantes se podrán incorporar al expediente como créditos transferidos, a petición del interesado y siempre que se trate de materias o asignaturas completas.
- 4) El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el número de créditos optativos exigido por el plan de estudios del título de destino.
- 5) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado

## **Artículo 7. A partir de otros títulos universitarios.**

7.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios que no tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

7.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales y de la experiencia profesional o laboral prevista en el artículo 9 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

7.3 No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.

7.4 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

7.5 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado

## **Artículo 8. A partir de títulos de enseñanzas superiores.**

8.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos oficiales españoles de educación superior no universitaria, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

8.2 Podrán ser objeto de reconocimiento de créditos los estudios superados correspondientes a los siguientes títulos:

- a. Título Superior de Arte Dramático
- b. Título Superior de Artes Plásticas
- c. Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- d. Título Superior de Danza
- e. Título Superior de Diseño
- f. Título Superior de Música
- g. Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño
- h. Técnico Superior de Formación Profesional
- i. Técnico Deportivo Superior

8.3 Únicamente podrán ser objeto de reconocimiento de créditos los estudios acreditados mediante los títulos oficiales enumerados en el apartado anterior. En el caso de enseñanzas artísticas de grado conducentes a titulaciones oficiales podrán ser objeto de reconocimiento los periodos parciales de estudios cursados, siempre que se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

8.4 En función de los criterios generales que determine el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y, previo acuerdo con la Administración educativa correspondiente, se garantizará un reconocimiento mínimo de créditos ECTS a quienes posean una titulación de educación superior y cursen otras enseñanzas relacionadas con dicho título.

8.5 En cualquier caso el número de créditos reconocidos no podrá superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios correspondiente al título que se pretende cursar.

8.6 Cuando el reconocimiento de créditos se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de títulos que dan acceso al ejercicio de profesiones reguladas, deberá comprobarse que los estudios alegados reúnen los requisitos exigidos reglamentariamente para obtener la cualificación profesional necesaria.

8.7 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.

#### **Artículo 9. A partir de experiencia laboral o profesional.**

9.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en experiencia laboral o profesional acreditada se resolverán teniendo en cuenta su relación con las competencias inherentes al título, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar, o los créditos aplicados al cómputo de optatividad del plan de estudios del título que se pretende obtener.

9.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral acreditada y de enseñanzas universitarias no oficiales previstas en el artículo 7 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

9.3 Dentro de este límite se reconocerán hasta 6 créditos por cada año de experiencia laboral o profesional debidamente acreditada.

9.4 Con carácter general, siempre que el plan de estudios contemple la posibilidad o necesidad de realizar prácticas externas, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se aplicará preferentemente a este tipo de materias.

9.4 bis. Asimismo, podrán reconocerse por prácticas curriculares, aquellas prácticas extracurriculares que hayan sido gestionadas desde la Universidad de Sevilla o cualquier otra Universidad, al amparo del mismo título para el que se solicita el reconocimiento, siempre y cuando así lo estime la Comisión competente en función del programa formativo acreditado de las mismas y de su relación con las competencias inherentes al título.

9.5 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

9.6 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado

#### **Artículo 10. A partir de la realización de actividades universitarias.**

10.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en la participación en actividades

universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, serán resueltas teniendo en cuenta la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla mediante Acuerdo 5.1/CG 22-7-2010.

10.2 El número máximo de créditos que se podrá reconocer por la participación en estas actividades será de 6 créditos ECTS.

### **CAPÍTULO III: RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER.**

#### **Artículo 11. A partir de otros títulos de Grado, Máster o Doctorado.**

11.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de Grado, Máster -ya sean de Programas Oficiales de Postgrado regulados por el Real Decreto 56/2005 o de títulos de Máster desarrollados al amparo del Real Decreto 1393/2007- o periodo de formación específico del Doctorado –Real Decreto 1393/2007 y, en su caso, los derivados del Real Decreto 99/2011- se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

11.2 Para la resolución de estas solicitudes se tendrán en cuentas los siguientes criterios.

- 1) En el caso de solicitudes de reconocimiento de créditos entre títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora que hayan sido superados por el estudiante. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.
- 2) En el caso de títulos de Máster en proceso de extinción por la implantación de nuevos planes de estudios, la adaptación de los estudiantes a éstos últimos se basará en el reconocimiento de créditos previsto en la tabla de adaptación incluida en la correspondiente memoria de verificación del título de Máster en cuestión.
- 3) En los procesos de adaptación de estudiantes a los nuevos planes de los títulos de Máster deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada. A tal efecto, las materias, asignaturas o créditos superados que no tengan equivalencia en las correspondientes al plan de estudios de destino se incorporarán en el expediente del estudiante como créditos genéricos de carácter optativo. Si, aún así resultarán excedentes, los créditos restantes se podrán incorporar al expediente como créditos transferidos, a petición del interesado y siempre que se trate de materias o asignaturas completas.
- 4) El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el número de créditos optativos exigido por el plan de estudios del título de destino.
- 5) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

#### **Artículo 12. A partir de títulos de la anterior ordenación universitaria.**

12.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de la anterior ordenación universitaria, Arquitecto, Ingeniero, Licenciado o periodo

de docencia del doctorado, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

12.2 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

### **Artículo 13. A partir de otros títulos universitarios.**

13.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios que no tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

13.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales y de la experiencia profesional o laboral prevista en el artículo 14 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

13.3 No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.

13.4 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

13.5 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

### **Artículo 14. A partir de experiencia laboral o profesional.**

14.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en experiencia laboral o profesional acreditada se resolverán teniendo en cuenta su relación con las competencias inherentes al título, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar, o los créditos aplicados al cómputo de optatividad del plan de estudios del título que se pretende obtener.

14.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral acreditada y de enseñanzas universitarias no oficiales previstas en el artículo 13 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

14.3 Dentro de este límite se reconocerán hasta 6 créditos por cada año de experiencia laboral o profesional debidamente acreditada.

14.4 Con carácter general, siempre que el plan de estudios contemple la posibilidad o necesidad

de realizar prácticas externas, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se aplicará preferentemente a este tipo de materias.

14.4 bis. Asimismo, podrán reconocerse por prácticas curriculares, aquellas prácticas extracurriculares que hayan sido gestionadas desde la Universidad de Sevilla o cualquier otra Universidad, al amparo del mismo título para el que se solicita el reconocimiento, siempre y cuando así lo estime la Comisión competente en función del programa formativo acreditado de las mismas y de su relación con las competencias inherentes al título.

14.5 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

14.6 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

## **CAPÍTULO IV. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD**

### **Artículo 15.**

15.1 Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universidad de Sevilla, cursando un periodo de estudios en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico establecido antes de su partida.

15.2 El periodo de estudios realizado en el marco de un programa oficial de movilidad deberá obtener un reconocimiento académico completo en la Universidad de Sevilla, debiendo reemplazar a un periodo comparable en ésta con los efectos previstos en el artículo 22 de las presentes normas.

15.3 Antes de la partida de todo estudiante que participe en un programa de movilidad, el Centro en el que se encuentre matriculado deberá facilitarle:

- Adecuada y suficiente información actualizada sobre los programas de estudios a cursar en la Institución de destino.
- Un acuerdo de estudios que contenga las materias a matricular en el centro de la Universidad de Sevilla independientemente de su naturaleza o tipo y las que vaya a cursar en el Centro de destino.

15.4 Las equivalencias entre ambas se establecerán en función de las competencias asociadas a las mismas, atendándose especialmente al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y sin que sea necesariamente exigible la identidad de contenidos entre las materias y programas ni la plena equivalencia de créditos.

15.5 El contenido mínimo o máximo de créditos a incluir en los acuerdos de estudios será el que, en su caso, determinen los programas o convenios internacionales al amparo de los cuales se realicen las estancias. En el supuesto de que dichos programas o convenios no contemplarán previsiones al respecto, se actuará conforme a las siguientes reglas:

- a) Con carácter general, para una estancia de curso completo, el contenido máximo de créditos que podrá figurar en un acuerdo de estudios será de 60 créditos ECTS. Para estancias de menor duración, el número de créditos a incluir será proporcional a aquella.
- b) En el caso de programaciones que contemplen, para un determinado curso, un número de créditos superior al total mencionado en el punto anterior, los acuerdos de estudios podrán contemplar tantos créditos como corresponda a dicho curso. Como en el caso anterior, a una menor duración de la estancia, corresponderá una proporcional reducción del número de créditos.
- c) De forma excepcional, y en el supuesto de que el estudiante tenga la posibilidad de finalizar sus estudios con la estancia en la universidad asociada, el número máximo de créditos previsto en los dos puntos anteriores podrá incrementarse en 20.
- d) Mientras permanezcan vigentes los planes de estudio de la anterior ordenación universitaria, se establece con carácter general el límite máximo de créditos a cursar a lo largo de una titulación en el equivalente a dos cursos académicos. En ningún caso un estudiante podrá realizar el total de créditos al que se refiere este punto en un único periodo de movilidad. A tal fin serán de aplicación las previsiones contenidas en los tres apartados anteriores.

15.6 El acuerdo de estudios deberá ser firmado por el Decano o Director del Centro o por el cargo académico que tenga atribuida la competencia y por el estudiante, y tendrá el carácter de contrato vinculante para las partes firmantes. El acuerdo de estudios sólo podrá ser modificado en los términos y plazos fijados en la correspondiente convocatoria de movilidad.

15.7 De los acuerdos de estudios que se establezcan se enviará copia a los Servicios Centrales del Rectorado que corresponda.

15.8 Con carácter general lo dispuesto en estas normas será de aplicación a la movilidad para dobles titulaciones sin perjuicio de las previsiones contenidas en los convenios respectivos.

15.9 Resultarán igualmente de aplicación las normas que eventualmente se aprueben por los órganos nacionales o internacionales competentes para cada programa específico de movilidad.

## **CAPITULO V: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS**

### **Artículo 16. Definición**

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

### **Artículo 17. Aplicación**

Los créditos correspondientes a materias o asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

## **CAPITULO VI: TRAMITACIÓN**

### **Artículo 18. Solicitudes de reconocimiento de créditos.**

18.1 Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados.

18.2 Será requisito imprescindible estar admitido y matriculado en los correspondientes estudios, salvo en los casos de cambios de estudios oficiales de Grado, según lo dispuesto en la Resolución Rectoral por la que se regula la admisión a los títulos de Grado de la Universidad de Sevilla de los estudiantes que han iniciado anteriormente otros estudios universitarios.

18.3 Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

18.4 Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Centro responsable del título para el que se solicita el reconocimiento dentro de los plazos indicados en el calendario académico de cada curso.

### **Artículo 19. Documentación acreditativa.**

19.1 En el caso de estudios universitarios cursados, estudios superiores no universitarios u otros estudios no oficiales, se aportará la siguiente documentación:

- a) Certificación académica personal de los estudios realizados expedida por el Centro de origen, en la que se haga constar la denominación de las asignaturas superadas y la calificación obtenida en cada una de ellas.
- b) Los programas de estudios, sellados por el Centro de origen, con sus contenidos académicos y su carga lectiva en créditos (LRU o ECTS), en su defecto el número de horas semanales y el carácter anual o cuatrimestral de las asignaturas o, en su caso, documentación que acredite las competencias adquiridas y los contenidos formativos cursados. En ambos casos, deberá constar la fecha de vigencia de los mismos.
- c) El plan de estudios al que pertenecen y denominación del título.
- d) Copia del título obtenido, en su caso.
- e) Cuando se aporten estudios extranjeros, la documentación debe estar expedida por las autoridades competentes para ello y deberá presentarse debidamente legalizada (salvo en el caso de Instituciones de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo) y, en su caso, traducida al castellano.
- f) En estos casos se deberá aportar también información del sistema universitario de calificaciones del país de origen o escala de calificaciones indicando obligatoriamente la nota mínima para aprobar y los puntos en que se basa la escala e intervalos de puntuación.
- g) Cuando los estudios previamente cursados pertenezcan a la Universidad de Sevilla no será necesaria la presentación de certificación académica alguna, los datos necesarios se recabarán de oficio por la Secretaría del Centro.

19.2 Para la acreditación de experiencia laboral o profesional se deberá aportar:

- a) Informe de Vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social en el que se acredite el nombre de la empresa o empresas y la antigüedad laboral en el grupo de cotización correspondiente.
- b) Copias compulsadas de los contratos laborales o nombramientos con alta en la Seguridad Social.
- c) **En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, se deberá aportar** certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada y tiempo en el que se ha realizado.
- d) Memoria con la descripción detallada de las actividades o tareas desempeñadas y el tiempo durante el que se desarrollaron.
- e) Certificados de empresa acreditativos de las tareas anteriores y cualquier otro documento que permita comprobar y avalar la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título para el que se solicita el reconocimiento de créditos.
- f) En el caso de reconocimiento de prácticas curriculares por prácticas extracurriculares solo será necesario aportar la documentación citada en el apartado d) junto con un certificado acreditativo del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo de la Universidad de Sevilla.

19.3 La documentación acreditativa para el reconocimiento de créditos por la participación en programas de movilidad será la prevista en las correspondientes convocatorias.

19.4 La documentación acreditativa para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, será la prevista en la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla mediante Acuerdo 5.1/CG 22-7-2010.

Artículo 20. Órganos responsables.

20.1 En la forma que determine cada Centro se constituirá en cada uno de ellos una Comisión de Reconocimiento de Créditos en la que estarán representados los diferentes sectores de la comunidad universitaria, que estará presidida por el Decano o Director, o Vicedecano o Subdirector en quien delegue y de la que formarán parte el Secretario y el Responsable de Administración del Centro.

20.2 En el caso de la Escuela Internacional de Posgrado se constituirá una Comisión de Reconocimiento de Créditos específica para los títulos de Máster vinculados a la misma, con representación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria y con la composición que determine la Dirección de la misma, de la que formará parte, en todo caso, la persona responsable de la administración de la Escuela Internacional de Posgrado.

20.3 Serán funciones de la Comisión de Reconocimiento de Créditos:

- 1) Analizar las solicitudes presentadas sobre reconocimiento de créditos a partir de estudios universitarios cursados, estudios superiores no universitarios o a partir de experiencia laboral o profesional acreditada por los interesados y realizar la propuesta de resolución correspondiente.

- 2) En los casos de estudios previos cursados, solicitar informe a los Departamentos Universitarios responsables de las enseñanzas objeto de reconocimiento sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el interesado y los previstos en el plan de estudios para el que se solicita el reconocimiento. Este informe deberá ser evacuado en el plazo máximo de 15 días y no tendrá carácter vinculante. De no emitirse en el plazo señalado se proseguirán las actuaciones de la Comisión.
- 3) Para la valoración de la experiencia laboral y profesional aportada por los interesados, la Comisión, tras el estudio de la documentación presentada, podrá acordar la realización de una evaluación de los conocimientos y capacidades de los solicitantes para determinar la adquisición de las competencias alegadas. Esta evaluación podrá consistir en entrevistas profesionales, pruebas de competencia, demostraciones prácticas en situaciones similares a las de los puestos desempeñados u otros medios similares y para su realización se podrá contar con la asistencia de especialistas de los Departamentos correspondientes.
- 4) En los supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o distintas ramas de conocimiento, en titulaciones oficiales de Máster o en otros títulos de enseñanza superior, esta Comisión elaborará tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serían automáticamente reconocidos ante una hipotética solicitud.
- 5) Emitir informes sobre los contenidos de los recursos administrativos que se interpongan ante el Rector contra las resoluciones de reconocimiento de créditos basadas en las solicitudes indicadas en el apartado 1 anterior.
- 6) Cualesquiera otras funciones que pudieran asignársele en las disposiciones de desarrollo de esta norma.

20.4 No será necesaria la intervención de la Comisión de Reconocimiento de Créditos y se aprobarán de oficio con carácter automático las solicitudes de reconocimiento de créditos que correspondan a alguno de los supuestos que conlleven el reconocimiento automático, así como las que se deriven del acuerdo de estudios firmado por el estudiante y el Centro con ocasión del disfrute de una plaza de movilidad de los programas “SICUE”, “Erasmus” o similares.

20.5 Corresponderá al Decano o Director del Centro correspondiente o a la persona responsable de la Escuela Internacional de Posgrado, en su caso, dictar resolución, previa propuesta de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, salvo en el supuesto previsto en el apartado anterior. La resolución, que en caso desestimatorio debe ser motivada académicamente, deberá dictarse y notificarse en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud.

20.6 El vencimiento del plazo sin haberse notificado resolución expresa legitimará al interesado para entenderla desestimada por silencio administrativo.

20.7 Contra las resoluciones del Decano o Director del Centro se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Sevilla.

20.8 A efecto de la tramitación del procedimiento se declaran inhábiles los periodos no lectivos previstos en el calendario académico de cada curso.

## **Artículo 21. Solicitudes de transferencia de créditos**

Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos

efectos, los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio, mediante escrito dirigido al Decano o Director del Centro y en los plazos que se establezcan en el calendario académico de cada curso, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios universitarios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Sevilla, la documentación justificativa que proceda de entre la contemplada en el artículo 19.1.

## **Artículo 22. Efectos del reconocimiento y transferencia de créditos**

22.1 En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita aquellos módulos, materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichos módulos, materias o asignaturas ya han sido superadas, no serán susceptibles de nueva evaluación y se reflejarán en el expediente del estudiante como, módulos, materias o asignaturas reconocidas, indicándose el origen del reconocimiento.

22.2 En todo caso, el reconocimiento de créditos se referirá, al menos, a unidades de matrícula completas, es decir, no se podrá realizar el reconocimiento parcial de una asignatura.

22.3 Cuando la resolución del procedimiento dé lugar al reconocimiento de créditos optativos, el número de créditos reconocidos se minorará del número de créditos optativos exigido por el correspondiente plan de estudios y se reflejará en el expediente del estudiante como créditos optativos reconocidos, indicándose el origen del reconocimiento. En todo caso, el número de créditos optativos reconocidos no podrá superar el número de créditos exigido por el plan de estudios en cuestión.

22.4 En los casos procedentes, tras el proceso de reconocimiento de créditos, se permitirá a los interesados la ampliación de su matrícula en los términos recogidos en las Normas de Matrícula de cada curso académico.

22.5 La calificación de las asignaturas o, en su caso, de los créditos superados como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una sola en la titulación de destino.

22.6 Las calificaciones se reflejarán en el expediente académico en los términos recogidos en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

22.7 No obstante lo anterior, cuando en el expediente académico de origen sólo se haga referencia a las calificaciones cualitativas, se transformarán en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la siguiente tabla de equivalencias:

| Calificación         | Valor numérico |
|----------------------|----------------|
| <b>Aprobado</b>      | <b>6</b>       |
| <b>Convalidada</b>   | <b>6</b>       |
| <b>Notable</b>       | <b>8</b>       |
| <b>Sobresaliente</b> | <b>9,5</b>     |

|                           |           |
|---------------------------|-----------|
| <b>Matrícula de Honor</b> | <b>10</b> |
|---------------------------|-----------|

22.8 Para los estudiantes que hayan cursado parte de sus estudios en un Centro extranjero, la valoración se aplicará teniendo en cuenta, cuando proceda, las tablas de equivalencia establecidas por la Dirección General de Universidades, por la que se establece el criterio a aplicar para el cálculo de la nota media de los expedientes académicos de los estudiantes con título extranjero homologado

22.9 Cuando las materias o asignaturas de origen no tengan calificación, las materias, asignaturas o créditos reconocidos figurarán con la notación de “Apto” y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

22.10 El reconocimiento de créditos derivado de enseñanzas cursadas en títulos universitarios no oficiales, el derivado de experiencia laboral o profesional acreditada y el derivado de la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación no incorporará calificación de los mismos por lo que no computará a efectos de baremación del expediente. En estos casos se reflejarán en el expediente del estudiante con la notación de “Apto”.

22.11 Los créditos transferidos no computarán a efectos de nota media del expediente ni de obtención del título oficial.

22.12 El reconocimiento y la transferencia de créditos exigirán el previo abono de los precios públicos que establezca la Comunidad Autónoma de Andalucía en la norma reguladora que fija los precios por servicios académicos universitarios en las universidades públicas andaluzas.

22.13 Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título en los términos que reglamentariamente se establezcan.

## **DISPOSICIONES ADICIONALES**

### **Disposición Adicional Primera. Títulos conjuntos y dobles titulaciones.**

En las titulaciones conjuntas establecidas por la Universidad de Sevilla y otra Universidad española o extranjera conducentes a la obtención de un título universitario oficial de Grado o Máster, a los que se refiere el artículo 3.4 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y en las dobles titulaciones nacionales o internacionales desarrolladas por la Universidad de Sevilla, se aplicará a efectos de reconocimiento y transferencia de créditos lo dispuesto en el correspondiente convenio de colaboración suscrito por las instituciones participantes.

### **Disposición Adicional Segunda. Reconocimiento parcial de estudios extranjeros**

Las solicitudes de reconocimiento de créditos por convalidación parcial de estudios extranjeros se ajustarán a lo previsto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, y sus disposiciones de desarrollo, y con carácter supletorio por las presentes normas.

### **Disposición adicional Tercera. Aplicabilidad a los Centros Adscritos.**

Los criterios y procedimientos contenidos en la presente normativa también serán de aplicación a los Centros Adscritos a la Universidad de Sevilla, en cuanto no contravengan lo dispuesto en los convenios de colaboración existentes.

### **Disposición Adicional Cuarta. Cita en género femenino de los preceptos de estas normas**

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en el presente reglamento en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

## **DISPOSICIÓN DEROGATORIA**

### **Disposición Derogatoria.**

1. Quedan derogadas las Normas Básicas sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla aprobadas por Acuerdo 5.1/CG 30-9-08.
2. Queda derogado el Acuerdo 4.7/CG 29-4-2011 sobre límites de créditos a cursar en programas de movilidad estudiantil.
3. Asimismo, quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente norma.

## **DISPOSICIONES FINALES**

### **Disposición final Primera. Título competencial**

Esta normativa se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.1. del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que atribuye a las universidades la competencia de elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

### **Disposición final Segunda. Habilitación para el desarrollo normativo.**

Se habilita al Rector de la Universidad de Sevilla para dictar las resoluciones que fueran necesarias para el cumplimiento y/o desarrollo de lo dispuesto en estas normas.

### **Disposición final Tercera. Entrada en vigor.**

La presente normativa, una vez aprobada por el Consejo de Gobierno, entrará en vigor tras su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla.

**Planificación enseñanza****Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia**

|                           |    |
|---------------------------|----|
| Obligatorias:             | 20 |
| Optativas:                | 40 |
| Prácticas externas:       | 20 |
| Trabajo de fin de máster: | 10 |
| Total:                    | 90 |

Se incluye a continuación el texto recogido en el apartado “Objetivos y Competencias” de la versión original de la memoria por carecer de un apartado específico en la aplicación informática del MECD.

Definido a partir de los requisitos del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre de 2007, por el que se regulan los estudios universitarios así como por las exigencias de calidad, competitividad e internacionalización de las actividades generadas en el marco de la Unión Europea y estableciendo una correspondencia con las competencias recogidas en documentos de redes nacionales e internacionales, el Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta tiene por objeto formar a estudiantes en ámbitos del conocimiento que van desde los mecanismos complejos del aprendizaje hasta los procesos cerebrales subyacentes a los mismos. Desde esta perspectiva general, y en función del perfil elegido por los estudiantes, la formación se centrará en aspectos relacionados con la investigación en psicología del comportamiento y en psicobiología (para aquellos estudiantes que cursen el perfil de investigación), mientras que los estudiantes que opten por el perfil profesional se formarán en aspectos relacionados con la neuropsicología y sus aplicaciones clínicas.

El programa se estructura en una serie de módulos de cursos y líneas de investigación que pretenden: 1) establecer las bases metodológicas de la investigación y la práctica psicológica; 2) profundizar en el estudio de los procesos cognitivos y conductuales que guían el comportamiento humano, normal y patológico, desde un punto de vista funcional y biológico; 3) formar en los terrenos profesionales de la neuropsicología clínica. Aunque el núcleo fundamental de contenidos del programa se relaciona con el ámbito de la Psicología Básica, la Metodología de las Ciencias del Comportamiento y la Psicobiología, tienen también cabida contenidos transversales relacionados con otras áreas de conocimiento en Psicología, así como con Medicina y Biología.

Por lo tanto, los principales objetivos formativos del programa son:

- 1) De forma general para todos los estudiantes, facilitar una formación especializada en el ámbito del comportamiento y sus relaciones con el sistema nervioso.
- 2) Desde el punto de vista de la investigación, el Máster se plantea formar investigadores especializados en el campo de la psicología de la conducta y de las neurociencias, desarrollando en los estudiantes la capacidad para utilizar técnicas actuales en los campos mencionados, haciendo especial hincapié en el método científico, fomentando la capacidad de planear, ejecutar investigación e interpretar los resultados de la investigación para contribuir a la ampliación del conocimiento y para generar soluciones de carácter aplicado en el ámbito de la psicología.

3) Desde la perspectiva profesional, el programa de este Máster pretende formar profesionales expertos en el ámbito de la neuropsicología clínica, especialmente en el conocimiento de las principales patologías así como en las técnicas diagnósticas y de rehabilitación.

Al finalizar el programa nuestros estudiantes habrán adquirido competencias que les permitirán disponer de conocimientos amplios y avanzados sobre los procesos cognitivos y comportamentales desde un punto de vista neurocientífico (funcional y biológico), dispondrán de conocimientos prácticos en técnicas de detección de daño neuropsicológico, así como en programas de rehabilitación del mismo, conocerán la “aplicabilidad” de las neurociencias al ámbito social, educativo y de la salud, y serán capaces de llevar los conocimientos adquiridos sobre los procesos cognitivos y comportamentales a la práctica neuropsicológica, igualmente sabrán aplicar los conocimientos adquiridos en contextos multidisciplinares, serán capaces de integrar conocimientos y resolver problemas a partir de información limitada, valorando los aspectos de carácter ético en sus decisiones, serán capaces de comunicar su conocimiento y sus conclusiones de forma clara a personas tanto especializadas como no especializadas en el tema y habrán desarrollado la capacidad de ser autónomos para seguir estudiando, actualizándose y formándose de forma continuada.

El diseño del título se atiene a las normas y regulaciones vigentes respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad, contemplados en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y se pondrán en marcha los medios que el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria tiene previstos para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales que pueden consultarse en la dirección electrónica <http://www.sacu.us.es/>

Las garantías de igualdad de género están supervisadas por la Unidad para la Igualdad, una instancia recientemente constituida en la Universidad de Sevilla encargada de vigilar las mismas y de promover políticas de igualdad.

### **Explicación general de la planificación del plan de estudios**

El diseño del Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta tiene en cuenta tanto el modelo de formación Europsy para la obtención del Diploma Europeo de Psicología como la Guía para el diseño de titulaciones y planes de estudio editada por la Universidad de Sevilla.

El Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta propone objetivos conceptuales (ofrecer un conocimiento avanzado acerca los procesos cognitivos y emocionales que guían el comportamiento humano desde un punto de vista funcional y biológico), metodológicos (desarrollar las competencias técnicas básicas la investigación en Psicología Experimental y Neurociencia, capacitar para el uso de animales de experimentación y diseño de modelos experimentales, capacitar en el uso de técnicas de análisis de datos) y de profesionalización (conocer las técnicas neuropsicológicas clínicas y sus aplicaciones a los trastornos neuropsicológicos, conocer y aplicar correctamente las técnicas de rehabilitación neuropsicológicas y conocer y desarrollar estrategias de intervención y programas destinados a la optimización y prevención de los trastornos neuropsicológicos). Al finalizar el programa, quienes lo hayan cursado deben haber adquirido las competencias que les permitan disponer de conocimientos amplios y avanzados sobre los procesos cognitivos y comportamentales desde un punto de vista neurocientífico (funcional y biológico), disponer de conocimientos prácticos en técnicas de

detección de daño neuropsicológico, así como en programas de rehabilitación del mismo, conocer la “aplicabilidad” de las neurociencias al ámbito social, educativo y de la salud y ser capaces de llevar los conocimientos adquiridos sobre los procesos cognitivos y comportamentales a la práctica neuropsicológica.

Para llevar a cabo todo ello, los estudiantes deberán cursar un total de 20 créditos obligatorios independientemente del perfil por el que vayan a optar. Además de estos créditos obligatorios, los estudiantes deben cursar otros 15 créditos optativos específicos correspondientes a cada uno de los perfiles que se ofrecen (investigación o Neuropsicología clínica), 20 créditos de prácticas de laboratorio o de prácticas profesionales, en función igualmente del perfil y 10 créditos del trabajo de fin de master en el que se deben reflejar los logros y las competencias alcanzados tras cursar el prácticum. Para completar la formación se requieren además 25 créditos optativos (5 asignaturas a elegir de entre todas las optativas ofertadas). Esta estructura modular aparece esquematizada en la Tabla 1

| <b>ESTRUCTURA MODULAR MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN CEREBRO Y CONDUCTA</b> |   |
|--|---|
| <b>Perfil de investigación</b>   | <b>Perfil profesional:<br/>Neuropsicología Clínica</b>                      |
| Módulo/Materia de 20 ECTS obligatorios                                       |   |
| Módulo/Materia 15 ECTS optativos específicos perfil Investigación            | Módulo/Materia 15 ECTS optativos específicos perfil Neuropsicología Clínica |
| Módulo/Materia 25 ECTS optativos   |   |
| Módulo/Materia 20 ECTS Prácticas externas perfil investigación               | Módulo/Materia 20 ECTS Prácticas externas perfil profesional                |
| Módulo/Materia 10 ECTS proyecto de fin de máster                             |   |

Tabla 1: Estructura modular del Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta

En la Tabla 2 se presenta la relación de las materias incluidas en la estructura modular del Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta (todas las actividades que contempla este master se han dividido en 20 asignaturas que suman un total de 120 créditos ECTS ofrecidos, de los cuales un mínimo de 90 ECTS son necesarios para la obtención del título):

| <b>MODULO/MATERIA I: 20 CREDITOS OBLIGATORIOS</b> |                 |             |
|---|-----------------|-------------|
| <b>Asignatura</b>                                 | <b>Carácter</b> | <b>ECTS</b> |
| 1. Historia de la Neurociencia                    | OB              | 5           |
| 2. Cerebro y conducta:                            | OB              | 5           |

|   |    |   |
|---|----|---|
| seminario avanzado                            |    |   |
| 3. Neurociencia cognitiva                     | OB | 5 |
| 4. Psicobiología del aprendizaje y la memoria | OB | 5 |

**MODULO/MATERIA II: 15 CREDITOS OPTATIVOS ESPECÍFICOS PARA EL PERFIL DE INVESTIGACION**

| <b>Asignaturas</b>   | <b>Carácter</b> | <b>ECTS</b> |
|--|-----------------|-------------|
| 5. Avances en neurociencia sistémica humana                    | OP ESP<br>INV   | 5           |
| 6. Cognición en contexto                                       | OP ESP<br>INV   | 5           |
| 7. Modelos animales para el estudio de trastornos psicológicos | OP ESP<br>INV   | 5           |

**MODULO/MATERIA III: 15 CREDITOS OBLIGATORIOS PARA EL PERFIL PROFESIONAL NEUROPSICOLOGIA CLINICA**

| <b>Asignaturas</b>                | <b>Carácter</b> | <b>ECTS</b> |
|-----------------------------------|-----------------|-------------|
| 8. Análisis exploratorio de datos | OP ESP<br>NEUR  | 5           |
| 9. Desarrollo neurocognitivo      | OP ESP<br>NEUR  | 5           |
| 10. Neuropsicología clínica       | OP ESP<br>NEUR  | 5           |

**MODULO/MATERIA IV: 25 CREDITOS OPTATIVOS**

| <b>Asignaturas</b>                     | <b>Carácter</b> | <b>ECTS</b> |
|--|-----------------|-------------|
| 11. Avances en análisis de la conducta | OP              | 5           |
| 12. Construcción y análisis de         | OP              | 5           |

|   |    |   |
|---|----|---|
| ítems para pruebas psicológicas                                     |    |   |
| 13. Diseño y medición en programas de intervención neuropsicológica | OP | 5 |
| 14. Rehabilitación neuropsicológica                                 | OP | 5 |
| 15. Métodos cuantitativos y deterioro cognitivo                     | OP | 5 |
| 16. Neurobiología de los trastornos del desarrollo                  | OP | 5 |
| 17. Avances de la investigación en comportamiento motor             | OP | 5 |
| 18. Emociones, cerebro y adaptación                                 | OP | 5 |
|   |    |   |

MODULO/MATERIA V: PRÁCTICAS EXTERNAS (DE INVESTIGACIÓN O PROFESIONAL EXTERNAS, EN FUNCIÓN DEL PERFIL ELEGIDO) 20 ECTS OB

MODULO/MATERIA VI: TRABAJO DE FIN DE MASTER 10 ECTS OB

Tabla 2. Descripción general de la estructura y contenidos del Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta (OB: obligatoria, OP ESP INV: optativos específicos para el perfil investigación, OP ESP NEUR: optativos específicos para el perfil Neuropsicología clínica, OP: optativa)

Por lo que se refiere a la temporalización, durante el primer año se cursarán 60 ECTS correspondientes a las asignaturas obligatorias y las optativas, tanto las específicas de cada itinerario (con excepción del prácticum) como las generales. Durante el tercer semestre se cursarán 30 ECTS correspondientes al prácticum de investigación o el prácticum profesional, en función de la adscripción del estudiante a uno u otro perfil, y los 10 ECTS correspondientes al Trabajo de fin de Master. Las horas lectivas por cada crédito ECTS oscilarán entre 4 y 5. Al ser módulos secuenciales, es aconsejable realizarlos en el orden previsto. En el cuadro que sigue se explicita la planificación temporal de los módulos/materias y asignaturas del plan de estudios, incluyendo el orden de las enseñanzas:

| <b>PRIMER SEMESTRE</b>            | <b>SEGUNDO SEMESTRE</b>           | <b>TERCER SEMESTRE</b>                                     |
|-----------------------------------|-----------------------------------|--|
| Asignatura Obligatoria 1 (5 ECTS) | Asignatura Obligatoria 3 (5 ECTS) | Prácticas externas (investigación o profesional) (20 ECTS) |
| Asignatura Obligatoria 2 (5 ECTS) | Asignatura Obligatoria 4 (5 ECTS) |  |
| Asignatura Optativa Específica 1  | Asignatura Optativa Específica 3  | Proyecto Fin de  |

|   |  |                       |
|---|--|-----------------------|
| (perfil investigación o perfil profesional) (5 ECTS)                                  | (perfil investigación o perfil profesional) (5 ECTS) | Máster (10 ECTS)      |
| Asignatura Optativa Específica 2 (perfil investigación o perfil profesional) (5 ECTS) | Asignatura Optativa 3 (5 ECTS)                       |                       |
| Asignatura Optativa 1 (5 ECTS)  | Asignatura Optativa 4 (5 ECTS)                       |                       |
| Asignatura Optativa 2 (5 ECTS)  | Asignatura Optativa 5 (5 ECTS)                       |                       |
| <b>Total ECTS: 30</b>   | <b>Total ECTS: 30</b>                                | <b>Total ECTS: 30</b> |

La evaluación se llevará a cabo siguiendo las directrices marcadas por la Universidad de Sevilla. Los aspectos más específicos de la evaluación para cada asignatura aparecen detallados en el apartado correspondiente a la evaluación de las asignaturas de esta misma memoria.

La coordinación docente en el Master dependerá fundamentalmente del Coordinador del Máster y la Comisión académica del Máster (formada por 4 miembros, tres profesores y un representante de los estudiantes) a los que se les asignarán las siguientes funciones:

- a) Coordinar los módulos
- b) Seleccionar a los tutores para los alumnos
- c) Colaborar en la elección de los tutores de trabajo fin de Máster
- d) Organizar los tribunales que juzgaran a los trabajos fin de Máster.
- e) Convocar la lectura oral del trabajo fin de Máster
- f) Resolver cualquier cuestión académica que se produzca en el desarrollo del Máster.

El coordinador se encargará de contactar con todos los profesores para la organización del curso en cuanto a su horario docente y para solucionar las incidencias que puedan surgir.

Por lo que se refiere a las competencias, a continuación aparece una tabla de doble entrada en la que aparecen las competencias generales y específicas del máster y el grado de entrenamiento para cada una de las asignaturas del master. En la tabla 0 indica que no se entrena, 1 un entrenamiento bajo, 2 un entrenamiento medio, 3 un entrenamiento alto y 4 un entrenamiento muy alto.

| Asignaturas/<br>Competencias   | HN | NC | CC | PA | AE | NC | DN | PP | CC | M<br>A | PI | RN | CA | M<br>C | NT | C<br>M | EC | D<br>M | AA | AN | TF |
|--|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--------|----|----|----|--------|----|--------|----|--------|----|----|----|
| <b>G1 Capacidad de aplicar el conocimiento y resolver problemas en contextos mas amplios y multidisciplinares.</b>   | 2  | 2  | 2  | 2  | 4  | 2  | 3  | 4  | 3  | 3      | 2  | 2  | 3  | 4      | 3  | 4      | 4  | 2      | 2  | 2  | 3  |
| E1.1. Conocimientos generales en la correcta comunicación de los objetivos, resultados y conclusiones de los estudios a profesionales de otros ámbitos (licenciados, técnicos, burócratas, prensa, etc). | 4  | 2  | 1  | 0  | 4  | 0  | 2  | 4  | 1  | 3      | 3  | 0  | 3  | 4      | 2  | 2      | 0  | 3      | 0  | 2  | 4  |
| E1.2. Evaluación de las posibilidades de aplicación de los resultados en la investigación en el contexto de la I+D+i (transferencia de conocimiento a sectores productivos).                             | 1  | 2  | 3  | 2  | 0  | 0  | 4  | 3  | 2  | 4      | 2  | 0  | 1  | 0      | 4  | 3      | 1  | 2      | 0  | 2  | 4  |

| Asignaturas/<br>Competencias   | HN | NC | CC | PA | AE | NC | DN | PP | CC | M<br>A | PI | RN | CA | M<br>C | NT | C<br>M | EC | D<br>M | AA | AN | TF |
|--|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--------|----|----|----|--------|----|--------|----|--------|----|----|----|
| E.1.3 Adquisición de conocimientos básicos en disciplinas que interactúan con el alumno que se forma en la rama profesional (neurología, neurobiología, psiquiatría, etc). | 4  | 1  | 3  | 4  | 4  | 4  | 3  | 4  | 3  | 4      | 0  | 4  | 1  | 4      | 4  | 4      | 3  | 2      | 2  | 1  | 4  |
| E.1.4 Conocimiento y ejecución de planes de control de la calidad y del ejercicio profesional en un contexto real.   | 0  | 1  | 0  | 1  | 0  | 0  | 2  | 4  | 1  | 1      | 0  | 0  | 2  | 0      | 2  | 0      | 1  | 3      | 0  | 1  | 0  |
| E.1.5 Desarrollo específico de habilidades en la interacción con especialistas, técnicos y personal general presente en la unidad de atención clínica                      | 1  | 1  | 0  | 2  | 2  | 4  | 2  | 4  | 1  | 1      | 0  | 4  | 0  | 2      | 3  | 0      | 2  | 2      | 0  | 1  | 0  |
| E1.6. Gestión óptima de las exploraciones aplicadas en la clínica en función de los intereses del paciente y de la disponibilidad presupuestaria.                          | 0  | 1  | 0  | 1  | 0  | 0  | 3  | 4  | 2  | 2      | 0  | 0  | 0  | 0      | 4  | 0      | 0  | 2      | 0  | 1  | 0  |

| Asignaturas/<br>Competencias  | HN | NC | CC | PA | AE | NC | DN | PP | CC | M<br>A | PI | RN | CA | M<br>C | NT | C<br>M | EC | D<br>M | AA | AN | TF |
|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--------|----|----|----|--------|----|--------|----|--------|----|----|----|
| E1.7. Conocimiento del organigrama de funcionamiento en una unidad de atención clínica  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 2  | 2  | 4  | 0  | 1      | 0  | 2  | 0  | 0      | 3  | 0      | 0  | 2      | 0  | 0  | 0  |
| <b>G2 Capacidad de integrar conocimientos y emitir juicios incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas relacionados con tales conocimientos y juicios.</b> | 3  | 1  | 3  | 2  | 2  | 1  | 3  | 4  | 2  | 0      | 3  | 1  | 0  | 2      | 3  | 2      | 2  | 3      | 3  | 1  | 3  |
| E2.1. Conocimiento de aspectos bioéticos relacionados con la investigación en cerebro y conducta (Declaración de Helsinki).   | 3  | 2  | 2  | 2  | 0  | 1  | 4  | 2  | 0  | 1      | 3  | 1  | 0  | 0      | 4  | 0      | 1  | 3      | 1  | 2  | 2  |
| E2.2. Conocimientos generales sobre los potenciales agentes de riesgo en la experimentación humana y animal.  | 1  | 1  | 1  | 2  | 0  | 0  | 4  | 0  | 0  | 3      | 3  | 0  | 0  | 0      | 4  | 0      | 1  | 3      | 0  | 1  | 0  |

| Asignaturas/<br>Competencias  | HN | NC | CC | PA | AE | NC | DN | PP | CC | M<br>A | PI | RN | CA | M<br>C | NT | C<br>M | EC | D<br>M | AA | AN | TF |
|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--------|----|----|----|--------|----|--------|----|--------|----|----|----|
| E2.3. Gestión de la seguridad en la privacidad de los datos en estudios con humanos.  | 0  | 1  | 0  | 0  | 4  | 1  | 3  | 4  | 0  | 3      | 1  | 1  | 1  | 4      | 3  | 2      | 1  | 3      | 0  | 1  | 3  |
| E2.4. Conocimiento de aspectos legales básicos en el funcionamiento de estas unidades (informes de confidencialidad).                         | 1  | 2  | 0  | 0  | 3  | 0  | 3  | 4  | 0  | 1      | 1  | 0  | 0  | 3      | 3  | 2      | 0  | 1      | 0  | 2  | 3  |
| <b>G3 Capacidad para comunicar conclusiones, así como la base de las mismas, de forma clara a públicos especializados y no especializados</b> | 4  | 2  | 3  |    | 2  | 2  | 3  | 4  | 1  | 0      | 4  | 2  | 2  | 2      |    | 3      | 3  | 2      | 4  | 2  | 3  |
| E3.1. Adquisición y comunicación de conocimientos a través de la lengua inglesa predominante en el contexto del máster.                       | 2  | 2  | 2  | 3  | 0  | 0  | 4  | 0  | 3  | 4      | 3  | 0  | 2  | 0      | 4  | 1      | 2  | 4      | 2  | 2  | 3  |

| Asignaturas/<br>Competencias  | HN | NC | CC | PA | AE | NC | DN | PP | CC | M<br>A | PI | RN | CA | M<br>C | NT | C<br>M | EC | D<br>M | AA | AN | TF |
|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--------|----|----|----|--------|----|--------|----|--------|----|----|----|
| E3.2. Desarrollo de seminarios para comunicar modelos teóricos y resultados descritos en la literatura  | 3  | 3  | 3  | 2  | 2  | 3  | 4  | 1  | 4  | 4      | 3  | 3  | 0  | 2      | 3  | 1      | 3  | 3      | 3  | 3  | 1  |
| E3.3. Desarrollo de actividades en equipo. Distribución de esfuerzo y optimización en tiempo para el logro de los objetivos   | 2  | 3  | 4  | 1  | 2  | 1  | 3  | 3  | 3  | 3      | 4  | 1  | 2  | 2      | 3  | 3      | 2  | 4      | 2  | 3  | 1  |
| E3.4. Preparación de materiales para la difusión de los conocimientos adquiridos (pósters, manuales, seminarios intensivos, exposiciones orales en congresos, etc). | 3  | 2  | 4  | 1  | 0  | 1  | 3  | 1  | 4  | 1      | 4  | 1  | 0  | 0      | 2  | 2      | 2  | 1      | 4  | 2  | 3  |
| E3.5. Adquisición de habilidades para la comunicación efectiva con los pacientes  | 2  | 1  | 1  | 0  | 4  | 2  | 2  | 4  | 1  | 0      | 0  | 2  | 3  | 4      | 3  | 2      | 3  | 4      | 0  | 1  | 0  |

| Asignaturas/<br>Competencias  | HN | NC | CC | PA | AE | NC | DN | PP | CC | M<br>A | PI | RN | CA | M<br>C | NT | C<br>M | EC | D<br>M | AA | AN | TF |
|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--------|----|----|----|--------|----|--------|----|--------|----|----|----|
| <b>G4 Alcanzar habilidades de aprendizaje que les permitan un formación continuada autónoma y autodirigida</b>  | 4  | 2  | 2  | 3  | 2  | 2  | 3  | 3  | 1  | 3      | 4  | 2  | 1  | 2      | 3  | 2      | 3  | 3      | 3  | 2  | 2  |
| E4.1. Evaluación propia y de otros compañeros sobre el desarrollo de los seminarios.  | 2  | 3  | 0  | 2  | 4  | 2  | 2  | 0  | 0  | 0      | 0  | 2  | 0  | 4      | 2  | 1      | 2  | 4      | 1  | 3  | 0  |
| E4.2. Desarrollo de estudios científicos de carácter clínico (elementos básicos para el desarrollo de una investigación aplicada: recogida de los datos, análisis de los mismos, planteamiento adecuado de las hipótesis, etc). | 1  | 2  | 2  | 3  | 0  | 0  | 4  | 3  | 1  | 2      | 2  | 0  | 0  | 0      | 4  | 3      | 1  | 2      | 1  | 2  | 2  |

| Asignaturas/<br>Competencias  | HN | NC | CC | PA | AE | NC | DN | PP | CC | M<br>A | PI | RN | CA | M<br>C | NT | C<br>M | EC | D<br>M | AA | AN | TF |
|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--------|----|----|----|--------|----|--------|----|--------|----|----|----|
| E4.3. Conocimiento de la potencial progresión en el centro de trabajo y la adquisición de nuevas responsabilidades derivado de la misma.  | 1  | 0  | 0  | 0  | 4  | 0  | 2  | 4  | 0  | 0      | 0  | 0  | 3  | 4      | 2  | 1      | 0  | 4      | 0  | 0  | 0  |
| <b>G5 Adquisición de aptitudes académicas: razonamiento lógico; pensamiento crítico; aplicación de varias estrategias de solución de problemas; evaluación de nuevos desarrollos dentro del contexto del estudio del cerebro y la conducta.</b> | 4  | 3  | 4  | 4  | 2  | 1  | 3  | 1  | 2  | 4      | 4  | 1  | 3  | 2      | 3  | 4      | 4  | 4      | 2  | 3  | 4  |

| Asignaturas/<br>Competencias  | HN | NC | CC | PA | AE | NC | DN | PP | CC | M<br>A | PI | RN | CA | M<br>C | NT | C<br>M | EC | D<br>M | AA | AN | TF |
|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--------|----|----|----|--------|----|--------|----|--------|----|----|----|
| E5.1 Habilidades en la recogida de información en contextos especializados (bases de datos internacionales: Pubmed, Psycinfo, etc). | 4  | 2  | 2  | 4  | 1  | 1  | 4  | 0  | 2  | 4      | 4  | 1  | 1  | 1      | 4  | 3      | 3  | 4      | 2  | 2  | 4  |
| E5.2 Conocimiento de los textos principales para el abordaje especializado del cerebro y su relación con la conducta                | 4  | 3  | 1  | 3  | 4  | 1  | 2  | 1  | 3  | 4      | 4  | 1  | 3  | 4      | 2  | 3      | 2  | 4      | 2  | 2  | 4  |
| E5.3. Adquisición de conocimientos en el desarrollo de paradigmas experimentales para el estudio del cerebro y la conducta.         | 4  | 3  | 4  | 4  | 1  | 0  | 3  | 0  | 1  | 4      | 4  | 0  | 1  | 1      | 3  | 2      | 1  | 4      | 3  | 3  | 4  |

| Asignaturas/<br>Competencias   | HN | NC | CC | PA | AE | NC | DN | PP | CC | M<br>A | PI | RN | CA | M<br>C | NT | C<br>M | EC | D<br>M | AA | AN | TF |
|--|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--------|----|----|----|--------|----|--------|----|--------|----|----|----|
| E5.4. Definición precisa de la hipótesis y los objetivos de un proceso experimental en el estudio del cerebro y la conducta. | 2  | 3  | 4  | 4  | 4  | 0  | 3  | 1  | 3  | 4      | 4  | 0  | 4  | 4      | 3  | 3      | 2  | 4      | 3  | 3  | 3  |
| E5.5. Evaluación de los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad experimental.                                 | 2  | 2  | 3  | 3  | 1  | 0  | 2  | 0  | 4  | 4      | 4  | 0  | 3  | 1      | 3  | 3      | 1  | 4      | 2  | 2  | 1  |
| E5.6. Análisis estadístico adecuado de los datos obtenidos en la experimentación en este ámbito.                             | 0  | 1  | 2  | 1  | 4  | 0  | 3  | 1  | 0  | 2      | 4  | 0  | 4  | 4      | 3  | 2      | 3  | 4      | 0  | 1  | 4  |
| E5.7. Conocimientos básicos para la elaboración de una tesis doctoral.   | 3  | 2  | 3  | 2  | 3  | 0  | 3  | 0  | 4  | 4      | 4  | 0  | 4  | 4      | 2  | 2      | 3  | 3      | 3  | 2  | 3  |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | <p>HN: Historia de la neurociencia<br/>NC: Neurociencia Cognitiva<br/>CC: Cerebro y conducta: seminario avanzado<br/>PA: Psicobiología del aprendizaje y la memoria.<br/>AE: Análisis exploratorio de datos<br/>NC: Neuropsicología clínica<br/>DN: Desarrollo Neurocognitivo<br/>PP: Prácticum profesional<br/>CC: Cognición en contexto<br/>MA: Modelos animales para el estudio de los trastornos psicológicos<br/>PI: Prácticum de investigación<br/>RN: Rehabilitación neuropsicológica<br/>CA: Construcción y análisis de ítems para pruebas psicológicas.<br/>MC: Métodos cuantitativos<br/>NT: Neurobiología de los trastornos de desarrollo<br/>CM: Comportamiento motor<br/>EC: Emoción, cerebro y adaptación<br/>DM: Diseño y medición en programas de intervención neuropsicológica<br/>AA: Avances en Análisis de la conducta<br/>AN: Avances en Neurociencia Sistémica<br/>TF: Trabajo Fin de Máster</p> |  |
|--|--|--|

Para la realización de las Prácticas correspondientes al perfil de Investigación, el Departamento de Psicología Experimental pone a disposición de los estudiantes las siguientes instalaciones:

Laboratorio de Conducta Animal,  
Laboratorio de Actividad Humana,  
Laboratorio de Psicología Fisiológica,  
Laboratorio de Neuropsicología Cognitiva Humana y  
Laboratorio de Neurociencia Cognitiva.

El tipo de proyectos de investigación en el que los estudiantes podrán desarrollar sus prácticas de investigación son los siguientes (lo que sigue no es un listado exhaustivo ni definitivo, tan sólo pretende ser ilustrativo de las posibilidades de elección con las que contarán los estudiantes):

PROFESOR/A: Ana María López Jiménez

E-MAIL: [analopez@us.es](mailto:analopez@us.es)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN AL QUE SE ADSCRIBE: Modelos formales para la contrastación de hipótesis (HUM465)

TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Análisis no lineal de series de tiempo.

NÚMERO DE PLAZAS QUE OFRECE: 2

PROFESOR/A: Carlos M. Gómez González

E-MAIL: [cgomez@us.es](mailto:cgomez@us.es)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN AL QUE SE ADSCRIBE: Psicobiología Humana

TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Evaluación Niños/as con espina bífida

NÚMERO DE PLAZAS QUE OFRECE: 1

PROFESOR/A: Estrella Díaz Argandoña

E-MAIL: [estredi@us.es](mailto:estredi@us.es)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN AL QUE SE ADSCRIBE: Aprendizaje y Cognición

TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Aprendizaje Afectivo

NÚMERO DE PLAZAS QUE OFRECE: 1

PROFESOR/A: Antonia Gómez García y Fernando Rodríguez Fernández

E-MAIL: [aggarcia@us.es](mailto:aggarcia@us.es)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN AL QUE SE ADSCRIBE: Laboratorio de Psicobiología (BIO-242)

TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Bases neurales del aprendizaje y la memoria

NÚMERO DE PLAZAS QUE OFRECE: 2

PROFESOR/A: Gabriel Ruiz

E-MAIL: [gruiz@us.es](mailto:gruiz@us.es)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN AL QUE SE ADSCRIBE: Historia de la Psicología y de la Neurociencia

TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: La influencia de las técnicas de condicionamiento en las teorías acerca de las funciones cerebrales durante el S. XX

NÚMERO DE PLAZAS QUE OFRECE: 1

PROFESOR/A: L. Gonzalo de la Casa Rivas

E-MAIL: [delacasa@us.es](mailto:delacasa@us.es)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN AL QUE SE ADSCRIBE: Aprendizaje y Cognición  
TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Inhibición pre-pulso y activación dopaminérgica  
NÚMERO DE PLAZAS QUE OFRECE: 1

PROFESOR/A: Juan Carlos López García  
E-MAIL: [jclopez@us.es](mailto:jclopez@us.es)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN AL QUE SE ADSCRIBE: Aprendizaje y Cognición  
TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Bases neurales de la inhibición latente  
NÚMERO DE PLAZAS QUE OFRECE: 2

PROFESOR/A: Juan Pedro Vargas Romero  
E-MAIL: [vargas@us.es](mailto:vargas@us.es)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN AL QUE SE ADSCRIBE: Aprendizaje y Cognición  
TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Bases electrofisiológicas de la inhibición latente.  
NÚMERO DE PLAZAS QUE OFRECE: 1

PROFESOR/A: José León-Carrión; Juan M. Barroso y Martín.

E-MAIL: [leoncarri@us.es](mailto:leoncarri@us.es) ; [jmbarro@us.es](mailto:jmbarro@us.es)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN AL QUE SE ADSCRIBE: Daño cerebral y Neuropsicología.  
(CTS-300)

TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Funciones cognitivas: Bases Neuropsicológicas, Psicolingüísticas y Socioculturales.

NÚMERO DE PLAZAS QUE OFRECE: 1

PROFESOR/A: Manuel L. de la Mata Benítez y Andrés Santamaría Santigosa

E-MAIL: [mluis@us.es](mailto:mluis@us.es)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN AL QUE SE ADSCRIBE: Laboratorio de Actividad Humana

TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Cultura, memoria autobiográfica e identidad

NÚMERO DE PLAZAS QUE OFRECE: 3

PROFESOR/A: Manuel Portavella García

E-MAIL: [portavel@us.es](mailto:portavel@us.es)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN AL QUE SE ADSCRIBE:

TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Bases Neurales del Comportamiento

NÚMERO DE PLAZAS QUE OFRECE: 1

PROFESOR/A: Manuel Vázquez Marrufo

E-MAIL: [Marrufo@us.es](mailto:Marrufo@us.es)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN AL QUE SE ADSCRIBE: Plan Nacional SEJ2007, (IP Manuel Vázquez Marrufo)

TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Funciones Cognitivas: Bases Neuropsicológicas, Psicolingüísticas y Socioculturales (Evaluación de procesos de fatiga cognitiva)

NÚMERO DE PLAZAS QUE OFRECE: 1

PROFESOR/A: M<sup>a</sup> Paz Galindo Galindo y Alicia Brea Asensio

E-MAIL: [mpaz@us.es](mailto:mpaz@us.es) , [alicia@us.es](mailto:alicia@us.es)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN AL QUE SE ADSCRIBE: Aprendizaje y cognición

TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Motivación autónoma, regulación emocional y aprendizaje académico.

PLAZAS QUE OFRECE: 1

PROFESOR/A: MANUEL MORALES ORTIZ

E-MAIL: morales@us.es

GRUPO DE INVESTIGACIÓN AL QUE SE ADSCRIBE: MODELOS FORMALES PARA LA CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

APRENDIZAJE Y COGNICIÓN TEORÍA Y MÉTODOS

NÚMERO DE PLAZAS QUE OFRECE: 2

Para la realización de las Prácticas clínicas (Perfil Neuropsicología clínica), la Facultad de Psicología, a través convenios firmados con instituciones y organismos públicos y privados, pone a disposición de nuestros estudiantes las siguientes unidades clínicas de prácticas externas (que se amplían cada año):

**Centro: APROSUB Plazas: 2**

**Dirección**

Servicio de Día, Residencia de Adultos y Centro Ocupacional. Polígono Las Quemadas. 14014 CÓRDOBA

**Turno, Calendario y Tutor Profesional**

Mañana y Tarde a establecer centro-alumno Juan Antonio González Aguilar

**Descripción Plaza**

Centro de Servicios Sociales especializado de atención a personas con discapacidad intelectual

**Centro ASOCIACIÓN ENFERMOS PARKINSON ANDALUCES (AEPA) Plazas: 1**

**Dirección**

Centro Hogar Virgen de los Reyes. c/ Fray Isidoro de Sevilla s/n. 41009 SEVILLA

**Turno, Calendario y Tutor Profesional**

Mañana De Lunes a Jueves M<sup>a</sup> Victoria Blanco Casillas

**Descripción Plaza**

Centro de rehabilitación para enfermos de parkinson, en el que se desarrolla un programa de rehabilitación integral multidisciplinar compuesto por sesiones de fisioterapia, logopedia y estimulación cognitiva.

**Centro ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN Plazas:1**

**Dirección**

Residencia Santa María. c/ Pinos del Nevero. 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA (Sevilla).

**Turno, Calendario y Tutor Profesional**

A establecer centro-alumno, a establecer centro-alumno, José Luis Gordillo García

**Descripción Plaza**

Centro residencial destinado a cubrir la atención integral y rehabilitación de personas con discapacidad intelectual con graves y continuados problemas de conducta

**Centro: ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN Plazas: 2**

**Dirección**

Centro Ocupacional. Monasterio S. Isidoro del Campo. 41970 SANTIPONCE (Sevilla)

**Turno Calendario Tutor Profesional**

A establecer centro-alumno, a establecer centro-alumno, Lucía Vázquez Ruiz

**Descripción Plaza**

Servicio especializado que fomenta la integración socio-laboral de personas con discapacidad intelectual. La formación se complementa con actividades de ajuste psico-social

**Centro: ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN, Plazas: 1****Dirección**

Centro Ocupacional M<sup>a</sup> Luisa de Velasco. Camino de Oromana s/n. 41500 ALCALA DE GUADAIRA (Sevilla)

**Turno Calendario Tutor Profesional**

A establecer centro-alumno, a establecer centro-alumno, Fernando Acosta Aguilar

**Descripción Plaza**

Servicio especializado que fomenta la integración socio-laboral de personas con discapacidad intelectual. La formación se complementa con actividades de ajuste psico-social

**Centro ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA "AMBAR-21" Plazas: 1****Dirección**

c/ Ramón y Cajal, 13, 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA (Sevilla)

**Turno Calendario Tutor Profesional**

Mañana, de Lunes a Viernes, David Rubio Martín

**Descripción Plaza**

Unidad de estancias diurnas para personas mayores de 65 años con diferentes diagnósticos

**Centro: ASPACE, Plazas: 1****Dirección**

Avda. de la Libertad s/n. Antigua Ctra. Bellavista-Dos Hermanas, 420, km. 3800. 41700 DOS HERMANAS (Sevilla)

**Turno Calendario Tutor Profesional**

Mañana, Martes y Jueves, M<sup>a</sup> Jesús Bodas Cáceres

**Descripción Plaza**

Centro de día para personas con parálisis cerebral

**Centro: ASPANRI, Plazas: 3****Dirección**

c/ Miguel de Unamuno, 10 acc. 41020 SEVILLA

**Turno Calendario Tutor Profesional**

Mañana, de Lunes a Viernes, por determinar

**Descripción Plaza**

Centro para la normalización, rehabilitación e integración de disminuidos psíquicos

**Centro ATUREM, Plazas: 1****Dirección**

Unidad de Día. Avda. de Altamira, 29, p 12. 41020 SEVILLA.

**Turno Calendario Tutor Profesional**

A establecer centro-alumno, a establecer centro-alumno, Ángela Macías Pérez

**Descripción Plaza**

Unidad de día de personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo generalizado

**Centro: AUTISMO SEVILLA Plazas: 2**

**Dirección**

CC.EE. Ángel Riviere. Avda. del Deporte s/n. 41020 SEVILLA.

**Turno Calendario Tutor Profesional**

Mañana, a establecer centro-alumno, Javier Rodríguez Pérez

**Descripción Plaza**

Centro escolar (5-18 años) para alumnos con TEA

**Centro: CENTRO DE REHABILITACIÓN DE DAÑO CEREBRAL (CRECER) Plazas: 2****Dirección**

c/ Torneo, 23, 41002 SEVILLA.

**Turno Calendario Tutor Profesional**

Mañana y Tarde, de Lunes a Viernes Fernando, Machuca Murga/Rubén Rodríguez

**Descripción Plaza**

Centro de evaluación, diagnóstico y rehabilitación de personas con daño cerebral adquirido

**Centro: CONSEJERÍA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL Plazas: 1****Dirección**

Residencia de Mayores Montequinto. Ctra. Utrera, km. 2,400. 41089 Montequinto. SEVILLA

**Turno Calendario Tutor Profesional**

Mañana, De Lunes a Jueves, Reyes Pérez Uceda

**Descripción Plaza**

Unidad de Alzheimer

**Centro: FUNDACIÓN ICSE Plazas: 1****Dirección**

c/ Asturias, 13. 41010 Sevilla.

**Turno Calendario Tutor Profesional**

Mañana y Tarde, De Lunes a Viernes, Amparo Alcalá Boces

**Descripción Plaza**

Centro de diagnóstico y tratamiento de distintas patologías infantiles

**Centro: NEUROCLINIC, S. COOP. AND. DE I.S. Plazas: 2****Dirección**

c/ Pedro Pérez Fernández, 7, 41011 SEVILLA.

**Turno Calendario Tutor Profesional**

Mañana y Tarde, Lunes, Miércoles y Viernes, Raquel Balmaseda Serrano

**Descripción Plaza**

Atención especializada a niños y adultos con daño o disfunción cerebral y a sus familiares (valoración y tratamiento individualizado, integral y multidisciplinar de las alteraciones físicas, psicológicas y sociales consecuencia del daño cerebral)

**Centro: RESIDENCIA GERIÁTRICA VICENTE FERRER Plazas: 2****Dirección**

Ctra. De la Residencia s/n. 41230 CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS (Sevilla)

**Turno Calendario Tutor Profesional**

Mañana, Martes y Jueves, Miguel A. Rosa Beltrán

**Descripción Plaza**

Residencia de Mayores

**Centro: SERVICIO DE NEUROPSICOLOGÍA Y REHABILITACIÓN (SEREN) Plazas: 1**

**Dirección**

c/ San José, 7, 2ª planta. 21002 HUELVA

**Turno Calendario Tutor Profesional**

Mañana y Tarde, Lunes a Jueves, Modesto J. Romero López

**Descripción Plaza**

Centro de neuropsicología clínica y rehabilitación del daño cerebral

Aplicación Verifica <https://sevius.us.es/SOVETI/visor.php?ids=f09c541da&idx=88>

22 de 69 21/10/2009 11:09

**Centro: SERVICIO NEUROLOGÍA H.U.V. MACARENA Plazas: 1****Dirección**

Servicio de Neurología. Consultas Externas. Avda. Dr. Fedriani, 3, 1ª planta. 41009 SEVILLA.

**Turno Calendario Tutor Profesional**

Tarde, Lunes a Jueves, Pablo Duque San Juan

**Descripción Plaza**

Clínica neuropsicológica (anamnesis, exploración cognitiva, diagnóstico neuropsicológico), protocolos cognitivos específicos, programas rehabilitación y estimulación cognitiva, investigación clínica y sesiones clínicas en neuropsicología

**Centro: SERVICIO NEUROLOGÍA. H.U. REINA SOFÍA Plazas: 2****Dirección**

Unidad de Demencias. Centro Especialidades Médicas. Avda. América, 1, 41001 CÓRDOBA

**Turno Calendario Tutor Profesional**

Mañana, Lunes, Martes, Jueves, Fernando Sánchez López

**Descripción Plaza**

Unidad de exploración neuropsicológica, diagnóstico y tratamiento de pacientes con deterioro cognitivo.

**Centro: TENPORE-NEUROPSICOLOGÍA Plazas: 1****Dirección**

Avda. Virgen de Luján, 16, 1ºC. 41011 SEVILLA

**Turno Calendario Tutor Profesional**

Mañana y/o tarde, a establecer centro-alumno, Macarena Bernal González-Villegas

**Descripción Plaza**

Centro que interviene sobre población con daño cerebral orgánico para el tratamiento de secuelas cognitivas derivadas de las alteraciones neurológicas (test, pruebas neurológicas, programa de rehabilitación/entrenamiento/recuperación de funciones...)

**Centro: UNIDAD DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE H.U.V. MACARENA Plazas: 1****Dirección**

Servicio de Neurología. Consultas Externas. Avda. Dr. Fedriani, 3, 1ª planta. 41009 SEVILLA.

**Turno Calendario Tutor Profesional**

Tarde, Lunes a Jueves, Guillermo Izquierdo Ayuso

**Descripción Plaza**

Estudio deterioro cognitivo en pacientes aquejados de esclerosis múltiple (registro encefalograma EEG y respuestas conductuales pacientes/sujetos sanos, desarrollo paradigmas cognitivos, análisis conductual pacientes/sujetos y registros alta densidad EEG).

Movilidad:

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

En la actualidad, la Facultad de Psicología cuenta con un Programa Internacional de Doble Titulación con la Universidad de Maastrich (Países Bajos) que integra a los estudiantes de posgrado y, por tanto, específicamente a los estudiantes de este Máster. Toda la información relativa a esta convocatoria se publica anualmente en la página web del Vicerrectorado de relaciones internacionales de la Universidad de Sevilla (<http://www.internacional.us.es/dobles-titulaciones>) y en la web de la Facultad de Psicología (<http://centro.us.es/facpsi/2010/02/12/sicue-dobles-titulaciones-y-erasmus-practicas/>) Además, en la actualidad la Universidad de Sevilla está negociando diferentes convenios con la Universidad de Lovaina, Católica del Sacro Cuore que permitirán acciones de movilidad específicas para los estudiantes de este máster.

De forma general, los alumnos podrán adscribirse a cualquiera de los programas que tiene la Universidad para la realización de prácticas o estudios en el extranjero, tanto del programa erasmus para las universidades europeas, como de los programas de becas de la fundación bancaja, del Banco Santander, del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla, o del programa External Cooperation.

Se describen a continuación los convenios generales a los que podrían acogerse los estudiantes del Master:

### **PROGRAMA ERASMUS-ESTUDIO**

1.- Renovación de Acuerdos de intercambio y presentación de Nuevas Actividades.

#### **\* ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública de plazas

Destino

Nº de plazas por destino

Nº de meses por destino

Perfil del candidato:

Titulación

Nº de créditos mínimos superados

Nivel de idiomas exigido

2.- Selección de titulares atendiendo a su adecuación al perfil, nota media del expediente académico + Nivel de idiomas. En caso de empate la adjudicación se hará al alumno con mayor nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.

3.- Jornada Informativa y distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia

4.- Abono de la beca en un solo pago previa presentación de:

Acuerdo de estudios debidamente firmado por el Responsable de Relaciones

Internacionales y el Alumno

Impreso de Comunicación de fecha de partida

Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.

#### Firma del Acuerdo Financiero

5.- Justificación de la estancia

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

#### \* ALUMNOS EXTRANJEROS

1.- Preinscripción on-line

2.- Envío de acreditación como alumno Erasmus por parte de la Universidad de Origen

3.- Jornada de bienvenida

4.- Inscripción y presentación de documentos

5.- Apertura de cabeceras para la matriculación

6.- Acreditación de la partida del estudiante

7.- Expedición de certificados académicos y envío a las Universidades de origen.

#### PROGRAMA ERASMUS-PRÁCTICAS

##### \* ALUMNOS ESPAÑOLES

1. Convocatoria pública de plazas

##### OPCIÓN A:

a) Empresa de Destino

b) N° de plazas

c) N° de meses

d) Perfil del candidato:

a. Titulación

b. N° de créditos mínimos superados

c. Nivel de idiomas exigido

OPCIÓN B: Propuesta de empresa por parte del alumno interesado

2. Selección de titulares atendiendo a su adecuación al perfil, nota media del expediente académico + Nivel de idiomas. En caso de empate la adjudicación se hará al alumno con mayor nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.

3. Entrega de documentación necesaria para realizar la estancia

4. Abono de la beca en un solo pago previa presentación de:

a) Acuerdo de prácticas debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno

b) Impreso de Comunicación de fecha de partida

c) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.

d) Firma del Acuerdo Financiero

5. Justificación de la estancia

6. Reconocimiento íntegro de las práctica contenidos en el Acuerdo.

#### MOVILIDAD A TRAVÉS DE CONVENIOS INTERNACIONALES

##### \* ALUMNOS ESPAÑOLES

1. Publicación del procedimiento para solicitar movilidad a través de convenios suscritos entre la Universidad de Sevilla y otras Universidades fuera del ámbito Erasmus

2. Envío de currículum y expediente del alumno a las Universidades solicitadas para su admisión

3. Comunicación de la admisión al alumno y envío de la documentación necesaria para su desplazamiento.

4. Firma del Acuerdo de Estudios por parte del Responsable de Relaciones Internacionales del Centro y del Alumno.

5. Justificación de la estancia
6. Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

**\* ALUMNOS EXTRANJEROS**

1. Preinscripción on-line
2. Envío de acreditación como alumno por parte de la Universidad de Origen
3. Jornada de bienvenida
4. Inscripción y presentación de documentos
5. Apertura de cabeceras para la matriculación
6. Acreditación de la partida del estudiante
7. Expedición de certificados académicos y envío a las Universidades de origen.

**BECAS DE POSTGRADO EN EEUU**

1. Renovación de Acuerdos de intercambio y presentación de Nuevas Actividades.

**\* ALUMNOS ESPAÑOLES**

1. Convocatoria pública de plazas
  - a) Destino
  - b) Nº de plazas por destino
  - c) Nº de meses por destino
  - d) Perfil del candidato:
    - a. Titulación
    - b. Nivel de idiomas exigido
2. Selección de titulares mediante la realización de entrevista en Inglés.
3. Tramitación de la documentación necesaria para realizar la estancia
4. Abono de la beca en un solo pago
5. Justificación de la estancia

**BECAS PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL FUNDACIÓN BANCAJA-  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**\* ALUMNOS ESPAÑOLES**

1. Convocatoria pública para la subvención de estancia para estudios en Universidades fuera del marco Erasmus
2. Selección de titulares atendiendo a su admisión por parte de la Universidad o Institución en la que realizarán la estancia, nota media del expediente académico y contenido de la propuesta de estudios a realizar.
3. Distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia
4. Abono de la beca según la modalidad concedida previa presentación de:
  - a) Acuerdo de estudios debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno
  - b) Impreso de Comunicación de fecha de partida
  - c) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.
5. Justificación de la estancia
6. Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

**BECAS PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL CRUE-BANCO DE SANTANDER**

1. Renovación del acuerdo con la entidad bancaria y establecimiento de la subvención para el curso en cuestión.

**\* ALUMNOS ESPAÑOLES**

1. Convocatoria pública para la subvención de estancia para estudios en los destinos ofertados
2. Selección de titulares atendiendo a su admisión por parte de la Universidad o Institución en la que realizarán la estancia, nota media del expediente

académico y contenido de la propuesta de estudios a realizar.

3. Distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia

4. Abono de la beca previa presentación de:

a) Acuerdo de estudios debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno

b) Impreso de Comunicación de fecha de partida

c) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.

5. Justificación de la estancia

6. Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

Los estudiantes que participen en las acciones de movilidad contarán con el asesoramiento y apoyo de la comisión académica del máster, de la Facultad de Psicología y, muy especialmente, del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla, que es quien se encarga de la coordinación, selección y asesoramiento particularizado de los estudiantes que solicitan las diferentes modalidades de ayudas para la movilidad (<http://www.internacional.us.es/> )



- c) Asistencia y aprovechamiento en los seminarios.
- d) Calificación obtenida en el examen final sobre los contenidos de las clases teóricas, seminarios y material bibliográfico recomendado.

En síntesis, a efectos de inclusión en la aplicación informática se expresará de la siguiente forma:

Asistencia y participación en clases y seminarios: 0% - 50%

Presentación de trabajos e informes: 0% - 50%

Presentación de propuestas de investigación: 0% - 50%

Exámenes, pruebas o informes finales: 0% - 50%

### **Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

#### ASIGNATURA 1: Historia de la neurociencia :

##### **Metodología de enseñanza y aprendizaje:**

- 1) Preparación previa por parte del alumno/a de los aspectos fundamentales de cada una de las Unidades de contenido que se presentan en el programa de la asignatura.

Antes del trabajo en el aula con los contenidos de cada una de las unidades en las que se divide el programa, recomendamos al alumno/a un trabajo previo de lectura y estudio del material que le permitirá una mejor comprensión de los conceptos. Para ello y con anterioridad a cada unidad, se pondrá a disposición del alumnado un documento con las lecturas relevantes de cada una de las sesiones y que servirá de base para la posterior evaluación.

- 2) Trabajo presencial

Clases:

Presentación de cada unidad de contenido: Antes de comenzar cada una de ellas se presentarán las líneas maestras de cada tema, explicitando los objetivos a cubrir y la metodología a seguir. Se harán recomendaciones explícitas en torno a los conceptos que pudieran resultar más complejos y sobre bibliografía requerida.

Exposición de los contenidos fundamentales: E/la profesor/a presentará los elementos fundamentales que se tratan en cada tema. Para ello, utilizará todos los documentos y materiales que puedan acercar al estudiante a la comprensión del mismo. Gran parte de los temas se ilustrarán mediante PowerPoint, incluyendo documentos históricos relevantes en cualquier tipo de soporte.

Debate y conclusiones en torno a los temas expuestos: El objetivo de la exposición es intentar animar un debate significativo en el aula, para lo cual será requisito previo que los alumnos y alumnas hayan tenido un primer contacto con el tema a tratar siguiendo las especificaciones recogidas en los documentos correspondientes.

Seminarios:

Se realizarán cinco seminarios de discusión (que harán la vez de actividades prácticas regladas) de una hora cada uno de ellos –la asistencia a los mismos será obligatoria–.

Los/las estudiantes dialogarán con el/la profesor/a acerca de las lecturas que se les entregarán con anterioridad a cada seminario y que estarán compuestas de fuentes primarias y secundarias de relevancia histórica, así como de información referida a casos clínicos de interés histórico.

Al finalizar cada seminario, los/las estudiantes harán entrega de un informe individual obligatorio de una extensión máxima de dos páginas (bibliografía incluida). Dicho informe versará sobre una de las lecturas de la sesión del seminario. En el informe se presentará un resumen de lectura y un comentario original (en ningún caso un resumen) de algún aspecto concreto de la misma que, a juicio del estudiante, sea de interés. Para la elaboración de dicho comentario el/la estudiante utilizará bibliografía adicional, que deberá aparecer debidamente referenciada al final del mismo.

#### Actividades no presenciales

Cada estudiante deberá realizar al menos una tutoría individualizada obligatoria con el/la profesor/a a lo largo del semestre, en la que se valorarán sus avances en el aprendizaje del contenido de la materia, así como las dificultades que cada uno pudiera haber encontrado.

Una parte muy importante de las actividades no presenciales tienen que ver con el estudio de las lecturas que se entregarán a los/las estudiantes. Esta tarea requiere no solo resumir los datos históricos que pudieran encontrarse en los textos, sino analizar sus características principales: autoría, filiación, formato de publicación, audiencia, contexto, etc. Para realizar esto correctamente, es importante que los/las estudiantes participen activamente durante los trabajos presenciales: preguntando, opinando de forma argumentada, criticando constructivamente, planteando temas de interés para la investigación, etc.

A partir del estudio de las lecturas, así como de otros materiales relacionados con los contenidos de la materia, los estudiantes podrán realizar una propuesta de investigación.

Dicha propuesta, cuyo carácter es opcional, se entregará en la décima semana del curso y no podrá exceder las cinco páginas (bibliografía incluida). Su formato y características se explicarán en los primeros días de clase.

#### **Objetivos de la materia:**

##### **Declarativos o conceptuales:**

Conocer la evolución histórica de la Neurociencia, su carácter interdisciplinar, así como la diversidad de perfiles teóricos, metodológicos y tecnológicos que han ido surgiendo en su devenir histórico.

Re-descubrir las grandes ideas del pasado, evitando que nuestro juicio sobre las mismas se base en criterios pragmáticos inmediatos.

Desarrollar la capacidad de adquirir conocimientos desde textos y discursos y de organizar la información.

Saber analizar, sintetizar y resumir la información procedente de textos científicos y profesionales relacionados con este ámbito del conocimiento.

Capacidad para: a) delimitar el problema de investigación y buscar la información relevante, b) establecer y refutar hipótesis de trabajo y c) interpretar resultados y generalizarlos relacionándolos con resultados previos.

Tener la capacidad de valorar los procedimientos utilizados para obtener datos relevantes así como para valorar la pertinencia de los informes resultantes de la investigación, evaluación o intervención psicológicas.

Ejercitar la actitud crítica mediante la evaluación y análisis de lo recibido y promover el pensamiento crítico a través del examen de las suposiciones en las que se basan las diferentes contribuciones teóricas en este ámbito interdisciplinar.

Tener la capacidad de valorar y discutir el propio trabajo.

Facilitar la integración en un campo de una diversidad desconcertante, y otorgar perspectiva.

### **Procedimentales:**

Familiarizarse con las metodologías historiográficas.

Manejo de informática e Internet como usuario.

Saber planificar y realizar una búsqueda bibliográfica o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y hemerotecas.

Conocer y utilizar adecuadamente los conceptos científicos propios de la Neurociencia.

Saber planificar conceptualmente un discurso y trasladarlo a un texto que se adecue al nivel de su destinatario final.

Saber comunicar resultados psicológicos de forma oral adecuando la presentación al destinatario/s de la misma.

Mostrar cómo realizar correctamente la justificación histórica de los trabajos de investigación.

### **Vinculados a actitudes y valores:**

Fomentar el respeto y tolerancia a la pluralidad teórica y metodológica.

Conocer y respetar la diversidad cultural e individual, las creencias y valores de otros grupos humanos.

Saber contribuir al trabajo en equipo.

Tener interés y respeto por las aportaciones de otros campos a la Neurociencia y de ésta a ellos.

Tener como meta de actuación la calidad del trabajo realizado (es decir, no sólo trabajar de modo

eficaz sino también del mejor modo posible).

Estar motivado por el trabajo y mostrar interés por el aprendizaje, la puesta al día y la formación continua.

## ASIGNATURA 2: **Cerebro y Conducta: Seminario Avanzado**

### **Metodología de enseñanza y aprendizaje:**

1) Preparación previa por parte del alumno/a de los aspectos fundamentales de cada una de las Unidades de contenido que se presentan en el programa de la asignatura

Antes del trabajo en el aula con los contenidos de cada una de las unidades en las que se divide el programa, recomendamos al alumno/a un trabajo previo de lectura y estudio del material que le permitirá una mejor comprensión de los conceptos. Para ello y con anterioridad a cada unidad, se pondrá a disposición del alumnado un documento con las lecturas relevantes de cada una de las sesiones y que servirá de base para la posteriorevaluación.

2) Trabajo presencial

Clases:

Presentación de cada unidad de contenido: Antes de comenzar cada una de ellas se presentarán las líneas maestras de cada tema, explicitando los objetivos a cubrir y la metodología a seguir. Se harán recomendaciones explícitas en torno a los conceptos que pudieran resultar más complejos y sobre bibliografía requerida.

Exposición de los contenidos fundamentales: E/la profesor/a presentará los elementos fundamentales que se tratan en cada tema. Para ello, utilizará todos los documentos y materiales que puedan acercar al estudiante a la comprensión del mismo. Gran parte de los temas se ilustrarán mediante PowerPoint, incluyendo documentos históricos relevantes en cualquier tipo de soporte.

Debate y conclusiones en torno a los temas expuestos: El objetivo de la exposición es intentar animar un debate significativo en el aula, para lo cual será requisito previo que los alumnos y alumnas hayan tenido un primer contacto con el tema a tratar siguiendo las especificaciones recogidas en los documentos correspondientes.

Seminarios:

Se realizarán cinco seminarios de discusión (que harán la vez de actividades prácticas regladas) de una hora cada uno de ellos –la asistencia a los mismos será obligatoria-.

Los/las estudiantes dialogarán con el/la profesor/a acerca de las lecturas que se les entregarán con anterioridad a cada seminario y que estarán compuestas de fuentes primarias y secundarias de relevancia histórica, así como de información referida a casos clínicos de interés histórico.

Al finalizar cada seminario, los/las estudiantes harán entrega de un informe individual obligatorio de una extensión máxima de dos páginas (bibliografía incluida). Dicho informe versará sobre una

de las lecturas de la sesión del seminario. En el informe se presentará un resumen de lectura y un comentario original (en ningún caso un resumen) de algún aspecto concreto de la misma que, a juicio del estudiante, sea de interés. Para la elaboración de dicho comentario el/la estudiante utilizará bibliografía adicional, que deberá aparecer debidamente referenciada al final del mismo.

#### Actividades no presenciales

Cada estudiante deberá realizar al menos una tutoría individualizada obligatoria con el/la profesor/a a lo largo del semestre, en la que se valorarán sus avances en el aprendizaje del contenido de la materia, así como las dificultades que cada uno pudiera haber encontrado.

Una parte muy importante de las actividades no presenciales tienen que ver con el estudio de las lecturas que se entregarán a los/las estudiantes. Esta tarea requiere no solo resumir los datos históricos que pudieran encontrarse en los textos, sino analizar sus características principales: autoría, filiación, formato de publicación, audiencia, contexto, etc. Para realizar esto correctamente, es importante que los/las estudiantes participen activamente durante los trabajos presenciales: preguntando, opinando de forma argumentada, criticando constructivamente, planteando temas de interés para la investigación, etc.

A partir del estudio de las lecturas, así como de otros materiales relacionados con los contenidos de la materia, los estudiantes podrán realizar una propuesta de investigación.

Dicha propuesta, cuyo carácter es opcional, se entregará en la décima semana del curso y no podrá exceder las cinco páginas (bibliografía incluida). Su formato y características se explicarán en los primeros días de clase.

#### **Objetivos de la materia:**

##### **Declarativos o conceptuales:**

- (1) Ofrecer al alumnado una visión general sobre la investigación conductual y neurofisiológica y una visión específica de algunos problemas psicológicos relacionados con ambos ámbitos.
- (2) Ofrecer un marco de referencia a partir del cual el/la estudiante pueda desarrollar una visión integradora de la ciencia psicológica en general y de la investigación en psicología experimental.
- (3) Definir con claridad el objeto y los métodos que han caracterizado y caracterizan a la psicología científica.
- (4) Fomentar el uso de una terminología adecuada y rigurosa en el contexto de la psicología.

##### **Procedimentales:**

- (1) Analizar algunos ámbitos de investigación en el ámbito de estudio del comportamiento y de las neurociencias, identificando los problemas sometidos a estudio, las variables implicadas, y la perspectiva o marco conceptual que se halla en la base de las investigaciones.
- (2) Transmitir el dominio de las normas y reglas del trabajo científico.

(3) Utilizar adecuadamente algunos de los procedimientos e instrumentos de recogida de datos en el ámbito de investigación del estudio del comportamiento y de las neurociencias.

(4) Desarrollar investigaciones científicas dentro del ámbito temático del curso.

**Vinculados a actitudes y valores:**

Fomentar una actitud positiva hacia la ciencia en general y las neurociencias en particular.

Fomentar una visión crítica de la materia y del conocimiento psicológico y científico.

Desarrollar la capacidad de la búsqueda de valores y motivos ideológicos relacionados con la investigación en psicología.

(4) Animar la colaboración, reparto de tareas y desarrollo del trabajo en colaboración esencial en la ciencia contemporánea.

**ASIGNATURA 3: Neurociencia Cognitiva:**

**Metodología de enseñanza y aprendizaje:**

Las clases teóricas versarán sobre el temario reseñado anteriormente. Las clases se organizarán en base a:

- Las explicaciones ofrecidas por el profesor. En esta actividad el profesor se referirá a sus notas de clase o a algún artículo seleccionado de las referencias, que los alumnos han de leer antes del tema correspondiente. El profesor destacará los aspectos más salientes y resolverá las dudas que la lectura haya creado. En ningún caso se hará una elaboración exhaustiva de los contenidos, sino de los aspectos más relevantes.

**Contenidos/Objetivos de la materia:**

**a) Declarativos o conceptuales:**

La asignatura pretende describir las evidencias más recientes relacionadas con la neurociencia cognitiva. En este sentido la aplicación de técnicas más sofisticadas y la descripción de modelos o hipótesis recientes sobre el funcionamiento cerebral serán los principales objetivos de esta asignatura. Dado que dichos procesos se manifiestan más claramente en sujetos humanos y primates, los resultados presentados serán preferentemente procedentes de estos organismos, si bien no se descarta el uso de modelos animales para describir algunas evidencias que soportan las ideas más recientes en torno a la actividad del sistema nervioso.

**b) Procedimentales:**

Que el alumno obtenga una suficiente comprensión de los conceptos teóricos, técnicos y metodológicos propios de la Neurociencia cognitiva en sus descubrimientos más recientes. Para ello deberá desarrollar una perspectiva multidisciplinar que le permita integrar conocimientos a

distintos niveles de integración: Bioquímicos, Biofísicos, Fisiológicos, Genéticos, Anatómicos y Psicológicos. Para ello deberá hacerse competente en el uso de un preciso lenguaje científico. Comprender las metodologías científicas que llevan a la obtención del material científico presentado en el curso. Las siguientes habilidades serán especialmente trabajadas por el estudiante: Desarrollar habilidades comunicativas y cooperativas. Manejo de información en bases de datos electrónicas Interpretación de diversos modos de lectura de la actividad del sistema nervioso.

### **c) Vinculados a actitudes y valores::**

Desde el punto de vista teórico y dado el carácter multidisciplinar de la asignatura el alumno deberá asumir la complejidad como una característica inherente a los procesos cognitivos. Para ello deberá tener una actitud flexible para integrar conocimientos de diversas disciplinas para acercarse a comprender el estado actual de las temáticas tratadas. Convencer al alumno que el proceso de enseñanza-aprendizaje está en muchas ocasiones imbuido en el proceso de ensayo-error. Y que la participación en las discusiones, aunque no se tenga la solución, es en sí misma un objetivo. Fomentar las actitudes de respeto mutuo entre compañeros y profesores, de tal manera que se cree en el aula un clima positivo para la profundización crítica de los temas. Fomentar el trabajo cooperativo

## **ASIGNATURA 4: Psicobiología del Aprendizaje y la Memoria:**

### **Metodología de enseñanza y aprendizaje:**

- a) Clases Teóricas. Se recomienda la preparación previa de la clase mediante la lectura de un capítulo de libro recomendado; aunque en la clase se expondrán los principios básicos del curso como punto de partida para el estudio posterior.
- b) Lectura y estudio del material bibliográfico recomendado. Se recomendará la lectura y estudio de material bibliográfico específico para cada tema.
- c) Resolución de cuestiones, problemas y casos prácticos. Los alumnos deberán resolver y entregar por escrito las cuestiones, problemas y casos prácticos para cada una de las lecciones del temario.
- d) Seminarios. En estas sesiones se presentarán aspectos particulares o más especializados de algunos de los temas del temario o se discutirán las cuestiones, problemas y casos prácticos.

### **Objetivos de la materia:**

#### **Declarativos o conceptuales:**

Dotar al alumno de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para abordar el estudio científico de los fenómenos de aprendizaje y memoria y de sus bases neurales y psicobiológicas. Proporcionar al alumno los conocimientos y destrezas para el estudio de los mecanismos de plasticidad neural, aprendizaje y memoria, desde una perspectiva psicobiológica amplia en la que se tengan en consideración las bases moleculares, celulares, neurales y cerebrales, pero también otros factores biológicos más amplios como factores genéticos, de desarrollo ontogenético y

factores evolutivos y filogenéticos a más largo plazo.

### **Procedimentales:**

Adquirir conocimientos amplios e integrados sobre los mecanismos psicobiológicos del aprendizaje y la memoria. Estudiar los mecanismos cerebrales que posibilitan la percepción y la acción y los procesos cognitivos. Adquirir un adecuado conocimiento sobre la terminología, conceptos, hipótesis y teorías de la disciplina. Adquirir conocimientos esenciales acerca de los fenómenos de plasticidad neural que subyacen a los procesos de aprendizaje y memoria. Aprender a valorar y reconocer la importancia de los factores ambientales, ecológicos, neurales y evolutivos en la determinación de la conducta. Reconocer la importancia de la perspectiva comparada y evolucionista en la comprensión de los procesos conductuales y cognitivos.

### **Vinculados a actitudes y valores:**

Contribuir al desarrollo del pensamiento científico-natural en el alumno, así como del sentido crítico e investigador. Adquisición de habilidades adecuadas para enfrentarse al conocimiento de la realidad y adquisición de hábitos de trabajo adecuados. Adquisición de habilidades y estrategias adecuadas para el trabajo en la disciplina. Adquisición de las bases de metodología científica en el estudio de la neurobiología de la conducta. Adquisición de habilidades para la búsqueda y el manejo de bibliografía científica, desarrollo de capacidades de pensamiento y razonamiento científico. Adquisición de habilidades de investigación. Fomento de la capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinar. Habilidad para comunicar con expertos de otros campos. Capacidad para interrelacionar la teoría y el trabajo práctico de investigación.

### **Resumen de actividades a efectos de su inclusión en la aplicación informática:**

| <b>Actividades</b>   | <b>% de horas ECTS</b> | <b>% presencialidad</b> |
|--|------------------------|-------------------------|
| Actividades presenciales (Clases teórico-prácticas, trabajos, exposiciones, debates, etc.) | 20                     | 100                     |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 80                     | 0                       |

### **Contenidos/Observaciones/aclaraciones**

#### **ASIGNATURA 1: Historia de la neurociencia :**

BLOQUE 1. Introducción. Presentación del contenido del curso. Plan de trabajo. Historia de la Neurociencia

BLOQUE 2. Historia de las teorías acerca de las funciones cerebrales. De la antigüedad al siglo XVIII. El descubrimiento de las localizaciones cerebrales. Visiones holísticas del funcionamiento cerebral.

BLOQUE 3. Emoción, Inteligencia y Memoria. Una excursión histórica por las teorías de la emoción. Los circuitos cerebrales de la emoción. La inteligencia y el cerebro. Los lóbulos frontales y la inteligencia. En busca del engrama. La neuropatología de la memoria.

BLOQUE 4. Lenguaje y Habla. Los trastornos del habla a lo largo de la historia. El surgimiento y desarrollo del concepto de dominancia cerebral.

BLOQUE 5. La terapéutica de los trastornos de las funciones cerebrales a lo largo de la historia. De la antigüedad al siglo XVIII. Del siglo XIX al XX.

## ASIGNATURA 2: Cerebro y Conducta:

BLOQUE TEMATICO 1: Seminario avanzado en estudio de la conducta.

### 1.1. ASPECTOS GENERALES E HISTORICOS RELACIONADOS CON EL APRENDIZAJE POR CONDICIONAMIENTO CLASICO

Objetivos: Recordar conceptos fundamentales del condicionamiento clásico que serán necesarios para el desarrollo de los apartados posteriores.

### 1.2. MODELOS Y TEORIAS DEL CONDICIONAMIENTO CLASICO

Objetivos: Revisar en profundidad las principales propuestas teóricas que han aparecido en las últimas décadas para explicar los mecanismos que rigen el aprendizaje asociativo.

### 1.3. EFECTOS DE LA PREEXPOSICION NO REFORZADA DE ESTIMULOS

Objetivos: Analizar los efectos de la presentación no reforzada de estímulos neutros sobre el posterior aprendizaje asociativo en el que participan tales estímulos preexpuestos. El fenómeno de la Inhibición Latente. Efectos sobre los procesos atencionales, asociativos y de memoria. Alternativas teóricas.

### 1.4. EL FENOMENO DE LA INHIBICION LATENTE COMO UNA HERRAMIENTA PARA EL ESTUDIO DE LOS PROCESOS ATENCIONALES EN POBLACIONES NORMALES Y PATOLOGICAS

Objetivos: Análisis del modelo dopaminérgico de la Inhibición Latente. Aplicación del modelo al estudio del proceso atencional en animales y en humanos.

### 1.5. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TRABAJO EXPERIMENTAL

Objetivos: Elaboración de objetivos e hipótesis experimentales, planificación del diseño experimental.

BLOQUE TEMATICO 2: Seminario avanzado en estudio del cerebro

### 2.1. METODOS DE ESTUDIO DE LA ACTIVIDAD CEREBRAL.

Objetivos: Hacer un repaso de los diferentes metodos de estudio de la actividad cerebral e ubicarlos historicamente.

## 2.2. BASES NEURALES DEL APRENDIZAJE ASOCIATIVO

Objetivos: Revisar los mecanismos neurales subyacentes al aprendizaje asociativo con especial énfasis en el modelo de aplesia

## 2. 3. BASES NEURALES DEL APRENDIZAJE Y LA MEMORIA

Objetivos: Bases neurales del aprendizaje y la memoria en mamíferos incluyendo mecanismos celulares de plasticidad sináptica, electrofisiología y conducta.

## 2.4. ELECTROFISIOLOGÍA APLICADA AL ESTUDIO DE LA MEMORIA

Objetivos: Electrofisiología del sistema hipocámpico y de las funciones ejecutivas.

### ASIGNATURA 3: Neurociencia Cognitiva:

1. Anatomía funcional y Métodos de la neurociencia cognitiva.
2. Redes atencionales y sistemas de aprendizaje y memoria.
3. Lenguaje y cerebro.
4. Lateralización cerebral y especialización.
5. Neurociencia cognitiva de la acción.
6. Funciones ejecutivas y lóbulos frontales.
7. Neurociencia afectiva.
8. Evolución de la cognición
9. Cognición y plasticidad.
10. Teorías neurales de la conciencia.

### ASIGNATURA 4: Psicobiología del Aprendizaje y la Memoria:

#### Unidad Temática I.

Introducción. Consideraciones históricas y conceptuales. Aprendizaje, memoria y plasticidad neural. La importancia de la perspectiva comparada. La evolución del sistema nervioso y la conducta.

Unidad Temática II. Bases celulares y moleculares del aprendizaje y la memoria. Mecanismos de plasticidad celular. Neuroquímica de la memoria.

#### Unidad Temática III. Psicobiología del aprendizaje asociativo y del aprendizaje emocional.

Anatomía de la memoria emocional. Amígdala y aprendizaje emocional. Neuropsicología, emoción y memoria.

Unidad Temática IV. Memoria y córtex cerebral. Plasticidad de la corteza cerebral durante el desarrollo y en el adulto. Plasticidad y reorganización de la corteza cerebral durante aprendizaje. Memoria de trabajo y córtex frontal. Neuropsicología de la memoria y córtex frontal.

#### Unidad Temática V. Bases cerebrales de la memoria declarativa, episódica y relacional.

Aprendizaje y cognición espacial. Neuropsicología de la memoria y de la cognición espacial.

### **Descripción de las competencias**

**Básicas: Todas**

**Generales:**

G1 Capacidad de aplicar el conocimiento y resolver problemas en contextos mas amplios y multidisciplinares.

G3 Capacidad para comunicar conclusiones, así como la base de las mismas, de forma clara a públicos especializados y no especializados

G4 Alcanzar habilidades de aprendizaje que les permitan un formación continuada autónoma y autodirigida

**Específicas:**

E1.3 Adquisición de conocimientos básicos en disciplinas que interactúan con el alumno que se forma en la rama profesional (neurología, neurobiología, psiquiatría, etc).

E3.1 Adquisición y comunicación de conocimientos a través de la lengua inglesa predominante en el contexto del máster.

E3.2 Desarrollo de seminarios para comunicar modelos teóricos y resultados descritos en la literatura.

E3.4 Preparación de materiales para la difusión de los conocimientos adquiridos (pósters, manuales, seminarios intensivos, exposiciones orales en congresos, etc).

E5.1 Habilidades en la recogida de información en contextos especializados (bases de datos internacionales: Pubmed, Psycinfo, etc).

E5.3 Adquisición de conocimientos en el desarrollo de paradigmas experimentales para el estudio del cerebro y la conducta.

E5.4 Definición precisa de la hipótesis y los objetivos de un proceso experimental en el estudio del cerebro y la conducta.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

| Materia                      | Denominación asignatura                    | Créditos ECTS | Carácter     |
|------------------------------|--|---------------|--------------|
| <b>CRÉDITOS OBLIGATORIOS</b> | Historia de la Neurociencia                | 5             | Obligatorias |
|                              | Cerebro y conducta: seminario avanzado     | 5             | Obligatorias |
|                              | Neurociencia cognitiva                     | 5             | Obligatorias |
|                              | Psicobiología del aprendizaje y la memoria | 5             | Obligatorias |

## MÓDULO/MATERIA II: CRÉDITOS OPTATIVOS ESPECÍFICOS PARA PERFIL DE INVESTIGACIÓN.

|                                 |  |               |    |          |                           |
|---------------------------------|--|---------------|----|----------|---------------------------|
| Denominación:                   | Créditos optativos específicos para perfil de investigación. | Créditos ECTS | 15 | Carácter | Optativas                 |
| Unidad temporal                 |  |               |    |          | primer y segundo semestre |
| Requisitos previos              |  |               |    |          |                           |
| Conocimiento del idioma inglés. |  |               |    |          |                           |

### Sistemas de evaluación

ASIGNATURA 5: **Avances en Neurociencia Sistémica Humana**: Los estudiantes se evaluarán en función de las siguientes actividades:

Asistencia a clases así como a los seminarios y actividades que se programen durante el curso.  
Presentación de informes individuales sobre la temática de la asignatura.

Un examen de la materia que constará de preguntas tipo test de cuatro opciones en la que se evaluarán conjuntamente las explicaciones de teoría y discusiones sobre artículos mantenidas en clases de teorías, así como los materiales propios de las clases prácticas.

El examen constará de 30 preguntas (4 opciones), y las calificaciones se obtendrán según la siguiente tabla:

Suspenseo  $\leq 19$  respuestas acertadas  
Aprobado 20 - 23 respuestas acertadas  
Notable 24 – 27 respuestas acertadas  
Sobresaliente  $\geq 28$  respuestas acertadas

La materia de examen versará sobre las explicaciones y a las lecturas propuestas que se realicen tanto en clase de teoría como de prácticas.

ASIGNATURA 6: **Cognición en Contexto**: La evaluación final de los estudiantes será el resultado de la evaluación de todo el trabajo realizado en la materia, lo que incluye los contenidos conceptuales tratados en las clases teóricas y prácticas, los objetivos procedimentales, así como algunos objetivos actitudinales.

La calificación global de la materia se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

La entrega de resúmenes sobre las lecturas realizadas es condición necesaria, pero no se evalúa.  
Asistencia a clases y la participación activa en las mismas: 20% del total de la calificación.  
Las exposiciones (elaboración y presentación) del material elegido (grupal): 30% del total de la calificación.  
La elaboración de un informe final (individual): 50% del total de la calificación.

ASIGNATURA 7: **Modelos Animales para el Estudio de los Trastornos Psicológicos**:

La calificación final de la materia se realizará según los criterios siguientes:

Asistencia a clases y seminarios con participación activa en los mismos: 10% del total de la calificación

Presentación de los informes individuales obligatorios: 60% del total de la calificación

Examen general de la materia: 30% del total de la calificación

El alumno estará obligado a superar los tres criterios de evaluación de forma independiente. En el caso de ausencia de seminarios, la nota ponderada del examen general pasará a ser del 40%.

En síntesis, a efectos de inclusión en la aplicación informática se expresará de la siguiente forma:

Asistencia y participación en clases y seminarios: 0% - 20%

Presentación de trabajos e informes: 0% - 60%

Exámenes, pruebas o informes finales: 0% - 50%

### **Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

#### **ASIGNATURA 5: Avances en Neurociencia Sistémica Humana:**

##### **Metodología de enseñanza y aprendizaje:**

Las clases teóricas versarán sobre el temario reseñado anteriormente. Las clases se organizarán en base a:

- Las explicaciones ofrecidas por el profesor. En esta actividad el profesor se referirá a sus notas de clase o a algún artículo seleccionado de las referencias, que los alumnos han de leer antes del tema correspondiente. El profesor destacará los aspectos más salientes y resolverá las dudas que la lectura haya creado. En ningún caso se hará una elaboración exhaustiva de los contenidos, sino de los aspectos más relevantes.

- La práctica desarrollada con los alumnos servirá como material complementario que permite consolidar conocimientos técnico-teóricos desarrollados en la teoría

Los dos tipos de actividades pueden llevar aparejadas la realización de cuestiones.

### **PRACTICAS**

#### **Practica 1. REGISTRO DE LA ACTIVIDAD ELÉCTRICA CEREBRAL HUMANA**

**Metodología docente:** Se enseñarán las diferentes fases para el registro de la actividad cerebral humana cumpliendo con las normas de la declaración de Helsinki sobre confidencialidad de los sujetos participantes en el estudio. Durante la práctica los alumnos podrán participar directamente en la realización del registro.

**Espacio docente:** Laboratorio de la Unidad de Psicofisiología con cámara de Faraday y amplificadores para registro de la señal EEG.

**Material docente:** Dos ordenadores para el registro de la señal de EEG y la producción de la estimulación relacionada con el proceso cognitivo.

## 2) Objetivos de la materia:

### a) Declarativos o conceptuales:

La asignatura pretende describir las evidencias más recientes relacionadas con la neurociencia sistémica humana. En este sentido la aplicación de técnicas más sofisticadas y la descripción de modelos o hipótesis recientes sobre el funcionamiento cerebral serán los principales objetivos de esta asignatura. Dado que dichos procesos se manifiestan más claramente en sujetos humanos y primates, los resultados presentados serán preferentemente procedentes de estos organismos, si bien no se descarta el uso de modelos animales para describir algunas evidencias que soportan las ideas más recientes en torno a la actividad del sistema nervioso.

### b) Procedimentales:

Que el alumno obtenga una suficiente comprensión de los conceptos teóricos, técnicos y metodológicos propios de la Neurociencia sistémica humana en sus descubrimientos más recientes. Para ello deberá desarrollar una perspectiva multidisciplinar que le permita integrar conocimientos a distintos niveles de integración: Bioquímicos, Biofísicos, Fisiológicos, Genéticos, Anatómicos y Psicológicos. Para ello deberá hacerse competente en el uso de un preciso lenguaje científico. Comprender las metodologías científicas que llevan a la obtención del material científico presentado en el curso. Las siguientes habilidades serán especialmente trabajadas por el estudiante: Desarrollar habilidades comunicativas y cooperativas. Manejo de información en bases de datos electrónicas Interpretación de diversos modos de lectura de la actividad del sistema nervioso.

### c) Vinculados a actitudes y valores::

Desde el punto de vista teórico y dado el carácter multidisciplinar de la asignatura el alumno deberá asumir la complejidad como una característica inherente a los procesos cognitivos. Para ello deberá tener una actitud flexible para integrar conocimientos de diversas disciplinas para acercarse a comprender el estado actual de las temáticas tratadas. Convencer al alumno que el proceso de enseñanza-aprendizaje está en muchas ocasiones imbuido en el proceso de ensayo-error. Y que la participación en las discusiones, aunque no se tenga la solución, es en sí misma un objetivo. Fomentar las actitudes de respeto mutuo entre compañeros y profesores, de tal manera que se cree en el aula un clima positivo para la profundización crítica de los temas. Fomentar el trabajo cooperativo.

## ASIGNATURA 6: Cognición en Contexto:

### Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Los objetivos expuestos en el apartado anterior inspiran la metodología y las actividades docentes que proponemos. Debemos señalar, no obstante, que estas actividades están limitadas por la situación específica de la materia y las posibilidades de las que disponemos, especialmente la cantidad de horas y el número de estudiantes.

Antes del trabajo en el aula con los contenidos de cada una de las unidades en las que se divide el programa, recomendamos al alumno/a un trabajo previo de lectura y estudio del material que le permitirá una mejor comprensión de los conceptos. Para ello y con anterioridad a cada unidad, se pondrá a disposición del alumnado un documento con las lecturas relevantes de cada una de las

sesiones y que servirá de base para la posterior evaluación.

#### Trabajo presencial (clases)

Presentación y exposición de los contenidos fundamentales de cada bloque temático: Antes de comenzar cada bloque se presentarán las líneas maestras de cada tema, explicitando los objetivos a cubrir y la metodología a seguir. E/la profesor/a presentará los elementos fundamentales que se tratan en cada tema.

Para ello, utilizará todos los documentos y materiales que puedan acercar al estudiante a la comprensión del mismo. Gran parte de los temas se ilustrarán mediante PowerPoint.

Exposiciones (alumnos/as) (harán la vez de actividades prácticas regladas). En cada bloque temático habrá dos presentaciones de trabajos relacionados con la temática abordada (exposiciones en grupo). Al finalizar cada exposición, los/las estudiantes harán entrega de un informe individual obligatorio de una extensión máxima de dos paginas (bibliografía incluida), así como su presentación en powerpoint. Dicho informe versará sobre una de las lecturas de la sesión de la exposición. En el informe se presentará un resumen de lectura y un comentario original (en ningún caso un resumen) de algún aspecto concreto de la misma que, a juicio del estudiante, sea de interés. Para la elaboración de dicho comentario el/la estudiante utilizará bibliografía adicional, que deberá aparecer debidamente referenciada al final del mismo.

Debate y conclusiones en torno a los temas expuestos: El objetivo es intentar animar un debate significativo en el aula, para lo cual será requisito previo que los alumnos y alumnas hayan realizado el trabajo previo siguiendo las especificaciones recogidas en los documentos correspondientes.

La asistencia a estas actividades presenciales será OBLIGATORIA.

Estas estarán dedicadas a discutir los problemas y conceptos más complejos implicados en cada uno de los temas, más que a exponer de modo extenso teorías y experimentos relacionados con los mismos. Para esto último se facilitará a los estudiantes material complementario con el que podrán documentarse adecuadamente. En la medida de lo posible, y siempre dependiendo de la participación de los estudiantes, se fomentará la discusión y el debate de conceptos, teorías y puntos de vista contrapuestos.

#### B.) Actividades no presenciales

1. Tutorías especializadas. Cada estudiante deberá realizar una tutoría individualizada obligatoria con el/la profesor/a a lo largo del semestre, en la que se valorarán sus avances en el aprendizaje del contenido de la materia, así como las dificultades que cada uno pudiera haber encontrado.
2. Lecturas obligatorias. Una parte muy importante de las actividades no presenciales tienen que ver con el estudio de las lecturas que se entregarán a los/las estudiantes. Para realizar esto es importante que los/las estudiantes participen activamente durante los trabajos presenciales: preguntando, opinando de forma argumentada, criticando constructivamente, planteando temas de interés para la investigación, etc.
3. Horas de estudio y trabajo autónomo. Incluyen:

1. Lectura del material obligatorio, así como de aquellos que los profesores y alumnos consideren necesarios para el desarrollo del curso.
2. Realización de los informes personales y preparación de las exposiciones.
3. Preparación, elaboración y redacción del informe final individual.

### **Objetivos de la materia:**

#### **Declarativos o conceptuales:**

Conocimiento de las principales perspectivas teóricas referidas al campo de estudio. Se estudiarán sobre todo los aspectos generales de las teorías, buscando más un conocimiento básico que un desarrollo muy exhaustivo de gran cantidad de teorías, sin ponderar su interés. En la consecución de este objetivo trascenderemos lo que tradicionalmente se considera el campo de la Psicología, adoptando una perspectiva multidisciplinar que nos aporte conocimientos desde el ámbito de la lingüística, la antropología, la filosofía, etc.

Dominio del vocabulario psicológico en general, y de la materia en particular. Es necesario que el/la estudiante adquiera dominio de los términos psicológicos y lingüísticos y los utilice con propiedad y precisión.

Conocimiento de la metodología propia de las teorías y enfoques expuestos.

Los objetivos anteriores deben llevar consigo la reflexión sobre los principales problemas teóricos y metodológicos que han surgido en el campo de las reflexiones sobre la mente, el cerebro y la cultura.

El objetivo anterior, que implica una visión crítica de la psicología cognitiva de la mente, debe ir seguido por el conocimiento de visiones alternativas que intentan superar las limitaciones de aquella.

#### **Procedimentales:**

Aparte de los objetivos de conocimiento, se da gran importancia al dominio de los aspectos de destreza, que hacen referencia al dominio de las bases de la metodología científica en relación a la materia. Este objetivo se concreta en los siguientes, más específicos:

Dominio de las normas y reglas de trabajo científico: búsqueda y manejo de bibliografía, redacción y presentación de trabajos monográficos e informes de investigación.

Desarrollo de destrezas de trabajo en equipo, tanto en los debates que se den en las actividades del aula, como durante la realización de los informes de seminarios y de prácticas.

Manejo de informática e Internet como usuario.

Conocer y utilizar adecuadamente los conceptos científicos propios de la psicología Cognitiva, y la cognición en contexto.

Saber planificar conceptualmente un discurso y trasladarlo a un texto que se adecue al nivel de su destinatario final.

Saber comunicar resultados psicológicos de forma oral adecuando la presentación al destinatario/s de la misma.

**c) Vinculados a actitudes y valores:**

Este último apartado recoge un tipo de objetivos a los que frecuentemente no se presta atención en la universidad, como si la enseñanza en este nivel no fuese una práctica educativa. Entre estos objetivos podemos incluir:

Fomentar una visión crítica de la materia y del conocimiento psicológico y científico, en general, reconociendo que la ciencia no establece verdades absolutas.

El objetivo anterior lleva consigo también el desarrollo de una visión de la psicología crítica con respecto a los intentos de menoscabar su valor o de reducirlo a otros saberes supuestamente más "científicos". Entre estas visiones podemos citar, por ejemplo, ciertas formas de reducción de lo mental a procesos orgánicos. Al reflexionar sobre esta cuestión, los/as estudiantes deben reflexionar también acerca de las implicaciones ideológicas que lleva asociadas.

Desarrollar una actitud a la vez crítica y respetuosa hacia diferentes enfoques teóricos relativos a la materia y a la psicología en general. Esto no implica el fomento de ningún tipo de eclecticismo acrítico, sino de análisis rigurosos que no se funden en prejuicios excluyentes.

Desarrollo de una visión crítica sobre la relación entre los modos de pensamiento y las formas de vida, es decir, la cultura de los seres humanos. Esto implica reflexionar sobre las visiones etnocéntricas que suelen estar presentes en muchas teorías psicológicas.

**ASIGNATURA 7: Modelos Animales para el Estudio de los Trastornos Psicológicos:**

**1. Metodología de enseñanza y aprendizaje:**

Una vez explicitados los objetivos educativos, y por tanto, haber dado respuesta a grandes rasgos a la cuestión del ¿qué? debemos plantearnos el cómo conseguir esos objetivos.

En este apartado trataremos de explicitar las actividades docentes programadas para la consecución de dichos objetivos. Sin embargo, antes de exponer los aspectos relacionados con la metodología nos gustaría describir brevemente los criterios generales que hemos seguidos para la selección de las mismas.

El principio psicopedagógico que nos ha guiado se enmarca en una perspectiva constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje. El aprendizaje de nuevos conocimientos es un proceso constructivo. Es, sin duda, fruto de la interacción de lo que el alumno ya conoce y la nueva información. Así, la conceptualización de la enseñanza desde un marco constructivo implica que el estudiante sea capaz de entender los supuestos fundamentales de la propia disciplina y no sólo sus contenidos. En última instancia, se trata de desarrollar estrategias de aprendizaje que permitan incardinar los contenidos de la disciplina en su particular estructura de conocimientos, dotándolos de significación y utilidad. Con la finalidad de conseguir este aprendizaje significativo hemos tratado de seleccionar aquellas estrategias y medios didácticos más adecuados para la asimilación de los contenidos de la materia teniendo siempre presente la realidad de nuestro contexto educativo (número de alumnos por clase, características del aula y materiales disponibles, especificidad temporal de la asignatura, etc.).

### *Metodología de las sesiones teóricas.*

Como hemos comentado anteriormente nuestra concepción del proceso de enseñanza aprendizaje no se basa en la simple transmisión de contenidos sino que implica el tratar que nuestros estudiantes desarrollen las estrategias necesarias para ser capaz de trabajar en su propia formación como si de un proceso se tratara: un proceso continuo, dinámico, largo, cambiante y por encima de todo crítico y ligado a la realidad. Docencia teórica: la metodología empleada es la lección magistral en combinación con actividades complementarias que pueden variar dependiendo del contenido de la materia. Las clases magistrales consisten fundamentalmente en la síntesis y explicación de los contenidos básicos de los temas por parte del profesor de la asignatura. De esta forma se intenta transmitir la máxima información posible de cara a que los alumnos adquieran un cuerpo básico de conocimientos. Ello supone, por parte del profesor, seleccionar, organizar y traducir el contenido de la materia, de tal modo que ésta pueda ser fácilmente comprendida y asimilada por el alumno.

Como actividades complementarias a la formación del alumno proponemos dos. La primera de ellas consiste en la realización de trabajos de ampliación de temas que se encuentran recogidos en el programa de la asignatura. Éstos se realizarán de forma obligatoria a lo largo de todo el curso académico y bajo la estrecha supervisión del profesor de la asignatura. Como segunda actividad complementaria de formación, se organizan sesiones de seminarios o ciclos de conferencias dirigidas a los estudiantes. A través de profesores del área o de otros departamentos o universidades, estos seminarios suelen estar dirigidos a materias muy específicas, intentando con ello que el alumno se familiarice con las diferentes líneas de investigación.

## **2. Objetivos de la materia:**

El objetivo general de nuestra propuesta de acción docente se fundamenta en establecer un marco de referencia que permita al alumnado conocer y evaluar las aportaciones teóricas y metodológicas realizadas desde el campo de la Psicología Básica a la comprensión del comportamiento psicológico humano y de otras especies. En este marco general se pretende el desarrollo de competencias cognoscitivas, procedimentales y actitudinales más específicas que conduzcan a la consecución de dicho objetivo.

### **Objetivos Declarativos o conceptuales:**

Entre los objetivos declarativos destacamos aquellos que permitan al alumno adquirir de forma general el conocimiento de las principales modelos de comportamiento desarrollado en el campo de la psicología:

- Que el alumno sea capaz, una vez transcurrido el curso académico, de utilizar correctamente los conceptos teóricos y términos técnicos desarrollados en los distintos modelos y de utilizarlos con precisión.
- Que el alumno posea un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos metodológicos derivado de las teorías y enfoques expuestos y aplicados al desarrollo de nuestra disciplina.
- Que el alumno reflexione sobre los principales problemas teóricos y metodológicos implicados en los distintos modelos animales desarrollados.
- Comprensión crítica de los principales problemas y planteamientos teóricos desarrollados en los

modelos estudiados.

- Conocer las principales fuentes documentales relacionadas con los contenidos de la asignatura.
- Conocer el estatus científico de la disciplina y entender que las aportaciones e interpretaciones de las investigaciones son siempre parciales y no definitivas.

### **Objetivos Procedimentales:**

entre estos objetivos destacamos los siguientes:

- Que el alumno sea capaz de analizar los trabajos de investigación identificando las variables implicadas y reflexionando sobre la interpretación de los resultados. Además, la asignatura pretende que el alumno adquiera las destrezas necesarias para la realización de un proyecto de investigación dentro del ámbito de la psicología experimental. Para ello deberá dominar la búsqueda y manejo de bibliografía, redacción y presentación de trabajos monográficos e informes de investigación.
- Que el alumno desarrolle destrezas de trabajo en equipo, tanto en los debates que se generan en las actividades del aula, como durante la realización de los informes de seminarios y de prácticas.
- Analizar y comparar investigaciones llevadas a cabo en el ámbito de los distintos modelos identificando los problemas sometidos a estudio, las variables implicadas y las estrategias metodológicas desarrolladas y las interpretaciones teóricas realizadas.
- Identificar y utilizar adecuadamente los elementos, términos y conceptos propios de los modelos desarrollados.
- Identificar y describir los fenómenos y procesos implicados en los diferentes paradigmas experimentales desarrollados en la asignatura.
- Planificar un diseño real o hipotético de investigación en el que someta a prueba alguna de las hipótesis o modelos abordados.
- Identificar los procesos y principios abordados en los diferentes modelos en el ámbito de la conducta humana y patológica.
- Perfeccionar habilidades de gestión de la información que incluya la búsqueda, selección, organización y presentación de la misma.
- Desarrollar destrezas de trabajo en equipo.

### **Objetivos actitudinales.**

- Fomentar que el alumno se enfrente de forma activa a toda la información que recibe durante el desarrollo de la docencia teórica y práctica. Intentar, asimismo, que ante los numerosos problemas que se planteen durante las sesiones teóricas y prácticas, el alumno pueda analizarlos objetivamente y que sea capaz, en función a su análisis, de justificar adecuadamente las decisiones tomadas acerca de los procedimientos a utilizar. Además, se potenciará que el alumno sea capaz de adoptar una visión psicológica crítica sobre los fenómenos de estudio. E intentar que éste aplique estos

conocimientos para alcanzar una visión propia e integrada sobre los modelos de estudio, y que le permita en el futuro aportar visiones alternativas que intenten superar las limitaciones actuales. Por último, fomentar una actitud crítica y respetuosa hacia los diferentes enfoques teóricos relativos a la materia de estudio.

- Desarrollar una predisposición favorable hacia la materia de estudio valorando la importancia de los procesos de implicados en relación con la comprensión psicológica de los individuos.
- Adoptar una actitud positiva hacia la investigación básica como fuente generadora de estrategias de actuación en el ámbito aplicado de la psicología.
- Desarrollar un estilo científico como forma de enfrentarse a los problemas psicológicos con sus características de análisis, apertura y estilo crítico y autocrítico.
- Adoptar un talante ético y actitudes favorables a la investigación científica, al estilo de discusión en ciencia, a su pluralismo y tolerancia.
- Respetar la diversidad teórica de la disciplina.
- Desarrollar una predisposición favorable hacia la participación activa en el proceso de aprendizaje y asumir la responsabilidad del mismo.
- Adoptar una actitud favorable hacia la colaboración y el trabajo en grupo, asumiendo las críticas y respetando las opiniones que no se ajusten a la propia.

**Resumen de actividades a efectos de su inclusión en la aplicación informática:**

| <b>Actividades</b>   | <b>% de horas ECTS</b> | <b>% presencialidad</b> |
|--|------------------------|-------------------------|
| Actividades presenciales (Clases teórico-prácticas, trabajos, exposiciones, debates, etc.) | 20                     | 100                     |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 80                     | 0                       |

**Contenido/Observaciones/aclaraciones**

**ASIGNATURA 5: Avances en Neurociencia Sistémica Humana:**

Bloque temático 1. **MODELOS DE INTEGRACIÓN DE LOS DIFERENTES SISTEMAS COGNITIVOS.** En este bloque se considerara la interacción entre los diversos procesos cognitivos obteniendo así una visión holística de la actividad cerebral respecto de la tradicional de sistemas aislados para realizar procesos concretos.

Bloque temático 2. **PROPIEDADES DE LAS REDES DE COGNICIÓN.** En esta unidad didáctica se recogerán las distintas propiedades conocidas hasta nuestros días que gobiernan el funcionamiento de las redes implicadas en procesos como la atención, memoria, lenguaje, etc. Se realizará un estudio de las causas fisiológicas que las originan y los efectos que causan en el procesamiento cognitivo.

Bloque temático 3. **TÉCNICAS AVANZADAS PARA EL ESTUDIO DE LA COGNICIÓN.** A

partir de la observación de diferentes exploraciones con técnicas de última generación se pretende mostrar al alumno las enormes posibilidades para estudiar morfofuncionalmente el cerebro humano.

Bloque temático 4. MODELO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NEUROQUÍMICOS EN LA FUNCIÓN NORMAL Y PATOLÓGICA. En esta unidad didáctica se presentan los sistemas de neurotransmisores desde el punto de vista funcional, es decir sistemas funcionales implicados en el aprendizaje, la atención, el reforzamiento, etc. Con especial interés aquellos que están relacionados con alteración de la conducta, adicción, esquizofrenia o depresión.

Bloque temático 5. TEORÍA DE LA MENTE. BASES NEURALES Y EVIDENCIAS EXPERIMENTALES Se presentarán las evidencias actuales desde el punto de vista neurobiológico y experimental de la “teoría de la mente”, y su aplicación para la comprensión de la especialización cerebral, actividad neural y conducta.

Bloque temático 6. AVANCES EN PSICONEUROINMUNOLOGÍA. INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS NEUROENDOCRINO E INMUNITARIO. Se aproximará al alumno a los últimos avances sobre la concepción funcional del sistema neuroendocrino, y sus relación con la actividad del sistema inmunitario, a través de evidencias experimentales y estudios clínicos

Practica 1. REGISTRO DE LA ACTIVIDAD ELÉCTRICA CEREBRAL HUMANA. Objetivo: Se pretende mediante esta práctica realizar un registro completo de electroencefalograma humano. Se mostrarán todos los aspectos relacionados con la realización de la prueba. Algunos de estas fases son: Disposición de los elementos previos a la fase experimental Hoja de información del sujeto participante Hoja de consentimiento informado Colocación de los sensores de registro EEG Instrucciones y precauciones en la instrucción de la tarea Registro de la actividad cerebral

#### ASIGNATURA 6: **Cognición en Contexto:**

##### BLOQUE TEMÁTICO I. El problema de la relación mente-cerebro

- 1 El debate mente-cerebro en la ciencia cognitiva: La mente como sistema de cómputo de representaciones
- 2 El cerebro como procesador de información (neuropsicología cognitiva)
- 3 Críticas a lo anterior

##### BLOQUE TEMÁTICO II. Mente y Cultura

- 1 La cognición en contexto.
- 2 Niveles de análisis en el estudio de la mente: la cognición como acción.
- 3 El papel de los signos y la cultura en la explicación de la mente.

##### BLOQUE TEMÁTICO III. Algunas reflexiones: Cerebro, Mente y Cultura

- 1 Plasticidad cerebral (cómo evaluarla y mantenerla)
- 2 Recuperación funcional y contexto

#### ASIGNATURA 7: **Modelos Animales para el Estudio de los Trastornos Psicológicos:**

Bloque 1. Introducción.

- Bloque 2. Trastornos de ansiedad.
- Bloque 3. Trastornos del estado de ánimo.
- Bloque 4. Trastornos psiquiátricos.
- Bloque 5. Trastornos relacionados con el consumo de sustancias.
- Bloque 6. Trastornos degenerativos.

### Descripción de las competencias

#### Básicas: Todas

##### Generales

- G1 Capacidad de aplicar el conocimiento y resolver problemas en contextos mas amplios y multidisciplinares.
- G3 Capacidad para comunicar conclusiones, así como la base de las mismas, de forma clara a públicos especializados y no especializados
- G4 Alcanzar habilidades de aprendizaje que les permitan un formación continuada autónoma y autodirigida
- G5 Adquisición de aptitudes académicas: razonamiento lógico; pensamiento crítico; aplicación de varias estrategias de solución de problemas; evaluación de nuevos desarrollos dentro del contexto del estudio del cerebro y la conducta.

##### Específicas

- E1.3 Adquisición y comunicación de conocimientos a través de la lengua inglesa predominante en el contexto del máster.
- E3.2. Desarrollo de seminarios para comunicar modelos teóricos y resultados descritos en la literatura
- E3.3. Desarrollo de actividades en equipo. Distribución de esfuerzo y optimización en tiempo para el logro de los objetivos
- E5.5. Evaluación de los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad experimental
- E5.7. Conocimientos básicos para la elaboración de una tesis doctoral.
- E5.2 Conocimiento de los textos principales para el abordaje especializado del cerebro y su relación con la conducta
- E5.4. Definición precisa de la hipótesis y los objetivos de un proceso experimental en el estudio del cerebro y la conducta.

#### Materias y asignaturas asociadas a este módulo

| Materia  | Denominación asignatura                                    | Créditos ECTS | Carácter  |
|--|--|---------------|-----------|
| <b>CRÉDITOS OPTATIVOS<br/>ESPECÍFICOS PARA PERFIL DE<br/>INVESTIGACIÓN</b> | Avances en neurociencia sistémica humana                   | 5             | Optativas |
|  | Cognición en contexto                                      | 5             | Optativas |
|  | Modelos animales para el estudio de trastornos psicológico | 5             | Optativas |

### **MÓDULO/MATERIA III: CRÉDITOS OPTATIVOS ESPECÍFICOS PARA PERFIL DE NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA.**

Denominación: Créditos optativos específicos para perfil de neuropsicología clínica. Créditos ECTS 15 Carácter Optativas

Unidad temporal primer y segundo semestre

Requisitos previos

Conocimiento del idioma inglés

#### **Sistemas de evaluación**

#### **ASIGNATURA 8: Análisis Exploratorio de Datos:**

La evaluación pretende comprobar en qué medida se han alcanzado los objetivos inicialmente propuestos. Proporciona información sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos y sobre la viabilidad del proyecto docente. Se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones: Se realizará un examen por convocatoria oficial. Asimismo, se realizarán trabajos propuestos por el profesor a medida que se vayan impartiendo los temas que serán evaluados individualmente. Al menos se propondrán dos trabajos para la realización por parte de los alumnos. La nota final será la media del examen y de los ejercicios propuestos, siendo necesario haber obtenido más de un 5 en cada uno de ellos.

#### **ASIGNATURA 9: Desarrollo Neurocognitivo:**

La evaluación se realizará como una media aritmética entre dos actividades:

- 1) Un examen tipo test sobre las explicaciones realizadas en clases, seminarios y bibliografía seleccionada.
- 2) Exposición del seminario realizado por el estudiante.

El examen constará de preguntas tipo test de cuatro opciones en la que se evaluarán conjuntamente las explicaciones de teoría y discusiones sobre artículos mantenidas en clases de teorías, así como cualquier otro material trabajado en clase o propuesto como actividad individual. El examen constará de 20 preguntas (4 opciones).

#### **ASIGNATURA 10: Neuropsicología Clínica:**

La evaluación final de los estudiantes será el resultado de la evaluación del trabajo realizado en la totalidad de la materia. Esta evaluación incluirá los contenidos conceptuales tratados en las clases teóricas como los que se trabajan en particular:

- a) Los objetivos conceptuales se relacionan fundamentalmente con los contenidos tratados en las clases teóricas y/o en el manual y textos complementarios de la asignatura. Se evaluarán mediante un examen que incluirá varias preguntas abiertas referidas a los temas tratados en las clases magistrales y/o el manual de la asignatura. Esta materia de examen incluye, además de lo explicado en clase por el profesor, diversos manuales monográficos.
- b) Los objetivos procedimentales corresponden al trabajo personal. Su evaluación se realizará teniendo en cuenta la participación en las sesiones, y los informes realizados sobre las distintas lecturas. Deberá realizarse un informe por cada lectura monográfica. (5 descritas en apartado anterior).

Para obtener la nota teórica de la asignatura, esta se podrá superar mediante la realización de un examen final. El computo para la nota final se obtiene mediante la suma de:

- a.- la nota del examen teórico realizado, que ha de ser obligatoriamente de cuatro puntos y medio o superior.
  - b.- hasta un punto por asistencia a las clases teóricas.
  - c.- hasta 5 puntos por asistencia y entrega de los trabajos monográficos y/o lecturas obligatorias.
- Serán necesarios al menos 11 puntos para obtener la calificación de aprobado; 13 puntos para la de Notable; 15 puntos para la de Sobresaliente y por encima de 16 para la de matrícula de Honor.

En síntesis, a efectos de inclusión en la aplicación informática se expresará de la siguiente forma:

Asistencia y participación en clases y seminarios: 0% - 10%

Presentación de trabajos e informes: 0% - 50%

Exámenes, pruebas o informes finales: 0% - 50%

### **Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

#### **ASIGNATURA 8: Análisis Exploratorio de Datos:**

##### **1) Metodología de enseñanza y aprendizaje:**

##### **Metodología docente para clases de teoría.**

Las clases teóricas son la situación óptima para proporcionarle al estudiante la máxima información, de forma concentrada, sobre cada uno de los temas del programa. Es el procedimiento más recomendable para transmitir contenidos por el elevado número de alumnos que componen cada grupo.

A la hora de planificar las clases teóricas hay que tener en cuenta dos aspectos: los relacionados con la presentación de los contenidos y los relacionados con los aspectos motivacionales de los alumnos.

En cuanto a la presentación de los contenidos creemos que lo más adecuado es seguir lo que Rifá (1993) denomina el paradigma de generalización-diferenciación-generalización que puede concretarse en los siguientes aspectos:

1) Empezar con un esquema de los contenidos que se van a tratar en cada una de las clases. Con ello se consigue que el alumno tenga una visión general del tema que se va a estudiar.

2) Desarrollar cada uno de los enunciados del tema intentando relacionar los contenidos específicos con el conjunto de la temática que se está tratando y con otras asignaturas afines.

En nuestro caso, resulta bastante conveniente que el alumno vea que la secuenciación de los contenidos de Metodología Observacional obedece al esquema del Modelo Metodológico General que se estudia en la asignatura de Fundamentos Metodológicos cursada por los alumnos en el primer cuatrimestre.

3) Terminar la exposición realizando una síntesis de los principales contenidos que se han estudiado en cada una de las clases.

La motivación de los alumnos puede conseguirse mediante distintas estrategias. Para interesarlos por la asignatura conviene hacerles ver la importancia de los contenidos impartidos por esta

asignatura para su futura actividad profesional. Asimismo, los contenidos y ejercicios que se lleven a cabo deben estar ligados a situaciones concretas que pueden surgirles cuando tengan que ejercer la profesión. Finalmente, y en relación con el interés durante las clases teóricas, se puede conseguir que los estudiantes mantengan su atención haciendo pequeñas preguntas durante el transcurso de la clase que además pueden servirle al profesor como retroinformación acerca del grado de asimilación de los contenidos transmitidos.

Las clases teóricas de la asignatura consisten en la presentación de bloques unitarios de contenidos expuestos y desarrollados por parte del profesor (lección magistral). Para ello se dispone, básicamente, de una pizarra (grande), un retro-proyector y, a ser posible, de un ordenador conectado a una pantalla de cristal líquido o cañón de imágenes. Este material didáctico permitirá al profesor la presentación de esquemas y de ejemplos desarrollados previamente por él; posteriormente se da opción a los alumnos a que realicen todo tipo de preguntas y se les proponen ejercicios, no para su resolución sino tan sólo para que realicen un planteamiento lógico.

### **Metodología docente para las clases prácticas**

Las clases prácticas se desarrollan de forma diferente, dependiendo del tipo de práctica a desarrollar. Para los tres bloques que constituye el temario se realizarán dos tipos distintos de prácticas: en el aula informatizada y en el aula normal.

Las prácticas del aula informatizada están planteadas para que el alumno aprenda a:

- implementar las técnicas propias del análisis exploratorio de datos en diferentes programas informáticos. Fundamentalmente se trabajará con el lenguaje R aunque, por la amplia implantación del programa SPSS, también se describirán las herramientas de AED de las que dispone el investigador que utiliza dicho programa.
- evaluar y resumir las características de los datos de las investigaciones analizadas
- tomar decisiones acerca de los procedimientos más adecuados a los objetivos planteados y a las características de los datos.
- Las prácticas en el aula normal van dirigidas a la realización de ejercicios previamente planteados por el profesor con objeto de afianzar los contenidos teóricos expuestos en las clases teóricas. Se utilizará, en la medida de lo posible, transparencias y la pizarra para la exposición docente. Asimismo, se podrá utilizar el ordenador para la resolución de algunos problemas y para la exposición de resultados.

## **2) Objetivos de la materia:**

### **Declarativos o conceptuales:**

Conocer las técnicas que permiten solucionar los problemas de ajuste de los modelos estadísticos cuando se trabaja con datos de investigaciones psicológicas.

### **Procedimentales:**

Ser capaz de manejar distintos programas informáticos para evaluar los supuestos del modelo lineal y representar gráficamente de manera adecuada la información de una investigación.

### **Vinculados a actitudes y valores:**

Disposición favorable al aprendizaje significativo y no memorístico, entendido como entrenamiento en competencias relevantes y adaptadas a la variedad de situaciones metodológicas que plantea la profesión. Asunción de la profesionalidad, en la que entrena la asignatura, como una

vigilancia permanente de posibles errores y disposición a corregirlos.  
Compromiso ético con el conocimiento y resolución de problemas humanos. Desarrollo de una actitud metodológica –crítica con fundamento- para la utilización válida de materiales, conceptos e informaciones y para la acción e innovación, en las dimensiones científica, profesional y social. Disposición favorable al trabajo autónomo, tanto individual como grupal no dependiente en exclusiva del profesorado, así como a aprender a aprender, identificando errores y aciertos en el propio aprendizaje. Aceptación de la incertidumbre como elemento constitutivo del aprendizaje no memorístico y continuado a lo largo de la vida.

#### ASIGNATURA 9: **Desarrollo Neurocognitivo:**

##### **Metodología de enseñanza y aprendizaje:**

Las clases teóricas versarán sobre el temario reseñado anteriormente. Las clases se organizarán en base a:

- Las explicaciones ofrecidas por el profesor (actividad teórica 1, T1). En esta actividad el profesor se referirá a artículos seleccionados de las referencias, que los alumnos han de leer antes del tema correspondiente. El profesor destacará los aspectos más salientes y resolverá las dudas que la lectura haya creado. En ningún caso se hará una elaboración exhaustiva de los contenidos, sino de los aspectos más relevantes.
- La lectura por parte de los alumnos de material seleccionado (artículos de investigación y revisión de la literatura). Los cuales serán presentados individualmente como seminario y darán lugar a una discusión (actividad teórica 2. T2).
- Visualización y discusión de páginas web y neuroimágenes de temas relacionados con el neurodesarrollo (T3).

##### **Objetivos de la materia:**

###### **Declarativos o conceptuales:**

La asignatura pretende demostrar las relaciones anatómicas y fisiológicas de los procesos cognitivos durante el desarrollo. Dado que dichos procesos se manifiestan más claramente en sujetos humanos y primates, los resultados presentados serán preferentemente procedentes de estos organismos. La asignatura considera no exclusivamente los procesos fisiológicos que se desarrollan en el individuo en relación con los procesos psicológicos, sino que también considera los aspectos filogenéticos como causa de los ontogenéticos en el individuo, por lo que se abordará dicha problemática. Así mismo la causalidad de lo socioambiental sobre el desarrollo cerebral será tratada.

###### **Procedimentales:**

Que el alumno obtenga una suficiente comprensión de los conceptos teóricos, técnicos y metodológicos propios de la neurociencia cognitiva cuando es aplicada al desarrollo.

Para ello deberá desarrollar una perspectiva multidisciplinar que le permita integrar conocimientos a distintos niveles de integración: Bioquímicos, Fisiológicos, genéticos y psicológicos.

Para ello deberá hacerse competente en el uso de un preciso lenguaje científico.

Comprender las metodologías científicas que llevan a la obtención del material científico presentado en el curso.

Las siguientes habilidades serán especialmente trabajadas por el estudiante:

Desarrollar habilidades comunicativas y cooperativas.

Manejo de información en bases de datos electrónica

Interpretación de neuroimágenes

#### **Vinculados a actitudes y valores:**

Desde el punto de vista teórico y dado el carácter multidisciplinar de la asignatura el alumno deberá asumir la complejidad como una característica inherente a los procesos de origen cerebral.

Para ello deberá tener una actitud flexible para integrar conocimientos de diversas disciplinas para acercarse a comprender el estado actual de las temáticas tratadas.

Convencer al alumno que el proceso de enseñanza-aprendizaje está en muchas ocasiones imbuido en el proceso de ensayo-error. Y que la participación en las discusiones, aunque no se tenga la solución, es en sí misma un objetivo.

Fomentar las actitudes de respeto mutuo entre compañeros y profesores, de tal manera que se cree en el aula un clima positivo para la profundización crítica de los temas,

Fomentar el trabajo cooperativo.

#### ASIGNATURA 10: **Neuropsicología Clínica:**

##### **Metodología de enseñanza y aprendizaje:**

##### **Metodología docente en clases teóricas.**

En la parte teórica de esta asignatura se abordará una metodología docente que combinará la exposición del material del temario por parte del profesor durante el horario de clases siguiendo un esquema basado en la bibliografía de referencia que permita la toma de apuntes por los alumnos, completar y contrastar dicho contenido sobre dicho material de referencia, así como la explicación más detenida de todos aquellos contenidos que por su temática sea necesario explicar con más detalle y que puedan ser requeridos por los alumnos durante las sucesivas exposiciones en clase, también se incentivará la intervención por parte del alumno en las clases diarias en todos aquellos puntos que se estimen oportuno.

Se requerirá a los alumnos la lectura de varias monografías temáticas específicas sobre las que se explicarán y preparan contenidos tanto a nivel teórico como práctico sobre los temas específicos relativos a dichas lecturas complementarias.

Para la presentación de los materiales del temario teórico se utilizarán transparencias, diapositivas, y para algunos temas específicos, grabaciones en video que ayuden a explicar de forma más detallada y explícita alguno de los temas contenidos en el programa de la asignatura.

De igual forma, se establece un horario flexible de consultas fuera del tiempo de clase para que hagan uso del mismo todos aquellos alumnos que lo necesiten sobre cualquier tema relacionado con el contenido teórico esta asignatura.

##### **Objetivos de la materia:**

##### **Relacionados con conocimientos declarativos (conceptuales):**

La asignatura trata de ofrecer al alumno los conocimientos teóricos – prácticos necesarios para comprender las bases neurofisiológicas del comportamiento y la actividad cognoscitiva humana tanto en personas sanas como en aquellas que han sufrido algún tipo de daño cerebral.

Asimismo se ofrecen las perspectivas de intervención y aplicación desde los componentes básicos de la neuropsicología proporcionando elementos y herramientas que son necesarios para la actividad aplicada.

**Conocimientos procedimentales:**

Uso correcto de los términos neuropsicológicos. Dominar la metodología científica en relación con la materia. Usar adecuadamente las reglas de trabajo científico. Interpretar correctamente las teorías y explicaciones de estos procesos.

Adquirir herramientas conceptuales y metodológicas relacionadas con la disciplina. Saber relacionar los datos sobre los de distintos procesos neuropsicológicos. Entender el funcionamiento neuropsicológico general.

Aprender a investigar dentro del campo. Dominar estrategias básicas de investigación

**Vinculados a actitudes y valores:**

Despertar el interés por el conocimiento científico y por la investigación.

Fomentar una visión crítica pero tolerante hacia las teorías y métodos neuropsicológicos.

Fomentar un ambiente participativo en el que los alumnos se sientan cómodos planteando sus dudas y reflexiones.

Tomar conciencia sobre la realidad de las lesiones que afectan al SNC en general, y al daño cerebral en particular, así como la posibilidad de valoración, evaluación, y rehabilitación de los mismos

**Resumen de actividades a efectos de su inclusión en la aplicación informática:**

| Actividades  | % de horas ECTS | % presencialidad |
|--|-----------------|------------------|
| Actividades presenciales (Clases teórico-prácticas, trabajos, exposiciones, debates, etc.) | 20              | 100              |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 80              | 0                |

**Contenidos/Observaciones/aclaraciones**

**ASIGNATURA 8: Análisis Exploratorio de Datos:**

BLOQUE I. Aspectos conceptuales del Análisis Exploratorio de datos.

Tema 1. Análisis Exploratorio de Datos (AED) versus Análisis de datos clásico. Introducción. Objetivos. Rigor. Tratamiento de datos. Diferencias entre AED y resumen de datos. Estadísticos y gráficos resistentes y robustos.

Tema 2. Supuestos del AED. Supuestos subyacentes. Técnicas gráficas y analíticas para probar los supuestos de linealidad, normalidad, homocedasticidad, presencia de observaciones atípicas y/o influyentes, dependencia serial y multicolinealidad. Consecuencias del incumplimiento de los supuestos del modelo lineal. Transformaciones de los datos: tipos, ventajas e inconvenientes.

BLOQUE II. AED CON EL PROGRAMA R.

Tema 3. Vectores en R. Vectores en R. Concatenación de vectores. Subconjuntos de vectores.

Operaciones con vectores. Extracción de elementos con vectores.

Tema 4. Factores en R. Funciones con factores. Extracción de elementos con los factores. Operaciones con factores.

Tema 5. Matrices y marcos de datos. Funciones attach y detach. Obtención de elementos de las matrices y los marcos de datos. Funciones con matrices y marcos de datos. Operaciones con matrices y marcos de datos.

### BLOQUE III. CONSTRUCCIÓN DE GRÁFICOS ESTADÍSTICOS y AED.

Tema 6. Construcción de gráficos estadísticos. La función plot. Construcción de gráficos univariantes. Criterios para la construcción de gráficos estadísticos.

Tema 7. Construcción de gráficos trellis. La función trellis, device y la librería lattice. Gráficos multivariados. Funciones en los gráficos trellis.

### ASIGNATURA 9: Desarrollo Neurocognitivo:

#### Bloque temático 1.

Desarrollo del sistema nervioso. En este bloque temático se tratarán aspectos muy básicos relacionados con la embriología y desarrollo del sistema nervioso hasta la llegada a la adultez. Se tratarán desde aspectos moleculares y genéticos a procesos de diferenciación, migración, sinaptogénesis y establecimiento de circuitería.

#### Bloque temático 2.

Desarrollo cognitivo y conductual en relación a la maduración cerebral. Partiendo de la idea que las capacidades cognitivas y conductuales dependen de la maduración cerebral, se pondrán en correlación ambos procesos. El papel de la mielinización y de la llamada poda sináptica serán especialmente tratadas.

#### Bloque temático 3.

Bases neurales de los Trastornos del desarrollo. Los complejos procesos de crecimiento y maduración cerebral pueden verse alterados por múltiples causas, y dar lugar a trastornos y retrasos en el desarrollo cognitivo y conductual del niño. Se trabajarán diversos trastornos del desarrollo donde se empiezan a vislumbrar vulnerabilidades genéticas y fallos en el desarrollo por interacciones ambientales. El papel complementario de las neuroimágenes cuantitativas en la evaluación de problemas de neurodesarrollo será destacada. La influencia de lo socioambiental adverso sobre el desarrollo cerebral será también destacado.

### ASIGNATURA 10: Neuropsicología Clínica:

Bloque 1. Fundamentos de Neuropsicología clínica.

Bloque 2. Evaluación Neuropsicológica.

Bloque 3. Síndromes Neuropsicológicos.

Bloque 4. Alteraciones y Trastornos Neuropsicológicos.

## Descripción de las competencias

### Básicas: Todas

#### Generales:

- G1 Capacidad de aplicar el conocimiento y resolver problemas en contextos mas amplios y multidisciplinares.
- G2 Capacidad de integrar conocimientos y emitir juicios incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas relacionados con tales conocimientos y juicios.
- G3 Capacidad para comunicar conclusiones, así como la base de las mismas, de forma clara a públicos especializados y no especializados
- G4 Alcanzar habilidades de aprendizaje que les permitan un formación continuada autónoma y autodirigida
- G5 Adquisición de aptitudes académicas: razonamiento lógico; pensamiento crítico; aplicación de varias estrategias de solución de problemas; evaluación de nuevos desarrollos dentro del contexto del estudio del cerebro y la conducta.

#### Específicas:

- E1.3 Adquisición de conocimientos básicos en disciplinas que interactúan con el alumno que se forma en la rama profesional (neurología, neurobiología, psiquiatría, etc).
- E1.5 Desarrollo específico de habilidades en la interacción con especialistas, técnicos y personal general presente en la unidad de atención clínica
- E2.3 Gestión de la seguridad en la privacidad de los datos en estudios con humanos.
- E3.2 Desarrollo de seminarios para comunicar modelos teóricos y resultados descritos en la literatura.
- E4.1 Evaluación propia y de otros compañeros sobre el desarrollo de los seminarios.
- E5.4 Definición precisa de la hipótesis y los objetivos de un proceso experimental en el estudio del cerebro y la conducta.
- E.1.4 Conocimiento y ejecución de planes de control de la calidad y del ejercicio profesional en un contexto real.
- E1.6. Gestión óptima de las exploraciones aplicadas en la clínica en función de los intereses del paciente y de la disponibilidad presupuestaria.
- E1.7. Conocimiento del organigrama de funcionamiento en una unidad de atención clínica

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

| Materia  | Denominación asignatura        | Créditos ECTS | Carácter  |
|--|--------------------------------|---------------|-----------|
| <b>CRÉDITOS OPTATIVOS<br/>ESPECÍFICOS PARA PERFIL DE<br/>NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA</b> | Análisis exploratorio de datos | 5             | Optativas |
|  | Desarrollo neurocognitivo      | 5             | Optativas |
|  | Neuropsicología clínica        | 5             | Optativas |



La calificación se expresará en la escala de 0 a 10 con un decimal:

- De 0.0 a 4.9.....SUSPENSO
- De 5.0 a 6.9.....APROBADO
- De 7.0 a 8.9.....NOTABLE
- De 9.0 a 9.9.....SOBRESALIENTE
- 10.0.....MATRÍCULA DE HONOR

**ASIGNATURA 13: Diseño y Medición en Programas de Intervención Neuropsicológica:**

La evaluación de esta asignatura del Master se realiza fundamentalmente con base en el trabajo continuado que ha realizado el alumno durante todo el curso, es decir, será una evaluación continua.

Los elementos objetivos para valorar la calificación tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Autoevaluaciones continuas realizadas.
2. La asistencia y participación del alumno/a en clase.
3. La exposición de trabajo en grupo desarrollado en sesiones presenciales y trabajo del alumnado.
4. Cada alumno/a deberá presentar un informe final según el desarrollo de contenidos de sesiones y siguiendo un guión facilitado por el profesorado al efecto.

Cada una de las partes señaladas en el apartado anterior implica aspectos importantes para la valoración de la calificación final:

Valoración de las autoevaluaciones: Esta parte hace referencia a la NOTA MEDIA de los resultados obtenidos en las distintas AUTOEVALUCIONES de los diferentes temas expuestos en clase.

Participación y/o asistencia: En esta segunda parte se hace una valoración porcentual (desde 0 hasta 100) que refleja la asistencia y participación en las distintas sesiones de clases. (Criterio mínimo para superarla: 70% de asistencia).

Valoración de la exposición : Esta tercera parte está referida a la valoración de la calidad de la exposición en clase (Se trata de una ordenación que va desde el mejor valorado -primer orden- al menos valorado -ultimo orden-; los trabajos no expuestos se califican como no presentados -NP-).

A esta tercera parte, le acompaña, una indicación que hace referencia al carácter mejorable de dichas exposiciones (de 1 a 5, en el sentido siguiente: (1) muy fácil de mejorar hasta (2) fácil de mejorar (3) correcto (4) difícil de mejorar y (5) muy difícil de mejorar).

Valoración del trabajo escrito: La cuarta y última parte, se refiere a la valoración de la calidad del trabajo personal (obligatorio) desarrollado durante todo el curso y entregada a los profesores del curso para su valoración: (desde No evaluable, y de 1 a 10 como posibles valores)

Todos estos elementos, en su conjunto, se resumen en la valoración o "Calificación final": (desde No Presentado (NP), y de 1 a 10 como posibles valores, con sus correspondientes notas cualitativas: desde 1 a menos de 5 (SUSPENSO), de 5 a menos de 9 (NOTABLE) y de 9 a 10 (SOBRESALIENTE).

**ASIGNATURA 14: Rehabilitación Neuropsicológica:** La evaluación final de los estudiantes será

el resultado de la evaluación del trabajo realizado en la totalidad de la materia. Esta evaluación incluirá los contenidos conceptuales tratados en las clases teóricas como los que se trabajan en particular:

Los objetivos conceptuales se relaciona fundamentalmente con los contenidos tratados en las clases teóricas y/o en el manual y textos complementarios de la asignatura. Se evaluarán mediante un examen que incluirá varias preguntas abiertas referidas a los temas tratados en las clases magistrales y/o el manual de la asignatura. Esta materia de examen incluye, además de lo explicado en clase por el profesor, diversos manuales monográficos:

Los objetivos procedimentales corresponden al trabajo personal. Su evaluación se realizará teniendo en cuenta la participación en las sesiones, y los informes realizados sobre las distintas lecturas. Deberá realizarse un informe por cada lectura monográfica. (5 descritas en apartado anterior)

Para obtener la nota teórica de la asignatura, esta se podrá superar mediante la realización de un examen final.

El computo para la nota final se obtiene mediante la suma de:

- a.- la nota del examen teórico realizado, que ha de ser obligatoriamente de cuatro puntos y medio o superior.
  - b.- hasta un punto por asistencia a las clases teóricas.
  - c.- hasta 5 puntos por asistencia y entrega de los trabajos monográficos y/o lecturas obligatorias.
- Serán necesarios al menos 11 puntos para obtener la calificación de aprobado; 13 puntos para la de Notable; 15 puntos para la de Sobresaliente y por encima de 16 para la de matrícula de Honor.

#### ASIGNATURA 15: **Métodos Cuantitativos y Deterioro Cognitivo:**

La evaluación pretende comprobar en qué medida se han alcanzado los objetivos inicialmente propuestos. Proporciona información sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos y sobre la viabilidad del proyecto docente. Se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- 1) Todos los grupos seguirán el mismo programa.
- 2) Se realizará un examen por convocatoria oficial. Asimismo, se realizarán trabajos propuestos por el profesor a medida que se vayan impartiendo los temas que serán evaluados individualmente. Al menos se propondrán dos trabajos para la realización por parte de los alumnos. La nota final será la media del examen y de los ejercicios propuestos, siendo necesario haber obtenido más de un 5 en cada uno de ellos.

#### ASIGNATURA 16: **Comportamiento motor:**

La calificación final de los/las estudiantes se obtendrá a partir de diferentes índices: asistencia a las sesiones del curso, participación en las mismas y desarrollo del trabajo/s asignados a lo largo del curso. En caso necesario, la calificación se matizará a partir de los resultados obtenidos en una prueba y/o una entrevista con los docentes del curso.

#### ASIGNATURA 17: **Neurobiología de los trastornos del desarrollo:**

La evaluación se realizará como una media aritmética entre dos actividades:

Un examen tipo test sobre las explicaciones realizadas en clases, seminarios y bibliografía seleccionada.

Exposición del seminario realizado por el estudiante.

El examen constará de 20 preguntas tipo test de cuatro opciones en la que se evaluarán conjuntamente las explicaciones de teoría y discusiones sobre artículos, páginas web y videos, mantenidas en clases de teorías, así como cualquier otro material trabajado en clase o propuesto como actividad individual

**ASIGNATURA 18: Emoción, cerebro y adaptación:**

La calificación final global de los/las estudiantes se calculará atendiendo a los siguientes apartados y criterios; tales intentan recoger (y reflejar) el trabajo individual total realizado por los/las estudiantes y su progreso en la consecución de los objetivos de aprendizaje previstos en esta materia (explicitados en el apartado correspondiente)

- A. La participación en las sesiones de “Exposiciones orales” (junto con la entrega de los informes correspondientes –véase descripción de esta actividad en el apartado de Metodología- podrá incidir positivamente en la calificación final de la asignatura hasta un máximo de **3 puntos (30% de la calificación final)**
- B. La participación en las sesiones de “Seminarios” (junto con la entrega de los informes correspondientes –véase descripción de esta actividad en el apartado de Metodología- podrá incidir positivamente en la calificación final de la asignatura hasta un máximo de **4 puntos (40% de la calificación final)**.
- C. La participación en las sesiones de “Talleres” –o *workshop*- (junto con la entrega de los informes correspondientes –véase descripción de esta actividad en el apartado de Metodología- podrá incidir positivamente en la calificación final de la asignatura hasta un máximo de **4 puntos (30% de la calificación final)**

Se requerirá, como criterio mínimo para superar la materia conseguir, al menos, la mitad de la puntuación asociada con cada apartado. Los criterios para otorgar las puntuaciones específicas en cada uno de tales apartados serán publicados en la primera semana del curso.

En síntesis, a efectos de inclusión en la aplicación informática se expresará de la siguiente forma:

Asistencia y participación en clases y seminarios: 0% - 70%

Presentación de trabajos e informes: 0% - 90%

Exámenes, pruebas o informes finales: 0% - 50%

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**ASIGNATURA 11: Avances en Análisis de la Conducta:**

**Metodología de enseñanza y aprendizaje:**

Actividad Formativa Presencial:

Clase expositiva y seminario. En ellas el profesorado presentará los contenidos del programa (ver apartado 13), así como una selección de lecturas representativas sobre la temática. Para que el desarrollo de esta actividad resulte dinámica e interactiva se asume que cada estudiante ha realizado una primera aproximación a los contenidos del tema a tratar guiada por el profesorado.

Actividad Formativa Presencial:

Simposio. Dependiendo del número de estudiantes se les asignará, de manera individual o grupal, una selección breve de lecturas selectas especialmente centradas en las implicaciones que los temas abordados tienen para la investigación e intervención en los ámbitos de la psicopatología y neurociencia. A partir de estas lecturas elaborarán una presentación en Power Point que se someterá públicamente a análisis, discusión y evaluación en la última sesión del curso.

#### Actividad Formativa Práctica No Presencial:

Simulación informática de fenómenos básicos de análisis de la conducta. Cada estudiante realizará una simulación virtual de los fenómenos básicos de análisis de la conducta vinculados a los 3 grandes bloques del programa de la asignatura, siguiendo el manual Snnify: la rata virtual: a) Programas básicos de reforzamiento. b) Efecto del castigo sobre la conducta operante en función de la intensidad del estímulo aversivo. c) Entrenamiento discriminativo y obtención de gradientes de generalización excitatorio, inhibitorio y con desplazamiento del vértice. Esta actividad forma parte de la evaluación (ver apartado 11.a).

#### Actividad de Evaluación Presencial:

Realización de un examen escrito de preguntas breves en la que se someterá a evaluación los conocimientos adquiridos, la capacidad de análisis y síntesis, el razonamiento crítico, la extrapolación de los resultados de la investigación a la aplicada y a la intervención.

#### Tutorías:

El profesorado estará disponible en su horario de tutorías presenciales y on-line para el asesoramiento y orientación en el desarrollo de las actividades propuestas. Se recomienda especialmente el uso de la tutoría durante el desarrollo de la Práctica de Simulación Informática (semanas 6 a 10 según se recoge en el cronograma de organización docente semanal, apartado 10).

### **Objetivos de la materia:**

#### **Declarativos o conceptuales:**

- Adquirir conocimientos avanzados acerca de los principios del análisis de la conducta, tanto en sus vertientes básica como aplicada y tecnológica.
- Adquirir conocimientos avanzados sobre los procedimientos del análisis de la conducta tanto en sus aspectos básicos como aplicados.
- Adquirir conocimientos avanzados de los paradigmas experimentales para el estudio de fenómenos de comportamiento complejo, los resultados a los que han dado lugar y su interpretación en un marco evolutivo-comparativo.

#### **Procedimentales:**

- Identificar y utilizar adecuadamente los elementos, términos y conceptos propios del análisis de la conducta.

- Identificar y describir los efectos y fenómenos conductuales que producen las preparaciones experimentales abordadas en la materia.
- Ejemplificar fenómenos de conducta a los que daría lugar la exposición a los diferentes procedimientos experimentales abordados.
- Evaluar críticamente la validez de los distintos modelos teóricos en relación con resultados experimentales planteados.
- Generalizar y/o identificar los principios y procedimientos básicos de análisis de la conducta en el ámbito de la conducta humana normal y patológica.
- Evaluar críticamente el cumplimiento y/o viabilidad de diversas intervenciones analizadas en relación con los principios del análisis de la conducta.
- Organizar, resumir y presentar la información adquirida de manera adecuada al destinatario.
- Contribuir al trabajo en equipo, aportando y defendiendo las propias ideas a la par que negociando acuerdos
- Analizar, reconocer y planificar el propio progreso de aprendizaje.

#### **Vinculados a actitudes y valores:**

- Valorar la importancia de los conocimientos derivados del análisis experimental y aplicado del comportamiento a la comprensión de la conducta en general y de la humana en particular.
- Desarrollar un estilo científico como forma de enfrentarse a los problemas psicológicos con sus características de análisis, apertura, estilo crítico y autocrítico.
- Conocer los principios éticos para la experimentación e intervención en análisis de la conducta.
- Desarrollar en el seno de un grupo una actitud de trabajo cooperativo y flexible.
- Defender en el seno de un grupo el propio punto de vista desde posiciones teórica y empíricamente fundamentadas, alejadas de todo dogmatismo ideológico.

#### **ASIGNATURA 12: Construcción y Análisis de Ítems para Pruebas Psicológicas:**

Metodología de enseñanza y aprendizaje:

En coherencia con el planteamiento del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el proceso de aprendizaje activo del estudiante a seguir en esta materia puede ser descrito en tres fases generales: enfrentamiento del estudiante con situaciones que planteen Necesidades a cubrir con la asignatura, desarrollo del proceso individual que le lleve a la Adquisición de la Competencia adecuada y Ejercitación adicional de la misma para un mayor afianzamiento y generalización. En general toda competencia profesional universitaria consistiría en la adquisición y uso de un determinado concepto, de amplia generalidad en cuanto aplicable a todos los casos particulares pertinentes a dicho concepto. Este es pues el referente central de la asignatura para la instauración

de los créditos previstos por el EEES.

En ese proceso, la función del profesor con sus actividades y materiales debe entenderse en una doble vertiente, competencial y motivadora. Por la primera ha de inducir y facilitar el proceso que el estudiante debe seguir para desarrollar las competencias que necesita. Por la segunda ha de asociar las tareas del estudiante a condiciones atractivas y motivadoras, planteando las necesidades a cubrir en el ámbito de su asignatura como reales y representativas de las profesionales. En este sentido, el profesor irá anunciando y mostrando en la práctica que el aprendizaje de la asignatura es útil para el presente estudiantil y el futuro profesional, transmitiendo el mensaje de la que la asignatura es perfectamente superable siguiendo la planificación realizada y aprovechando los materiales ofrecidos, los recursos disponibles y la disposición del profesorado para ayudar en el aprendizaje; además ha de alentar y atender en lo posible las propuestas de los estudiantes sobre mejoras en la organización.

Los materiales y recursos que el profesor ha de poner a disposición del estudiante, ya sea directamente o facilitando su búsqueda y selección, pueden ser planteados con diversos formatos y soportes, pensados en todo caso para cubrir las distintas fases del proceso de aprendizaje, es decir planteando necesidades y facilitando la adquisición de las competencias debidas y su posterior generalización a nuevos casos. Especial mención debe hacerse de las tecnologías de la información y comunicación que han de incorporarse por ser ya parte inevitable de nuestra cultura, aunque siempre puestas al servicio de los objetivos docentes y nunca al margen de ellos. También son variados los lugares y contextos en los que las actividades del estudiante pueden tener lugar. Pueden hacerlo en aulas y espacios de la facultad –incluyendo el despacho del profesor-. Otras actividades tendrán lugar fuera de las aulas, especialmente en la propia vivienda del estudiante y en lugares de la vida cotidiana y profesional. En todos ellos el estudiante puede trabajar con la presencia del profesor, incluyendo el contacto directo con él en tutorías o a través de charlas y correos electrónicos.

También el estudiante puede trabajar sin contacto con el profesor, con otros compañeros – como en seminarios y grupos de puesta en común o elaboración de trabajos- o individualmente con determinados materiales relevantes al efecto.

Como modo de integrar las competencias adquiridas hasta cada momento, el estudiante –de forma individual o integrado en un pequeño grupo, según las posibilidades y el tamaño del grupo- irá desarrollando un estudio empírico propio sobre una prueba construida por ellos mismos. Una vez logradas las competencias de cada bloque temático, debe ir aplicándolas para desarrollar la correspondiente fase de la investigación empírica.

Todo ese proceso debe ser afianzado con una conexión de lo adquirido con la correspondiente bibliografía como medio estándar y profesional de exposición del material que puede y debe servir de consulta en el futuro. Exposiciones del profesor pueden servir también a veces de contacto con lo adquirido.

En general, esta fase de ejercitación y afianzamiento de las competencias adquiridas debe realizarse según el ritmo de cada estudiante y grupo, aunque con las orientaciones del profesor que debe señalar como referencia un ritmo general para el conjunto del grupo, facilitar los materiales y estar atento a las necesidades que el proceso de aprendizaje pueda plantear.

### **Objetivos de la materia:**

**a) Relacionados con conocimientos declarativos (conceptuales):**

Conocer el estado de la cuestión sobre la construcción de ítems para pruebas psicológicas y sus directrices. Conocer distintos tipos de ítems según su formato y su objetivo. Diferenciar pruebas psicológicas de respuesta máxima y de respuesta típica. Conocer los supuestos del modelo de análisis estadístico de la Teoría Clásica de los Tests. Conocer sus principales indicadores estadísticos para el análisis de ítems. Conocer los supuestos de la Teoría de Respuesta a los Ítems y sus principales modelos e indicadores estadísticos. Conocer posibilidades más recientes en ámbitos como los Tests Adaptativos Informatizados, la Generación Automática de Ítems o el Análisis Factorial de Ítems.

**b) Procedimentales:**

Manejo de la infraestructura y materiales ofertados en la asignatura, incluido el acceso a webs y uso del correo electrónico. Construcción y crítica metodológicas de ítems propios y ajenos. Recogidas exploratoria de datos.

Análisis estadísticos de ítems mediante el manejo básico de programas de análisis de datos. Elaboración de conclusiones. Presentación de informes.

**c) Vinculados a actitudes y valores:**

Disposición favorable al aprendizaje significativo y no memorístico. Desarrollo de una actitud metodológica –crítica con fundamento- como vigilancia permanente de posibles errores y disposición a corregirlos, para la utilización válida de materiales, conceptos e informaciones relacionados con la construcción de ítems y tests. Disposición favorable al trabajo autónomo, tanto individual como grupal no dependiente en exclusiva del profesorado.

**ASIGNATURA 13: Diseño y Medición en Programas de Intervención Neuropsicológica:**

Metodología de enseñanza y aprendizaje:

En coherencia con el planteamiento del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el proceso de aprendizaje activo del estudiante a seguir en esta materia puede ser descrito en tres fases generales: enfrentamiento del estudiante con situaciones que planteen Necesidades a cubrir con la asignatura, desarrollo del proceso individual que le lleve a la Adquisición de la Competencia adecuada y Ejercitación adicional de la misma para un mayor afianzamiento y generalización. En general toda competencia profesional universitaria consistiría en la adquisición y uso de un determinado concepto, de amplia generalidad en cuanto aplicable a todos los casos particulares pertinentes a dicho concepto. Este es pues el referente central de la asignatura para la instauración de los créditos previstos por el EEES.

En ese proceso, la función del profesor con sus actividades y materiales debe entenderse en una doble vertiente, competencial y motivadora. Por la primera ha de inducir y facilitar el proceso que el estudiante debe seguir para desarrollar las competencias que necesita. Por la segunda ha de asociar las tareas del estudiante a condiciones atractivas y motivadoras, planteando las necesidades a cubrir en el ámbito de su asignatura como reales y representativas de las profesionales. En este sentido, el profesor irá anunciando y mostrando en la práctica que el aprendizaje de la asignatura es

útil para el presente estudiantil y el futuro profesional, transmitiendo el mensaje de la que la asignatura es perfectamente superable siguiendo la planificación realizada y aprovechando los materiales ofrecidos, los recursos disponibles y la disposición del profesorado para ayudar en el aprendizaje; además ha de alentar y atender en lo posible las propuestas de los estudiantes sobre mejoras en la organización.

Los materiales y recursos que el profesor ha de poner a disposición del estudiante, ya sea directamente o facilitando su búsqueda y selección, pueden ser planteados con diversos formatos y soportes, pensados en todo caso para cubrir las distintas fases del proceso de aprendizaje, es decir planteando necesidades y facilitando la adquisición de las competencias debidas y su posterior generalización a nuevos casos. Especial mención debe hacerse de las tecnologías de la información y comunicación que han de incorporarse por ser ya parte inevitable de nuestra cultura, aunque siempre puestas al servicio de los objetivos docentes y nunca al margen de ellos. También son variados los lugares y contextos en los que las actividades del estudiante pueden tener lugar. Pueden hacerlo en aulas y espacios de la facultad –incluyendo el despacho del profesor-. Otras actividades tendrán lugar fuera de las aulas, especialmente en la propia vivienda del estudiante y en lugares de la vida cotidiana y profesional. En todos ellos el estudiante puede trabajar con la presencia del profesor, incluyendo el contacto directo con él en tutorías o a través de charlas y correos electrónicos.

También el estudiante puede trabajar sin contacto con el profesor, con otros compañeros – como en seminarios y grupos de puesta en común o elaboración de trabajos- o individualmente con determinados materiales relevantes al efecto.

Como modo de integrar las competencias adquiridas hasta cada momento, el estudiante –de forma individual o integrado en un pequeño grupo, según las posibilidades y el tamaño del grupo- irá desarrollando un estudio empírico propio sobre una prueba construida por ellos mismos. Una vez logradas las competencias de cada bloque temático, debe ir aplicándolas para desarrollar la correspondiente fase de la investigación empírica.

Todo ese proceso debe ser afianzado con una conexión de lo adquirido con la correspondiente bibliografía como medio estándar y profesional de exposición del material que puede y debe servir de consulta en el futuro. Exposiciones del profesor pueden servir también a veces de contacto con lo adquirido.

En general, esta fase de ejercitación y afianzamiento de las competencias adquiridas debe realizarse según el ritmo de cada estudiante y grupo, aunque con las orientaciones del profesor que debe señalar como referencia un ritmo general para el conjunto del grupo, facilitar los materiales y estar atento a las necesidades que el proceso de aprendizaje pueda plantear.

Realización de Autoevaluaciones para los contenidos temáticos a que se refieren las distintas exposiciones (no contempladas en los apartados anteriores del punto 6).

### *DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN*

Como se ha señalado, en el desarrollo de este curso se combinarán tres dinámicas de aprendizaje diferentes en función de los objetivos a alcanzar y su carácter didáctico mediante el uso de:

Sesiones académicas teóricas : #Clases, seminarios# , con exposiciones teóricas por parte del profesorado (apoyadas en material audio visual, escrito y bibliográfico;

Sesiones académicas prácticas: #Practicas# donde mediante la dialéctica se favorecerá el debate entre profesorado y participantes con debates en plenario sobre casos de intervención neuropsicológica a resolver, propuestos por el profesor al grupo; y Exposición y debate: heurística donde los y las participantes realizarán #trabajos en grupo# en torno a la realización de ejercicios prácticos (análisis, diseño y medición) de casos reales. Para esto último se conformarán pequeños grupos (según afinidad profesional de participantes) con su consiguiente presentación y discusión en plenario.

### **Objetivos de la materia:**

Dada la necesidad de diseños y medición objetiva en los contenidos que le son propios a este Máster, en este curso se pretende que los alumnos comprendan la importancia de una serie de criterios metodológicos básicos a considerar en la elaboración e implementación diseños de intervención; así como enfatizar que criterios de medición se realicen en las mejores condiciones. Se enfatizarán que las consecuencias que se derivan de ello estén plenamente justificadas tanto teórica como empíricamente. Así pues, el alumnado debe conseguir los siguientes objetivos:

### **Declarativos o conceptuales:**

1. Conocer el proceso de diseño, medición y evaluación de programas de intervención Neuropsicológica; se plantea desde los tres niveles básicos de intervención (Promover, prevenir y/o mejorar principalmente funciones psíquicas superiores de la neuropsicología del habla, el lenguaje y la audición y de las asimetrías hemisféricas).
2. Adquirir destreza para el uso de TAIs y de las principales escalas, baterías y tests neuropsicológicos para diagnóstico, intervención, y seguimiento de casos.
3. Adquirir destrezas para el diseño y evaluación en programas de intervención neuropsicológica, así como posibles variantes de medición en caso de no poder utilizarse protocolos de actuación y, o instrumentos #ad hoc# estandarizados de medición.
4. Aplicar los conocimientos adquiridos a programas de intervención neuropsicológicos en desarrollo en ámbitos de intervención real.

### **Procedimentales:**

1. Conocer, comprender y aplicar los pasos y métodos adecuados para construir instrumentos de medición neuropsicológica precisos y útiles.
2. Conocer el proceso de construcción de los Tests Adaptativos Informatizados (TAIs), las fases que lo integran y los aspectos que intervienen en cada una de ellas, esto es, conocer comprender y aplicar los pasos para la construcción de un TAI como instrumento de medición psicológica, así como juzgar la idoneidad de los que se comercializan.
3. Comprender, interpretar, valorar y aplicar los conceptos relacionados con el análisis de los elementos en este tipo de instrumentos de medida, los índices que los caracterizan, los criterios para seleccionarlos en el proceso de la construcción del mismo y los métodos para comprobar su funcionamiento diferencial.

4. Ser capaces de juzgar la idoneidad de los instrumentos de medida que se comercializan en cuanto a su calidad, así como los nuevos instrumentos que hayan de elaborarse.

#### **Vinculados a actitudes y valores:**

Plantearse la validez de los diseños y tests utilizados como un problema de justicia social, evitando siempre los problemas de sesgo como el origen de multitud de agravios comparativos

#### **ASIGNATURA 14: Rehabilitación Neuropsicológica:**

##### **Metodología de enseñanza y aprendizaje:**

En la parte teórica de esta asignatura se abordará una metodología docente que combinará la exposición del material del temario por parte del profesor durante el horario de clases siguiendo un esquema basado en la bibliografía de referencia que permita la toma de apuntes por los alumnos, completar y contrastar dicho contenido sobre dicho material de referencia, así como la explicación más detenida de todos aquellos contenidos que por su temática sea necesario explicar con más detalle y que puedan ser requeridos por los alumnos durante las sucesivas exposiciones en clase, también se incentivará la intervención por parte del alumno en las clases diarias en todos aquellos puntos que se estimen oportuno.

Se requerirá a los alumnos la lectura de varias monografías temáticas específicas sobre las que se explicarán y preparan contenidos tanto a nivel teórico como práctico sobre los temas específicos relativos a dichas lecturas complementarias.

Para la presentación de los materiales del temario teórico se utilizarán transparencias, diapositivas, y para algunos temas específicos, grabaciones en video que ayuden a explicar de forma más detallada y explícita alguno de los temas contenidos en el programa de la asignatura.

De igual forma, se establece un horario flexible de consultas fuera del tiempo de clase para que hagan uso del mismo todos aquellos alumnos que lo necesiten sobre cualquier tema relacionado con el contenido teórico esta asignatura.

##### **Objetivos de la materia:**

##### **Relacionados con conocimientos declarativos (conceptuales):**

La asignatura trata de ofrecer al alumno los conocimientos teóricos – prácticos necesarios para comprender las bases neurofisiológicas del comportamiento y la actividad cognoscitiva humana tanto en personas sanas como en aquellas que han sufrido algún tipo de daño cerebral.

Asimismo se ofrecen las perspectivas de intervención y aplicación desde los componentes básicos de la neuropsicología proporcionando elementos y herramientas que son necesarios para la actividad aplicada.

##### **Conocimientos procedimentales:**

Uso correcto de los términos neuropsicológicos. Dominar la metodología científica en relación con la materia. Usar adecuadamente las reglas de trabajo científico. Interpretar correctamente las teorías

y explicaciones de estos procesos.

Adquirir herramientas conceptuales y metodológicas relacionadas con la disciplina. Saber relacionar los datos sobre los de distintos procesos neuropsicológicos. Entender el funcionamiento neuropsicológico general.

Aprender a investigar dentro del campo. Dominar estrategias básicas de investigación

### **Vinculados a actitudes y valores:**

Despertar el interés por el conocimiento científico y por la investigación.

Fomentar una visión crítica pero tolerante hacia las teorías y métodos neuropsicológicos.

Fomentar un ambiente participativo en el que los alumnos se sientan cómodos planteando sus dudas y reflexiones.

Tomar conciencia sobre la realidad de las lesiones que afectan al SNC en general, y al daño cerebral en particular, así como la posibilidad de valoración, evaluación, y rehabilitación de los mismos

### **ASIGNATURA 15: Métodos Cuantitativos y Deterioro Cognitivo:**

Metodología de enseñanza y aprendizaje:

#### **Metodología docente para clases de teoría.**

Las clases teóricas son la situación óptima para proporcionarle al estudiante la máxima información, de forma concentrada, sobre cada uno de los temas del programa. Es el procedimiento más recomendable para transmitir contenidos por el elevado número de alumnos que componen cada grupo.

A la hora de planificar las clases teóricas hay que tener en cuenta dos aspectos: los relacionados con la presentación de los contenidos y los relacionados con los aspectos motivacionales de los alumnos.

En cuanto a la presentación de los contenidos creemos que lo más adecuado es seguir lo que Rifá (1993) denomina el paradigma de generalización-diferenciación-generalización que puede concretarse en los siguientes aspectos:

1) Empezar con un esquema de los contenidos que se van a tratar en cada una de las clases. Con ello se consigue que el alumno tenga una visión general del tema que se va a estudiar.

2) Desarrollar cada uno de los enunciados del tema intentando relacionar los contenidos específicos con el conjunto de la temática que se está tratando y con otras asignaturas afines.

En nuestro caso, resulta bastante conveniente que el alumno vea que la secuenciación de los contenidos de Metodología Observacional obedece al esquema del Modelo Metodológico General que se estudia en la asignatura de Fundamentos Metodológicos cursada por los alumnos en el primer cuatrimestre.

3) Terminar la exposición realizando una síntesis de los principales contenidos que se han estudiado en cada una de las clases.

La motivación de los alumnos puede conseguirse mediante distintas estrategias. Para interesarlos por la asignatura conviene hacerles ver la importancia de los contenidos impartidos por esta asignatura para su futura actividad profesional. Asimismo, los contenidos y ejercicios que se lleven a cabo deben estar ligados a situaciones concretas que pueden surgirles cuando tengan que ejercer

la profesión. Finalmente, y en relación con el interés durante las clases teóricas, se puede conseguir que los estudiantes mantengan su atención haciendo pequeñas preguntas durante el transcurso de la clase que además pueden servirle al profesor como retroinformación acerca del grado de asimilación de los contenidos transmitidos.

Las clases teóricas de la asignatura consisten en la presentación de bloques unitarios de contenidos expuestos y desarrollados por parte del profesor (lección magistral). Para ello se dispone, básicamente, de una pizarra (grande), un retro-proyector y, a ser posible, de un ordenador conectado a una pantalla de cristal líquido o cañón de imágenes. Este material didáctico permitirá al profesor la presentación de esquemas y de ejemplos desarrollados previamente por él; posteriormente se da opción a los alumnos a que realicen todo tipo de preguntas y se les proponen ejercicios, no para su resolución sino tan sólo para que realicen un planteamiento lógico.

### **Metodología docente para las clases prácticas**

Las clases prácticas se desarrollan de forma diferente, dependiendo del tipo de práctica a desarrollar. Para los tres bloques que constituye el temario se realizarán dos tipos distintos de prácticas: en el aula informatizada y en el aula normal.

Las prácticas del aula informatizada están planteadas para que el alumno aprenda a:

- implementar las técnicas propias del análisis exploratorio de datos en diferentes programas informáticos. Fundamentalmente se trabajará con el lenguaje R aunque, por la amplia implantación del programa SPSS, también se describirán las herramientas de AED de las que dispone el investigador que utiliza dicho programa.
- evaluar y resumir las características de los datos de las investigaciones analizadas
- tomar decisiones acerca de los procedimientos más adecuados a los objetivos planteados y a las características de los datos.
- Las prácticas en el aula normal van dirigidas a la realización de ejercicios previamente planteados por el profesor con objeto de afianzar los contenidos teóricos expuestos en las clases teóricas. Se utilizará, en la medida de lo posible, transparencias y la pizarra para la exposición docente. Asimismo, se podrá utilizar el ordenador para la resolución de algunos problemas y para la exposición de resultados.

### **Objetivos de la materia:**

#### **a) Declarativos o conceptuales:**

Los datos cualitativos son muy frecuentes en la investigación psicológica. Conocer las técnicas estadísticas para extraer conclusiones es el principal objetivo de esta asignatura.

#### **b) Procedimentales:**

Ser capaz de manejar distintos programas informáticos para analizar los datos categóricos. Extraer conclusiones de los resultados obtenidos al aplicar distintas técnicas de análisis de datos. Identificar el diseño realizado para aplicar la técnica estadística adecuada.

#### **c) Vinculados a actitudes y valores:**

Disposición favorable al aprendizaje significativo y no memorístico, entendido como

entrenamiento en competencias relevantes y adaptadas a la variedad de situaciones metodológicas que plantea la profesión. Asunción de la profesionalidad, en la que entrena la asignatura, como una vigilancia permanente de posibles errores y disposición a corregirlos. Compromiso ético con el conocimiento y resolución de problemas humanos. Desarrollo de una actitud metodológica #crítica con fundamento- para la utilización válida de materiales, conceptos e informaciones y para la acción e innovación, en las dimensiones científica, profesional y social. Disposición favorable al trabajo autónomo, tanto individual como grupal no dependiente en exclusiva del profesorado, así como a aprender a aprender, identificando errores y aciertos en el propio aprendizaje. Aceptación de la incertidumbre como elemento constitutivo del aprendizaje no memorístico y continuado a lo largo de la vida.

#### ASIGNATURA 16: **Comportamiento motor:**

##### 1) Metodología de enseñanza y aprendizaje:

La metodología consistirá en 20 horas de clases presenciales, en las que se seguirá una metodología tradicional en la que el docente presentará la materia de forma oral (pudiéndose incluir algunos ejercicios), y 105 horas de trabajo individualizado del alumno/a que se repartirá entre las siguientes actividades (la siguiente descripción corresponde a una aproximación que dependerá de los intereses de los participantes en el curso, su nivel previo de conocimientos, etc.):

30 horas de lectura y preparación de resúmenes del material estudiado

10 horas de preparación de diseños experimentales.

5 horas de asistencia a tutorías para supervisión del trabajo realizado

10 horas de asistencia a reuniones de grupo en las que se expondrán los trabajos leídos y los resultados obtenidos en los experimentos programados

50 horas de trabajo personal para analizar datos, escribir informes, preparar exámenes, etc.

##### 2) **Objetivos de la materia:**

###### **Declarativos o conceptuales:**

(1) Ofrecer al alumnado una visión general sobre la investigación en comportamiento motor y una visión específica de los procesos psicológicos de aprendizaje y feed-back.

(2) Ofrecer un marco de referencia a partir del cual el/la estudiante pueda desarrollar una visión integradora de los conocimientos psicológicos y de los aspectos motores y perceptivos del mismo, incluyendo el movimiento como aspectos específico de la investigación en psicología experimental.

(3) Definir con claridad los diferentes modelos de estudio del aprendizaje motor, identificando los diferentes niveles de análisis.

(4) Fomentar el uso de una terminología adecuada y rigurosa en el contexto de la psicología.

###### **Procedimentales:**

- (1) Analizar algunos ámbitos de investigación en el ámbito de estudio del comportamiento motor, identificando los problemas sometidos a estudio, las variables implicadas, y la perspectiva o marco conceptual que se halla en la base de las investigaciones.
- (2) Transmitir el dominio de las normas y reglas del trabajo científico.
- (3) Utilizar adecuadamente algunos de los procedimientos e instrumentos de recogida de datos en el ámbito de investigación del estudio del aprendizaje y el comportamiento motor.
- (4) Desarrollar investigaciones científicas dentro del ámbito temático del curso.

**Vinculados a actitudes y valores:**

- (1) Fomentar una actitud positiva hacia la ciencia en general y la conducta motora en particular.
- (2) Fomentar una visión crítica de la materia y del conocimiento psicológico y científico.
- (3) Desarrollar la capacidad de la búsqueda de valores y motivos ideológicos relacionados con la investigación en psicología.
- (4) Animar la colaboración, reparto de tareas y desarrollo del trabajo en colaboración esencial en la ciencia contemporánea.

ASIGNATURA 17: **Neurobiología de los trastornos del desarrollo:**

**metodología de enseñanza y aprendizaje:**

Las clases teóricas versarán sobre el temario reseñado anteriormente. Las clases se organizarán en base a:

Las explicaciones ofrecidas por el profesor (actividad teórica 1, T1). En esta actividad el profesor se referirá a artículos seleccionados de las referencias, que los alumnos han de leer antes del tema correspondiente. El profesor destacará los aspectos más salientes y resolverá las dudas que la lectura haya creado. En ningún caso se hará una elaboración exhaustiva de los contenidos, sino de los aspectos más relevantes.

La lectura por parte de los alumnos de material seleccionado (artículos de investigación y revisión de la literatura). Los cuales serán presentados individualmente como seminario y darán lugar a una discusión (actividad teórica 2. T2).

- Visualización y discusión de páginas web, videos y neuroimágenes de temas relacionados con los trastornos del neurodesarrollo (T3).

**Objetivos de la materia:**

**Declarativos o conceptuales:**

Las aproximaciones al estudio de las causas multifactoriales que intervienen en el desarrollo anormal del niño/a son posibles hoy en día gracias a la presencia de una serie de técnicas que

presentan un bajo grado de invasividad, pero al mismo tiempo un alto grado de capacidad descriptiva de los fenómenos de desarrollo:

→ Psicología Evolutiva (experimentos observacionales, técnicas clásicas de medición en Psicología, test psicométricos y pruebas computerizadas de tiempos de reacción).

→ Genotipaje de los sujetos/as, por medio de técnicas de microarrays, sobre todo de DNA. Gracias a esta técnica es posible la localización de marcadores que puedan estar asociados a trastornos del desarrollo concretos.

→ Técnicas de neuroimagen no invasivas, entre la cuales cabe destacar la resonancia magnética tanto estructural como funcional y espectroscópica, la espectroscopia por infrarrojos (NIRs), la electroencefalografía y la magnetoencefalografía. Todas ellas, complementarias entre sí, y que están empezando a rendir excelentes resultados, no sólo desde el estudio del desarrollo sino también aplicados.

→ La evaluación de los determinantes hormonales de la conducta. A partir del desarrollo de test hormonales que pueden ser obtenidos desde muestras de saliva, es posible evaluar el status hormonal del niño y su relación con la conducta.

→ Aproximación sociocultural al desarrollo infantil, en el cual los estudios sociodemográficos permiten identificar factores de riesgo que interfieran en el desarrollo de las máximas potencialidades del niño/a.

→ Técnicas avanzadas de análisis de datos. Con especial énfasis en análisis multivariante que permita identificar factores especialmente relevantes en el desarrollo y sus trastornos.

→ Modelos de simulación de procesos de desarrollo y del sistema nervioso humano que sean capaces de integrar la gran cantidad de información disponible de las técnicas aquí señaladas, y que sean capaces de proponer predicciones a ser testadas en situaciones de alteraciones del desarrollo normal.

La asignatura permite abordar por medio de estas técnicas y aproximaciones el desarrollo anormal en la conducta y cognición en el niño/a.

### **Procedimentales:**

Que el alumno obtenga una suficiente comprensión de los conceptos teóricos, técnicos y metodológicos propios de la neurociencia cognitiva, la neuropsicología y la neurogenética, cuando es aplicada a los trastornos del desarrollo. Para ello deberá desarrollar una perspectiva multidisciplinar que le permita integrar conocimientos a distintos niveles de integración: Bioquímicos, Fisiológicos, genéticos y psicológicos.

Para ello deberá hacerse competente en el uso de un preciso lenguaje científico. Comprender las metodologías científicas que llevan a la obtención del material científico presentado en el curso.

Las siguientes habilidades serán especialmente trabajadas por el estudiante:

Desarrollar habilidades comunicativas y cooperativas.

Manejo de información en bases de datos electrónicas.

Interpretación de neuroimágenes.

**c) Vinculados a actitudes y valores::**

Desde el punto de vista teórico y dado el carácter multidisciplinar de la asignatura el alumno deberá asumir la complejidad como una característica inherente a los procesos de origen cerebral.

Para ello deberá tener una actitud flexible para integrar conocimientos de diversas disciplinas para acercarse a comprender el estado actual de las temáticas tratadas.

Convencer al alumno que el proceso de enseñanza-aprendizaje está en muchas ocasiones imbuido en el proceso de ensayo-error. Y que la participación en las discusiones, aunque no se tenga la solución, es en sí misma un objetivo.

Fomentar las actitudes de respeto mutuo entre compañeros y profesores, de tal manera que se cree en el aula un clima positivo para la profundización crítica de los temas,

Fomentar el trabajo cooperativo.

**ASIGNATURA 18: Emoción, cerebro y adaptación:**

**Metodología de enseñanza y aprendizaje:**

***Fundamentación y caracterización general***

La estratégica metodológica general que se propone parte de la consideración de que el aprendizaje, independientemente del nivel educativo y/o de la edad cronológica del estudiante, constituye un proceso de construcción de significados en el que la persona que aprende va construyendo activamente, a partir de experiencias didácticas diversificadas, una representación mental “con sentido” sobre el material objeto de estudio. Coherentemente con el presupuesto didáctico explicitado, consideramos necesario contemplar situaciones de aprendizaje diversificadas que permitan tratar los contenidos temáticos seleccionados como un proceso continuado en el tiempo y sujeto, por tanto, a modificaciones y/o reajustes que hay que ir (re)elaborando, tanto en el contexto del grupo-clase, como de manera individual y autónoma.

De acuerdo con la consideración explicitada –y ajustándonos al marco organizativo general que la Universidad de Sevilla contempla, en la actualidad, para las enseñanzas de posgrado- el total de créditos ECTS con los que cuenta la asignatura (equivalentes a un total de 120 de trabajo de los estudiantes) se distribuirá de la siguiente manera:

Actividades formativas de carácter presencial: 20 horas (8 horas de “exposiciones orales”, 8 de “seminarios”, 8 de “talleres” –ó *workshop*-).

Tutorías especializadas: 10 horas (individuales y/o en pequeño grupo).

Trabajo autónomo: 95 horas (lectura de materiales, preparación de exposiciones orales y seminarios, preparación de informes, estudio autónomo).

***Metodología didáctica para las actividades formativas de carácter presencial***

En el contexto de las actividades formativas de carácter presencial, se diseñarán situaciones de enseñanza-aprendizaje diversificadas que podrán ser encuadradas en las (tres) grandes categorías de actividades didácticas que se describen seguidamente:

- A. **Exposiciones orales** (por parte de las docentes de la asignatura), de una selección de los contenidos temáticos propuestos en cada uno de los cuatro grandes apartados en torno a los que se estructura el programa. Esta actividad -asociada, tradicionalmente, a las clases de

“teoría”- requerirá necesariamente, para ser útil y significativa para los/las estudiantes, que éstos/as realicen, previa a la asistencia a dichas exposiciones, las tareas que las docentes vayan aconsejando (lecturas recomendadas, redacción de informes preliminares...). Los/las asistentes deberán entregar al comienzo de cada sesión un informe (escrito) que incluya: (i) una breve descripción del trabajo personal realizado para la preparación de la misma (búsquedas bibliográficas, resumen de lecturas realizadas...); (ii) las dudas e interrogantes específicos planteados acerca de los contenidos temáticos que serán objeto de atención en cada una de las exposiciones orales; (iii) una valoración personal acerca del interés y utilidad del tema a tratar. Habrá, al menos, una exposición oral por cada uno de los cuatro grandes apartados temáticos en torno a los que se configura el programa de contenidos propuestos. Tanto la fecha concreta como los materiales de apoyo para la preparación de tales sesiones serán especificados, de manera detallada, el primer día de clase. Se dedicará un número total de 8 horas para la realización de este tipo de actividades.

Intercaladas con las exposiciones orales se desarrollarán los (dos) tipos de actividades que se comentan y/o justifican seguidamente; éstas se realizarán siguiendo una estrategia temporal específica adaptada a las características particulares del grupo de estudiantes con el que se trabaje.

B. **Seminarios** (y/o debates) desarrollados en torno al análisis y discusión de informes conceptuales o empíricos relevantes sobre la temática objeto de estudio. Los/las estudiantes remitirán a las docentes –a través de correo electrónico y/o del aula virtual diseñado para la asignatura- 48 horas antes de cada seminario, un informe crítico (de, al menos, dos páginas de extensión) sobre el artículo (o los artículos) que cubran cada uno de los temas o epígrafes temáticos seleccionados. Tal informe se articulará en torno a un conjunto de cuestiones que se indicarán convenientemente, con antelación, para cada sesión. Se realizarán, en total, tres seminarios (de dos horas de duración) relacionados con los bloques temáticos, 2, 3 y 4 (uno por cada bloque mencionado), dedicando un número total de 6 horas a la realización de este tipo de actividades.

**Talleres** (ó *Workshops*), de carácter experiencial-vivencial, orientados a favorecer en el alumnado la adquisición y/o el desarrollo de estructuras de conocimiento teórico-prácticos que faciliten la **aplicabilidad** de la información analizada en distintos ámbitos de intervención profesional; muy especialmente, en actuaciones que requieran tanto diseñar como manejar estrategias de control y/o regulación emocional. Coherentemente con tal propósito, estas sesiones se desarrollarán en torno a la realización de diferentes ejercicios de expresión y regulación emocional relacionados tanto con aspectos cognitivos como fisiológicos y/o motórico expresivos de diferentes tipos de emociones. Al finalizar cada sesión, las personas que lo deseen podrán realizar un pequeño informe (de carácter individual) relacionado con los principales aspectos de la experiencia vivida en la misma, así como con la extrapolación de dicha experiencia a la vida cotidiana. Se dedicarán un total de seis horas (3 talleres de dos horas de duración) para la realización de este tipo de actividades

### **Objetivos de la materia:**

#### **a) Declarativos (o conceptuales)**

1. Adquirir conocimientos avanzados acerca de algunos de los principales marcos teóricos y programas de investigación gestados en el contexto de los estudios contemporáneos desarrollados en el ámbito de las denominadas neurociencias afectivas.
2. Adquirir conocimientos avanzados acerca de los diferentes procedimientos metodológicos e

instrumentos de análisis y recogida de información utilizados en el ámbito del estudio de la emoción.

3. Conocer y comprender algunas de las principales ventajas y limitaciones asociadas al uso de los diversos enfoques (teóricos y metodológicos) existentes, en la actualidad, en el ámbito del estudio de los procesos afectivos.
4. Conocer y comprender los vínculos susceptibles de establecerse entre los datos aportados en el contexto de las neurociencias afectivas y los desarrollados en el marco de otros ámbitos de investigación en el estudio de la emoción (psicología del desarrollo, psicología clínica y otras tradiciones de estudio de carácter interdisciplinar).
5. Conocer algunas de las principales fuentes documentales (primarias y secundarias) existentes para poder profundizar en el estudio de la emoción así como en el de sus correlatos neurobiológicos.

**(b) Procedimentales**

1. Identificar y utilizar adecuadamente tanto el vocabulario técnico como algunos de los procedimientos e instrumentos de análisis de la emoción diseñados en el ámbito general de estudio de estudio de los procesos afectivos.
2. Utilizar adecuadamente algunas de las principales fuentes documentales relacionadas con la materia de estudio.
3. Aplicar los conocimientos que forman parte de la materia de estudio a la comprensión y optimización de los procesos emocionales propios.
4. Adquirir (y/o consolidar) estrategias de aprendizaje que permitan seguir progresando en la construcción de un conocimiento experto (sobre las relaciones existentes entre cerebro, cuerpo y emoción) una vez finalizada la asignatura.
5. Mejorar y/o consolidar la capacidad de trabajar en equipo.

**(c) Vinculados con actitudes y valores**

1. Desarrollar una visión crítica acerca de la información presentada en la asignatura –y, en general, del proporcionado en el ámbito de las neurociencias-.
2. Desarrollar una actitud respetuosa hacia los diferentes enfoques conceptuales y metodológicos existentes actualmente en el ámbito del estudio científico de la emoción
3. Desarrollar una predisposición favorable hacia la búsqueda de estrategias que posibiliten conocer, comprender y mejorar el funcionamiento de los procesos emocionales propios
4. Aceptar la responsabilidad de evaluar el propio trabajo (auto evaluar) y el de los demás elementos humanos del proceso de enseñanza-aprendizaje (profesores y compañeros) como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en la materia.
5. Mejorar y/o reforzar la disposición favorable a trabajar en equipo así como la capacidad para sentirse bien haciéndolo.

**Resumen de actividades a efectos de su inclusión en la aplicación informática:**

| <b>Actividades</b>   | <b>% de horas ECTS</b> | <b>% presencialidad</b> |
|--|------------------------|-------------------------|
| Actividades presenciales (Clases teórico-prácticas, trabajos, exposiciones, debates, etc.) | 20                     | 100                     |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 80                     | 0                       |

## Contenidos/Observaciones/aclaraciones

### ASIGNATURA 11: **Avances en Análisis de la Conducta:**

Bloque I: Análisis de la Conducta y Neurociencias.

Panorámica general de las relaciones e implicaciones mutuas.

Bloque II: Programas de reforzamiento y conducta de elección.

Ámbito, método y aplicaciones

Bloque III: Control aversivo.

Ámbito, método y aplicaciones.

Bloque IV: Control de estímulos.

Ámbito, método y aplicaciones.

### ASIGNATURA 12: **Construcción y Análisis de Ítems para Pruebas Psicológicas:**

1. Construcción de ítems

1.a. Estado de la cuestión

1.b. Principales propuestas de sistematización

2. Modelos estadísticos de análisis de ítems

2.a. Comparación entre la Teoría Clásica de los Tests y la Teoría de Respuesta a los Ítems.

2.b. Software de análisis de ítems.

2.c. Desarrollos recientes en construcción y análisis de ítems.

### ASIGNATURA 13: **Diseño y Medición en Programas de Intervención Neuropsicológica:**

El contenido del temario recoge las principales aportaciones en el campo del diseño, instrumentos y evaluación de programas de intervención neuropsicológica. La selección de los contenidos ha sido realizada con base en la importancia que los temas tienen dentro de las respectivas teorías. La ordenación de los contenidos ha sido hecha pensando en la coordinación entre los módulos teórico y práctico, la conexión de los temas y la comprensión de los alumnos. Así mismo, se trata de hacer un temario viable en extensión, dado el tiempo disponible, su complejidad, y dada la preparación de los alumnos y el carácter de integración y aplicabilidad de los contenidos que se pretenden proporcionar a la formación del alumnado.

El temario que proponemos consta 4 bloques temáticos con una extensión desigual entre ellos,

**BLOQUE I. INTRODUCCIÓN: CONSIDERACIONES GENERALES DEL DISEÑO Y USO DE TESTS CONVENCIONALES Y TESTS ADAPTATIVOS INFORMATIZADOS (TAIs) EN PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN NEUROPSICOLÓGICA. IMPLICACIONES DE SU APLICACIÓN EN EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA.**

El propósito del primer bloque es ofrecer un marco general del curso y de los contenidos temáticos propios de la misma. En él se presentan una aproximación a los diseños de intervención psicológica y la definición de test convencionales y test adaptativos informatizados y los principales conceptos, aproximaciones e hitos históricos que han tenido lugar en su desarrollo.

Consideramos que este bloque permite clarificar las relaciones de este módulo con el resto de los cursos de este Master (en particular con los de Metodología) y áreas afines en el contenido del

mismo. El bloque puede parecer muy extenso, y, de hecho, lo sería si todos los contenidos se abordaran con detenimiento, pero no es así, puesto que, en gran medida, se trata de hacer un recorrido que posibilite retomar y relacionar contenidos que los alumnos han visto en asignaturas previas de la licenciatura con lo que van a ver en este curso.

## BLOQUE II. BASES ESTRUCTURALES DE DISEÑOS DE INTERVENCIÓN NEUROPSICOLÓGICA.

El propósito de este segundo bloque es conocer el proceso de diseño y evaluación de programas de intervención neuropsicológica, las fases que lo integran y los aspectos que intervienen en cada una de ellas. Así como, adquirir destrezas para el diseño y evaluación de este tipo de programas.

## BLOQUE III. USO DE TEST ADAPTATIVOS INFORMATIZADOS (TAIs) Y TESTS CONVENCIONALES EN PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN NEUROPSICOLÓGICA.

En este bloque se presenta el proceso de construcción de Test convencionales y TAIs, así como del análisis de ítems. El primer aspecto enfatiza la vertiente práctica, puesto que, para conocer las propiedades de un test, primero hay que construirlo y analizar sus elementos.

La segunda resalta la vertiente teórica, ya que, para analizar los ítems, hay que tener conocimientos previos sobre su validez.

## BLOQUE IV. APLICACIONES EN EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA.

En este bloque se expone la última fase del proceso con el que ha sido descrito y caracterizado este curso, esto es, su vertiente aplicada: la fase de evaluación de los sujetos. Una vez establecido el diseño y construido o elegido el instrumento de medida, y comprobado que se cumplen todos los requisitos metodológicos que se deben de satisfacer, lo que resta es llevarlo a cabo siguiendo los criterios preestablecidos en un sujeto o grupo de sujetos, y obtener una medida de cada uno de ellos en el rasgo o característica evaluada por dicho instrumento y contemplada en el diseño.

Por último, en este bloque se presenta un conjunto de aplicaciones en distintos campos específicos relativos a los contenidos del Master.

Su objeto es que el alumnado conozca los diferentes tipos de usos y objetivos diversos que pueden plantearse en los diferentes campos de aplicación; en este sentido, las aplicaciones se han agrupado diferenciando entre Medición Cognitiva de aptitudes, Evaluación Neuropsicológica, Evaluación Educativa y Evaluación de Programas.

En el ámbito de las aplicaciones se recogerá información relativa a la utilización efectiva de TAIs y test convencionales concretos en la investigación empírica y, cuando proceda, se informará de los principales campos de aplicación en los que hayan sido empleados.

### ASIGNATURA 14: **Rehabilitación Neuropsicológica:**

Bloque 1. El marco teórico de la Neurorehabilitación.

Bloque 2. Métodos de Evaluación para la rehabilitación.

Bloque 3. Programas de rehabilitación para el daño cerebral adquirido y nuevas tecnologías en la rehabilitación del Daño cerebral adquirido.

Bloque 4. Tratamientos Neuropsicológicos.

### ASIGNATURA 15: **Métodos Cuantitativos y Deterioro Cognitivo:**

## BLOQUE I. ANÁLISIS TRADICIONAL DE TABLAS DE CONTINGENCIA.

Tema 1. Análisis univariante de datos categóricos. Modelo multinomial. Pruebas estadísticas para la prueba de hipótesis. Pruebas de bondad de ajuste.

Tema 2. Análisis de tablas bidimensionales 2x2. Modelo hipergeométrico. Prueba exacta de Fisher. Medidas de asociación en tablas 2X2. Análisis de varias tablas 2x2.

Tema 3. Análisis general de tablas de contingencia IxJ. Pruebas de bondad de ajuste. Análisis de residuales. Análisis de tablas de contingencia mediante programas informáticos.

## BLOQUE II. MODELOS LOG-LINEALES.

Tema 4. Modelos log-lineales para tablas de contingencia. Tabla 2x2. Bondad de ajuste. Análisis de la interacción. Criterios de selección de modelos log-lineales. Tablas con más de tres variables. Análisis de modelos log-lineales mediante programas informáticos.

Tema 5. Modelos de regresión logística. Modelo lineal generalizado. Estimación de parámetros en la regresión logística. Modelos de respuesta multicategorial. Modelos de respuesta ordinal. Análisis de regresión logística mediante programas informáticos.

Tema 6. Modelos logit. Modelos de Poisson para la variable de conteo. Modelos de respuesta multicategorial. Modelos de respuesta ordinales. Programas informáticos para el análisis de los modelos logia.

## BLOQUE III. MODELOS DE CLASE LATENTE.

Tema 7. Modelos con una variable latente. Modelos para evaluar el acuerdo. Programas informáticos para el análisis de los modelos latentes.

Tema 8. Modelos con más de una variable latente. Modelos latentes de Harkov. Modelos de clase latente para evaluar el acuerdo.

Programas informáticos para el análisis de los modelos latentes.

## ASIGNATURA 16: **Comportamiento motor:**

Unidad didáctica 1. Bases cerebrales de la actividad motora

1.1.- Neurofisiología y biomecánica del movimiento

Objetivos: Repaso de conceptos fundamentales de los aspectos neurofisiológicos y biomecánicos implicados en el comportamiento motor.

Unidad didáctica 2. Percepción y motricidad: relaciones interactivas

2.1.- Tiempo de reacción (simple, de selección y de elección)

Objetivos: Analizar los diferentes aspectos implicados en el Tiempo de reacción y clasificación de éste en función de los diferentes elementos involucrados en dicho comportamiento.

2.2.- Tiempo de movimiento

Objetivos: Describir los diferentes elementos implicados en el Tiempo de movimiento y análisis de los diferentes factores (físicos, biológicos y psicológicos) implicados en dicho Tiempo.

2.3.- Anticipación (simple y coincidente)

Objetivos: Estudiar el fenómeno de la anticipación, incluyendo una clasificación de la misma y el repaso de los elementos (físicos, biológicos y psicológicos) implicados en este fenómeno.

Unidad didáctica 3. Aprendizaje y control motor

3.1.- Modelos (físicos y biomecánicos, biológicos y psicológicos)

Objetivos: Repasar los modelos teóricos existentes sobre el aprendizaje y control motor, especificando semejanzas y diferencias entre ellos.

3.2.- Habilidades y competencias motoras

Objetivos: Revisar las diferencias entre habilidades y competencias de índole motor, con un especial énfasis en la funcionalidad de las ejecuciones motoras.

### 3.3.- Aptitudes funcionales

Objetivos: Analizar los diferentes niveles de aptitud funcional implicados en la conducta motora, desde el mas cercano al comportamiento filogenético hasta el mas desligado funcionalmente o descontextualizado.

## Unidad didáctica 4. Información y comportamiento motor

### 4.1.- Las instrucciones

Objetivos: Estudiar la influencia de las instrucciones en el comportamiento motor, analizando los distintos tipos de instrucciones y las diferentes influencias de las formas de darlas en la conducta motora.

### 4.2.- *Feed-back* de resultados

Objetivos: Repasar la influencia de la retroinformación referida a los resultados del comportamiento en la posterior conducta motora

### 4.3.- *Feed-back* de ejecución

Objetivos: Analizar la variable *feed-back* en cuanto a su repercusión en la conducta motora.

## ASIGNATURA 17: **Neurobiología de los trastornos del desarrollo:**

Bloque temático 1. Técnicas de evaluación de los trastornos de neurodesarrollo.

Actualmente, el desarrollo de toda una serie de Técnicas Observacionales y de Psicología Experimental Humana permite la cuantificación de la conducta humana de forma muy precisa. Pero al mismo tiempo, se han desarrollado toda una serie de técnicas de análisis biológico de la actividad cerebral que con un alto grado de no invasividad permiten el análisis de la función cerebral humana, tanto adulta como en desarrollo. Al mismo tiempo hoy en día es posible realizar análisis genéticos. Este bloque pretende introducir al alumno en las especificidades de estas técnicas cuando se trabaja en población infantil

Bloque temático 2. Neurobiología de de los Trastornos del desarrollo.

Estamos en un momento en que ya es posible apuntar hacia causas biológicas de trastornos de desarrollo que aparecen en sujetos humanos y su interacción con factores ambientales. Los complejos procesos de crecimiento y maduración cerebral pueden verse alterados por múltiples causas, y dar lugar a trastornos y retrasos en el desarrollo cognitivo y conductual del niño. Este bloque permitirá guiar al alumno hacia el estudio de la multitud de trastornos que acontecen en los procesos de desarrollo, con una aproximación neurobiológica. Por otro lado, hoy en día empiezan a aparecer hipótesis bien fundadas de que trastornos que se manifiestan en la edad adulta pueden estar gestándose en las etapas madurativas tempranas. Esta aproximación será igualmente tratada.

Bloque temático 3. Estrategias de rehabilitación con base neurobiológica.

Recientemente se está comenzando a tener en cuenta la actividad cerebral y las estrategias cerebrales de procesamiento de la información, para producir una mejora en distintos tipos de trastornos, incluidos los de neurodesarrollo. El presente bloque pretende ofrecer una visión panorámica de estas técnicas.

## ASIGNATURA 18: **Emoción, cerebro y adaptación:**

### 1. Introducción y conceptos fundamentales

#### 1.1. La emoción en el contexto de los mecanismos de regulación homeostática.

Procesos afectivos básicos: delimitación de conceptos e hipótesis de partida.

### 1.3. Componentes de la respuesta emocional y procedimientos de medida.

El estudio de la emoción en el contexto de las neurociencias afectivas: bases neurales del procesamiento emocional.

#### 2. Tipos de emociones

2.1. ¿Cuántas emociones hay y cómo podemos diferenciarlas?. Aproximaciones de estudio y propuestas de clasificación.

2.2. Emociones básicas: correlatos fisiológicos, motórico-expresivos y cognitivo-experienciales.

2.3. Emociones sociales: correlatos fisiológicos, motórico-expresivos y cognitivo-experienciales.

#### 3. Regulación emocional y control conductual

3.1. La regulación emocional: marco conceptual general.

3.2. Inteligencia y regulación emocional: estrategias de regulación y control de las emociones.

3.3. Regulación emocional y motivación autónoma: modelos teóricos y aplicaciones

3.4 Aspectos neurobiológicos de la autorregulación en la emoción y la conducta.

4. Neurociencias afectivas y otras aproximaciones de estudio a los procesos afectivos: áreas de investigación emergentes e implicaciones profesionales.

Neurociencias afectivas y otros ámbitos de especialización psicológicas: interacciones e implicaciones para la práctica profesional.

Neurociencias afectivas y otras tradiciones filosóficas de estudio: ámbitos, métodos y aplicaciones.

## Descripción de las competencias

### Básicas: Todas

#### Generales:

G1 Capacidad de aplicar el conocimiento y resolver problemas en contextos mas amplios y multidisciplinares.

G2 Capacidad de integrar conocimientos y emitir juicios incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas relacionados con tales conocimientos y juicios.

G3 Capacidad para comunicar conclusiones, así como la base de las mismas, de forma clara a públicos especializados y no especializados

G4 Alcanzar habilidades de aprendizaje que les permitan un formación continuada autónoma y autodirigida

G5 Adquisición de aptitudes académicas: razonamiento lógico; pensamiento crítico; aplicación de varias estrategias de solución de problemas; evaluación de nuevos desarrollos dentro del contexto del estudio del cerebro y la conducta.

#### Específicas:

E1.3 Adquisición de conocimientos básicos en disciplinas que interactúan con el alumno que se forma en la rama profesional (neurología, neurobiología, psiquiatría, etc).

E3.5 Adquisición de habilidades para la comunicación efectiva con los pacientes

E4.3 Conocimiento de la potencial progresión en el centro de trabajo y la adquisición de nuevas responsabilidades derivado de la misma.

E5.4 Definición precisa de la hipótesis y los objetivos de un proceso experimental en el estudio del cerebro y la conducta.

E5.5 Evaluación de los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad experimental.

E2.2. Conocimientos generales sobre los potenciales agentes de riesgo en la experimentación humana y animal.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

| Materia                   | Denominación asignatura   | Créditos ECTS | Carácter  |
|---------------------------|---|---------------|-----------|
| <b>CRÉDITOS OPTATIVOS</b> | Avances en análisis de la conducta                              | 5             | Optativas |
|                           | Construcción y análisis de ítems para pruebas psicológicas      | 5             | Optativas |
|                           | Diseño y medición en programas de intervención neuropsicologica | 5             | Optativas |
|                           | Rehabilitación neuropsicologica                                 | 5             | Optativas |
|                           | Métodos cuantitativos y deterioro cognitivo                     | 5             | Optativas |
|                           | Neurobiología de los trastornos del desarrollo                  | 5             | Optativas |
|                           | Emociones, cerebro y adaptación                                 | 5             | Optativas |
|                           | Avances de la investigación en comportamiento motor             | 5             | Optativas |



TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Aprendizaje Afectivo.  
TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Bases neurales del aprendizaje y la memoria.  
TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: La influencia de las técnicas de condicionamiento en las teorías acerca de las funciones cerebrales durante el S. XX.  
TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Inhibición pre-pulso y activación dopaminérgica.  
TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Bases neurales de la inhibición latente.  
TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Bases electrofisiológicas de la inhibición latente.  
TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Funciones cognitivas: Bases Neuropsicológicas, Psicolingüísticas y Socioculturales.  
TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Cultura, memoria autobiográfica e identidad.  
TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Bases Neurales del Comportamiento.  
TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Funciones Cognitivas: Bases Neuropsicológicas, Psicolingüísticas y Socioculturales (Evaluación de procesos de fatiga cognitiva).  
TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Motivación autónoma, bienestar emocional y aprendizaje académico: Un programa de investigación basado en la teoría de la autodeterminación.  
TÍTULO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Aprendizaje y cognición: teoría y métodos.

### **PRACTICAS PERFIL PROFESIONAL EXTERNA:**

El modelo de *Practicum* se inspira en el que se ha ido desarrollando a lo largo de la última década para la Licenciatura de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla. Entre otras, podemos destacar las siguientes características:

- *Doble tutoría.* Cada estudiante cuenta con un tutor académico y un tutor profesional. La tutoría académica está orientada a guiar al estudiante en la aplicación de conocimientos científicos en el ámbito aplicado. La tutoría profesional proporciona un andamiaje basado en la experiencia de intervención y en las necesidades de los centros de prácticas y los destinatarios de la actuación profesional. Ambos tutores negocian con el estudiante la actividad a desarrollar en el centro de prácticas. Se trata de un elemento clave en el diseño del *Practicum*, que pone a cada estudiante en una posición de intermediación entre la investigación académica y la práctica profesional.

- *Unidad de Gestión del Practicum.* Esta unidad administrativa es la encargada de la coordinación de las prácticas de formación académica: organiza el curso de introducción al *Practicum*, gestiona la solicitud y asignación de plazas, establece las pautas de funcionamiento con los coordinadores de las áreas de *Practicum*, atiende consultas directas con los estudiantes, etcétera.

- *Red amplia y diversa de centros de prácticas.* A través de convenios con instituciones públicas y privadas, contamos en la actualidad con una amplia red de centros que ofrecen plazas para que los estudiantes del Master en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta lleven a cabo sus prácticas. Los centros constituyen en la actualidad una oferta que supera en número la demanda del alumnado. Además, permite responder a las necesidades de especialización en las distintas áreas de aplicación. El origen informal de la oferta permitió establecer unas pautas de colaboración, voluntariedad y beneficio mutuo que aún siguen vigentes en la relación con los centros de prácticas.

#### **Centro: APROSUB Plazas: 2**

**Descripción Plaza** Centro de Servicios Sociales especializado de atención a personas con discapacidad intelectual

#### **Centro ASOCIACIÓN ENFERMOS PARKINSON ANDALUCES (AEPA) Plazas: 1**

**Descripción Plaza:** Centro de rehabilitación para enfermos de parkinson, en el que se desarrolla un programa de rehabilitación integral multidisciplinar compuesto por sesiones de fisioterapia, logopedia y estimulación cognitiva.

**Centro ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN Plazas:1**

**Descripción Plaza** Centro residencial destinado a cubrir la atención integral y rehabilitación de personas con discapacidad intelectual con graves y continuados problemas de conducta

**Centro: ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN Plazas: 2**

**Descripción Plaza** Servicio especializado que fomenta la integración socio-laboral de personas con discapacidad intelectual. La formación se complementa con actividades de ajuste psico-social

**Centro: ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN, Plazas: 1**

**Descripción Plaza** Servicio especializado que fomenta la integración socio-laboral de personas con discapacidad intelectual. La formación se complementa con actividades de ajuste psico-social

**Centro ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA "AMBAR-21" Plazas: 1**

**Descripción Plaza** Unidad de estancias diurnas para personas mayores de 65 años con diferentes diagnósticos

**Centro: ASPACE, Plazas: 1**

**Descripción Plaza** Centro de día para personas con parálisis cerebral

**Centro: ASPANRI, Plazas: 3**

**Descripción Plaza** Centro para la normalización, rehabilitación e integración de disminuidos psíquicos

**Centro ATUREM, Plazas: 1**

**Descripción Plaza** Unidad de día de personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo generalizado

**Centro: AUTISMO SEVILLA Plazas: 2**

**Descripción Plaza** Centro escolar (5-18 años) para alumnos con TEA

**Centro: CENTRO DE REHABILITACIÓN DE DAÑO CEREBRAL (CRECER) Plzas: 2**

**Descripción Plaza** Centro de evaluación, diagnóstico y rehabilitación de personas con daño cerebral adquirido

**Centro: CONSEJERÍA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL Plazas: 1**

**Descripción Plaza** Unidad de Alzheimer

**Centro: FUNDACIÓN ICSE Plazas: 1**

**Descripción Plaza** Centro de diagnóstico y tratamiento de distintas patologías infantiles

**Centro: NEUROCLINIC, S. COOP. AND. DE I.S. Plazas: 2**

**Descripción Plaza** Atención especializada a niños y adultos con daño o disfunción cerebral y a sus familiares (valoración y tratamiento individualizado, integral y multidisciplinar de las alteraciones físicas, psicológicas y sociales consecuencia del daño cerebral)

**Centro: RESIDENCIA GERIÁTRICA VICENTE FERRER Plazas: 2**

**Descripción Plaza** Residencia de Mayores

**Centro: SERVICIO DE NEUROPSICOLOGÍA Y REHABILITACIÓN (SEREN) Plazas: 1**

**Descripción Plaza** Centro de neuropsicología clínica y rehabilitación del daño cerebral

**Centro: SERVICIO NEUROLOGÍA H.U.V. MACARENA Plazas: 1**

**Descripción Plaza** Clínica neuropsicológica (anamnesis, exploración cognitiva, diagnóstico neuropsicológico), protocolos cognitivos específicos, programas rehabilitación y estimulación cognitiva, investigación clínica y sesiones clínicas en neuropsicología

**Centro: SERVICIO NEUROLOGÍA. H.U. REINA SOFÍA Plazas: 2**

**Descripción Plaza** Unidad de exploración neuropsicológica, diagnóstico y tratamiento de pacientes con deterioro cognitivo.

**Centro: TENPORE-NEUROPSICOLOGÍA Plazas: 1**

**Descripción Plaza** Centro que interviene sobre población con daño cerebral orgánico para el tratamiento de secuelas cognitivas derivadas de las alteraciones neurológicas (test, pruebas neurológicas, programa de rehabilitación/entrenamiento/recuperación de funciones...)

**Centro: UNIDAD DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE H.U.V. MACARENA Plazas: 1**

**Descripción Plaza** Estudio deterioro cognitivo en pacientes aquejados de esclerosis múltiple (registro encefalograma EEG y respuestas conductuales pacientes/sujetos sanos, desarrollo paradigmas cognitivos, análisis conductual pacientes/sujetos y registros alta densidad EEG.

## **Descripción de las competencias**

### **Básicas: Todas**

#### **Generales:**

G1 Capacidad de aplicar el conocimiento y resolver problemas en contextos más amplios y multidisciplinares.

G2 Capacidad de integrar conocimientos y emitir juicios incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas relacionados con tales conocimientos y juicios.

G3 Capacidad para comunicar conclusiones, así como la base de las mismas, de forma clara a públicos especializados y no especializados

G6. Fomentar el espíritu emprendedor.

G7. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

#### **Específicas:**

E1.1 Conocimientos generales en la correcta comunicación de los objetivos, resultados y conclusiones de los estudios a profesionales de otros ámbitos (licenciados, técnicos, burócratas, prensa, etc).

E1.2 Evaluación de las posibilidades de aplicación de los resultados en la investigación en el contexto de la I+D+i (transferencia de conocimiento a sectores productivos).

E1.4 Conocimiento y ejecución de planes de control de la calidad y del ejercicio profesional en un contexto real.

- E1.5 Desarrollo específico de habilidades en la interacción con especialistas, técnicos y personal general presente en la unidad de atención clínica
- E1.6 Gestión óptima de las exploraciones aplicadas en la clínica en función de los intereses del paciente y de la disponibilidad presupuestaria
- E1.7 Conocimiento del organigrama de funcionamiento en una unidad de atención clínica
- E2.1 Conocimiento de aspectos bioéticos relacionados con la investigación en cerebro y conducta (Declaración de Helsinki).
- E2.2 Conocimientos generales sobre los potenciales agentes de riesgo en la experimentación humana y animal.
- E2.3 Gestión de la seguridad en la privacidad de los datos en estudios con humanos.
- E2.4 Conocimiento de aspectos legales básicos en el funcionamiento de estas unidades (informes de confidencialidad).
- E3.3 Desarrollo de actividades en equipo. Distribución de esfuerzo y optimización en tiempo para el logro de los objetivos.
- E3.5 Adquisición de habilidades para la comunicación efectiva con los pacientes
- E4.3 Conocimiento de la potencial progresión en el centro de trabajo y la adquisición de nuevas responsabilidades derivado de la misma.
- E5.4 Definición precisa de la hipótesis y los objetivos de un proceso experimental en el estudio del cerebro y la conducta.

Materia y asignatura asociadas a este módulo

| <b>Materia</b>  | <b>Denominación asignatura</b>                   | <b>Créditos ECTS</b> | <b>Carácter</b>    |
|---|--|----------------------|--------------------|
| Prácticas externas (investigación o profesional externas) | Prácticas (investigación o profesional externas) | 20                   | Prácticas externas |

## MÓDULO/MATERIA VI: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Denominación: Trabajo de fin de Máster      Créditos ECTS 10      Carácter      Obligatorias

Unidad temporal      tercer semestre

Requisitos previos

Conocimiento del idioma inglés

### Sistemas de evaluación

La organización, elaboración y evaluación del Trabajo Fin de Máster se efectuará de conformidad con lo estipulado en la sección 6ª (artículos 17 y 18) del Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Único /CU 5-2-09, por el que se aprueba el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla). Conforme a ello, un Tribunal designado al efecto por la Comisión Académica evaluará en el Trabajo Fin de Máster, que habrá de ser realizado de forma individual y cuyo nivel de dificultad y extensión final habrán de estar en consonancia con la carga asignada en créditos europeos, los conocimientos y aptitudes alcanzados por el alumno y siempre de acuerdo con los criterios de calidad científica de un posgrado.

Elaboración, presentación y defensa del TFM: 100% - 100%

### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Los estudiantes desarrollarán sus trabajos de fin de master en las líneas de investigación en que trabajan los docentes involucrados en el programa. A cada estudiante se le asignará un director y, en algunos casos, también se les asignará un co-director y/o un tutor metodológico. El director guiará a los estudiantes en el proceso de búsqueda de información en las áreas y tópicos más relevantes para el desarrollo de su tesis.

Los trabajos presentados deben ceñirse al formato de un trabajo de investigación y/o a una memoria de actividades. En general, deben reproducir una investigación que implique una recogida de datos en la que el alumno/a haya participado directamente (trabajo de investigación) o describir de forma detallada las actividades desarrolladas en el ámbito profesional así como las competencias adquiridas durante el desarrollo de las mismas (memoria de actividades).

Se valorarán las tesis escritas en inglés.

| Actividades                     | % horas por ECTS | % presencialidad |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Tutorización y defensa del TFM  | 5%               | 100%             |
| Trabajo autónomo del estudiante | 95%              | 0%               |

### Contenidos/Observaciones/aclaraciones

Los contenidos del Trabajo de fin de master estarán relacionados con el tipo de prácticum cursado (de investigación o de neuropsicología clínica, y con los temas específicos tratados en el prácticum seleccionado por el estudiante.

## Descripción de las competencias

### Básicas: Todas

#### Generales:

- G1 Capacidad de aplicar el conocimiento y resolver problemas en contextos mas amplios y multidisciplinares.
- G2 Capacidad de integrar conocimientos y emitir juicios incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas relacionados con tales conocimientos y juicios
- G3 Capacidad para comunicar conclusiones, así como la base de las mismas, de forma clara a públicos especializados y no especializados
- G4 Alcanzar habilidades de aprendizaje que les permitan un formación continuada autónoma y autodirigida
- G5 Adquisición de aptitudes académicas: razonamiento lógico; pensamiento crítico; aplicación de varias estrategias de solución de problemas; evaluación de nuevos desarrollos dentro del contexto del estudio del cerebro y la conducta
- G6. Fomentar el espíritu emprendedor.
- G7. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

#### Específicas:

- E1.1. Conocimientos generales en la correcta comunicación de los objetivos, resultados y conclusiones de los estudios a profesionales de otros ámbitos (licenciados, técnicos, burócratas, prensa, etc).
- E1.2. Evaluación de las posibilidades de aplicación de los resultados en la investigación en el contexto de la I+D+i (transferencia de conocimiento a sectores productivos).
- E2.4. Conocimiento de aspectos legales básicos en el funcionamiento de estas unidades (informes de confidencialidad).
- E4.2. Desarrollo de estudios científicos de carácter clínico (elementos básicos para el desarrollo de una investigación aplicada: recogida de los datos, análisis de los mismos, planteamiento adecuado de las hipótesis, etc).
- E5.6. Análisis estadístico adecuado de los datos obtenidos en la experimentación en este ámbito.

#### Materia/Asignatura asociadas a esta materia

| Materia                  | Denominación asignatura  | Créditos ECTS | Carácter               |
|--------------------------|--------------------------|---------------|------------------------|
| Trabajo de fin de Máster | Trabajo de fin de Máster | 10            | Trabajo fin de carrera |

## Personal académico

### Personal Académico

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles

En el Master participarán docentes y profesionales especialistas de tres áreas de Conocimiento de la Universidad de Sevilla integradas en el Departamento de Psicología Experimental.

En concreto, participarán profesores de las siguientes áreas de conocimiento de la Universidad de Sevilla:

Area de Psicología Básica:

Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Francisca Arias Holgado. (Titular Universidad)  
Dr. D. Juan Manuel Barroso Martín (Contratado Doctor)  
Dr. D. Santiago Benjumea Rodríguez. (Titular Universidad)  
Dra. D<sup>a</sup> Alicia Brea Asensio (Titular Universidad)  
Dr. D. José Carlos Caracuel Tubio (Titular Universidad)  
Dra. D<sup>a</sup> Mercedes Cubero Pérez. (Titular Universidad)  
Dr. D. Luis Gonzalo De la Casa Rivas. (Catedrático de Universidad)  
Dra. D<sup>a</sup> Estrella Díaz Argandoña. (Contratado Doctor)  
Dr. D. Francisco Fernández Serra. (Titular Universidad)  
Dra. D<sup>o</sup> M<sup>a</sup> de la Paz Galindo Galindo (Titular Universidad)  
Dr. D. José León Carrión. (Titular Universidad)  
Dr. D. Juan Carlos López García (Titular Universidad)  
Dr. D. Manuel de la Mata Benítez. (Titular Universidad)  
Dr. D. Eugenio Pérez Córdoba (Titular Universidad)  
Dr. D. Gabriel Ruiz Ortiz. (Catedrático de Universidad)  
Dr. D. Andrés Santamaría Santigosa. (Titular Universidad)  
Dr. D. Juan Pedro Vargas Romero (Contratado “Ramón y Cajal”)

Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento:

Dr. D. Salvador Chacón Moscoso. (Titular Universidad)  
Dra. D<sup>a</sup> Ana López Jiménez. (Titular Universidad)  
Dr. D. Rafael Martínez Cervantes. (Titular Universidad)  
Dr. D. Carlos Camacho Martínez Vara de Rey (Titular Universidad)  
Dr. D. Manuel Morales Ortiz. (Titular Universidad)  
Dr. D. Rafael Moreno Rodríguez. (Catedrático de Universidad)  
Dr. D. José Antonio Pérez Gil. (Titular Universidad)

Area de Psicobiología:

Dra. D<sup>a</sup> Cristina Broglio Schenon (Titular de Universidad)  
Dra. D<sup>a</sup>. Antonia Gómez García. (Contratada Doctora).  
Dr. D. Carlos M. Gómez González. (Catedrático de Universidad)  
Dr. D. Manuel Portavella García (Titular de Universidad)  
Dr. D. Fernando Rodríguez Fernández (Titular de Universidad)  
Dr. D. Manuel Vázquez Marrufo. (Contratado “Ramón y Cajal”)

Incorporación del siguiente profesorado:

Con objeto de proceder a la sustitución de dos profesores del Máster (José Carlos Caracuel Tubío por jubilación y Jose Antonio Pérez Gil por fallecimiento) y ofrecer a los profesores que se habían ido incorporando al Departamento de Psicología Experimental desde la puesta en marcha del Máster la posibilidad de incorporarse al mismo, el 5 de mayo de 2014 se abrió una convocatoria pública para que aquellos profesores adscritos al Departamento de Psicología Experimental interesados en formar parte del nuevo profesorado a incluir en la Memoria del Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta presentaran su Currículum Vitae para su posterior evaluación por la Comisión académica del Máster. El 16 de mayo de 2014 se reunió la Comisión que, una vez revisados los currícula decidió proponer como nuevos profesores del Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta a todos aquellos profesores que tuvieran el título de doctor y contaran con, al menos, una publicación en una revista incluida en el Journal Citation Reports que resultaron ser los siguientes:

- Miguel Jesús Bascón Díaz. Área de Psicología Básica. Ayudante doctor
- Emilio Durán García. Área de Psicobiología. TU
- Andrés García García. Área de Psicología Básica. TU
- María Teresa Gutiérrez Domínguez. Área de Metodología de las CC. del comportamiento. Contratado Doctor
- M<sup>a</sup> Isabel Martín Monzón. Área de Psicobiología. Ayudante doctor
- Francisco Manuel Ocaña Campos. Área de Psicobiología. Ayudante Doctor
- Esperanza Quintero Sánchez. Área de Psicología Básica. Asociado
- Francisco Javier Saavedra Macías. Área de Psicología Básica. Contratado doctor
- Cosme Salas García. Área de Psicobiología. CU
- Susana Sanduverte Chaves. Área de Metodología de las CC. del comportamiento. Ayudante Doctor

Proponemos además la siguiente estructura académica del Máster para el adecuado funcionamiento del mismo, compuesta por profesores universitarios que forman parte del personal académico del propio máster y que se estructura de la siguiente forma:

- Dirección y Subdirección del Máster
- Órganos de coordinación académica
- Comisión Académica
- Comisión de Investigación
- Comisión de Prácticas

Contamos además con la colaboración de profesionales de empresas y responsables de proyectos de investigación para que los estudiantes puedan desarrollar sus Prácticas tanto en el perfil de investigación como en el perfil de neuropsicología clínica, tal y como se ha detallado en el apartado correspondiente a la planificación de las enseñanzas de esta misma memoria.

---

Adecuación del profesorado:

Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponible

Para la delimitación del personal académico se han respetado los principios y legislaciones de igualdad de entre hombre y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad y se ha

elaborado un perfil con criterios específicos con el objetivo de procurar que la calidad de la enseñanza que se pretende transmitir al alumnado sea óptima. Estos criterios son los siguientes:

- Currículum académico o profesional de reconocido prestigio
- Categoría académica
- Tipo de vinculación con la universidad
- Experiencia docente e investigadora y /o profesional
- Adecuación a los ámbitos de conocimientos vinculados al título

De esta manera, el profesorado que participa en el Máster está compuesto por investigadores de reconocido prestigio de diferentes áreas de conocimiento de la Universidad de Sevilla. La gran mayoría del profesorado propuesto tiene una amplia experiencia docente, participan y/o son responsables de proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas competitivas y han publicado, de forma regular, artículos de investigación en revistas científicas de impacto.

También, algunos de los profesores cuentan con experiencia en el ejercicio profesional en el ámbito de la rehabilitación neuropsicológica. Concretamente, algunos de los profesores vienen colaborando desde 1997 como neuropsicólogos especialistas en labores de investigación y/o asesoramiento con algunas Unidades, tanto de ámbito público como privado, especializadas en el tratamiento del Daño cerebral adquirido. Esta colaboración en trabajos de investigación se objetiva organizando, dirigiendo, y realizando de forma efectiva diferentes proyectos de investigación financiados por organismos oficiales.

Concretamente, el profesorado del master estará compuesto por:

- 4 Catedráticos de Universidad
- 21 Profesores Titulares de Universidad
- 3 Profesores contratados doctores
- 2 Contratados Ramón y Cajal

De la calidad y la dedicación a la investigación de los docentes del Máster dan fe los 29 sexenios de investigación que acumulan los mismos (para la siguiente descripción hemos seleccionado tan sólo a los docentes funcionarios, puesto que en la Universidad de Sevilla son sólo estos los que pueden solicitar los sexenios a la CNEAI). Concretamente, de los 25 profesores y profesoras funcionarios, uno cuenta con 4 sexenios (4%), cuatro cuentan con 3 sexenios (16 %), dos cuentan con 2 sexenios (8%) y nueve (36%) cuentan con 1 sexenio de investigación.

Además, entre todos los docentes del máster (en los siguientes análisis está incluido todo el profesorado tanto funcionario como contratado) suman un total de 76 tramos de investigación reconocidos por la Junta de Andalucía (la media es de 2.50 tramos sobre un máximo de 5 tramos), en los últimos seis años han dirigido un total de 42 proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas (por más de 1.300.000 €) y en el mismo periodo de 6 años han publicado un total de 197 artículos de investigación en revistas de impacto recogidas en el ISI (lo que resulta en una media de más de 6 publicaciones por cada docente en los últimos 6 años)

A continuación aparece una descripción detallada del profesorado disponible, destacando especialmente los aspectos relacionados con su adecuación específica al máster, su experiencia docente e investigadora (publicaciones más recientes y participación en proyectos de investigación financiados), así como otros méritos que pueden ser de interés:

**APELLIDOS Y NOMBRE: ARIAS HOLGADO, MARÍA FRANCISCA**

**Categoría:** Profesor Titular (Universidad)

**Área de conocimiento y Departamento:** Psicología básica, Psicología Experimental

**Asignatura a impartir en el Máster:** Avances en Análisis de la Conducta

**1) Adecuación específica al máster:**

Su actividad docente e investigadora certifica su capacidad para formar a los estudiantes en el ámbito de la investigación y la práctica de la Psicología, facilitándoles una perspectiva desde el análisis experimental de la conducta y la psicología comparada sobre diferentes procesos de aprendizaje implicados en el comportamiento humano y de otras especies.

**2) Experiencia docente:**

Imparte docencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla desde 1991 en la licenciatura de Psicología, en el programa de doctorado del Departamento de Psicología Experimental desde 2000 hasta su finalización y en el Máster Oficial en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta desde 2007. Cuenta con 3 quinquenios de docencia reconocidos por la Universidad de Sevilla.

**3) Experiencia investigadora:**

**3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):**

María Francisca Arias Holgado, Santiago Benjumea Rodríguez, Francisco Fernández Serra, Luis Eladio Gómez Sancho: Horizonte 2010: el Qué y el Cómo del Aprendizaje y la Evaluación de Competencias en Análisis de la Conducta. Experiencia de Innovación Universitaria (II). Sevilla, España. Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Vol. 2. 2007. Pág. 13-30. ISBN: 978-84-86849.

María Francisca Arias Holgado, Francisco Fernández Serra, Santiago Benjumea Rodríguez, Alejandro Herrera Lira: Percepción Categorial y Productividad Como Características de la Conducta Verbal: un Análisis Crítico desde el Punto de Vista del Control Discriminativo Múltiple. Revista Latinoamericana de Psicología. Vol. 36. Núm. 1. 2004. Pág. 59-72.

Francisco Fernández Serra, María Francisca Arias Holgado, Luis Eladio Gómez Sancho: Discriminación y Generalización Temporal en Automoldeamiento: Transición y Estado Estable. Acta Comportamental: Revista Latina de Análisis del Comportamiento. Vol. 11. Núm. 2. 2003. Pág. 151-174.

María Francisca Arias Holgado, Francisco Fernández Serra: Francisco Giner de los Ríos y la Psicología Comparada. Revista de Historia de la Psicología. Vol. 24. Núm. 3-4. 2003. Pág. 397-406

María Francisca Arias Holgado, Francisco Fernández Serra, Salvador Perona Garcelán: Basic Psychology, Applied Psychology and Research Methodology: a Paradigm for Experimental and Applied Behavioral Analysis. Revista Latinoamericana de Psicología. Vol. 32. Núm. 2. 2000. Pág. 277-300.

María Francisca Arias Holgado, Santiago Benjumea Rodríguez, Francisco Fernández Serra: Control de Estímulos. Psicología del Aprendizaje. Madrid. Síntesis. 1997. Pág. 249-312. ISBN: 84-7738-404-5.

Santiago Benjumea Rodríguez, María Francisca Arias Holgado: Pigeons Novel Behavior Governed By Multiple Controlling Stimuli. The Psychological Record. Vol. 43. Núm. 3. 1993. Pág. 455-470.

Francisco Fernández Serra, María Francisca Arias Holgado: La Adaptación Temporal del

Comportamiento: Aspectos Básicos y Comparados. Aprendizaje y Memoria Humana: Aspectos Básicos y Evolutivos. Madrid. McGraw-Hill Interamericana de España. 1993. Pág. 481-520. ISBN: 84-481-0097-2.

María Francisca Arias Holgado, Francisco Fernández Serra, Santiago Benjumea Rodríguez: La Ley del Efecto y el Origen de la Conducta. Apuntes de Psicología. Vol. 16. Núm. 3. 1998. Pág. 259-282.

Santiago Benjumea Rodríguez, Francisco Fernández Serra, María Francisca Arias Holgado, Luis Eladio Gómez Sancho: Conductismo Radical y Práctica Investigadora: ¿Por qué Es Skinneriano el Análisis Experimental de la Conducta? Apuntes de Psicología. Vol. 33. 1991. Pág. 45-69.

### 3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:

#### Responsable de los siguientes proyectos/ayudas:

- **Ayudas Complementarias:**
  - Ayuda a la Consolidación del Grupo de Investigación HUM-633 ([2009/HUM-633](#))

#### Participa en los siguientes proyectos/ayudas:

- **Proyectos:**
  - Autodiscriminaciones condicionales en animales y humanos ([BSO2003-02182](#) - Investigador)
  - Análisis de procesos asociativos y atencionales en humanos empleando el condicionamiento palpebral ([SEJ2006-01489](#) - Investigador)
- **Ayudas Complementarias:**
  - Adquisición y desarrollo del control temporal de la conducta (III Plan Propio de Investigación de la USE)
  - El papel de contexto temporal y espacial en la recuperación de información irrelevante ([SEJ2004-0408-E](#) - Investigador)
  - XIV Congreso de la Sociedad Española de Psicología Comparada. III Reunión Internacional ([BSO2001-5130-E](#) - Investigador)

### 4) Otros méritos

Un tramo de investigación reconocido por la CNEAI. Dos tramos reconocidos por la Junta de Andalucía.

#### **APELLIDOS Y NOMBRE: BARROSO Y MARTÍN, JUAN MANUEL**

**Categoría:** Profesor Contratado Doctor

**Área de conocimiento y Departamento:** Área de Psicología Básica, Dpto. de Psicología Experimental.

**Asignatura a impartir en el Máster:** Neuropsicología Clínica y Rehabilitación Neuropsicológica.

#### **1) Adecuación específica al máster:**

Su actividad docente e investigadora certifica su capacidad para contribuir en la formación de los estudiantes en los contenidos teóricos y prácticos relacionados con la Neuropsicología. Su ámbito de investigación/formación se centra en los aspectos clínicos y de rehabilitación de lesiones derivadas de alguna condición neurológica, especialmente las relacionadas con lesiones por Traumatismo craneoencefálico.

## 2) Experiencia docente:

Inicia la actividad Docente en la Universidad de Osuna en el año 1998 y hasta el año 2002. A partir del año 2000 pasa la Universidad de Sevilla e imparte clases en la Facultad de Psicología, en la Facultad de Pedagogía, y en la Facultad de Ciencias de la Salud. Es, además, profesor del Máster Oficial en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta, de la misma Universidad, desde el año 2007, y de programas de doctorado del Departamento de Psicología Experimental desde 1999. También es Profesor del Master en Neuropsicología, Título Propio de la Universidad, desde 1999. Dos quinquenios de docencia en la Universidad de Sevilla.

## 3) Experiencia investigadora:

### 3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):

Jose Leon Carrion, Meltem Izzetoglu, Kutumus Izzetoglu, Juan Francisco Martín Rodríguez, Jesús Damas López, Juan Manuel Barroso Martín, María del Rosario Domínguez Morales: Efficient Learning Procedures Spontaneous Neural Repetition Suppression in Prefrontal Cortex. Behavioural Brain Research . 2010. Pag. 2012-2020

Jose Leon Carrion, Ainara Madrazo Atutxa, Miguel Angel Mangas Cruz, Alfonso Manuel Soto Moreno, Alfonso Pumar Lopez, Antonio Leon Justel, Juan Francisco Martín Rodríguez, Eva Maria Venegas Moreno, Maria del Rosario Domínguez Morales, Alfonso Leal Cerro: A Clinical Profile of Memory Impairment in Humans Due to Endogenous Glucocorticoid Excess. Clinical Endocrinology . Vol. 70. Núm. 2. 2009. Pag. 192-200

Jose Leon Carrion, Juan Francisco Martín Rodríguez, Jesús Damas López, Juan Manuel Barroso Martín, Maria del Rosario Domínguez Morales:Delta-Alpha Ratio Correlates With Level of Recovery After Neurorehabilitation in Patients With Acquired Brain Injury. Clinical Neurophysiology. 2009. Pag. 1039-1045

M<sup>a</sup> Angeles Muñoz Sanchez, Francisco Murillo Cabezas, Aurelio Cayuela Domínguez, Marilo Rincon Ferrari, M<sup>a</sup> Dolores Rincón Ferrari, Rosario Amaya Villar, Jose Leon Carrion: Skull Fracture, With or Without Clinical Signs, in Mtbi Is an Independent Risk Marker for Neurosurgically Relevant Intracranial Lesion: a Cohort Study. Brain Injury . 2009. Pag. 39-44

Jose Leon Carrion, Juan Francisco Martín Rodríguez, Jesús Damas López, Juan Manuel Barroso Martín, Maria del Rosario Domínguez Morales:A Qeeg Index of Level of Functional Dependence for People Sustaining Acquired Brain Injury: the Seville Independence Index (Sindi). Brain Injury . Vol. 22. Núm. 1. 2008. Pag. 61-74

Jose Leon Carrion, Juan Francisco Martín Rodríguez, Jesús Damas López, Juan Manuel Barroso Martín, Maria del Rosario Domínguez Morales:Brain Function in the Minimally Conscious State:a Quantitative Neuropsychological Studuy. Clinical Neurophysiology. Vol. 119. 2008. Pag. 1506-1514

Jose Leon Carrion, Jesús Damas López, Juan Francisco Martín Rodríguez, Juan Manuel Barroso Martín, Maria del Rosario Domínguez Morales:The Hemodynamics of Cognitive Control: the Level of Concentration of Oxygenated Hemoglobin in the Superior Prefrontal Cortex Varies As a Function of Performance in a Modified Stroop Task. Behavioural Brain Research . Vol. 193. Núm. 2. 2008. Pag. 248-256

Jl Truelle, Klaus Von Wild, S Höfer, Ea Neugebauer, T Lischetzke, Jose Leon Carrion, Group Quolibri: The Qolibri--Towards a Quality of Life Tool After Traumatic Brain Injury: Current Developments in Asia. Acta Neurochirurgica. Supplement. 2008. Pag. 125-129

Jose Leon Carrion, Juan Francisco Martin-Rodriguez, Jesús Damas López, Kambiz Pourrezai, Kutumus Izzetoglu, Juan Manuel Barroso Martin, Maria del Rosario Domínguez Morales: A Lasting Post-Stimulus Activation on Dorsolateral Prefrontal. Cortex Is Produced When Processing Valence and Arousal in Visual Affective Stimuli. Neuroscience Letters. Vol. 422. Núm. 3. 2007. Pag. 147-152

Jose Leon Carrion, Alfonso Leal Cerro, Francisco Murillo Cabezas, Ainara Madrazo Atutxa, Maria del Rosario Domínguez Morales: Cognitive Deterioration Due to GH Deficiency in Patients With Traumatic Brain Injury: a Preliminary Report. Brain Injury . Vol. 21. Núm. 8. 2007. Pag. 871-875

### 3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:

- Proyectos:
  - Sistema automático de diagnóstico diferencial entre los estados cerebrales de mínima respuesta y de estado vegetativo ([FIT-300100-2004-58](#)).
- Participa en los siguientes proyectos:
  - Modulación de las dimensiones emocionales y la modalidad estudio de neuroimagen con espectroscopia funcional por cuasi-infrarrojos ([PSI2008-04218](#) - Investigador)
  - Sistema automático de diagnóstico diferencial entre los estados cerebrales de mínima respuesta y con déficit neurocognitivos severos ([FIT-300100-2006-77](#) - Investigador).
- **Ayudas Complementarias:**
  - Ayuda a la Consolidación del Grupo de Investigación CTS-300 ([2007/CTS-300](#) - Investigador)

### 4) Otros méritos.

Reconocimiento de 1.2 tramos de Investigación por la Junta de Andalucía.

### **APELLIDOS Y NOMBRE: BENJUMEA RODRÍGUEZ, SANTIAGO**

**Categoría:** Profesor Titular de Universidad

**Área de conocimiento y Departamento:** Psicología Básica/Psicología Experimental

**Asignatura a impartir en el Máster:** Análisis Experimental de la Conducta (optativa)

**1) Adecuación específica al máster:** Su actividad docente e investigadora certifica su capacidad para formar a los estudiantes en el ámbito de la investigación básica y aplicada en Psicología, desde una perspectiva conductual basada en el aprendizaje por condicionamiento operante y los desarrollos más recientes en el campo del control de estímulos y relaciones derivadas.

## 2) Experiencia docente:

Imparte docencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla desde 1978 en la licenciatura de Psicología. Ha sido profesor en todos los programas de doctorado que ha realizado el Departamento. Ha sido profesor del Máster Oficial en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta, de la misma Universidad, desde su comienzo Cuenta con 6 quinquenios de docencia reconocidos por la Universidad de Sevilla.

## 3) Experiencia investigadora:

### 3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):

Andrés García y Santiago Benjumea Conditional Discrimination of One Own's Behavior in Pigeon: the Role of the Length of the Behavior-sample. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, **6**, 2006, 331-342

Santiago Benjumea y Thomas Zentall. Darwin lives: Introduction to the Serie on Animal Learning and Cognition. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, **6**, 2006, 129-132

Andrés García y Santiago Benjumea The Emergence of Symmetry in a Conditional Discrimination Task Using Different Responses as Proprioceptive Samples in Pigeons. *Journal of Experimental Analysis of Behavior*, 2006 July; **86**, 65–80.

Arias Holgado, M.F. Fernández Serra, F. Benjumea Rodríguez, S. y Herrera Lira, A. Percepción categorial y productividad como características de la conducta verbal: un análisis crítico desde el punto de vista del control discriminativo múltiple. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 2004, **36**, 59-72

Gutierrez Dominguez, M.T. y Benjumea Rodríguez, S. Formación de clases funcionales utilizando un entrenamiento de condicionamiento clásico. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 2003, **35**, 165-174

García, A., Benjumea, S., Ontogenetic pre-requisites for simetric relations emergence. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 2001, **1**, 115-135

Perez Acosta, A., Benjumea, S., Navarro, J.I., Autoconciencia animal: estudios sobre la autodiscriminación condicional en varias especies. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 2001, **33**, 311-327.

Benjumea, S., Arias, M.F. Pigeon's novel behavior governed by multiple controlling stimuli. *The Psychological Record*, **43**, 455-470

### 3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:

Título del proyecto: **Relaciones emergentes en el control de estímulos en animales y humanos (PB94-1456 )**

Entidad financiadora: Dirección general de Investigación Científica y Técnica (Ministerio de Educación y Ciencia)

Entidades participantes: Universidad de Sevilla,

Duración, desde: 1995-08-01 hasta: 1998-08-01 Cuantía de la subvención: 3.100.000

**Investigador responsable: Santiago Benjumea Rodríguez**

Número de participantes: 4

Título del proyecto: **Autodiscriminaciones Condicionales en Animales y Humanos (BSO2003-02182)**

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología (Programa Nacional de Promoción General del Conocimiento

Entidades participantes: Universidad de Sevilla,

Duración, desde: Duración, desde: 2003-11-20 hasta: 2006-11-19

Cuantía de la subvención: 47.214

**Investigador responsable: Santiago Benjumea Rodríguez**

**Ayudas complementarias:**

Ayuda a la Consolidación del Grupo de Investigación HUM-633  
(1815052931, 1815052921, 999, años 2003, 2004 y 2005)

**4) Otros méritos**

Un sexenios de investigación reconocidos por la CNEAI y dos tramos reconocidos por la Junta de Andalucía

**APELLIDOS Y NOMBRE: BREVA ASENSIO, ALICIA**

**Categoría:** Profesor Titular (Universidad)

**Área de conocimiento y Departamento:** Psicología básica, Psicología Experimental

**Asignatura a impartir en el Máster:** Emociones, cerebro y adaptación

**1) Adecuación específica al máster:** Su actividad docente e investigadora certifica su capacidad para formar a los estudiantes en el ámbito de la investigación en Psicología, concretamente en el ámbito de estudio de los procesos motivacionales y emocionales.

**2) Experiencia docente:**

Imparte docencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla desde 1999 en la licenciatura de Psicología. Anteriormente, desde 1995 hasta 1999 estuvo como profesora en la Unversitat Jaume I de Castelló. Ha impartido docencia en asignaturas correspondientes a la licenciatura en Humanidades, Pedagogía y la diplomatura en Enfermería. Se incorpora como profesora del Máster Oficial en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta, de la misma Universidad, a partir de 2010 y ha participado durante distintos años en el programa de doctorado del Departamento de Psicología Experimental. Cuenta con 3 quinquenios de docencia reconocidos por la Universidad de Sevilla y ha participado en distintas actividades (de formación e investigación), convocadas por la Universidad de Sevilla y la Junta de Andalucía, orientadas a la mejora de la calidad de la docencia universitaria,

**3) Experiencia investigadora:**

**3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):**

---

*AUTORES (p.o. de firma): Brevia, A., Palmero, F y Fernández-Abascal, E.G. (2001)*

*TITULO: Hostilidad, apoyo social y reactividad cardiaca en una situación de estrés*

*REF. REVISTA/LIBRO: Ansiedad y Estrés, 7(2-3), 123-128*

---

*AUTORES (p.o. de firma): Carpi, A. y Brevia, A.(2001)*

*TITULO: La predicción de la conducta a través de los constructos que integran la Teoría de Acción Planeada*

*REF. REVISTA/LIBRO: Revista Electrónica de Motivación y Emoción, 4 (7)*

*(<http://reme.uji.es/articulos/abreva7191302101/texto.html>)*

---

*AUTORES (p.o. de firma): Palmero, F., Díez, J.L., Brevia, A.(2001)*

*TITULO: Type A behavior pattern today: relevance of the JAS-S factor to predict heart rate reactivity*

*REF. REVISTA/LIBRO: Behavioral Medicine, 27(1), 28-36*

---

*AUTORES (p.o. de firma): Palmero, F., Brevia, A., Diago, J.L, Díez, J.L. (2002)*

---

*TITULO: Funcionamiento psicofisiológico y susceptibilidad a la sintomatología premenstrual en mujeres Tipo A y Tipo B*

*REF. REVISTA/LIBRO: Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud, 2(1), 111-136*

---

*AUTORES (p.o. de firma): Breva, A. y Palmero, F. (2002)*

*TITULO: Medidas de Ira-Hostilidad y Parámetros Cardíacos en Dos Situaciones de Estrés Ficticio*

*REF. REVISTA/LIBRO: Psicología Iberoamericana, 10(2), 157-166*

---

*AUTORES (p.o. de firma): Breva, A., Galindo, MP, Landeta, O. (2002)*

*TITULO: Emociones en las Organizaciones. En F. Palmero, E.G. Fernández-Abascal, F. Martínez y M. Chóliz. Psicología de la Motivación y Emoción (pp. 557-569)*

*REF. REVISTA/LIBRO: Madrid: McGraw-Hill. (ISBN: 84-481-3644-6).*

---

*AUTORES (p.o. de firma): Fernández-Abascal, E.G., Palmero, F. y Breva, A. (2002)*

*TITULO: Emociones básicas I (miedo, alegría y sorpresa) . En F. Palmero, E.G. Fernández-Abascal, F. Martínez y M. Chóliz. Psicología de la Motivación y Emoción (pp. 333-351). (ISBN: 84-481-3644-6).*

*REF. REVISTA/LIBRO: Madrid: McGraw-Hill*

*AUTORES (p.o. de firma): Breva, A. (2002)*

*TITULO: Apoyo social y estrés. En E.G. Fernández-Abascal y M.P. Jiménez. Control de Estrés (pp. 117-132)*

*REF. REVISTA/LIBRO: Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. ISBN 978-84-362-4664-3*

---

*AUTORES (p.o. de firma): Galindo, MP, Breva, A y Cala, M<sup>a</sup> J (2004)*

*TITULO: Género y conducta exploratoria en la ciudad. un estudio comparativo de los juicios motivacionales y afectivos de varones y mujeres asociados a la percepción visual de espacios urbanos..*

*REF. REVISTA/LIBRO: En E. Barberá y cols. Motivos, emociones y procesos representacionales: de la teoría a la práctica (pp. 99-108). Fundación Universidad-Empresa de Valencia –ADEIT- (ISBN: 84-96221-08-3).*

*AUTORES (p.o. de firma): Breva, A.; Galindo, M<sup>a</sup> P y Arias, M<sup>a</sup> A (2008)*

*TITULO: Motivación intrínseca y aprendizaje académico en estudiantes de psicología: un estudio de investigación-acción basado en la teoría de la autodeterminación.*

*REF. REVISTA/LIBRO: En Etxebarria, I. y col. Emoción y Motivación. Contribuciones actuales (pp. 57-68). (ISBN: 978-84-691-1426-1).*

---

### **3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:**

---

**TÍTULO DEL PROYECTO:** Motivación Intrínseca, bienestar emocional y aprendizaje académico: Un programa de investigación-acción desde la perspectiva de la teoría de la autodeterminación

**ENTIDAD FINANCIADORA:** III Plan Propio de la Universidad de Sevilla

**DURACIÓN DESDE:** 2006/2007 **HASTA:** 2007/2008

**INVESTIGADOR PRINCIPAL:** Dra. M. P. Galindo Galindo

---

**TÍTULO DEL PROYECTO:** Motivación autónoma, bienestar emocional y aprendizaje académico: Un programa de investigación basado en la teoría de la autodeterminación

**ENTIDAD FINANCIADORA:** Ministerio de Ciencia e Innovación (Ref.: PSI2008-00015/PSIC)

**DURACIÓN DESDE:** 1/01/2009 **HASTA:** 31/12/2011

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dra. Alicia Brea Asensio

- **Ayudas Complementarias:**
  - Ayuda a la Consolidación del Grupo de Investigación HUM-646 ([2008/HUM-646](#) - Investigador)
  - IV Simposio de la Asociación de Motivación y Emoción ([SEJ2004-20432-E](#) - Investigador)
  - Ayuda para realizar una estancia en la Universidad de Rochester (Nueva York) durante tres meses en el año 2008.

#### 4) Otros méritos

- Miembro fundador de la Asociación de Motivación y Emoción (AME)
- Miembro de la Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés (SEAS) desde 1996.
- Miembro de la Comisión de Emociones y Psicofisiología de la Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés (SEAS) desde 1996.
- Miembro del consejo editorial de la Revista Electrónica de Motivación y Emoción (REME). <http://reme.uji.es/>

1 sexenio de investigación reconocido por la CNEAI y dos tramos reconocidos por la Junta de Andalucía

**APELLIDOS Y NOMBRE: BROGLIO SCHENON, CRISTINA**

**Categoría:** Profesora Titular (Universidad)

**Área de conocimiento y Departamento:** Psicobiología. Psicología Experimental.

**Asignatura a impartir en el Máster:** Psicobiología del aprendizaje y la memoria

**1) Adecuación específica al máster:** Toda la actividad docente e investigadora desarrollada se encuentra vinculada a los objetivos docentes e investigadores del máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta..

**2) Experiencia docente:**

**3) Experiencia investigadora:**

**3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):**

Francisco Manuel Ocaña Campos, Antonia Maria Gomez Garcia, Emilio Duran Garcia, Cristina Broglio, Fernando Jimenez Moya, Fernando Rodriguez Fernandez, Cosme Salas Garcia:  
Fundamentos de Neurociencia. Laboratorio Virtual. Aravaca (Madrid) España. Mcgraw-Hill Interamericana de España. 2006. 206 P. ISBN: 84-481-4576-3

Fernando Rodriguez Fernandez, Cristina Broglio, Emilio Duran Garcia, Antonia Maria Gomez Garcia, Francisco Manuel Ocaña Campos, Fernando Jimenez Moya, Cosme Salas Garcia:  
Fundamentos de Neurociencia. Manual de Laboratorio. Aravaca. Mcgraw-Hill Interamericana de España. 2005. 206. ISBN: 84-481-9831-X

Antonia Maria Gomez Garcia, Emilio Duran Garcia, Francisco Manuel Ocaña Campos, Fernando Jimenez Moya, Cristina Broglio, Cosme Salas Garcia, Fernando Rodriguez Fernandez:  
Observations on the Brain Development of the Sturgeon *Acipenser Naccarii*. Biology,

Conservation and Sustainable Development of Sturgeons. New York, EEUU. Springer. Vol. 1. 2009. Pag. 155-174. ISBN: 978-1-4020-84

Cosme Salas Garcia, Cristina Broglio, Emilio Duran Garcia, Antonia Maria Gomez Garcia, Fernando Rodriguez Fernandez:

Spatial Learning in Fish. Learning and Memory: a Comprehensive Reference. Nueva York, Estados Unidos. Academic Press. Vol. 4. 2008. Pag. 499-528. ISBN: 978-0-12-3705

Fernando Rodriguez Fernandez, Cristina Broglio, Emilio Duran Garcia, Antonia Maria Gomez Garcia, Cosme Salas Garcia:

Neural Mechanisms of Learning in Teleost Fish. Fish Cognition and Behavior. Oxford, Reino Unido. Blackwell Publ Ltd. 2006. Pag. 243-277. ISBN: 1-4051-3429-1

Cristina Broglio, Fernando Rodriguez Fernandez, Cosme Salas Garcia:

La Evolución del Cerebro y de la Cognición en los Vertebrados: Nuevos Datos, Nuevas Perspectivas. Psicobiología: de los Genes a la Cognición y el Comportamiento. Barcelona, España. Ariel. Vol. 1. 2005. Pag. 213-223. ISBN: 84-344-0919-4

Fernando Rodriguez Fernandez, Cristina Broglio, Cosme Salas Garcia:

La Evolución del Cerebro y de la Inteligencia. La Profecía de Darwin : del Origen de la Mente a la Psicopatología. Barcelona. Grupo Ars XXI de Comunicación S.L. 2005. Pag. 37-50. ISBN: 84-9751-090-9

Manuel Portavella Garcia, Juan Pedro Vargas Romero, Cristina Broglio, Yolanda Gomez Gordillo, Juan Carlos Lopez Garcia, Fernando Rodriguez Fernandez, Cosme Salas Garcia:

Innovación Didáctica en la Asignatura de Psicología Fisiológica: Autoestudio y Autoevaluación. Materiales para la Calidad. Sevilla. Universidad de Sevilla. 2000. Pag. 143-152. ISBN: 84-931461-2-9

Juan Carlos Lopez Garcia, Juan Pedro Vargas Romero, Fernando Rodriguez Fernandez, Cristina Broglio, Yolanda Gomez Gordillo, Cosme Salas Garcia:

Estudio de la Anatomía del Cerebro de la Rata Mediante Cortes Seriados. Fundamentos de Psicobiología : Manual de Laboratorio. Sevilla. Kronos S.A. 1998. Pag. 167-184. ISBN: 84-85101-07-3

Cosme Salas Garcia, Fernando Rodriguez Fernandez, Juan Carlos Lopez Garcia, Juan Pedro Vargas Romero, Cristina Broglio:

Evolucion del Telencefalo de los Vertebrados. Fundamentos de Psicobiología : Manual de Laboratorio. Sevilla. Kronos S.A. 1998. Pag. 185-218. ISBN: 84-85101-07-3

### **3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:**

- Bases Neuronales de la Toma de Decisiones y Codificación de los Movimientos. ([P09-CVI-4617](#) - Investigador)
- Organización Funcional del Palió del Telencéfalo de los Peces Teleósteos y su Implicación en Procesos Cognitivos, Emocionales y de Aprendizaje y Memoria. ([P08-CVI-03934](#) - Investigador)
- Organización funcional de palió telencefálico de los peces teleósteos ([BFU2007-62228](#) - Investigador)
- Estudio multidisciplinar del sistema motor ([EXC/2005/CVI-647](#) - Investigador)

- Bases cerebrales de la memoria en los peces teleósteos ([BFU2004-03219](#) - Investigador)
- Bases electrofisiológicas y neuromorfológicas de la representación del espacio ([BFI2001-3178](#) - Investigador)
- Sistemas de control del ordenador mediante la mirada por reflexión corneal de infrarrojos ([1FD97-0749](#) - Investigador)

#### 4) Otros méritos

##### **APELLIDOS Y NOMBRE: DE LA CASA RIVAS, LUIS GONZALO**

**Categoría:** Catedrático de Universidad

**Área de conocimiento y Departamento:** Psicología básica, Psicología Experimental

**Asignatura a impartir en el Máster:** Cerebro y conducta: seminario avanzado

**1) Adecuación específica al máster:** Su actividad docente e investigadora certifica su capacidad para formar a los estudiantes en el ámbito de la investigación en Psicología, facilitándoles una perspectiva experimental fundamentalmente en el ámbito del estudio de la conducta en el condicionamiento clásico y de las interacciones entre lo conductual y lo fisiológico.

##### **2) Experiencia docente:**

Imparte docencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla desde 1989 en la licenciatura de Psicología. Ha impartido además docencia en asignaturas correspondientes a la licenciatura en Pedagogía y la diplomatura en Enfermería. Es además profesor del Máster Oficial en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta, de la misma Universidad, desde el año 2007 y de programas de doctorado del Departamento de Psicología Experimental desde 1993. Cuenta con 4 quinquenios de docencia reconocidos por la Universidad de Sevilla.

##### **3) Experiencia investigadora:**

##### **3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):**

Luis Miguel Traverso Arcos, Juan Pedro Vargas Romero, Luis Gonzalo de la Casa Rivas, Juan Carlos Lopez Garcia: Taste Memory Trace Disruption By Ap5 Administration in Basolateral Amygdala. *Neuroreport* . 2010. Pag. 99-103

Nestor Schmajuk, J.A. Larrauri, Luis Gonzalo de la Casa Rivas, E.D. Levin: Attenuation of Auditory Startle and Prepulse Inhibition By Unexpected Changes in Ambient Illumination Through Dopaminergic Mechanisms. *Behavioural Brain Research* . Vol. 197. Núm. 2. 2009. Pag. 251-261

Luis Miguel Traverso Arcos, Gabriel Ruiz Ortiz, Luis Gonzalo de la Casa Rivas: Interrupción del Efecto de Inhibición Latente Por la Administración de Mk-801. *Psicologica*. Vol. 30. Núm. 2. 2009. Pag. 245-270

Luis Gonzalo de la Casa Rivas, Robert E. Lubow, Raul Marquez Zamora: Super-Latent Inhibition of Conditioned Taste Preference With a Long Retention Interval. *Learning and Motivation* . Núm. 40. 2009. Pag. 329-342

Luis Miguel Traverso Arcos, Gustavo Camino Ordóñez, Gabriel Ruiz Ortiz, Luis Gonzalo de la Casa Rivas: Ketamine Blocks the Formation of a Gustatory Memory Trace in Rats. *Pharmacology, Biochemistry and Behavior*. Vol. 90. Núm. 3. 2008. Pag. 305-311

Luis Gonzalo de la Casa Rivas, William Timberlake: Effects of Preexposure and Retention Interval Placement on Latent Inhibition and Perceptual Learning in a Choice-Maze Discrimination

Task. Learning & Behavior. Vol. 34. Núm. 2. 2006. Pag. 193-201

Oskar Pineño Moyano, Luis Gonzalo de la Casa Rivas, Robert E. Lubow, Ralph R. Miller: Some Determinants of Latent Inhibition in Human Predictive Learning. Learning and Motivation . Vol. 37. Núm. 1. 2006. Pag. 42-65

Luis Gonzalo de la Casa Rivas, Estrella Díaz Argandoña, Robert E. Lubow: Delay-Induced Attenuation of Latent Inhibition With a Conditioned Emotional Response Depends on Cs-US Strength. Learning and Motivation . Vol. 36. Núm. 1. 2005. Pag. 60-76

Luis Gonzalo de la Casa Rivas, Robert E. Lubow: Delay-Induced Super-Latent Inhibition As a Function of Order of Exposure to Two Flavours Prior to Compound Conditioning. Quarterly Journal of Experimental Psychology: Comparative and Physiological Psychology. Vol. 58. Núm. 1. 2005. Pag. 1-18

Robert E. Lubow, Luis Gonzalo de la Casa Rivas: There Is a Time and a Place for Everything: Bi-Directional Modulations of Latent Inhibition By Time-Induced Context Differentiation. Psychonomic Bulletin and Review. Vol. 12. Núm. 5. 2005. Pag. 806-821

### **3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:**

#### **Responsable de los siguientes proyectos/ayudas:**

- **Proyectos:**

- Efectos de la preexposición no reforzada de sabores sobre el condicionamiento gustativo ([PSI2009-07536](#))
- Modulación dopaminérgica de la inhibición prepulso por la presentación de estímulos novedosos y reforzantes en roedores y en humanos ([P07-SEJ-02618](#))
- Análisis de procesos asociativos y atencionales en humanos empleando el condicionamiento palpebral ([SEJ2006-01489](#))
- El papel del contexto en la modulación temporal de la inhibición latente ([SEJ2004-00065](#))
- Inhibición latente en humanos empleando un procedimiento de condicionamiento palpebral ([BSO2002-01136](#))
- Análisis experimental de los mecanismos psicológicos de la inhibición latente ([BSO2000-0323-C02-01](#))

- **Ayudas Complementarias:**

- El papel de contexto temporal y espacial en la recuperación de información irrelevante ([SEJ2004-0408-E](#))
- Ayuda a la Consolidación del Grupo de Investigación HUM-646 ([2003/HUM-646](#))
- XIV Congreso de la Sociedad Española de Psicología Comparada. III Reunión Internacional ([BSO2001-5130-E](#))

#### **Participa en los siguientes proyectos/ayudas:**

- **Proyectos:**

- Bases neurobiológicas de la inhibición latente: estudio de las interacciones del hipocampo y la amígdala en el núcleo accumbens ([SEJ2006-01713](#) - Investigador)

- **Ayudas Complementarias:**

- Ayuda a la Consolidación del Grupo de Investigación HUM-646 ([2008/HUM-646](#) - Investigador)
- IV Simposio de la Asociación de Motivación y Emoción ([SEJ2004-20432-E](#) - Investigador)

#### 4) Otros méritos

Tres sexenios de investigación reconocidos por la CNEAI y cuatro tramos reconocidos por la Junta de Andalucía

**APELLIDOS Y NOMBRE:** CAMACHO MARTÍNEZ-VARA DE REY, CARLOS G.

**Categoría:** Profesor Titular (Universidad)

**Área de conocimiento y Departamento:** Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Psicología Experimental.

**Asignatura a impartir en el Máster:** Análisis Exploratorio de Datos

##### 1) Adecuación específica al máster:

Su actividad docente e investigadora certifica su capacidad para formar a los estudiantes en el ámbito de la investigación en Psicología, entrenándoles en cuestiones metodológicas sobre la construcción de pruebas psicológicas, necesarias para comprender la adecuada medición científica de la conducta.

##### 2) Experiencia docente:

##### 3) Experiencia investigadora:

##### 3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):

Eleuterio Francisco Sánchez García, Carlos Gonzalo Camacho Martínez Vara de Rey:  
Psicometría. Sevilla. Kronos S.A. 1997. 199. ISBN: 84-88620-82-9

H Manyani, Dulce N. Rodriguez Navarro, Manuel Megías Guijo, Francisco Javier Ollero Márquez, Ramón Andres Bellogin Izquierdo, Ana María Buendía Clavería, Carlos Gonzalo Camacho Martínez Vara de Rey, María Rosario Espuny Gomez, Mariangela Hungria, María Teresa Cubo Sánchez, L.M.O. Chueire, Antonio Daza Sanchez, Mccp Lyra, Jose Enrique Ruiz Sainz, C. Santamaria, S Yang, J.J. Zhou:  
Biodiversity and Selection of Sinorhizobium Fredii Strains for Soybean Inoculants. Nitrogen Fixation: From Molecules to Crop Productivity. Brazil. Kluwer Academic Publishers. 2000. Pag. 183-184. ISBN: 0-7923-6233-0

J García Luna, Ana María López Jiménez, Jose Enrique Romero Garcia, A Garcia, Carlos Gonzalo Camacho Martínez Vara de Rey, Jose Luis Cantero Lorente, Mercedes Atienza Ruiz, Rosa María Salas Muñoz:  
Hojas de Cálculo para la Simulación de Redes de Neuronas Artificiales (RNA). Qüestiió. Quaderns D`estadística I Investigació Operativa. Vol. 26. Núm. 1-2. 2002. Pag. 289-305

Ana María López Jiménez, Carlos Gonzalo Camacho Martínez Vara de Rey:  
Caracterización Cualitativa de Series de Tiempo: Geometría y Dinámica del Espacio de Fases Reconstruido. Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Vol. 3. Núm. 1. 2001. Pag. 97-110

Ana María López Jiménez, Carlos Gonzalo Camacho Martínez Vara de Rey:

Effects of Parameter Calculation in Direct Estimation of the Lyapunov Exponent in Short Time Series. *Discrete Dynamics in Nature and Society* . Vol. 7. Núm. 1. 2001. Pag. 41-52

Ana María López Jiménez, Carlos Gonzalo Camacho Martínez Vara de Rey, Jose Enrique Romero Garcia:

El Gráfico de Recurrencia en el Análisis de Series Temporales: el Programa VRA (Visual Recurrence Analysis). *REMA: Revista Electronica de Metodologia Aplicada*. Vol. 6. Núm. 1. 2001. Pag. 1-8

Rafael Serrano del Rosal, Carlos Gonzalo Camacho Martínez Vara de Rey:

Comentarios a Optimización del Error Muestral en Encuestas. *Metodología de Encuestas*. Vol. 2. Núm. 2. 2000. Pag. 211-216

Juan Sebastian Fernandez Prados, Carlos Gonzalo Camacho Martínez Vara de Rey:

El Oficio del Encuestador. *Arts. de Opinión. Metodología de Encuestas*. Vol. 2. Núm. 2. 2000. Pag. 273-284

Carlos Gonzalo Camacho Martínez Vara de Rey, C. Prado:

¿Cómo Hacen Encuestas los Encuestadores?. *Metodología de Encuestas*. Vol. 2. Núm. 1. 2000. Pag. 117-133.

### **3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:**

- Estudio aleatorio, controlado y abierto para evaluar la eficacia del neurofeedback en el tratamiento del tdah frente a un tratamiento conductual y al tratamiento farmacológico estándar ([PSI2008-06008-C02-01](#) - Investigador)
- La integración comunitaria de los inmigrantes marroquíes en Andalucía. Factores predictores y propuestas de acción ([SEJ2006-14470](#) - Investigador)
- Influencia del género sobre la eficacia de los equipos directivos: un enfoque ineludible para mejorar la competitividad de las organizaciones ([IMU2005-016](#) - Investigador)
- Antecedentes organizacionales del acoso laboral (mobbing). Aproximación al acoso laboral como un conflicto escalado ([SEJ2005-02185](#) - Investigador)
- Liderazgo, clima laboral y reacciones emocionales de los miembros: adaptación de las estrategias directivas a los procesos de innovación y cambio organizacional ([SEC2000-0531](#) - Investigador)

## **4) Otros méritos**

**APELLIDOS Y NOMBRE: CARACUEL TUBÍO, JOSÉ CARLOS**

**Categoría:** Titular de Universidad

**Área de conocimiento y Departamento:** Psicología Básica, Psicología Experimental

**Asignatura a impartir en el Máster:** Cerebro y conducta: Comportamiento motor.

**1) Adecuación específica al máster:** Su actividad docente e investigadora certifica su capacidad para formar a los estudiantes en el ámbito de la conducta motora, facilitándoles una perspectiva investigadora respecto a dicho tipo de conducta y de la Psicología del Deporte y el Ejercicio en general.

## 2) Experiencia docente:

Imparte docencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla desde 1976 en la licenciatura de Psicología. Ha impartido además docencia en asignaturas correspondientes a la licenciatura en Pedagogía y en Educación Física. Ha sido profesor de los programas de doctorado del Departamento de Psicología Experimental en todas sus ediciones así como de Másteres en Psicología del Deporte y el Ejercicio de la Universidad de Sevilla y de otras UU nacionales y extranjeras. Igualmente ha impartido la materia de Psicología en cursos de Entrenadores de todos los niveles en las Federaciones de Fútbol y de Tenis.

6 quinquenios de docencia reconocidos por la Universidad de Sevilla.

### Otras actividades relacionadas con la docencia y la investigación educativa

- Jefe del Area de Formación Permanente y Calidad de Enseñanza y Coordinador del Curso de Formación Inicial del Profesorado (CAP). Instituto de Ciencias de la Educación de la U. de Sevilla, 1989-91.
- Jefe del Area de Psicología del Centro de Estudios, Desarrollo e Investigación del Fútbol (CEDIFA), 1997-2003.
- Tesis Doctoral: "*Aplicaciones del análisis funcional del comportamiento a la instrucción superior*". Premio Nacional del Consejo de Universidades 1.989, en la modalidad de investigaciones de carácter metodológico, en enseñanza superior, en su doble vertiente docente e investigadora.

## 3) Experiencia investigadora:

Nº de Tramos Autonómicos: 3

Director del Grupo de Investigación en Comportamiento Humano (HUM-0140) de la Junta de Andalucía con dos líneas de investigación (desde 1988):

- a) Comportamiento Humano
- b) Psicología del Deporte y el Ejercicio
- c) Evaluador de Proyectos de I+D+i de la ANEP

### 3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10): (Últimos 10 años)

Arbinaga, F. y Caracuel (2005): Precompetición y ansiedad en fisicoculturistas. *Revista de Psicología del Deporte*. **14(2)**, 195-208. **A**

Arbinaga, F. y Caracuel, J.C. (2008a): Rasgos de personalidad en fisicoculturistas y relaciones con variables antropométricas y conductas deportivas. *Revista de Psicología del Deporte*. **17(1)**, 85-102. **A**

Caracuel, J.C. (2002a): La motivación en el deporte. En M. Hernández (coord.): *Motivación animal y humana*. México: El Manual Moderno. **CL**

Caracuel, J. C. (2003): Funciones psicológicas implicadas en el arbitraje y el juicio deportivos. En F. Guillén (Dir.): *Psicología del arbitraje y el juicio deportivo*. Barcelona: INDE. **CL**

Caracuel, J.C. (2008). La motivación en la práctica deportiva. En F. Arbinaga (coord.), *Emoción y Motivación: Una aproximación a su estudio*. Madrid: Psimática. **CL**

Caracuel, J. C. y Jaenes, J.C. (2009). Beneficios psicológicos de ser activo. En J. Gálvez (coord.), *Mayores activos (propuestas para una actividad física saludable)*. Sevilla: MAD, (pp. 33-46). **CL**

- Dosil, J. y Caracuel, J.C. (2003): Psicología aplicada al Deporte. En J. Dosil (Ed.): *Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*. Madrid: Síntesis. **CL**
- García-Sandoval, R. y Caracuel, J.C. (2007). La motivación hacia la práctica deportiva en adolescentes mexicanos: inicio, mantenimiento y abandono. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, **II (1)**, 41-57. **A**
- Jaenes, J.C. y Caracuel, J.C. (2005). *Maratón (Preparación psicológica para el entrenamiento y la competición)*. Córdoba: Almuzara. **L**
- Jaenes, J.C. y Caracuel, J.C. (2006). Propuesta de evaluación e intervención en jóvenes deportistas individuales. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, **1, (1)**, 127-134. **A**

### 3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:

#### Responsable de los siguientes proyectos/ayudas:

- **Proyectos:**
  - Evaluación del rendimiento intelectual y motor en escolares de la comunidad Autónoma Andaluza. PAI de la Junta de Andalucía. 1990-91
  - Análisis y entrenamiento de los factores psicológicos que afectan al rendimiento deportivo (en remeros de alto rendimiento) CICYT del MEC, 1991-95.
- **Ayudas Complementarias:**
  - Actividad de Innovación *Nuevas Tecnologías en las prácticas de la asignatura de Comportamiento Humano*, financiada por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla en la Convocatoria de Ayuda a la docencia para la Innovación.
  - Ayuda a la Consolidación del Grupo de Investigación HUM-140
  -

#### 4) Otros méritos

**Vinculación a revistas** relacionadas con la Psicología del Deporte y el Ejercicio

Miembro del Consejo Editor y/o de Redacción de:

- Revista de Psicología del Deporte
- Motricidad
- Cuadernos de Psicología del Deporte
- Apuntes: Educación Física y Deportes (Asesor Invitado)
- Revista Iberoamericana de Psicología del Deporte y el Ejercicio.
- - [www.CienciayDeporte.net](http://www.CienciayDeporte.net)

Refeere de varias otras Revistas (*Psicothema, Acta Comportamentalia, Cultura y Educación...*) y Editor Ejecutivo de la *Revista Mexicana de Psicología*.

**APELLIDOS Y NOMBRE: CUBERO, PÉREZ, MERCEDES**

**Categoría:** Titular de Universidad

**Área de conocimiento y Departamento:** Psicología básica, Psicología Experimental

**Asignatura a impartir en el Máster:** Cognición en contexto

**1) Adecuación específica al máster:** Su actividad docente e investigadora certifica su capacidad para formar a los estudiantes en el ámbito de la investigación en Psicología, facilitándoles una perspectiva experimental fundamentalmente en el ámbito del estudio de la relación entre cerebro y cultura y de la influencia de las interacciones sociales en la constitución orgánica del cerebro: plasticidad cerebral.

**2) Experiencia docente:**

Imparte docencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla desde 1989 en la licenciatura de Psicología. Ha impartido además docencia en asignaturas correspondientes a la licenciatura en Pedagogía. Es además profesora del Máster Oficial en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta, de la misma Universidad, desde el año 2007 y de programas de doctorado del Departamento de Psicología Experimental desde 1993. Cuenta con 4 quinquenios de docencia reconocidos por la Universidad de Sevilla.

**3) Experiencia investigadora:**

**3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):**

- Cubero, M. y de La Mata, M.L. (2001). "Activity setting, ways of thinking and mode of discourse: an empirical study". En Seth Chaiklin (ed.), *The theory and practice of Cultural-historical Psychology*. Aarhus: Aarhus University Press, 218-238.
- Cubero, M.; de la Mata, M.L. y Cubero, R. (2008). Activity settings, discourse modes and ways of thinking: on the heterogeneity of verbal thinking. *Culture and Psychology*, 14-4, 403-430.
- Cubero, M.; de la Mata, M.L.; Santamaría, A. y Barragán, A. (2007). Conocimiento cotidiano y conocimiento escolar: un análisis de sus relaciones desde la perspectiva de la heterogeneidad. *Investigación en la Escuela*, 62, 17-33.
- Cubero, M. y Ramírez, J.D. (2000). Bases Teóricas para una concepción heterogénea del Pensamiento verbal. *Anuario de Psicología*, Vol. 31. 4-23.
- Cubero, M. y Ramírez J. D. (2005). Tipos de discurso y modos de pensamientos: Un debate actual en los estudios culturales. En M. Cubero y J. D. Ramírez (comps.), *Vygotsky y la psicología contemporánea*. Argentina: Editorial Miño y Dávila, 141-167.
- Cubero, M.; Rubio, D. y Barragán, A. (2005). Cultura y Cognición. La naturaleza heterogénea del pensamiento. *Avances en Psicología Latino-Americana. Monográfico "Psicología Histórico-Cultural de la Mente"*, 23, 119-140
- Cubero, M. y Sánchez J. A. (2002). Práctica social y modos de hablar y pensar. *Infancia y Aprendizaje*, 25 (1), 101-117
- Cubero, R., Cubero, M., Santamaría, A., de la Mata, M., Ignacio, M. J. Y Prados, M. M. (2008). La educación a través de su discurso. Prácticas educativas y construcción discursiva del conocimiento en el aula. *Revista de Educación*, 346, 71-104.
- Saavedra, J.; Cubero, M. y Crawford, P. (2009). Incomprehensibility in the narratives of individuals with diagnosis with schizophrenia. *Qualitative Health Research*, 19, 1548-58.
- Santamaría, A.; Cubero, M. y de la Mata (2010). Thinking as action: Teoretical and methodological requirements for cultural psychology. *Theory & Psychology*, VOL. 20(1): 76-101.

**3.2) Participación en proyectos de investigación I+D:**

---

TÍTULO DEL PROYECTO: **Evolución de la relación entre pensamiento y lenguaje: diferenciación funcional del habla egocéntrica.**

---

ENTIDAD FINANCIADORA: *Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Cultura DGES (PB98-1146).*

DURACIÓN DESDE: Diciembre 1999 hasta: Diciembre 2002

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Dr. D. José Antonio Sánchez Medina.

---

**TÍTULO DEL PROYECTO: La construcción del conocimiento psicológico. Un estudio de la interacción y el discurso en las aulas universitarias**

ENTIDAD FINANCIADORA: *Ministerio de Ciencia y Tecnología. Programa Nacional de Promoción General del Conocimiento (BSO2000-0474).*

DURACIÓN DESDE: Diciembre 2000 HASTA: Diciembre 2003

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Dra. D. Rosario Cubero Pérez.

---

**TÍTULO DEL PROYECTO: La construcción del conocimiento y discurso educativo. Dispositivos semióticos, formas monológicas y dialógicas en la argumentación y la creación de intersubjetividad.**

ENTIDAD FINANCIADORA: *Ministerio de Ciencia y Tecnología. Programa Nacional de Promoción General del Conocimiento (BSO2003-03607).*

DURACIÓN DESDE: Diciembre 2003 HASTA: Diciembre 2006

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Dra. D. Rosario Cubero Pérez.

---

**TÍTULO DEL PROYECTO: Teón xxi: creación de recursos online para el conocimiento y difusión de la cultura de género en la escuela**

ENTIDAD FINANCIADORA: *Ministerio de Ciencia y Tecnología. Programa Nacional de Promoción General del Conocimiento*

DURACIÓN DESDE: 2006 HASTA: 2010

CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN:

INVESTIGADOR RESPONSABLE: M<sup>a</sup> Ángeles Rebollo

---

**TÍTULO DEL PROYECTO: Recuperando el control de nuestras vidas: reconstrucción de identidades y empoderamiento en mujeres víctimas de violencia de género)**

ENTIDAD FINANCIADORA: *Ministerio de Ciencia y Tecnología. Programa Nacional de Promoción General del Conocimiento*

DURACIÓN DESDE: 2007 HASTA: 2010

INVESTIGADOR RESPONSABLE: M<sup>a</sup> Jesús Cala

---

### **3.3) otros proyectos financiados**

---

**TÍTULO DEL PROYECTO: Aspectos psicoeducativos y lingüísticos del aprendizaje de la lectoescritura: valoración y elaboración de instrumentos.**

ENTIDAD FINANCIADORA: *Proyectos de Innovación Educativa de la Consejería de educación de la Junta de Andalucía (Convocatoria 91/92 y 92/93).*

DURACIÓN DESDE: Septiembre 1991 HASTA: Junio 1993

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Coordinador de Profesores de Educación de Personas Adultas de la Comarca del Aljarafe.

---

**TÍTULO DEL PROYECTO: Experiencia piloto sobre la implantación del crédito europeo**

DURACIÓN DESDE: 2004 HASTA: actualidad

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Facultad de Psicología

---

---

**TÍTULO DEL PROYECTO: Implantación de la figura del Tutor Curricular en la Facultad de Psicología. Estudios de la Licenciatura de Psicología de la Universidad de Sevilla.**

ENTIDAD FINANCIADORA: *Plan Andaluz de Formación del Profesorado Universitario, Junta de Andalucía.*

ENTIDADES PARTICIPANTES: Universidad de Sevilla.

DURACIÓN DESDE: 2002

HASTA: 2004

---

**TÍTULO DEL PROYECTO: La orientación personal y académica del estudiante universitario mediante un tutor curricular.**

ENTIDAD FINANCIADORA: *Instituto de ciencia de la Educación, ICE. Convocatoria de Ayuda a la Docencia para la Innovación (años académicos 2002/2003, 2003/2004, 2004/2005 y 2005/2006).*

ENTIDADES PARTICIPANTES: Universidad de Sevilla.

DURACIÓN DESDE: Septiembre 2003

HASTA: Septiembre 2006

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Manuel de la Mata.

#### **4) Otros méritos**

Un sexenio de investigación reconocidos por la CNEAI y dos tramos reconocidos por la Junta de Andalucía

**APELLIDOS Y NOMBRE: DÍAZ ARGANDOÑA, ESTRELLA**

**Categoría:** PROFESORA CONTRATADA DOCTORA

**Área de conocimiento y Departamento:** PSICOLOGÍA BÁSICA. PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL

**Asignatura a impartir en el Máster:** MODELOS ANIMALES APLICADOS A LOS TRATORNOS PSICOLÓGICOS

**1) Adecuación específica al máster:** Su perfil docente e investigador certifica su capacidad para formar a los/as estudiantes en el ámbito de investigación en Psicología mediante el establecimiento de una perspectiva experimental para el estudio de los procesos de condicionamiento y las interacciones entre los aspectos conductuales y fisiológicos.

**2) Experiencia docente:** Imparte docencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla desde 1998 en la licenciatura de Psicología. Ha impartido además docencia en asignaturas correspondientes la diplomatura en Enfermería. Es además profesora del Máster Oficial en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta, de la misma Universidad, desde el año 2007 y de programas de doctorado del Departamento de Psicología Experimental desde 2006.

**3) Experiencia investigadora:**

**3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):**

Natividad Sánchez González, Estrella Díaz Argandoña:

Más Allá de los Límites: Lidell, las Neurosis Experimentales y el Psicoanálisis. Revista de Historia de la Psicología. Vol. 30. Núm. 2/3. 2009. Pag. 365-372

Luis Gonzalo de la Casa Rivas, Estrella Díaz Argandoña, Robert E. Lubow:

Delay-Induced Attenuation of Latent Inhibition With a Conditioned Emotional Response Depends on Cs-US Strength. Learning and Motivation . Vol. 36. Núm. 1. 2005. Pag. 60-76

Estrella Díaz Argandoña, Gabriel Ruiz Ortiz, Frank Baeyens:

Resistance to Extinction of Human Evaluative Conditioning Using a Between-Subjects Design. *Cognition and Emotion*. Vol. 19. Núm. 2. 2005. Pag. 245-268

Estrella Díaz Argandoña, Luis Gonzalo de la Casa Rivas, Gabriel Ruiz Ortiz, Frank Baeyens:

Aprendizaje Sabor-Sabor en la Adquisición de Preferencias Gustativas. *Psicologica*. Vol. 25. Núm. 2. 2004. Pag. 135-146

Luis Gonzalo de la Casa Rivas, Estrella Díaz Argandoña, Robert E. Lubow:

Effects of Post-Treatment Retention Interval and Context on Neophobia and Conditioned Taste Aversion. *Behavioural Processes*. Vol. 63. Núm. 3. 2003. Pag. 159-170.

Estrella Díaz Argandoña, Luis Gonzalo de la Casa Rivas:

Latent Inhibition in Human Affective Learning. *Emotion*. Vol. 2. Núm. 3. 2002. Pag. 242-250

Javier Vila Carranza, Gabriel Ruiz Ortiz, Estrella Díaz Argandoña:

Transferencia Entre Moduladores (Occasion Setting) en la Igualación a la Muestra de Segundo Orden en Humanos. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*. Vol. 26. Núm. 1. 2000. Pag. 27-40.

Estrella Díaz Argandoña, Luis Gonzalo de la Casa Rivas, Gabriel Ruiz Ortiz, Frank Baeyens:

El Papel del Condicionamiento Clásico en la Adquisición de las Preferencias Gustativas. *Motivos, Emociones y Procesos Representacionales: de la Teoría a la Práctica*. Valencia, España. Fundación Universidad-Empresa de Valencia, Adeit. 2004. Pag. 91-98. ISBN: 84-96221-08-3

### **3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:**

#### **Proyectos:**

- Efectos de la preexposición no reforzada de sabores sobre el condicionamiento gustativo ([PSI2009-07536](#) - Investigador)
- Modulación dopaminérgica de la inhibición prepulso por la presentación de estímulos novedosos y reforzantes en roedores y en humanos ([P07-SEJ-02618](#) - Investigador)
- Análisis de procesos asociativos y atencionales en humanos empleando el condicionamiento palpebral ([SEJ2006-01489](#) - Investigador)
- Las investigaciones de W.H. y H.S. Liddell acerca de las neurosis experimentales y su importancia para la psiquiatría norteamericana (1930-1950) ([SEJ2006-14090-C02-01](#) - Investigador)
- Inhibición latente en humanos empleando un procedimiento de condicionamiento palpebral ([BSO2002-01136](#) - Investigador)
- Un análisis histórico de la influencia de I.P. Pavlov en la psicología y la psiquiatría del siglo XX ([BSO2002-01533](#) - Investigador)
- Análisis experimental de los mecanismos psicológicos de la inhibición latente ([BSO2000-0323-C02-01](#) - Becario)

○

#### **Ayudas Complementarias:**

- Ayuda a la Consolidación del Grupo de Investigación HUM-646 ([2008/HUM-646](#) - Investigador)

- El papel de contexto temporal y espacial en la recuperación de información irrelevante ([SEJ2004-0408-E](#) - Investigador)
- IV Simposio de la Asociación de Motivación y Emoción ([SEJ2004-20432-E](#) - Investigador)
- XIV Congreso de la Sociedad Española de Psicología Comparada. III Reunión Internacional ([BSO2001-5130-E](#) - Contratado)

#### 4) Otros méritos

##### **APELLIDOS Y NOMBRE: FERNÁNDEZ SERRA, FRANCISCO**

**Categoría:** Titular de Universidad

**Área de conocimiento y Departamento:** Psicología básica, Psicología Experimental

**Asignatura a impartir en el Máster:** Avances en Análisis de la Conducta

**1) Adecuación específica al máster:** Su actividad docente e investigadora certifica su capacidad para formar a los estudiantes en el ámbito de la investigación y la práctica de la Psicología, facilitándoles una perspectiva desde el análisis experimental de la conducta y la psicología comparada sobre diferentes procesos de aprendizaje implicados en el comportamiento humano y de otras especies.

##### **2) Experiencia docente:**

Imparte docencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla desde 1979 en la licenciatura de Psicología, en el programa de doctorado del Departamento de Psicología Experimental desde 1993 hasta su finalización y en el Máster Oficial en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta desde 2007. Cuenta con 6 quinquenios de docencia reconocidos por la Universidad de Sevilla.

##### **3) Experiencia investigadora:**

##### **3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):**

María Francisca Arias Holgado, Santiago Benjumea Rodríguez, Francisco Fernández Serra, Luis Eladio Gómez Sancho:

Horizonte 2010: el Qué y el Cómo del Aprendizaje y la Evaluación de Competencias en Análisis de la Conducta. Experiencia de Innovación Universitaria (II). Sevilla, España. Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Vol. 2. 2007. Pág. 13-30. ISBN: 978-84-86849.

María Francisca Arias Holgado, Francisco Fernández Serra, Santiago Benjumea Rodríguez,

Alejandro Herrera Lira:

Percepción Categorial y Productividad Como Características de la Conducta Verbal: un Análisis Crítico desde el Punto de Vista del Control Discriminativo Múltiple. Revista Latinoamericana de Psicología. Vol. 36. Núm. 1. 2004. Pág. 59-72.

Francisco Fernández Serra, María Francisca Arias Holgado, Luis Eladio Gómez Sancho:

Dicriminación y Generalización Temporal en Automoldeamiento: Transición y Estado Estable. Acta Comportamentalia: Revista Latina de Análisis del Comportamiento. Vol. 11. Núm. 2. 2003. Pág. 151-174.

María Francisca Arias Holgado, Francisco Fernández Serra:

Francisco Giner de los Ríos y la Psicología Comparada. Revista de Historia de la Psicología. Vol. 24. Núm. 3-4. 2003. Pág. 397-406

María Francisca Arias Holgado, Francisco Fernández Serra, Salvador Perona Garcelán:  
Basic Psychology, Applied Psychology and Research Methodology: a Paradigm for Experimental and Applied Behavioral Analysis. Revista Latinoamericana de Psicología. Vol. 32. Núm. 2. 2000. Pág. 277-300.

María Francisca Arias Holgado, Santiago Benjumea Rodríguez, Francisco Fernández Serra:  
Control de Estímulos. Psicología del Aprendizaje. Madrid. Síntesis. 1997. Pág. 249-312. ISBN: 84-7738-404-5.

Francisco Fernández Serra, María Francisca Arias Holgado:  
La Adaptación Temporal del Comportamiento: Aspectos Básicos y Comparados. Aprendizaje y Memoria Humana: Aspectos Básicos y Evolutivos. Madrid. McGraw-Hill Interamericana de España. 1993. Pág. 481-520. ISBN: 84-481-0097-2.

María Francisca Arias Holgado, Francisco Fernández Serra, Santiago Benjumea Rodríguez:  
La Ley del Efecto y el Origen de la Conducta. Apuntes de Psicología. Vol. 16. Núm. 3. 1998. Pág. 259-282.

Santiago Benjumea Rodríguez, Francisco Fernández Serra, María Francisca Arias Holgado, Luis Eladio Gómez Sancho:  
Conductismo Radical y Práctica Investigadora: ¿Por Qué Es Skinneriano el Análisis Experimental de la Conducta?. Apuntes de Psicología. Vol. 33. 1991. Pág. 45-69.

Santiago Benjumea Rodríguez, José Carlos Caracuel Tubío, Francisco Fernández Serra, José López Ruiz, Rafael Moreno Rodríguez, José Ignacio Navarro Guzmán:  
Principios y Métodos de la Psicología del Aprendizaje Aplicados a Ambientes Educativos. Cádiz. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. 1988. 461. ISBN: 84-7786-957-X

### **3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:**

#### **Responsable de los siguientes proyectos/ayudas:**

- **Ayudas Complementarias:**
  - Adquisición y desarrollo del control temporal de la conducta (III Plan Propio de Investigación de la USE)

#### **Participa en los siguientes proyectos/ayudas:**

- **Proyectos:**
  - Autodiscriminaciones condicionales en animales y humanos ([BSO2003-02182](#) - Investigador)
- **Ayudas Complementarias:**
  - Ayuda a la Consolidación del Grupo de Investigación HUM-633 ([2008/HUM-633](#) - Investigador)
  - XIV Congreso de la Sociedad Española de Psicología Comparada. III Reunión Internacional ([BSO2001-5130-E](#) - Investigador)

### **4) Otros méritos**

Cuatro tramos reconocidos por la Junta de Andalucía.

**APELLIDOS Y NOMBRE: GALINDO GALINDO, PAZ**

**Categoría:** Profesora Titular (Universidad)

**Área de conocimiento y Departamento:** Psicología básica, Psicología Experimental

**Asignatura a impartir en el Máster:** Emociones, cerebro y adaptación

**1) Adecuación específica al máster:** Su actividad docente e investigadora certifica su capacidad para formar a los estudiantes en el ámbito de la investigación en Psicología, concretamente en el ámbito de estudio de los procesos motivacionales y emocionales.

**2) Experiencia docente:**

Desde el año 1992, fecha en la que se incorporó a la docencia universitaria (como becaria de FPI de tercer año), ha estado impartiendo diferentes materias, tanto de primer y segundo ciclo como de doctorado, en diferentes titulaciones: Facultad de Psicología, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias de la Información y Escuela Universitaria de Enfermería. Tales materias han cubierto diferentes aspectos temáticos relacionados con los procesos psicológicos básicos y, de manera muy especial, con los **procesos motivacionales y emocionales**. Se incorpora como profesora del Máster Oficial en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta, de la misma Universidad, a partir de 2010. Previamente, ha participado durante distintos años en el programa de doctorado “Aprendizaje y cognición” del que es responsable el Departamento de Psicología Experimental. Cuenta con 3 quinquenios de docencia reconocidos por la Universidad de Sevilla y ha participado en distintas actividades (de formación e investigación), convocadas por la Universidad de Sevilla y la Junta de Andalucía, orientadas a la mejora de la calidad de la docencia universitaria,

**3) Experiencia investigadora:**

**3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):**

---

*AUTORES (p.o. de firma):* Brea, A.; Galindo, M<sup>a</sup> P y Arias, M<sup>a</sup> A (2008)

*TÍTULO:* Motivación intrínseca y aprendizaje académico en estudiantes de psicología: un estudio de investigación-acción basado en la teoría de la autodeterminación.

*REF. REVISTA/LIBRO:* En Etxebarria, I. y col. Emoción y Motivación. Contribuciones actuales (pp. 57-68). (ISBN: 978-84-691-1426-1).

---

*AUTORES (p.o. de firma):* Galindo, MP y Brea, A (2008)

*TÍTULO:* Aprendizaje significativo y construcción de conocimiento psicológico: estrategias para el desarrollo y evaluación de competencias cognitivas, motivacionales y afectivas en estudiantes de primero de psicología (pp. 135-143)

*REF. REVISTA/LIBRO:* Experiencia de innovación universitaria (II). Curso 2005-2006 (ISBN: 987-84-86849-68-9)

*AUTORES (p.o. de firma):* Hidalgo, M.C. y Galindo, M.P. (2006)

*TÍTULO:* Identifying attractive and unattractive urban places

*REF. REVISTA/LIBRO:* Medio ambiente y comportamiento humano, 7(2), 115-133. (Disponible en la dirección: <http://www.webpages.ull.es/users/mach>) CLAVE: A

---

*AUTORES (p.o. de firma):* Galindo, M<sup>a</sup> P y Hidalgo, M<sup>a</sup> C (2005)

*TÍTULO:* Aesthetic preferences and the attribution of meaning: environmental categorization processes in the evaluation of urban scenes.

*REF. REVISTA/LIBRO:* *International Journal of Psychology*, .40(1), 19-26

---

*AUTORES (p.o. de firma):* Galindo, MP, Brea, A y Cala, M<sup>a</sup> J (2004)

*TÍTULO:* Género y conducta exploratoria en la ciudad. un estudio comparativo de los juicios motivacionales y afectivos de varones y mujeres asociados a la percepción visual de espacios urbanos..

**REF. REVISTA/LIBRO:** En E. Barberá y cols. *Motivos, emociones y procesos representacionales: de la teoría a la práctica* (pp. 99-108). Fundación Universidad-Empresa de Valencia –ADEIT- (ISBN: 84-96221-08-3).

**AUTORES (p.o. de firma):** Galindo, MP, Gilmartín, M<sup>a</sup> A y Corraliza, J.A. (2002)  
**TÍTULO:** Percepción del medio natural.

**REF. REVISTA/LIBRO:** En J. I. Aragonés y M. Américo (coords.). *Psicología Ambiental* (pp. 281-307). Madrid: Alianza. (ISBN: 84-368-1515-7)

**AUTORES (p.o. de firma):** Breva, A., Galindo, MP, Landeta, O. (2002)  
**TÍTULO:** Emoción y Organizaciones.

**REF. REVISTA/LIBRO:** En F. Palmero, E. Fernández-Abascal, Martínez, F. y Chóliz, M. (coords.). *Psicología de la Motivación y la Emoción* (pp. 557-569). Madrid: **McGraw-Hill**. (ISBN: 84-481-3644-6).

**AUTORES (p.o. de firma):** Camacho, C., Galindo, M.P. y Arias, M.A. (2001).

**TÍTULO:** Effects of using mean scores in regression models: an example of environmental psychology.

**REF. REVISTA/LIBRO:** *Quality and Quantity*, 35 (2), 191- 202. (Disponible en la dirección: <http://www.kluweronline.com/issn/0033-5177/current>)

**AUTORES (p.o. de firma):** Castro, R., Galindo, M.P. y Arias, M.A. (2000).

**TÍTULO:** Análisis de los efectos de un programa de educación ambiental. El aula de la naturaleza de Doñana.

**REF. REVISTA/LIBRO:** En A. Ovejero, M. de la Villa y P. Vivas (Eds). *Aplicaciones en Psicología Social* (pp. 393-399). Madrid: Biblioteca Nueva. (ISBN: 84-703-0834-3).

**AUTORES (p.o. de firma):** Galindo, M.P. y Corraliza, J.A. (2000).

**TÍTULO:** Environmental aesthetics and psychological wellbeing: relationships between preferences judgements for urban landscapes and other relevant affective responses

**REF. REVISTA/LIBRO:** *Psychology in Spain*, 4 (1), 13- 27. (Disponible en

<http://www.psychologyinspain.com/content/full/2000/2frame.htm>)

### 3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:

**TÍTULO DEL PROYECTO:** Motivación Intrínseca, bienestar emocional y aprendizaje académico: Un programa de investigación-acción desde la perspectiva de la teoría de la autodeterminación

**ENTIDAD FINANCIADORA:** III Plan Propio de la Universidad de Sevilla

**DURACIÓN DESDE:** 2006/2007 **HASTA:** 2007/2008

**INVESTIGADOR PRINCIPAL:** Dra. M. P. Galindo Galindo

**TÍTULO DEL PROYECTO:** Motivación autónoma, bienestar emocional y aprendizaje académico: Un programa de investigación basado en la teoría de la autodeterminación

**ENTIDAD FINANCIADORA:** Ministerio de Ciencia e Innovación (Ref.: PSI2008-00015/PSIC)

**DURACIÓN DESDE:** 1/01/2009 **HASTA:** 31/12/2011

**INVESTIGADOR PRINCIPAL:** Dra. Alicia Breva Asensio

#### • Ayudas Complementarias:

- Ayuda a la Consolidación del Grupo de Investigación HUM-646 (2008/HUM-646 - Investigador)
- IV Simposio de la Asociación de Motivación y Emoción (SEJ2004-20432-E - Investigador)

#### 4) Otros méritos

- Miembro del *Consejo Editorial* de la revista *Apuntes de Psicología*, (Desde 1991 a la actualidad).
- Miembro de la *Sociedad para el estudio de la Ansiedad y el Estrés (SEAS)*.
- Miembro del comité científico del V Simposio de la Asociación de Motivación y Emoción. San Sebastián, mayo 2007

1 sexenio de investigación reconocido por la CNEAI y dos tramos reconocidos por la Junta de Andalucía, correspondiente al periodo comprendido entre el 06/07/2003 y el 05/07/2008.

#### **APELLIDOS Y NOMBRE: GÓMEZ GARCÍA, ANTONIA**

**Categoría:** Profesora Contratada Doctora LOU

**Área de conocimiento y Departamento:** Área Psicobiología. Psicología Experimental.

**Asignatura a impartir en el Máster:** Psicobiología del Aprendizaje y la Memoria

**1) Adecuación específica al máster:** Toda la actividad docente e investigadora desarrollada se encuentra vinculada a los objetivos docentes e investigadores del máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta.

**2) Experiencia docente:**

**3) Experiencia investigadora:**

##### **3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):**

Francisco Manuel Ocaña Campos, Antonia Maria Gomez Garcia, Emilio Duran Garcia, Cristina Broglio, Fernando Jimenez Moya, Fernando Rodriguez Fernandez, Cosme Salas Garcia:  
Fundamentos de Neurociencia. Laboratorio Virtual. Aravaca (Madrid) España. Mcgraw-Hill Interamericana de España. 2006. 206 P. ISBN: 84-481-4576-3

Fernando Rodriguez Fernandez, Cristina Broglio, Emilio Duran Garcia, Antonia Maria Gomez Garcia, Francisco Manuel Ocaña Campos, Fernando Jimenez Moya, Cosme Salas Garcia:  
Fundamentos de Neurociencia. Manual de Laboratorio. Aravaca. Mcgraw-Hill Interamericana de España. 2005. 206. ISBN: 84-481-9831-X

Antonia Maria Gomez Garcia, Emilio Duran Garcia, Francisco Manuel Ocaña Campos, Fernando Jimenez Moya, Cristina Broglio, Cosme Salas Garcia, Fernando Rodriguez Fernandez:  
Observations on the Brain Development of the Sturgeon *Acipenser Naccarii*. Biology, Conservation and Sustainable Development of Sturgeons. New York, EEUU. Springer. Vol. 1. 2009. Pag. 155-174. ISBN: 978-1-4020-84

Cosme Salas Garcia, Cristina Broglio, Emilio Duran Garcia, Antonia Maria Gomez Garcia, Fernando Rodriguez Fernandez:  
Spatial Learning in Fish. Learning and Memory: a Comprehensive Reference. Nueva York, Estados Unidos. Academic Press. Vol. 4. 2008. Pag. 499-528. ISBN: 978-0-12-3705

Fernando Rodriguez Fernandez, Cristina Broglio, Emilio Duran Garcia, Antonia Maria Gomez Garcia, Cosme Salas Garcia:  
Neural Mechanisms of Learning in Teleost Fish. Fish Cognition and Behavior. Oxford, Reino Unido. Blackwell Publ Ltd. 2006. Pag. 243-277. ISBN: 1-4051-3429-1

Jose Antonio Gonzalez Bueno, Antonia Maria Gomez Garcia, Esther Alvarez Padilla:  
Aprendizaje Espacial en Niños de 3 a 9 Años en una Tarea Análoga al Laberinto de Morris. II Jornadas Universitarias de Investigación Psicológica. Sevilla, España. Edición Digital @ Tres. 2001. Pag. 119-124. ISBN: 84-95499-38-X

Emilio Duran Garcia, Esther Alvarez Padilla, Antonia Maria Gomez Garcia, Rosa Manuccia:  
Cerebelo y Aprendizaje Espacial. II Jornadas Universitarias de Investigación Psicológica. Sevilla, España. Edición Digital @ Tres. 2001. Pag. 125-131. ISBN: 84-95499-38-X

Antonia Maria Gomez Garcia, Emilio Duran Garcia, Cosme Salas Garcia, Fernando Rodriguez Fernandez:  
Cerebellum Lesion Impairs Eyeblink-Like Classical conditioning in Goldfish. Neuroscience. Vol. 166. 2010. Pag. 49-60

Emilio Duran Garcia, Francisco Manuel Ocaña Campos, Antonia Maria Gomez Garcia, Fernando Jimenez Moya, Cristina Broglio, Fernando Rodriguez Fernandez, Cosme Salas Garcia:  
Telencephalon Ablation Impairs Goldfish Allocentric Spatial Learning in a "Hole-Board" Task. Acta Neurobiologiae Experimentalis. Vol. 68. Núm. 4. 2008. Pag. 519-525

Cosme Salas Garcia, Cristina Broglio, Emilio Duran Garcia, Antonia Maria Gomez Garcia, Francisco Manuel Ocaña Campos, Fernando Jimenez Moya, Fernando Rodriguez Fernandez:  
Neuropsychology of Learning and Memory in Teleost Fish. Zebrafish. Vol. 3. Núm. 2. 2006. Pag. 157-171

### **3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:**

- Bases Neuronales de la Toma de Decisiones y Codificación de los Movimientos. ([P09-CVI-4617](#) - Investigador)
- Organización Funcional del Palio del Telencéfalo de los Peces Teleósteos y su Implicación en Procesos Cognitivos, Emocionales y de Aprendizaje y Memoria. ([P08-CVI-03934](#) - Investigador)
- Organización funcional de palio telencefálico de los peces teleósteos ([BFU2007-62228](#) - Investigador)
- Estudio multidisciplinar del sistema motor ([EXC/2005/CVI-647](#) - Investigador)
- Bases cerebrales de la memoria en los peces teleósteos ([BFU2004-03219](#) - Contratado)
- Bases electrofisiológicas y neuromorfológicas de la representación del espacio ([BFI2001-3178](#) - Becario)

### **4) Otros méritos**

**APELLIDOS Y NOMBRE: GÓMEZ GONZÁLEZ, CARLOS MARÍA**

**Categoría:** Catedrático de Universidad

**Área de conocimiento y Departamento:** Psicobiología, Depto. de Psicología Experimental

**Asignatura a impartir en el Máster:**

- Desarrollo Neurocognitivo
- Neurobiología de los Trastornos del desarrollo

### **1) Adecuación específica al máster:**

Su actividad docente e investigadora muestra su trayectoria en Neurociencia Humana, tanto básica como aplicada, y su énfasis en el desarrollo infantil y sus problemas.

### **2) Experiencia docente:**

-Encargo de curso de nivel C. Sección de Psicología de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Docencia teórica en Psicofisiología. Fecha de nombramiento 12-10-86. Fecha de cese 31-12-87. Dedicación parcial. Se adjunta hoja de servicios.

-Profesor Titular Interino. Facultad de Psicología. Régimen de dedicación exclusiva. Docencia teórica en Psicofisiología. Fecha de nombramiento o contrato 1-1-88. Contrato con vigencia hasta Agosto de 1994. En esta misma asignatura realicé clases prácticas desde 1991 a 1993. Dedicación en exclusiva.

-Profesor Titular de Psicobiología. Nombramiento Agosto de 1994. Con docencia teórica en Psicofisiología (curso 1994.195) y teórico-práctica en Psicología Fisiológica (curso 1995-1996). Desde el curso 1996-1997 hasta la actualidad profesor de la asignatura de Psicobiología de los Procesos Superiores (Cognitive Neuroscience en el suplemento europeo al título de Ldo. En Psicología). en teoría y prácticas. Así mismo, desde su implantación (curso 2001-2002) prof. del Practicum de la licenciatura de Psicología de la Univ. de Sevilla. Dedicación en exclusiva.

- Catedrático de Psicobiología desde 2008. Profesor de la asignatura de Psicobiología de los procesos superiores.

-1990-1994. Profesor de un curso de doctorado de 1 crédito en el programa de Neurociencias de la Universidad de Sevilla. "Bases fisiológicas del aprendizaje" (1 crédito). Se adjunta certificado de docencia de III ciclo.

-1993-1994. Profesor del curso de doctorado "Panorámica actual de la investigación en Psicobiología", impartido conjuntamente con la Dra. Diana López Mendoza y Dra. Encarnación Vaquero Casares del área de Psicobiología, en el Programa Oficial de Tercer Ciclo "Procesos, teorías, paradigmas y métodos en Psicología: desarrollo histórico y estado actual". Duración 2 créditos compartidos.

-1995-1996. Profesor del curso de doctorado "Psicobiología de la atención", impartido conjuntamente con la Dra. Diana López Mendoza y Dra. Encarnación Vaquero Casares del área de Psicobiología, en el Programa Oficial de Tercer Ciclo "Procesos, teorías, paradigmas y métodos en Psicología: desarrollo histórico y estado actual". Duración 2 créditos compartidos.

-1996-1998. Profesor del curso de doctorado "Psicobiología de la atención", del Programa Oficial de Tercer Ciclo: "Procesos psicológicos de adquisición de conceptos: Teorías y métodos" del Dpto. de Psicología Experimental de la Universidad de Sevilla. En colaboración con la Dra. Diana López-Mendoza y Encarnación Vaquero Casares.

-1998-1999. Profesor del curso de doctorado "Psicobiología de los procesos atencionales", del Programa Oficial de Tercer Ciclo: "relaciones causales y procesos psicológicos: Teorías y métodos" del Dpto. de Psicología Experimental de la Universidad de Sevilla. En colaboración con la Dra. Diana López-Mendoza y Encarnación Vaquero Casares, carga docente 0.67.

-1998-1999. Profesor del curso de doctorado “Psicobiología de los procesos atencionales”, del Programa Oficial de Tercer Ciclo: “Neurociencia” del Dpto. de Fisiología y Biología Animal de la Universidad de Sevilla. En colaboración con la Dra. Diana López-Mendoza y Encarnación Vaquero Casares, carga docente 0.5 créditos.

-1999-2000. Profesor del curso de doctorado “Psicobiología de los procesos atencionales”, del Programa Oficial de Tercer Ciclo: “Procesos psicológicos de adquisición de conceptos y destrezas: perspectivas teóricas y metodología” del Dpto. de Psicología Experimental de la Universidad de Sevilla. En colaboración con la Dra. Diana López-Mendoza y Encarnación Vaquero Casares, carga docente 1 crédito.

-1999-2000. Profesor del curso de doctorado “Psicobiología de los procesos atencionales”, del Programa Oficial de Tercer Ciclo: “Neurociencia” del Dpto. de Fisiología y Biología Animal de la Universidad de Sevilla. En colaboración con la Dra. Diana López-Mendoza y Encarnación Vaquero Casares, carga docente 1 crédito.

-2001-2005. Profesor del curso de doctorado “Psicobiología y farmacología de los procesos atencionales”, del Programa Oficial de Tercer Ciclo: “Aprendizaje y cognición” del Dpto. de Psicología Experimental de la Universidad de Sevilla. 1 crédito por curso académico (curso 2000-1), 0.9 créditos (2001-2). 0.4 créditos (2002-3) y 1 crédito (2003-2005). . El programa ha obtenido en el curso 2002-2003 la mención de calidad del M.E.C, renovado hasta hoy.

- 2006-2007. Curso de especialista en Neuropsicología. Curso on-line de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Encargo de tema de “Técnicas neurofisiológicas”.

-2007-2008. Profesor del curso “Desarrollo neurocognitivo”, en el master de “Estudios avanzados en cerebro y conducta”, Título propio de de la Universidad de Sevilla. 2 créditos.

### **3) Experiencia investigadora:**

#### **3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):**

1. Gómez, C., Clark, V.P., Fan, S., Luck, S.J. and Hillyard, S.A. (1994) Sources of attention-sensitive visual event related potentials", *Brain Topography*, 7(1):41-51. IF 1.41. 155 citas en Scopus.
2. Gómez, C., Argandona, E., Solier, R., Angulo, J.C., Vázquez, M. (1995) Timing and competition in the networks representing ambiguous figures, *Brain and Cognition*, 29:103-114. IF 2.85 30 citas en Scopus.
3. Gómez, C.M., Vázquez, M., Vaquero, E., López-Mendoza, D., Cardoso, M.J. (1998). Frequency analysis of the EEG during spatial selective attention in humans, *International Journal of Neuroscience*, Vol. 95: 17-32. . IF 0.83. 26 citas en Scopus.
4. Cantero, J.L., Atienza, M., Salas, R. y Gómez, C.M. (1999). Alpha power modulation during periods with rapid oculomotor activity in human REM sleep, *Neuroreport*, 10(9): 1817-1820. IF 2.13. 20 citas en Scopus.
5. Gómez, C.M., Delinte, A., Vaquero, E., Vázquez, M., Cardoso, M.J., Crommelinck, M. and Roucoux, A. (2001) Current source density analysis of CNV during temporal gap paradigm. *Brain Topography* 13(3):149-159. IF 1.41. 17 citas en Scopus.
6. Vázquez, M., Gómez, C., Vaquero, E., Cardoso, M.J. (2001) Temporal evolution of alpha and beta bands during visual spatial attention. *Cognitive Brain Research*, 12:315-320. IF 2.56. 40 citas en Scopus.

7. Enrique Manaut, Carlos M. Gómez, Encarna Vaquero and Elena Rodriguez (2002). Hemispheric lateralization of language in epileptic right-handed children with unihemispheric discharge. *Journal of Child Neurology*. 17(7):505-509. IF 1.35. Citado 3 veces en Scopus.
8. C.M. Gomez, J. Marco y C. Grau (2003). Preparatory visuo-motor cortical network of the contingent negative variation. *Neuroimage* 20:216-224. IF 5.55. Citas 46 en Scopus.
9. Angélica Flores Barrios; Marcia Digiacomo,; Susana Meneres,; Eva Trigo, ; Carlos Gómez, (2009). Development of preparatory activity indexed by the Contingent Negative Variation in Children. *Brain and Cognition*. 71:129–140.
10. Evaluation of spatial validity-invalidity effects by the P300 component in children and young adults. By Angélica B. Flores, Carlos M. Gómez and Susana Meneres. (2010) Accepted in *Brain research Bulletin*.

### **3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:**

Desarrollo evolutivo de las redes atencionales medidas a través de una batería atencional computeterizada y registro de EEG. Aplicación al estudio de las alteraciones atencionales de un grupo de niños con lesiones cerebelares. Entidad financiadora: MEC. Duración, desde: Dic 2004 hasta: Dic 207 Cuantía de la subvención: 45000. SEJ2004-03326/PSIC

Alteraciones atencionales en niños con tumores en la fosa posterior. Programa de cooperación Interuniversitaria entre España e Iberoamérica. (2005). Financiación 2000 Euros.

Grupo Análisis biológico de la conducta del Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía. Anualidad 2005-.. Cuantía 12184 euros. Código CTS 0153. Puntuación 28.

1“Desarrollo de un test de evaluación psicofisiológica de propósito general. Posibles aplicaciones” . Plan nacional de I+D, Entidad financiadora: MEC. Duración, desde Diciembre del 2007 hasta: Diciembre del 2010. Cuantía de la subvención 79.500.. Concesión de un becario.

### **4) Otros méritos**

#### **Revisor de proyectos científicos.**

- 2003 hasta la actualidad. Agencia Nacional de evaluación y prospectiva (España)
- 2002 hasta la actualidad. Agencia nacional de Promoción Científica y técnica (Argentina).
- 2007 Base de datos CORDIS. Experto para la convocatoria FP7.
- 2008 Comisión de selección del Programa Ramón y Cajal, y del programa Juan de la Cierva en el área de Psicología.

#### **APELLIDOS Y NOMBRE: LEÓN CARRIÓN, JOSÉ**

**Categoría:** Profesor Titular (Universidad)

**Área de conocimiento y Departamento:** Área Psicología Básica. Psicología Experimental.

**Asignatura a impartir en el Máster:** Neuropsicología Clínica y Rehabilitación Neuropsicológica.

**1) Adecuación específica al máster:** Su actividad docente e investigadora certifica su capacidad para contribuir en la formación de los estudiantes en los contenidos teóricos y prácticos relacionados con la Neuropsicología. Su ámbito de investigación/formación se centra en los

aspectos clínicos y de rehabilitación de lesiones derivadas de alguna condición neurológica, especialmente las relacionadas con lesiones por Traumatismo craneoencefálico.

## 2) Experiencia docente:

## 3) Experiencia investigadora:

### 3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):

Jose Leon Carrion, George Zitnay, Klaus Von Wild:

Brain Injury Treatment: Theories and Practices. USA. Taylor and Francis Group. 2005. 581. ISBN: 1-84169-572-6

J Giannini, Jose Leon Carrion:

Behavioral Neurology in the Elderly. Boca. Crc Press. 2001. 461. ISBN: 0-8493-2066-6

Jose Leon Carrion:

Monografía Sobre Neuropsicología Legal y Forense. Sevilla. 2001

M Ponton, Jose Leon Carrion:

Neuropsychology and the Hispanic Patients. Mahwah,. Lawrence Erlbaum Associates, Inc. 2001. 409. ISBN: 0-8058-2614-9

Jose Leon Carrion, Juan Manuel Barroso Martin:

Neuropsicología del Pensamiento. Sevilla,. Kronos S.A. 1997

Jose Leon Carrion:

Neuropsychological Rehabilitation: Fundamentals, Innovations and Directions. Orlando,. Gr/ST Lucie Press. 1997. 567. ISBN: 1-57444-039-X

Jose Leon Carrion, Meltem Izzetoglu, Kutumus Izzetoglu, Juan Francisco Martín Rodríguez, Jesús Damas López, Juan Manuel Barroso Martin, Maria del Rosario Domínguez Morales:  
Efficient Learning Procedures Spontaneous Neural Repetition Suppression in Prefrontal Cortex. Behavioural Brain Research . 2010. Pag. 2012-2020

Jose Leon Carrion, Ainara Madrazo Atutxa, Miguel Angel Mangas Cruz, Alfonso Manuel Soto Moreno, Alfonso Pumar Lopez, Antonio Leon Justel, Juan Francisco Martín Rodríguez, Eva Maria Venegas Moreno, Maria del Rosario Domínguez Morales, Alfonso Leal Cerro:  
A Clinical Profile of Memory Impairment in Humans Due to Endogenous Glucocorticoid Excess. Clinical Endocrinology . Vol. 70. Núm. 2. 2009. Pag. 192-200

Jose Leon Carrion, Juan Francisco Martín Rodríguez, Jesús Damas López, Juan Manuel Barroso Martin, Maria del Rosario Domínguez Morales:  
Delta-Alpha Ratio Correlates With Level of Recovery After Neurorehabilitation in Patients With Acquired Brain Injury. Clinical Neurophysiology. 2009. Pag. 1039-1045

Mª Angeles Muñoz Sanchez, Francisco Murillo Cabezas, Aurelio Cayuela Domínguez, Marilo Rincon Ferrari, Mª Dolores Rincón Ferrari, Rosario Amaya Villar, Jose Leon Carrion:  
Skull Fracture, With or Without Clinical Signs, in Mtbis an Independent Risk Marker for Neurosurgically Relevant Intracranial Lesion: a Cohort Study. Brain Injury . 2009. Pag. 39-44

### 3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:

- Modulación de las dimensiones emocionales y la modalidad estudio de neuroimagen con espectroscopia funcional por cuasi-infrarrojos ([PSI2008-04218](#))
- Sistema automático de diagnóstico diferencial entre los estados cerebrales de mínima respuesta y con déficit neurocognitivos severos ([FIT-300100-2006-77](#))
- Sistema automático de diagnóstico diferencial entre los estados cerebrales de mínima respuesta y de estado vegetativo ([CIT-300100-2005-37](#))
- Approximately Periodic Representation of Stimuli (APEREST) ([IST-2001-34893](#))

### 4) Otros méritos

#### **APELLIDOS Y NOMBRE: LÓPEZ GARCÍA, JUAN CARLOS**

**Categoría:** Profesor Titular (Universidad)

**Área de conocimiento y Departamento:** Psicología Básica. Dpto. Psicología Experimental

**Asignatura a impartir en el Máster:** Modelos animales para el estudio de los trastornos psicológicos

**1) Adecuación específica al máster:** la actividad investigadora desarrollada está orientada al estudio comparativo de los mecanismos cerebrales de los procesos de aprendizaje y memoria. Esta línea de trabajo presta una especial atención a los fenómenos fisiológicos y de plasticidad neural que subyacen a estos mecanismos. Esta línea de investigación se aborda desde una perspectiva multidisciplinar, empleando técnicas de registro electrofisiológico y morfofuncionales, así como técnicas propias de la psicología experimental. Indicar por último que la línea de investigación está en correspondencia a la docencia impartida en el máster. Ello permite una adecuada formación de los estudiantes.

#### **2) Experiencia docente:**

Experiencia docente desde el año 1995 hasta la actualidad. Docencia impartida en la licenciatura de Psicología y pedagogía en la áreas de Psicobiología y Psicología Básica.

*Asignaturas de 1º ciclo:* Fundamentos de Psicobiología, Fundamentos Biológicos de la Personalidad, Psicología Fisiológica, Psicobiología Comparada, Psicobiología de los Procesos Superiores, Atención y la Percepción y Psicología de la Memoria

*Asignaturas de 2º ciclo:* Técnicas Aplicadas en Psicobiología

*Asignaturas de 3º ciclo y máster:* Psicobiología del Aprendizaje y la Memoria, Psicobiología y Farmacología de los Procesos Atencionales y del Aprendizaje y Modelos Animales Aplicados al Estudio de los Trastornos Psicológicos.

#### **3) Experiencia investigadora:**

##### **3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):**

Luis Miguel Traverso Arcos, Juan Pedro Vargas Romero, Luis Gonzalo de la Casa Rivas, Juan Carlos Lopez Garcia. Taste Memory Trace Disruption By Ap5 Administration in Basolateral Amygdala. Neuroreport . 2010. Pag. 99-103

Juan Pedro Vargas Romero, Juan Carlos Lopez Garcia, Manuel Portavella Garcia. What Are the Functions of Fish Brain Pallium?. Brain Research Bulletin . Vol. 79. 2009. Pag. 436-440

Yolanda Gomez Gordillo, Juan Pedro Vargas Romero, Manuel Portavella Garcia, Juan Carlos Lopez Garcia. Spatial Learning and Goldfish Telencephalon NMDA Receptors. *Neurobiology of Learning and Memory* . Vol. 85. Núm. 3. 2006. Pag. 252-262

Juan Pedro Vargas Romero, V.P. Bingman, Manuel Portavella Garcia, Juan Carlos Lopez Garcia. Telencephalon and Geometric Space in Goldfish. *European Journal of Neuroscience*. Vol. 24. Núm. 10. 2006. Pag. 2870-2878

Juan Pedro Vargas Romero, Juan Carlos Lopez Garcia. Different Ways of Encoding Geometric Information By Goldfish (*Carassius Auratus*). *Journal of Comparative Psychology*. Vol. 119. Núm. 4. 2005. Pag. 458-460

Juan Pedro Vargas Romero, Juan Carlos Lopez Garcia, Cosme Salas Garcia, Catherine Thinus-Blanc. Encoding of Geometric and Featural Spatial Information By Goldfish (*Carassius Auratus*). *Journal of Comparative Psychology*. Vol. 118. Núm. 2. 2004. Pag. 206-216

Juan Carlos Lopez Garcia, Juan Pedro Vargas Romero, Yolanda Gomez Gordillo, Cosme Salas Garcia. Spatial and Non-Spatial Learning in Turtles: the Role of Medial Cortex. *Behavioural Brain Research* . Vol. 143. Núm. 2. 2003. Pag. 109-120

Juan Carlos Lopez Garcia, Yolanda Gomez Gordillo, Juan Pedro Vargas Romero, Cosme Salas Garcia. Spatial Reversal Learning Deficit After Medial Cortex Lesion in Turtles. *Neuroscience Letters*. Vol. 341. Núm. 3. 2003. Pag. 197-200

Fernando Rodriguez Fernandez, Juan Carlos Lopez Garcia, Juan Pedro Vargas Romero, Yolanda Gomez Gordillo, Cristina Broglio, Cosme Salas Garcia. Conservation of Spatial Memory Function in the Pallial Forebrain of Reptiles and Ray-Finned Fishes. *The Journal of Neuroscience* . Vol. 22. Núm. 7. 2002. Pag. 2894-2903

Fernando Rodriguez Fernandez, Juan Carlos Lopez Garcia, Juan Pedro Vargas Romero, Cristina Broglio, Yolanda Gomez Gordillo, Cosme Salas Garcia. Spatial Memory and Hippocampal Pallium Through Vertebrate Evolution: Insights From Reptiles and Teleost Fish. *Brain Research Bulletin* . Vol. 57. Núm. 3-4. 2002. Pag. 499-503

### **3.2) Participación en proyectos de investigación financiados: Responsable de los siguientes proyectos/ayudas:**

- **Proyectos:**
  - Bases neurobiológicas de la inhibición latente: estudio de las interacciones del hipocampo y la amígdala en el núcleo accubens ([SEJ2006-01713](#))

### **Participa en los siguientes proyectos/ayudas:**

- **Proyectos:**
  - Análisis de la codificación tridimensional del espacio en el sistema hipocámpico ([PSI2009-12761](#) - Investigador)

- Modulación dopaminérgica de la inhibición prepulso por la presentación de estímulos novedosos y reforzantes en roedores y en humanos ([P07-SEJ-02618](#) - Investigador)
- El papel del contexto en la modulación temporal de la inhibición latente ([SEJ2004-00065](#) - Investigador)
- Bases electrofisiológicas y neuromorfológicas de la representación del espacio ([BFI2001-3178](#) - Investigador)
- Sistemas de control del ordenador mediante la mirada por reflexión corneal de infrarrojos ([1FD97-0749](#) - Investigador)
- **Ayudas Complementarias:**
  - Ayuda a la Consolidación del Grupo de Investigación HUM-646 ([2005/HUM-646](#) - Investigador)
  - El papel de contexto temporal y espacial en la recuperación de información irrelevante ([SEJ2004-0408-E](#) - Investigador)
  - IV Simposio de la Asociación de Motivación y Emoción ([SEJ2004-20432-E](#) - Investigador)
  - Bases conductuales y cerebrales de la codificación del espacio de la codificación del espacio y de sus propiedades geométricas en el animal y el hombre. Una aproximación comparada ([HF2000-0047](#) - Investigador)

#### 4) Otros méritos

**APELLIDOS Y NOMBRE:** LÓPEZ JIMÉNEZ, ANA MARÍA

**Categoría:** Profesora Titular de Universidad

**Área de conocimiento y Departamento:** Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Psicología Experimental

**Asignatura a impartir en el Máster:** Análisis Exploratorio de Datos

**1) Adecuación específica al máster:** Su actividad docente e investigadora certifica su capacidad para formar a los estudiantes en el ámbito del análisis de datos de investigación en Psicología.

**2) Experiencia docente:** Imparte docencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla desde 1989 en la licenciatura de Psicología. Es además profesora del Máster Oficial de Recursos Humanos, del Máster Oficial de Psicología del Trabajo y las Organizaciones y del Máster Oficial de Intervención Familiar así como de los programas de doctorado del Departamento de Psicología Experimental desde 1998 y de los programas de doctorado de los Departamentos de Personalidad Evaluación y Tratamientos Psicológicos y del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Cuenta con 4 quinquenios de docencia reconocidos por la Universidad de Sevilla.

#### 3) Experiencia investigadora:

##### 3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):

Bornas, X., Llabrés, J., Noguera, M., López, A. , Barceló, F. & Tortella, M.(2005). Looking at the heart of low and high HRV fearful flyers: self-reported anxiety when confronting feared stimuli. *Biological Psychology*, 70, 182-187, 2005

Bornas, X., Llabrés, J., Noguera, M., López, A. , Barceló, F. & Tortella, M. (2005). ¿Caos en el electrocardiograma de estudiantes con miedo a volar? Un análisis de no linealidad, Chaos in the

ECG of fearful students? A nonlinearity analysis. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 5,273-284

Bornas, X., Llabrés, J., Noguera, M., López, A. (2006). Fear induced complexity loss in the electrocardiogram of flight phobics: a multiscales entropy analysis. *Biological Psychology*, 73, 272-279, 2006

Javier Bornas, Jordi Llabrés, Miguel Angel Fullana, Ana María López Jiménez, & Miguel Noguera (2007). Vagally Mediated Heart Rate Variability And Heart Rate Entropy As Predictors Of Treatment Outcome In Flight Phobia. *Biological Psychology*, 76,188-195

David Saldaña Sage; Rosa Alavarez; Silvia Lobatón Rodríguez; Ana María López Jiménez; Macarena Moreno; Miguel Rojano (2009). [OBJECTIVE AND SUBJECTIVE QUALITY OF LIFE IN ADULTS WITH AUTISM SPECTRUM DISORDERS IN SOUTHERN SPAIN](#) AUTISM: THE INTERNATIONAL JOURNAL OF RESEARCH AND PRACTICE, 303-316, 2009

Cano-García, F.J., Rodríguez-Franco, L.,& López-Jiménez, A.M. (2010). Pain-specific Locus of Control: A Brief Measure obtained through Confirmatory Factor Analysis, *Headache* 2009 Prepublicada

Borda, M.; López Jiménez, A. M.; Pérez San Gregorio, M.A. (2010). Blood-injection phobia inventory (BIPI): Development, reliability and validity. *Anales de Psicología*, 26(1), 58-71.

Avargues, M.L., Borda, M. y López, A.M. (2010). Condiciones de trabajo, burnout y síntomas de estrés en profesores de Universidad: validación de un modelo estructural sobre el efecto mediador de la competencia personal percibida. *The Spanish Journal of Psychology*, 13,1

Avargues, M.L., Borda, M. y López, A. M. (2010). Condiciones de trabajo, burnout y síntomas de estrés en la Universidad: Validación de un modelo estructural sobre el efecto mediador de la competencia personal percibida. *Psicología Conductual*,

Jose-Vicente Ríos-Santos 1, Mercedes Reyes-Torres 1, Ana López-Jiménez 2, Juan-Manuel Morillo-Velázquez 1, Pedro Bullón-Fernández. (2010) Burnout and depression among Spanish periodontology practitioners. *Med Oral Patol Oral Cir Bucal* (en prensa)

### **3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:**

- Estudio teórico-empírico del método científico como conjunto de actividades y procesos cognoscitivos. DGICYT
- Aplicaciones de la teoría psicológica para el diseño de gráficos estadísticos. DGICYT
- Aplicación de técnicas de cinesiterapia, biofeedback y electroestimulación con apoyo psicológico en el tratamiento de la incontinencia fecal y urinaria en los niños con mielomeningocele. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Estado del desarrollo intelectual y neurológico en niños sometidos a cirugía cardíaca con parada circulatoria hipotérmica o by-pass cardiopulmonar con bajo flujo. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Servicio Andaluz de Salud, Hospital Infantil Virgen del Rocío de Sevilla.

- El tratamiento del miedo a volar y la teoría de los sistemas dinámicos: Hacia una mejor comprensión del cambio terapéutico. Ministerio de Ciencia y Tecnología (I+D+I)
- Calidad de Vida en Adultos con T.E.A. en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Acuerdo de Colaboración Universidad de Sevilla Federación “Autismo Andalucía”.
- Ven al Laboratorio y Vive la Ciencia (VLVC). Ministerio de Educación y Ciencia.
- La tanatofobia o el miedo a la muerte: Evaluación y propuesta de un programa de tratamiento psicológico. Universidad de Sevilla.
- Estudio Europeo sobre conductas de los escolares relacionadas con la salud (Health behaviour in school aged children (HBSC). Ministerio de Educación y Ciencia.

#### 4) Otros méritos

Un sexenio de investigación reconocido por la CNEAI y tres tramos reconocidos por la Junta de Andalucía

#### APELLIDOS Y NOMBRE: MARTÍNEZ CERVANTES, RAFAEL JESÚS

**Categoría:** Profesor Titular (Universidad)

**Área de conocimiento y Departamento:** Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Departamento de Psicología Experimental

**Asignatura a impartir en el Máster:** Construcción y Análisis de Ítems para Pruebas Psicológicas

**1) Adecuación específica al máster:** Su actividad docente e investigadora certifica su capacidad para formar a los estudiantes en el ámbito de la investigación en Psicología, entrenándoles en cuestiones metodológicas sobre la construcción de pruebas psicológicas, necesarias para comprender la adecuada medición científica de la conducta.

**2) Experiencia docente:** Imparte docencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla desde 1990 en la licenciatura de Psicología, y desde el curso 2009-10 en el Grado de Psicología. Ha impartido además docencia en asignaturas correspondientes a la licenciatura de Psicopedagogía y de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Profesor del Máster Oficial en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta de la Universidad de Sevilla, desde su instauración en el año 2007 y de programas de doctorado del Departamento de Psicología Experimental desde el curso 2000-01. Imparte regularmente, desde el curso 2001-02, cursos de postgrado sobre contenidos metodológicos en las Universidades de Cádiz y en la Autónoma de Madrid, como parte de programas de doctorado primero y actualmente como parte de estudios oficiales de Máster. Ha impartido numerosos cursos de formación de profesorado sobre cuestiones metodológicas relacionadas con la docencia en las Universidades de Sevilla, Cádiz, Huelva, de Extremadura y Autónoma de Madrid desde el curso 2003-04.

#### 3) Experiencia investigadora:

##### 3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):

Moreno, R, Martínez, R. J. y Muñoz, J. (2004). Directrices para la construcción de ítems de elección múltiple. *Psicothema*, 16 (3), 490-497.

Martínez, R. y Moreno, R. (2005). Comparación entre-sujetos e intra-sujetos: ¿incompatibles o complementarias? *Acta Comportamentalia*, 13, 21-36.

- Carmona, J., Martínez, R. y Sánchez, M. (2005). Mathematical Background and Attitudes Toward Statistics in a Sample of Spanish College Students. *Psychological Reports*, 97, 53-62.
- Martínez, R., Moreno, R. y Muñiz, J. (2005). Construcción de ítems. En J. Muñiz, A.M. Hidalgo, E. García-Cueto, R. Martínez y R. Moreno. *Análisis de los ítems*. (pp. 9-52). Madrid: La Muralla
- Moreno, R., Martínez, R. y Muñiz, J. (2006). New guidelines for developing multiple-choice items. *Methodology*, 2 (2). 65-72
- Martínez, R. y Moreno, R. (2007). Validity of academic work indicators in the projected European Higher Education Area. *Higher Education*, 53, 739-747.
- Moreno, R. y Martínez, R. (2007). Aprendizaje autónomo. Desarrollo de una definición. *Acta Comportamental*, 15, 51-62.
- Moreno, R. y Martínez, R. (2008). Causality as validity: some implications for the social sciences. *Quality & Quantity*, 42, 597-604.
- Martínez, R., Moreno, R. y Varela, J. (2008) Mejora en la disposición y en el rendimiento en una materia metodológica universitaria. *Revista de Educación y Desarrollo*, 9, 5-14.
- Martínez, R., Moreno, R., Martín, I. y Trigo, E. (2009). Evaluation of five Guidelines for Option Development in writing Multiple-choice Test Items. *Psicothema*, 21, 326-330.

### 3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:

- *El método de la ciencia como actividad humana*. Directores: Emilio Ribes Iñesta y Rafael Moreno Rodríguez. Proyecto conjunto acogido al Acuerdo de Cooperación Interuniversitaria de fecha 2/12/80 existente entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Sevilla. En vigor desde 1988. A partir de Octubre de 1991 este proyecto fue apoyado también por el Acuerdo Cultural firmado entre los Estados mexicano y español (Subcomisión para asuntos culturales y de investigación).
- *Estudio teórico-empírico del método científico como conjunto de actividades y procesos cognoscitivos*. Director: Rafael Moreno Rodríguez. Financiado por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (DGICYT) del Ministerio de Educación y Ciencia (Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento). Enero 1991-1994. (Proyecto PB89-0626)
- *Estudio experimental de covariaciones en aprendizaje relacional humano*. Director: Félix Héctor Martínez Sánchez. (Universidad de Guadalajara. México). Financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México. División de Psicología Experimental, Comparada y Fisiológica. 9 cuatrimestres a partir de Octubre de 1994. Proyecto 4539-H.
- *Generación automática de ítems para la evaluación renovable de materias universitarias metodológicas*. Director: Dr. Rafael Moreno Rodríguez. Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Plan Nacional de I+D+I 2001-2003. Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Proyecto BSO2001-3855.
- *Calidad de vida y Fibrosis Quística infantil. Traducción, adaptación cultural y validación de un instrumento específico*. Director: Dr. Fº Javier Dapena Fernández. I Convocatoria de la Fundación Pablo Motos para la investigación en Fibrosis Quística. 2009-2010.

### 4) Otros méritos

- Reconocimiento de dos tramos del Complemento Autonómico por la Junta de Andalucía y de 3 quinquenios de complementos docentes por la Universidad de Sevilla.

### **APELLIDOS Y NOMBRE: DE LA MATA BENÍTEZ, MANUEL**

**Categoría:** Profesor Titular (Universidad)

**Área de conocimiento y Departamento:** Área de Psicología Básica. Psicología Experimental.

**Asignatura a impartir en el Máster:** Cognición en Contexto.

**1) Adecuación específica al máster:** Su actividad docente e investigadora certifica su capacidad para formar a los estudiantes en el ámbito de la investigación en Psicología, facilitándoles una perspectiva experimental fundamentalmente en el ámbito del estudio de la relación entre cerebro y cultura y de la influencia de las interacciones sociales en la constitución orgánica del cerebro: plasticidad cerebral.

**2) Experiencia docente:**

**3) Experiencia investigadora:**

**3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):**

Manuel de la Mata Benitez, Andres Santamaria Santigosa:

Cultura y Memoria Autobiográfica: Concepciones del Yo en Estudiantes Universitarios Mexicanos y Españoles. Estudios de Psicología. Vol. 30. Núm. 1. 2010. Pag. 1-17

Andres Santamaria Santigosa, Manuel de la Mata Benitez, Tia G. B. Hansen, Lucy Ruiz:

Cultural Self-Construals of Mexican, Spanish, and Danish College Students: Beyond Independent and Interdependent Self. Journal of Cross-Cultural Psychology. 2010. Pag. 1-7

Maria Jesus Cala Carrillo, Manuel de la Mata Benitez:

Género, Identidad y Memoria Autobiográfica. Estudios de Psicología. 2010. Pag. 1-20

Manuel de la Mata Benitez, Andres Santamaria Santigosa:

La Construcción del Yo en Escenarios Educativos. un Análisis desde la Psicología Cultural. Revista de Educación. 2010. Pag. 10-25

Andres Santamaria Santigosa, Mercedes Cubero Pérez, Manuel de la Mata Benitez:

Thinking As Action: Teoretical and Methodological Requirements for Cultural Psychology. Theory & Psychology. 2010. Pag. 1-20

Arianna Sala, Manuel de la Mata Benitez:

Developing Lesbian Identity. a Socio-Historical Approach. Journal of Homosexuality. Vol. 56. Núm. 7. 2009. Pag. 819-838

Mercedes Cubero Pérez, Manuel de la Mata Benitez, Rosario Cubero Perez:

Activity Settings, Discourse Modes and Ways of Understanding: on the Heterogeneity of Verbal Thinking.. Culture & Psychology. Vol. 14. Núm. 4. 2008. Pag. 403-430

Rosario Cubero Perez, Mercedes Cubero Pérez, Andres Santamaria Santigosa, Manuel de la Mata Benitez, María José Ignacio Carmona, M<sup>a</sup> del Mar Prados Gallardo:

La Educación a Través de su Discurso. Prácticas Discursivas y Construcción del Conocimiento en el Aula. Revista de Educación. Núm. 346. 2008. Pag. 71-104

Mercedes Cubero Pérez, Manuel de la Mata Benitez, Andres Santamaria Santigosa, Alejandro Barragán Felipe:

Conocimiento Cotidiano y Conocimiento Escolar: un Análisis de Sus Relaciones desde la Perspectiva de la Heterogeneidad. Investigación en la Escuela. Vol. 62. 2007. Pag. 17-32

Maria Jesus Cala Carrillo, Miguel Jesús Bascón Díaz, Manuel de la Mata Benitez:  
Educación, Modos de Discurso y Pensamiento en Mujeres. una Visión Crítica desde la  
Perspectiva Socio-Cultural. Investigación en la Escuela. 2007. Pag. 61-75

### 3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:

- Recuperando el control de nuestras vidas: reconstrucción de identidades y empoderamiento en mujeres víctimas de violencia de género ([INVM PR058-07](#) - Investigador)
- Teón XXI: Creación de Recursos Online para el Conocimiento y Difusión de la Cultura de Género en la Escuela ([P06-HUM-01408](#) - Investigador)
- La integración comunitaria de los inmigrantes marroquíes en Andalucía. Factores predictores y propuestas de acción ([SEJ2006-14470](#) - Investigador)
- Construcción del conocimiento y discurso educativo. Dispositivos semióticos, formas monológicas y dialógicas en la argumentación y la creación de intersubjetividad ([BSO2003-03607](#) - Investigador)
- La construcción del conocimiento psicológico. Un estudio de la interacción y el discurso en las aulas universitarias ([BSO2000-0474](#) - Investigador)

### 4) Otros méritos

**APELLIDOS Y NOMBRE: MORALES ORTIZ, MANUEL**

**Categoría:** PROFESOR TITULAR (UNIVERSIDAD)

**Área de conocimiento y Departamento:** METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO. PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL

**Asignatura a impartir en el Máster:** ANALISIS EXPLORATORIO DE DATOS, METODOS CUANTITATIVOS PARA EL DETERIORO COGNITIVO

**1) Adecuación específica al máster:** La actividad docente está centrada en los distintos métodos de investigación utilizados en Psicología, siendo su trabajo de investigación especialmente centrado en la aplicación de dichos métodos a la investigación neuropsicológica.

**2) Experiencia docente:**

Imparte docencia en la Facultad de Psicología desde el año 1986 en asignaturas relacionadas con la metodología de la investigación. Asimismo, ha impartido docencia sobre estas materias en distintos cursos máster y experto que se han impartido en la Universidad de Sevilla y en la Universidad Pablo Olavide dentro del área de la Neuropsicología.

**3) Experiencia investigadora:**

Los trabajos se han centrado en la metodología cualitativa en Psicología. Asimismo, se han realizado estudios sobre la estandarización de distintas pruebas neuropsicológicas así como la validación de las mismas.

### 3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):

Manuel Morales Ortiz, Pablo Campo Martinez-Alge:

Modulation of Medial Temporal Lobe Activity in Epilepsy patients With Hippocampal Sclerosis During Verbal Working memory. Journal of the International Neuropsychological Society. Vol. 15. Núm. 1. 2009. Pag. 1-10

Manuel Morales Ortiz:

Temporal Dynamics of Parietal Activity During Word-Location Binding. *Neuropsychology* . Vol. 22. Núm. 1. 2008. Pag. 85-99

Manuel Morales Ortiz, Maria del Carmen Montero Balosa:

Estudio Comparativo de Tablas de Riesgo Cardiovascular. Implicaciones en el Tratamiento en Atención Primaria. *Farmacia de Atención Primaria*. Vol. 4. Núm. 2. 2006. Pag. 43-50

Manuel Morales Ortiz:

Diseños Observacionales y Causalidad. *Metodología de las Ciencias del Comportamiento*. Vol. ESPECIAL. 2004. Pag. 431-436

Manuel Morales Ortiz:

Normative Data and Reliability for a Spanish Version of the Verbal Selective Reminding Test. *Archives of Clinical Neuropsychology* . Vol. 19. Núm. 3. 2004. Pag. 421-435

Manuel Morales Ortiz:

Discrimination of Normal From Demented Elderly on a Spanish Version of the Verbal Selective Reminding Test. *Journal of Clinical and Experimental Neuropsychology*. Vol. 25. Núm. 7. 2003. Pag. 991-999

Manuel Morales Ortiz, Pablo Campo Martinez-Alge:

Reliability and Normative Data for the Benton Visual Form Discrimination Test. *Clinical Neuropsychologist*. Vol. 17. Núm. 2. 2003. Pag. 220-225

Manuel Morales Ortiz, Sage Fitz-Gerald:

Adapting Testing to Different Languages and Cultures. *Advances in Sociology Research*, Volume 4. Nueva York, EEUU. Nova Science Publishers, Inc. 2007. Pag. 61-81. ISBN: 1-60021-766-4

Manuel Morales Ortiz:

The Evaluation of Treatment in Neuropsychological Rehabilitation Programas. *Neuropsychological Rehabilitation: Fundamentals, Innovations and Directions*. Orlando,. Gr/ST Lucie Press. 1997. Pag. 109-123. ISBN: 1-57444-039-X

### **3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:**

Responsable del proyecto:

- Rapidez de procesamiento y estilos de vida en el deterioro de la memoria: estudio longitudinal en personas mayores ([IMSERS2005/001](#))

Participa en los siguientes proyectos/ayudas:

- Evaluación del déficit atencional en pacientes con esclerosis múltiple ([SEJ2007-65343](#) - Investigador)

### **Ayudas Complementarias:**

- Ayuda a la Consolidación del Grupo de Investigación HUM-465 ([2008/HUM-465](#) - Investigador)

#### 4) Otros méritos:

Dos sexenios de investigación reconocidos por la CNEAI.

#### **APELLIDOS Y NOMBRE: MORENO RODRÍGUEZ, RAFAEL**

**Categoría:** Catedrático de Universidad

**Área de conocimiento y Departamento:** Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Psicología Experimental

**Asignatura a impartir en el Máster:** Construcción y análisis de ítems y pruebas psicológicas

**1) Adecuación específica al máster:** Su experiencia docente e investigadora, con sus correspondientes publicaciones, en metodología en general y en la temática del curso en particular, avalan la presencia de este profesor en el curso de carácter instrumental que imparte en el máster.

**2) Experiencia docente:** En primer y segundo ciclo ha impartido materias metodológicas en la licenciatura de Psicología desde 1978, y en la de Actividad Física y del Deporte desde 2004. Actualmente lo hace en el Grado de Psicología. En doctorado y máster ha impartido 23 cursos en el propio Departamento, y 18 en otros departamentos de la Universidad de Sevilla y en otras nacionales y extranjeras. Además ha impartido más de 60 cursos a profesionales y profesores de niveles universitarios y preuniversitarios.

#### **3) Experiencia investigadora:**

##### **3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):**

- Moreno, R., Martínez, R. y Muñoz, J. (2006). New guidelines for developing multiple-choice items. *Methodology*, 2 (2). 65-72
- Del Rosal, E., Alonso, L., Moreno, R., Vázquez, M. y Santacreu, J., (2006). Simulation of habituation to simple and multiple stimuli. *Behavioural Processes*, 73, 272-277.
- Martínez, R. y Moreno, R. (2007). Validity of academic work indicators in the projected European Higher Education Area. *Higher Education*, 53, 739-747.
- Moreno, R. y Martínez, R. (2007). Aprendizaje autónomo. Desarrollo de una definición. *Acta Comportamental*, 15, 51-62.
- Virúes-Ortega, J. y Moreno, R. (2008) Guidelines for Clinical Case Reports in Behavior Therapy. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8, 3, 765-777.
- Moreno, R. y Martínez, R. (2008) Encuentros profesionales en Internet: Informe de una experiencia y elementos de futuro. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 33, 199-207.
- Moreno, R. y Martínez, R. (2008). Causality as validity: some implications for the social sciences. *Quality & Quantity*, 42, 597-604.
- Martínez, R., Moreno, R. y Varela, J. (2008) Mejora en la disposición y en el rendimiento en una materia metodológica universitaria. *Revista de Educación y Desarrollo*, 9, 5-14.
- Moreno, R. y Hunziker, M.H. (2008). Behavioral variability: some criteria for the experimental analysis. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 34, 135-145.
- Martínez, R., Moreno, R., Martín, I. y Trigo, E. (2009). Evaluation of five Guidelines for Option Development in writing Multiple-choice Test Items. *Psicothema*, 21, 326-330.

##### **3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:**

(En los últimos años)

- Proyecto *SIDEP-CTA. Convenio de cooperación científico-técnica AENA (Aeropuertos Españoles) y UAM (Universidad Autónoma de Madrid). N.º FGUAM 7850.01* Director: Dr. José Santacreu Mas (Universidad Autónoma de Madrid).
- *Generación automática de items para la evaluación renovable de materias universitarias metodológicas.* Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Plan Nacional. Dr. Rafael Moreno Rodríguez
- *Aprovechamiento de un banco de items para el análisis y generación de pruebas de evaluación sobre una materia universitaria* ICE de la Universidad de Sevilla. Director: Dr. Rafael J. Martínez Cervantes.
- *Mejora del rendimiento académico en una materia universitaria mediante el fomento del aprendizaje significativo.* ICE de la Universidad de Sevilla. Director: Dr. Rafael J. Martínez Cervantes y Dr. Rafael Moreno Rodríguez
- El proceso enseñanza-aprendizaje: desde la selección de materiales a la evaluación. Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas. Coordinador: Manuel de la Mata Benítez
- *Inducción y reforzamiento de aprendizaje significativo.* ICE de la Universidad de Sevilla. Director: Dr. Rafael J. Martínez Cervantes y Dr. Rafael Moreno Rodríguez
- *Experiencia Piloto para la Implantación del Sistema Europeo de Créditos en los estudios de Psicología de la Comunidad Andaluza.*
- *Facilitación de la competencia de aprendizaje autónomo –“aprender a aprender”- previsto en el futuro Espacio Europeo de Educación Superior.* ICE de la Universidad de Sevilla. Director: Dr. Rafael J. Martínez Cervantes
- *Medición y desarrollo de aprendizaje autónomo previsto en el futuro Espacio Europeo de Educación Superior.* ICE de la Universidad de Sevilla. Director: Dr. Rafael Moreno Rodríguez
- Intensificación de medidas motivacionales para aumentar el rendimiento de aprendizaje autónomo previsto en el futuro Espacio Europeo de Educación Superior. Director: Dr. Rafael Moreno Rodríguez

#### **4) Otros méritos**

Tres tramos reconocidos de investigación, teniendo publicaciones suficientes de impacto para solicitar el cuarto tramo el próximo año.

Cinco periodos de docencia reconocidos. En esos periodos tiene diversos Diplomas de Excelencia Docente, otorgados por la Universidad de Sevilla.

El máximo de tramos posibles en los Complementos autonómicos de la Junta de Andalucía.

**APELLIDOS Y NOMBRE: PÉREZ CÓRDOBA, EUGENIO ANTONIO**

**Categoría:** Profesor Titular (Universidad)

**Área de conocimiento y Departamento:** Psicología básica y Psicología experimental

**Asignatura a impartir en el Máster:** Comportamiento motor

**1) Adecuación específica al máster:** Su perfil en el área de Psicología básica es el de Psicología de la actividad física y el deporte, habiendo participado en numerosas investigaciones y Congresos sobre la temática y siendo Director del Máster Propio de la Universidad de Sevilla que lleva ese nombre. Durante la Licenciatura imparte clases de esa materia (optativa de la Universidad de Sevilla) e impartirá dicha materia en el Grado de Ciencias de la actividad física y el deporte de dicha Universidad. Pertenece a las diferentes asociaciones de Psicología del deporte españolas e internacionales y ha formado parte de los comités científicos en los Congresos sobre la temática.

**2) Experiencia docente:** Es profesor de la Universidad de Sevilla desde el año 1988, donde ha impartido diferentes asignaturas: Psicología general, Historia de la Psicología, Motivación y emoción y, actualmente, Psicología del aprendizaje: comportamiento humano y Psicología del deporte y el ejercicio. Imparte, además, la asignatura de Psicología del deporte en la Licenciatura en Ciencias de la actividad física y el deporte de la misma Universidad. Ha impartido algunas asignaturas en los cursos de doctorado de este Departamento y es Director del Máster Propio de la Universidad de Sevilla en Psicología de la actividad física y el deporte.

**3) Experiencia investigadora:**

**3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):**

Miguel Morilla Cabeza, Eugenio Antonio Pérez Córdoba: Entrenamiento de la Atención y Concentración en el Fútbol: Ejercicios para su Mejora. Sevilla, España. Difusión Gráfica. 2002. 123. ISBN: 84-607-3929-5

José Carlos Caracuel Tubío, Eugenio Antonio Pérez Córdoba: Psicología del Deporte: Investigación y Aplicación. Malaga., Instituto Andaluz de Deporte. 1997. ISBN: 84-88718-72-1

Eugenio Antonio Pérez Córdoba: Análisis Teórico-Funcional, desde el Modelo Interconductual de la Intervención en Psicología del Deporte. Visión Actual de la Psicología del Deporte. Sevilla. Waceulen. Editorial Deportiva. 2008. Pag. 411-420. ISBN: 978-84-9823-5

Eugenio Antonio Pérez Córdoba: El Rol del Psicólogo del Deporte: Teoría, Evaluación e Intervención. Psicología de la Actividad Física y el Deporte: Perspectiva Latina. Leon. Editorial Universidad de León. 2003. Pag. 631-638

Eugenio Antonio Pérez Córdoba, José Carlos Caracuel Tubío, Miguel Morilla Cabeza: Estudio Descriptivo de la Práctica Deportiva y la Utilización del Tiempo de Ocio Por Parte de la Población de Minusválidos Físicos, Psíquicos y Sensoriales Escolarizados de la Provincia de Sevilla. La Psicología del Deporte en España al Final del Milenio. Gran Canarias, España. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 1999. Pag. 329-336

Eugenio Antonio Pérez Córdoba, Omar Estrada Contreras: Palabras e Imágenes Positivas en la Respuesta de Ansiedad en Deportistas de Competición. Cuadernos de Psicología del Deporte. Vol. 8. Núm. 1. 2008. Pag. 31-45

Eugenio Antonio Pérez Córdoba, Juan Manuel Gamito, Miguel Angel Gomez Benitez, Jose Enrique Sanchez Loquiño, Mercedes Valiente, Miguel Morilla Cabeza: Planificación Psicológica de la Cantera del Sevilla F. C. S. A. D.: Organización, Funcionamiento y Programa Deportivo-Formativo. Cuadernos de Psicología del Deporte. Vol. 3. Núm. 2. 2003. Pag. 17-34

Eugenio Antonio Pérez Córdoba: Teoría y Práctica: Tan Diferentes y Tan Parecidas. Psicología del Deporte. Vol. 9. 2000. Pag. 181-191

Eugenio Antonio Pérez Córdoba: El Comportamiento y su Analisis en el Deporte: de la Practica a la Teoria (y Viceversa). Psicología del Deporte. Núm. 11. 1997. Pag. 115-125

José Carlos Caracuel Tubío, Eugenio Antonio Pérez Córdoba: Análisis Psicológico del Arbitraje y Juicio Deportivos: una Aproximación desde el Modelo Interconductual. Motricidad, Revista del Inef Granada. Vol. 1. Núm. 1. 1995. Pag. 5-24

### **3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:**

Participa como investigador:

Título: Análisis y entrenamiento de los factores psicológicos que afectan al rendimiento deportivo. Financiado por CiCYT de 1991 a 1994. Investigador principal: DR. D. JOSE CARLOS CARACUEL TUBIO

### **4) Otros méritos:**

Es miembro del Comité editorial de las revistas:

Revista de Psicología del Deporte.

Cuadernos de Psicología del Deporte.

Revista Iberoamericana de Psicología del Deporte.

### **APELLIDOS Y NOMBRE: PÉREZ GIL, JOSÉ ANTONIO**

**Categoría:** Profesor Titular (Universidad)

**Área de conocimiento y Departamento:** Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Psicología Experimental.

**Asignatura a impartir en el Máster:** Diseño y Medición en Programas de Intervención Neuropsicológica

**1) Adecuación específica al máster:** Su experiencia docente e investigadora, con sus correspondientes publicaciones, en metodología en general y en la temática del curso en particular, avalan la presencia de este profesor en el curso de carácter instrumental que imparte en el máster.

**2) Experiencia docente:**

**3) Experiencia investigadora:**

### **3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):**

Salvador Chacon Moscoso, Jose Antonio Perez Gil, Francisco Pablo Holgado Tello, Susana Sanduvete Chaves, Juan Antonio Ruiz Rivas, José Luis Losada López:  
Evaluación de la Formación Continua 'on Line': una Guía Práctica. Sevilla. Digital A3. 2009

Inmaculada Fernández Jiménez de Cisneros, Rosario García Liébana, Fernando Jimenez Moya, Maria Jose Lera Rodriguez, María de los Ángeles Mena Robles, Joaquin Mora Roche, Eugenio Antonio Pérez Córdoba, Jose Antonio Perez Gil, Jose Manuel Rodríguez González:  
Estudios de Psicología: Primeras Investigaciones. Monografía 0. Sevilla,. Decanato de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla. 1992. ISBN: 84-600-8274-1

Maria Teresa Anguera Argilaga, Salvador Chacon Moscoso, Francisco Pablo Holgado Tello, Jose Antonio Perez Gil:

Instrumentos en Evaluación de Programas. Evaluación de Programas Sociales y Sanitarios: un Abordaje Metodológico. Madrid. Editorial Síntesis, S. A. 2008. Pag. 127-152. ISBN: 978-84-9756-5

Salvador Chacon Moscoso, Jose Antonio Perez Gil, Francisco Pablo Holgado Tello:  
Evaluation of Intervention Program for Elderly People. Enhancing Validity. Behavioral Neurology in the Elderly. Boca. Crc Press. 2001. Pag. 287-310. ISBN: 0-8493-2066-6

Salvador Chacon Moscoso, Jose Antonio Perez Gil, Francisco Pablo Holgado Tello:  
Indicadores de Calidad en la Universidad de Sevilla; Análisis de Contenido. Indicadores en la Universidad: Información y Decisiones. Madrid. 1999. Pag. 385-400

Susana Sanduvete Chaves, M<sup>a</sup> Isabel Barbero García, Salvador Chacon Moscoso, Jose Antonio Perez Gil, Francisco Pablo Holgado Tello, Milagrosa Sánchez Martín, José Antonio Lozano Lozano:  
Métodos de Escalamiento Aplicados a la Priorización de Necesidades de Formación en Organizaciones. Psicothema. 2009. Pag. 509-514

Francisco Pablo Holgado Tello, Jose Antonio Perez Gil, Salvador Chacon Moscoso:  
El Uso de Indicadores en Evaluación de Programas. Psicología Hoy. 2003. Pag. 1--5

Salvador Chacon Moscoso, Angel Lara Ruiz, Jose Antonio Perez Gil:  
Needs Assessment. Encyclopaedia of Psychological Assessment. Vol. 2. 2003. Pag. 615-619

Salvador Chacon Moscoso, Maria Teresa Anguera Argilaga, Jose Antonio Perez Gil, Francisco Pablo Holgado Tello:  
A Mutual Catalytic Model of Formative Evaluation: the Interdependent Roles of Evaluators and Local Practitioners. Evaluation. the International Journal of Theory, Research and Practice. 2002. Pag. 413-432

Angel Lara Ruiz, Salvador Chacon Moscoso, Francisco Pablo Holgado Tello, Jose Antonio Perez Gil:  
Evaluación de Transferencia de la Formación en Prevención de Riesgos Laborales: un Estudio Bibliométrico. Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Vol. VII CONGRE. 2002. Pag. 331-333

### **3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:**

- Calidad del diseño y estimación del impacto en la evaluación de la transferencia en programas de formación continua ([P06-HUM-01458](#) - Investigador)
- Evaluación formativa del rendimiento en educación primaria y educación secundaria obligatoria ([SEJ2005-05258](#) - Investigador)
- Calidad del diseño y estimación del impacto en la evaluación de la transferencia en programas de formación continua ([SEJ2004-05360](#) - Investigador)
- Optimización del diseño en la evaluación de la transferencia al puesto de trabajo en programas de formación continua ([BSO2000-1462](#) - Investigador)

### **4) Otros méritos**

**APELLIDOS Y NOMBRE: PORTAVELLA GARCÍA, MANUEL**

**Categoría:** Profesor Titular (Universidad)

**Área de conocimiento y Departamento:** Área de Psicobiología. Departamento de Psicología Experimental.

**Asignatura a impartir en el Máster:** Avances de Neurociencia Sistémica, Neurociencia Cognitiva

**1) Adecuación específica al máster:** Su docencia y actividad investigadora apoya su adecuación a la impartición de estas asignaturas y la formación en investigación en el ámbito de la psicología y específicamente en Psicobiología. Su formación abarca los estudios comparados en memoria y aprendizaje, con un conocimiento actual de los procesos de neurociencia afectiva y cognición, así como las alteraciones de esta en modelos de esquizofrenia conductuales y farmacológicos, y adicción.

**2) Experiencia docente:** Ha impartido docencia desde 1989 en la Licenciatura de Psicología, así como docencia en una asignatura del plan extinto de Pedagogía. Es Profesor del Master de Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta desde el curso 2007-08. Y de programas de doctorado del Departamento de Psicología Experimental desde el curso 2000-2001. Cuenta a su vez con 4 quinquenios de docencia reconocidos por la Universidad de Sevilla.

**3) Experiencia investigadora:**

**3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):**

Maria de la Paz Gavilan Dorronzoro, Angelica Castaño Navarro, Manuel Torres Canalejo, Manuel Portavella Garcia, Sebastian Jimenez Muñoz, Cristina Caballero, Ana Maria Garcia Martinez, Juan Parrado Rubio, Francisco Javier Vitorica Ferrandez, Diego Ruano Caballero: Age-Related Increase in the Immunoproteasome Content in Rat Hippocampus: Molecular and Functional Aspects. *Journal of Neurochemistry* . Vol. 108. Núm. 1. 2009. Pag. 260-272

Juan Pedro Vargas Romero, Juan Carlos Lopez Garcia, Manuel Portavella Garcia: What Are the Functions of Fish Brain Pallium?. *Brain Research Bulletin* . Vol. 79. 2009. Pag. 436-440

Emilio Fernández Espejo, Susana María Ramiro Fuentes, Manuel Portavella Garcia, Rocío Moreno Paublete:

Role for D-Serine Within the Ventral Tegmental Area in the Development of Cocaine's Sensitization. *Neuropsychopharmacology* . Vol. 33. Núm. 5. 2008. Pag. 995-1003

Juan Carlos Lopez Garcia, Manuel Portavella Garcia, Juan Pedro Vargas Romero: Aprendizaje y Memoria en Vertebrados. *Mente y Cerebro*. Núm. 18. 2006. Pag. 11-16 y en. *Investigación y Ciencia: Temas*. Vol. 46. 2006. Pag. 14-19

Yolanda Gomez Gordillo, Juan Pedro Vargas Romero, Manuel Portavella Garcia, Juan Carlos Lopez Garcia: Spatial Learning and Goldfish Telencephalon NMDA Receptors. *Neurobiology of Learning and Memory* . Vol. 85. Núm. 3. 2006. Pag. 252-262

Juan Pedro Vargas Romero, V.P. Bingman, Manuel Portavella Garcia, Juan Carlos Lopez Garcia: Telencephalon and Geometric Space in Goldfish. *European Journal of Neuroscience*. Vol. 24. Núm. 10. 2006. Pag. 2870-2878

Manuel Portavella Garcia, Juan Pedro Vargas:

Emotional and Spatial Learning in Goldfish Is Dependent on Different Telencephalic Pallial Systems. *European Journal of Neuroscience*. Vol. 21. Núm. 10. 2005. Pag. 2800-2806

Manuel Portavella Garcia, Blas Torres Ruiz, Cosme Salas Garcia:

Avoidance Response in Goldfish: Emotional and Temporal Involvement of Medial and Lateral Telencephalic Pallium. *The Journal of Neuroscience* . Vol. 24. Núm. 9. 2004. Pag. 2335-2342

Manuel Portavella Garcia, Blas Torres Ruiz, Cosme Salas Garcia, Mauricio R. Papini:

Lesions of the Medial Pallium, But Not of the Lateral Pallium, Disrupt Spaced-Trial Avoidance Learning in Goldfish (*Carassius Auratus*). *Neuroscience Letters*. Vol. 362. Núm. 2. 2004. Pag. 75-78

Manuel Portavella Garcia, Juan Pedro Vargas, Blas Torres Ruiz, Cosme Salas Garcia:

The Effects of Telencephalic Pallial Lesions on Spatial, Temporal, and Emotional Learning in Goldfish. *Brain Research Bulletin* . Vol. 57. Núm. 3-4. 2002. Pag. 397-399

### **3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:**

- **Proyectos:**

- Análisis de la codificación tridimensional del espacio en el sistema hipocámpico ([PSI2009-12761](#) - Investigador)
- Modulación dopaminérgica de la inhibición prepulso por la presentación de estímulos novedosos y reforzantes en roedores y en humanos ([P07-SEJ-02618](#) - Investigador)
- Estudio de la eficacia neurotrófica y regenerativa de trasplantes de células cromafines extraadrenales en parkinsonismo animal ([P06-CTS-01716](#) - Investigador)
- Ayuda para la financiación de investigación en el área de biomedicina y ciencia de la salud. (Primera anualidad) ([RD06/0001/0002](#) - Investigador)
- Estudio sobre el potencial psicótico del cannabis ([PNSD05/002](#) - Investigador)
- El papel del contexto en la modulación temporal de la inhibición latente ([SEJ2004-00065](#) - Investigador)
- Bases electrofisiológicas y neuromorfológicas de la representación del espacio ([BFI2001-3178](#) - Investigador)
- Codificación de los movimientos de orientación y escape en el tronco del encéfalo: un estudio morfo-funcional, in vivo e in vitro ([BFI2000-0335](#) - Investigador)
- Sistemas de control del ordenador mediante la mirada por reflexión corneal de infrarrojos ([1FD97-0749](#) - Investigador)

- **Ayudas Complementarias:**

- Ayuda a la Consolidación del Grupo de Investigación BIO-127 ([2007/BIO-127](#) - Investigador)
- Ayuda a la Consolidación del Grupo de Investigación CVI-127 ([2006/CVI-127](#) - Investigador)
- IV Simposio de la Asociación de Motivación y Emoción ([SEJ2004-20432-E](#) - Investigador)

- Bases conductuales y cerebrales de la codificación del espacio de la codificación del espacio y de sus propiedades geométricas en el animal y el hombre. Una aproximación comparada ([HF2000-0047](#) - Investigador)

#### 4) Otros méritos

Un sexenio de investigación reconocida por la CNEAI y otro en espera de resolución y tres tramos reconocidos por la Junta de Andalucía.

#### **APELLIDOS Y NOMBRE: RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, FERNANDO**

**Categoría:** Profesor Titular

**Área de conocimiento y Departamento:** Psicobiología

**Asignatura a impartir en el Máster:** Psicobiología del Aprendizaje y la Memoria

**1) Adecuación específica al máster:** Toda la actividad docente e investigadora desarrollada se encuentra vinculada a los objetivos docentes e investigadores del máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta.

**2) Experiencia docente:** Imparte diversas asignaturas del área de Psicobiología en la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla desde 1995. Ha impartido además diversos cursos de doctorado de materias relacionadas con la Psicobiología desde el año 1997. Ha sido director de 8 Tesis Doctorales. Es además profesor del Máster Oficial en Biomedicina de la Universidad de Sevilla y miembro de la Comisión Académica del máster en Fisiología y Neurociencia.

#### **3) Experiencia investigadora:**

##### **3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):**

Gómez, A., Durán, E., Salas, C. & Rodríguez, F. (2010) Cerebellum lesion impairs eyeblink-like classical conditioning in goldfish. *Neuroscience*, 166, 49-60.

Bingman VP, Salas C. & Rodríguez, F. (2009). Evolution of hippocampus. En: U. Windhorst, M, Binder, N Hirokawa and M. Hirsch (Eds) *Encyclopedic Reference of Neuroscience*. Springer. pp. 1356-1360. Springer-Verlag, Berlin.

Salas, C., Broglio, C., Durán, E., Gómez, A. y Rodríguez F. (2008). Spatial learning in fish. En: *Learning and Memory: A Comprehensive Reference*. J.H. Byrne (Ed) pp. 499-528. Elsevier.

Rodríguez F, Broglio C. Durán E, Gómez A & Salas C. (2006). Neural mechanisms of learning in teleost fishes. En: C Brown, K Laland & J Krause (Eds): *Fish Cognition and Behaviour*. pp. 243-277. Blackwell.

Broglio, C., Gómez, A., Durán, E., Ocaña, F.M., Jiménez-Moya, F., Rodríguez, F. & Salas, C. (2005) Hallmarks of a common forebrain vertebrate plan: specialized pallial areas for spatial, temporal and emotional memory in actinopterygian fish. *Brain Research Bulletin*, 66, 277-281.

Rodríguez, F., Durán, E., Gómez, A., Ocaña, F.M., Álvarez, E., Jiménez-Moya, F. Broglio, C. & Salas, C. (2005) Cognitive and emotional functions of the teleost fish cerebellum. *Brain Research Bulletin*, 66, 365-370.

Salas, C., Broglio, C. & Rodríguez, F. (2003) Evolution of forebrain and spatial cognition in vertebrates: conservation across diversity. *Brain Behavior and Evolution*, 62, 72-82.

Rodríguez, F., López, J.C., Vargas, J.P., Gómez, Y., Broglio, C. & Salas, C. (2002) Conservation of spatial memory function in the pallial forebrain of amniotes and ray-finned fishes. *Journal of Neuroscience*, 22, 2894-2903.

López, J.C., Bingman, V.P., Rodríguez, F., Gómez, Y. & Salas, C. (2000) Dissociation of place and cue learning by telencephalic ablation in goldfish. *Behavioral Neuroscience*, 114, 687-699.

Salas, C., Herrero, L., Rodríguez, F. & Torres, B. (1997) Tectal codification of eye movements in goldfish studied by electrical microstimulation. *Neuroscience*, 78, 271-288.

### 3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:

TITULO DEL PROYECTO: Codificación de los movimientos de orientación y escape en el tronco del encéfalo: un estudio morfofuncional in vivo e in vitro. (Código BFI2000-0335). ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Ciencia y Tecnología. DURACION 2000-2003. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dr. Blas Torres Ruíz

TITULO DEL PROYECTO: Desarrollo de sistemas orgánicos implicados en la alimentación, la conducta y la distribución interna en el esturión *Acipenser naccarii*: Aplicaciones a su cultivo. (Código AGL2000-0382-P4-05). ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Proyecto Coordinado entre las Universidades de Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla y la Piscifactoría de Sierra Nevada, S.L. DURACION 2001-2004. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dr. Manuel García Gallego (Univ. de Granada)

TITULO DEL PROYECTO: Bases electrofisiológicas y neuromorfológicas de la representación del espacio. (Código BFI2001-3178). ENTIDAD FINANCIADORA: DGES. Ministerio de Ciencia y Tecnología. DURACION 2002-2004. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dr. Cosme Salas García

TITULO DEL PROYECTO: Cognitive multisensorial system for the supervision of critical human tasks. (Sistema multisensorial y cognitivo para la supervisión de tareas humanas críticas; Código TIC2002-12307-E). ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio Ciencia y Tecnología. Fondos FEDER

DURACION 2004-2005. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dr. Cosme Salas García

TITULO DEL PROYECTO: Bases cerebrales de la memoria en los peces teleósteos. (Código BFU2004-03219). ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Educación y Ciencia DURACION 2004-2007. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dr. Cosme Salas García

TITULO DEL PROYECTO: Estudio multidisciplinar del sistema motor. (Proyecto de Excelencia de Investigación de la Junta de Andalucía (Código CVI-647). ENTIDAD FINANCIADORA: Junta de Andalucía. DURACION 2005-2007 INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dra Rosario Pásaro Dionisio

TITULO DEL PROYECTO: Organización funcional del palio telencefálico de los peces teleósteos. (Código BFU2007-62228). ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Educación y Ciencia DURACION 2007-2010. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dr. Cosme Salas García

TITULO DEL PROYECTO: Organización funcional del palio del telencéfalo de los peces teleósteos y su implicación en procesos cognitivos, emocionales y de aprendizaje y memoria.

(Código P08-CVI-03934). ENTIDAD FINANCIADORA: Junta de Andalucía. Proyecto de Excelencia DURACION 2009-2011. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dr. Fernando Rodríguez Fernández

#### 4) Otros méritos

##### **APELLIDOS Y NOMBRE: RUIZ ORTIZ, GABRIEL**

**Categoría:** Catedrático de Universidad

**Área de conocimiento y Departamento:** Psicología Básica, Psicología Experimental

**Asignatura a impartir en el Máster:** Historia de la Neurociencia

**1) Adecuación específica al máster:** Tiene una larga trayectoria docente e investigadora en el campo de la Historia de la Psicología (desde 1986). Es miembro de diversas sociedades nacionales (Sociedad Española de Historia de la Psicología) e internacionales (American Psychological Association, Div. 26, Cheiron: The International Society for The History of Behavioral and Social Sciences).

**2) Experiencia docente:** Imparte docencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla desde 1986 en la licenciatura de Psicología. Es además profesor del Máster Oficial en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta, de la misma Universidad, desde el año 2007 y de programas de doctorado del Departamento de Psicología Experimental desde 1988. Ha sido Visiting Faculty en el Institute of the History of Medicine de la Johns Hopkins Medical School durante el curso 2003-2004 y Profesor invitado en la Facultad de Estudios Superiores (División de Psicología) de la Universidad Nacional Autónoma de México-Iztacala (Febrero de 2003). Tiene 5 quinquenios de docencia reconocidos por la Universidad de Sevilla.

##### **3) Experiencia investigadora:**

###### **3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):**

Ruiz, G., Sánchez, N. and de la Casa, L. G. (2003). Pavlov in America: A Heterodox Approach to the Study of his Influence. *The Spanish Journal of Psychology*, 6, 99-111.

Ruiz, G., Sánchez, N. y De la Casa, L. G. (2003). “Si he visto más allá que otros hombres es porque me he aupado a hombros de gigantes” ¿Cómo ha influido Pavlov en la Psicología y la Psiquiatría del siglo XX? *Revista de Historia de la Psicología*, 24, 3-4, 741-752.

Ruiz, G., Sánchez, N y De la Casa, L. G. (2005). Pavlov’s Influence on American Psychology. En A. Mülberger y B. Gómez-Zúñiga (Eds.), *Recent Contributions to the History of the Human Sciences*. München: Profil, pp. 49-65.

Ruiz, G. y Sánchez, N. (2006). “Creo que probablemente voy a conseguir mucho más de este contacto que usted”. La correspondencia Meyer-Watson (1909-1934). *Revista de Historia de la Psicología*, 27, 299-312.

Ruiz, G., Pellón, R. y García, A. (2006). Análisis Experimental del Comportamiento en España. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 24, 73-105.

Ruiz, G. & Sánchez, N. (2007). Luis Montiel. Daemoniaca: Curación mágica, posesión y profecía en el marco del magnetismo animal romántico. *Bulletin of the History of Medicine*, 81, 869-870.

Sánchez, N. y Ruiz, G. (2008). Las investigaciones de W. H. Gantt y H. S. Liddell acerca de las neurosis experimentales y su importancia para la psiquiatría norteamericana (1930-1950). *Revista de Historia de la Psicología*, 29, 87-97.

Ruiz, G. (2008). Los reflejos condicionados según Howard Scott Liddell (1895-1962). *Revista de Historia de la Psicología*, 29, 195-202.

Ruiz, G. (2009). Clark L. Hull, una nueva mirada. *Revista de Historia de la Psicología*, 30, 9-12.

Ruiz, G. (2009). ¿Existió un caso *Anna O.* en la tradición pavloviana? *Revista de Historia de la Psicología*, 30, 327-334.

### 3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:

Responsable de los siguientes proyectos/ayudas:

- Proyectos:
  - Las investigaciones de W.H. y H.S. Liddell acerca de las neurosis experimentales y su importancia para la psiquiatría norteamericana (1930-1950) ([SEJ2006-14090-C02-01](#))
  - Un análisis histórico de la influencia de I.P. Pavlov en la psicología y la psiquiatría del siglo XX ([BSO2002-01533](#))
- Ayudas Complementarias:
  - Ayuda a la Consolidación del Grupo de Investigación HUM-646 ([2002/HUM-646](#))
  - XVI Symposium de la sociedad española de historia de la psicología ([BSO2002-10087-E](#))

Participa en los siguientes proyectos/ayudas:

- Proyectos:
  - Modulación dopaminérgica de la inhibición prepulso por la presentación de estímulos novedosos y reforzantes en roedores y en humanos ([P07-SEJ-02618](#) - Investigador)
  - Análisis experimental de los mecanismos psicológicos de la inhibición latente ([BSO2000-0323-C02-01](#) - Investigador)
- Ayudas Complementarias:
  - IV Simposio de la Asociación de Motivación y Emoción ([SEJ2004-20432-E](#) - Investigador)
  - XIV Congreso de la Sociedad Española de Psicología Comparada. III Reunión Internacional ([BSO2001-5130-E](#) - Investigador)

### 4) Otros méritos:

Tres sexenios de investigación reconocidos por la CNEAI y cuatro tramos reconocidos por la Junta de Andalucía

**APELLIDOS Y NOMBRE: SANTAMARÍA SANTIGOSA, ANDRÉS**

**Categoría:** Profesor Titular (Universidad)

**Área de conocimiento y Departamento:** Psicología Básica. Psicología Experimental.

**Asignatura a impartir en el Máster:** Cognición en Contexto

**1) Adecuación específica al máster:** Su actividad docente e investigadora certifica su capacidad para formar a los estudiantes en el ámbito de la investigación en Psicología Básica, facilitándoles una perspectiva cultural en el ámbito del estudio de la cognición/mente y su relación con el cerebro.

**2) Experiencia docente:** Imparte docencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla desde 1989 en la licenciatura de Psicología. Ha impartido además docencia en asignaturas correspondientes a la licenciatura en Pedagogía y la diplomatura en Enfermería. Es además profesor del Máster Oficial en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta, de la misma Universidad, desde el año 2007 y de programas de doctorado del Departamento de Psicología Experimental desde 1998. Cuenta con 4 quinquenios de docencia reconocidos por la Universidad de Sevilla.

**3) Experiencia investigadora:**

**3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):**

Manuel de la Mata Benitez, Andres Santamaria Santigosa:

Cultura y Memoria Autobiográfica: Concepciones del Yo en Estudiantes Universitarios Mexicanos y Españoles. *Estudios de Psicología*. Vol. 30. Núm. 1. 2010. Pag. 1-17

Andres Santamaria Santigosa, Manuel de la Mata Benitez, Tia G. B. Hansen, Lucy Ruiz:

Cultural Self-Construals of Mexican, Spanish, and Danish College Students: Beyond Independent and Interdependent Self. *Journal of Cross-Cultural Psychology*. 2010. Pag. 1-7

Manuel de la Mata Benitez, Andres Santamaria Santigosa:

La Construcción del Yo en Escenarios Educativos. un Análisis desde la Psicología Cultural. *Revista de Educación*. 2010. Pag. 10-25

Andres Santamaria Santigosa, Mercedes Cubero Pérez, Manuel de la Mata Benitez:

Thinking As Action: Teoretical and Methodological Requirements for Cultural Psychology. *Theory & Psychology*. 2010. Pag. 1-20

Rosario Cubero Perez, Mercedes Cubero Pérez, Andres Santamaria Santigosa, Manuel de la Mata Benitez, María José Ignacio Carmona, M<sup>a</sup> del Mar Prados Gallardo:

La Educación a Través de su Discurso. Prácticas Discursivas y Construcción del Conocimiento en el Aula. *Revista de Educación*. Núm. 346. 2008. Pag. 71-104

Andres Santamaria Santigosa, Eva Montoya Jiménez:

La Memoria Autobiográfica: el Encuentro Entre la Memoria, el Yo y el Lenguaje. *Estudios de Psicología*. Vol. 29. Núm. 3. 2008. Pag. 333-350.

Mercedes Cubero Pérez, Manuel de la Mata Benitez, Andres Santamaria Santigosa, Alejandro Barragán Felipe:

Conocimiento Cotidiano y Conocimiento Escolar: un Análisis de Sus Relaciones desde la Perspectiva de la Heterogeneidad. *Investigación en la Escuela*. Vol. 62. 2007. Pag. 17-32.

Andres Santamaria Santigosa:

Perspectiva Referencial y Acciones Instruccionales un Estudio en Educacion de Adultos /  
Referential Perspective and Instructional Actions a Study in Adult Education. Infancia y  
Aprendizaje. Vol. 25. Núm. 3. 2002. Pag. 259-275

Andres Santamaria Santigosa, Manuel de la Mata:

Referential Perspective and Instruction: a Study on Teacher-Student Interaction and Text  
Remembering. Instructional Science . Vol. 30. Núm. 2. 2002. Pag. 129-152

**3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:**

- Dependencias relacionales en la pareja y maltrato: factores socioculturales y psicológicos. Universidad de Sevilla. Consejería de Asuntos Sociales. Junta de Andalucía. 2º Convocatoria de Ayudas para Proyectos de Investigación sobre Drogodependencias en Andalucía. Febrero 20005-Enero 2006 (Investigador)
  - Recuperando el control de nuestras vidas: reconstrucción de identidades y empoderamiento en mujeres víctimas de violencia de género ([INVM PR058-07](#) - Investigador)
  - Teón XXI: Creación de Recursos Online para el Conocimiento y Difusión de la Cultura de Género en la Escuela ([P06-HUM-01408](#) - Investigador)
  - Construcción del conocimiento y discurso educativo. Dispositivos semióticos, formas monológicas y dialógicas en la argumentación y la creación de intersubjetividad ([BSO2003-03607](#) - Investigador)
  - La construcción del conocimiento psicológico. Un estudio de la interacción y el discurso en las aulas universitarias ([BSO2000-0474](#) - Investigador)
- **Ayudas Complementarias:**
    - Ayuda a la Consolidación del Grupo de Investigación HUM-327 ([2006/HUM-327](#) - Investigador)

**4) Otros méritos**

Un sexenio de investigación reconocido por la CNEAI y cuatro tramos reconocidos por la Junta de Andalucía.

**APELLIDOS Y NOMBRE:** VARGAS ROMERO, JUAN PEDRO

**Categoría:** Contratado Ramón y Cajal

**Área de conocimiento y Departamento:** Psicología Básica. Psicología Experimental.

**Asignatura a impartir en el Máster:** Cerebro y conducta: seminario avanzado

**1) Adecuación específica al máster:** Su actividad docente e investigadora certifica su capacidad para formar a los estudiantes en el ámbito de la investigación en Psicología, facilitándoles una perspectiva experimental fundamentalmente en el ámbito del estudio de las interacciones entre lo conductual y lo fisiológico.

**2) Experiencia docente:** Ha impartido docencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla en los años 200x- en la licenciatura de Psicología. Desde el año 2007 ha impartido docencia en asignaturas correspondientes a la licenciatura de Psicología y a la de Psicopedagogía. Es además profesor del Máster Oficial en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta, de la

misma Universidad, desde el año 2007 y ha impartido clases en el programa de doctorado del Departamento de Psicología Experimental

### **3) Experiencia investigadora:**

#### **3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):**

Vargas JP, Bingman VP, Portavella M, López JC. (2006). Telencephalon and geometric space in goldfish. *Eur J Neurosci*, 24(10):2870-8.

Vargas JP, Siegel JJ, Bingman VP. (2006). The effects of a changing ambient magnetic field on single-unit activity in the homing pigeon hippocampus. *Brain Res Bull*, 70, 158-64.

Gómez, Y.; Vargas, J.P.; Portavella, M. y López, J.C. (2006). Spatial learning and goldfish telencephalon NMDA receptors. *Neurobiology of Learning and Memory*, 85, 252-262. (i.i. 2004=4.44)

Vargas, J.P. y López, J.C. (2005). Different Ways of Encoding Geometric Information by Goldfish (*Carassius auratus*). *Journal of Comparative Psychology*, 119, 458-460. (i.i. 2004=1.33)

Portavella, M. y Vargas, J.P. (2005). Emotional and spatial learning is dependent on different telencephalic pallial systems in goldfish. *European Journal of Neuroscience*, 21, 2800–2806. (i.i. 2004=3.82)

Vargas, J.P.; Petruso, E.J. y Bingman, V.P. (2004). Hippocampal Formation is Required for Geometric Navigation in Pigeons. *European Journal of Neuroscience*, 20, 1937-1944. (i.i. =3.82)

Vargas, J.P.; López, J.C.; Salas, C. y Thinus-Blanc, C. (2004). Encoding of Geometric and Featural Spatial Information by Goldfish. *Journal of Comparative Psychology*, 118, 206-216. (i.i. =1.33)

López, J.C.; Vargas, J.P.; Gómez, Y. y Salas, C. (2003). Spatial and non-spatial learning in turtles: the role of the medial cortex. *Behavioural Brain Research*, 143, 109-120. (i.i.=2.817).

Portavella, M.; Salas, C.; Vargas, J.P. y Papini, M.R. (2003). Involvement of the telencephalon in spaced-trial avoidance learning in the goldfish (*Carassius auratus*). *Physiology and Behavior*, 80, 49-56. (i.i.=2.027).

Rodríguez, F.; López, J.C.; Vargas, J.P.; Gómez, Y.; Broglio, C. y Salas, C. (2002). Conservation of Spatial Memory Function in the Pallial Forebrain of Reptiles and Ray Finned-Fishes. *Journal of Neuroscience*, 22(7), 2894-2903. (i.i.=8.045 ).

#### **3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:**

- **Proyectos:**
  - Análisis de la codificación tridimensional del espacio en el sistema hipocámpico ([PSI2009-12761](#)- Investigador Principal).

- Modulación dopaminérgica de la inhibición prepulso por la presentación de estímulos novedosos y reforzantes en roedores y en humanos ([P07-SEJ-02618](#) - Investigador)
- Bases neurobiológicas de la inhibición latente: estudio de las interacciones del hipocampo y la amígdala en el núcleo accumbens ([SEJ2006-01713](#) - Investigador)
- El papel del contexto en la modulación temporal de la inhibición latente ([SEJ2004-00065](#) - Becario)
- Bases electrofisiológicas y neuromorfológicas de la representación del espacio ([BFI2001-3178](#) - Contratado)
- Sistemas de control del ordenador mediante la mirada por reflexión corneal de infrarrojos ([1FD97-0749](#) - Contratado)
- **Ayudas Complementarias:**
  - Ayuda a la Consolidación del Grupo de Investigación HUM-646 ([2007/HUM-646](#) - Investigador)

#### 4) Otros méritos

Beca Fulbright Postdoctoral en la Bowling Green State University, Bowling Green, Ohio del 1 de octubre de 2001 hasta el 30 de septiembre de 2003.

Investigador postdoctoral en la SISSA, Trieste, Italia, del 1 de octubre de 2004 al 30 de junio de 2007.

Investigador Ramón y Cajal en la Universidad de Sevilla desde el 1 de julio de 2007.

#### **APELLIDOS Y NOMBRE: VÁZQUEZ MARRUFO, MANUEL**

**Categoría:** Profesor Titular (Universidad)

**Área de conocimiento y Departamento:** Área Psicobiología. Psicología Experimental.

**Asignatura a impartir en el Máster:** Neurociencia Cognitiva y Avances en Neurociencia Sistémica Humana.

**1) Adecuación específica al máster:** Su docencia y actividad investigadora apoya su adecuación a la impartición de estas asignaturas y la formación en investigación en el ámbito de la psicología y específicamente en Psicobiología. Su formación abarca los estudios comparados en memoria y aprendizaje, con un conocimiento actual de los procesos de neurociencia afectiva y cognición, así como las alteraciones de esta en modelos de esquizofrenia conductuales y farmacológicos, y adicción.

**2) Experiencia docente:**

**3) Experiencia investigadora:**

**3.1) Publicaciones seleccionadas (máximo 10):**

Encarnacion Vaquero Casares, Maria Jesus Cardoso Moreno, Manuel Vazquez Marrufo, Javier Gonzalez Rosa, Carlos Maria Gomez Gonzalez:

Diferencias de Género en la Densidad de Potencia Espectral (Psd) en las Bandas Alfa y Beta Durante una Tarea de Atención Visuo-Espacial. La Atención III. un Enfoque Pluridisciplinar. Valencia, España. Promolibro. Vol. 1. 2004. Pag. 193-204. ISBN: 84-7986-590-3

Manuel Vazquez Marrufo, Encarnacion Vaquero Casares, Javier Gonzalez Rosa, Maria Jesus Cardoso Moreno, Carlos Maria Gomez Gonzalez:

Modulación Simultánea del Dominio del Tiempo y de la Frecuencia en el EEG Humano

Relacionado con el Procesamiento Visual. La Atención III. un Enfoque Pluridisciplinar. Valencia, España. Promolibro. Vol. 1. 2004. Pag. 213-221. ISBN: 84-7986-590-3

Carlos Maria Gomez Gonzalez, Manuel Vazquez Marrufo, Encarnacion Vaquero Casares, Javier Gonzalez Rosa, Diana Lopez Mendoza:

Modulaciones Dinamicas de la Oscilacion en la Banda Alfa del EEG Durante Procesos Atencionales. La Atención III. un Enfoque Pluridisciplinar. Valencia, España. Promolibro. Vol. 1. 2004. Pag. 205-212. ISBN: 84-7986-590-3

Manuel Vazquez Marrufo, Javier Gonzalez Rosa, Encarnacion Vaquero Casares, Pablo Duque, Mónica Borges, Guillermo Izquierdo Ayuso:

Potenciales Evocados Cognitivos en Pacientes con Esclerosis Multiple Remitente-Recurrente y Benigna. Revista de Neurología. Vol. 48. Núm. 9. 2009. Pag. 453-458

Carlos Maria Gomez Gonzalez, Manuel Vazquez Marrufo:

Sequential P3 Effects in a Posner's Spatial Cueing Paradigm: Trial-By-Trial Learning of the Predictive Value of the Cue. Acta Neurobiologiae Experimentalis. Vol. 69. 2009. Pag. 155-167

Manuel Vazquez Marrufo, Javier Gonzalez Rosa, Encarnacion Vaquero Casares, Pablo Duque, Carles Escera, Mónica Borges, Guillermo Izquierdo Ayuso, Carlos Maria Gomez Gonzalez:

Abnormal Erps and High Frequency Bands Power in Multiple Sclerosis. International Journal of Neuroscience . Vol. 118. Núm. 1. 2008. Pag. 27-38

Javier Gonzalez Rosa, Manuel Vazquez Marrufo, Encarnacion Vaquero Casares, Pablo Duque, Mónica Borges, Guillermo Izquierdo Ayuso, Carlos Maria Gomez Gonzalez:

Cognitive Impairment Evaluated With a Clustering Procedure and Psychophysiological Measures in Differing Multiple Sclerosis Clinical Subgroups. Revista Española de Neuropsicología. Vol. 10. Núm. 1. 2008. Pag. 65-66

Manuel Vazquez Marrufo, Javier Gonzalez Rosa, Encarnacion Vaquero Casares, Pablo Duque, Mónica Borges, Guillermo Izquierdo Ayuso, Carlos Maria Gomez Gonzalez:

Increase of Beta and Gamma Bands of EEG in Multiple Sclerosis Patients. Revista Española de Neuropsicología. Vol. 10. Núm. 1. 2008. Pag. 81-81

Manuel Vazquez Marrufo, Javier Gonzalez Rosa, Encarnacion Vaquero Casares, Pablo Duque, Mónica Borges, Carlos Maria Gomez Gonzalez, Guillermo Izquierdo Ayuso:

Quantitative Electroencephalography Reveals Different Physiological Profiles Between Benign and Remitting-Relapsing Multiple Sclerosis Patients. BMC Neurology. Vol. 8. Núm. 44. 2008. Pag. 1-12

Manuel Vazquez Marrufo, Javier Gonzalez Rosa, Encarnacion Vaquero Casares, Pablo Duque, Mónica Borges, Carlos Maria Gomez Gonzalez, Guillermo Izquierdo Ayuso:

Quantitative Electroencephalogram Markers in Remitting-Relapsing and Benign Form of Multiple Sclerosis. Multiple Sclerosis. Vol. 13. Núm. SUPPL. 2. 2007

### **3.2) Participación en proyectos de investigación financiados:**

- Evaluación del déficit atencional en pacientes con esclerosis múltiple ([SEJ2007-65343](#))
- Interfaz Multimodal Inalámbrica ([P08-TIC-03631](#) - Investigador)

- Rapidez de procesamiento y estilos de vida en el deterioro de la memoria: estudio longitudinal en personas mayores ([IMSERS2005/001](#) - Otros)
- Dinámica temporal y espectral de la atención. Análisis secuencial de la psicofisiología del ciclo cognitivo-conductual ([BSO2001-2383](#) - Becario)

## 6.2 Otros recursos humanos

Por lo que se refiere al personal de apoyo disponible, contamos con la colaboración del Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito a la Facultad de Psicología, de la que depende el Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta. El mayor cargo jerárquico dentro del PAS es el de la **administración del centro**, que coordina las labores de todo el P.A.S. adscrito a la Facultad. Un grupo de personas realizan labores de **secretaría** (matrícula, gestión de alumnos). Están coordinadas por la Jefatura de Secretaría, que es la responsable del funcionamiento de ese servicio. Otros miembros del PAS realizan labores de **conserjería** (atienden teléfonos, orientan, suministran material a las clases y cuidan de su mantenimiento). La referencia de este servicio es la Coordinación de Servicios del Centro. Otro grupo de miembros del PAS se ocupa del mantenimiento de la **Biblioteca** (préstamo, archivo, etc.). Están coordinados por la Dirección de la biblioteca. Por último, los **técnicos de laboratorio y los técnicos informáticos** se ocupan de atender los laboratorios, mantener, cuidar y utilizar equipos en tareas auxiliares a docencia e investigación, así como de atender las aulas informatizadas, incluyendo el bloque horario en que estas están a disposición del alumnado. En la siguiente tabla aparecen detallados los puestos específicos y el número de miembros del PAS con el que cuenta la Facultad de Psicología:

| <b>Cargo</b>   | <b>Total</b> |
|--|--------------|
| Administradora de Gestión de Centro Universitario              | 1            |
| Responsable de Biblioteca                                      | 1            |
| Ayudante biblioteca  | 3            |
| Técnico especialista de biblioteca                             | 5            |
| Técnico auxiliar de biblioteca                                 | 2            |
| Responsable de Administración de Centro Universitario          | 1            |
| Gestor de Centro   | 4            |
| Gestor   | 1            |
| Encargada de equipo de conserjería                             | 1            |
| Auxiliar Administrativo  | 4            |
| Titulado Superior  | 1            |
| Técnicos de Laboratorios Docentes (especialistas y auxiliares) | 4            |
| Técnicos de Aulas Informatizadas                               | 2            |
| Encargado de equipo de conserjería                             | 1            |
| Técnico auxiliar de Conserjería                                | 4            |
| Auxiliar de limpieza   | 1            |
| Puesto singularizado administración                            | 1            |
| <b>Total PAS</b>   | <b>37</b>    |

## Recursos, materiales y servicios

### Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación:

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

**Recursos disponibles:** La Facultad de Psicología se ubica en dos edificios. El primero de ellos, llamado Edificio San Francisco Javier, es un edificio compartido con la Facultad de Filosofía y la Sección de Pedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. La Secretaría, el Decanato de la Facultad, los despachos del Profesorado, la biblioteca y los laboratorios, junto a un buen número de aulas se ubican en el Edificio San Francisco Javier, c/ Camilo José Cela, s/n. 41018 Sevilla. Este edificio es, a todos los efectos, la dirección oficial de la Facultad. El segundo edificio es un aulario de la Universidad de Sevilla anexo al Instituto Murillo de educación secundaria. La dirección es Balbino Marrón s/n 41018 Sevilla. Se encuentra a dos minutos caminando del edificio Central de la Facultad.

**Aulas ordinarias.** La Facultad cuenta con 11 aulas ordinarias. Cinco de ellas están ubicadas en el edificio central (San Francisco Javier) y seis en el aulario anexo al Instituto Murillo. Las aulas situadas en el edificio de San Francisco Javier tienen la siguiente capacidad y características:

Aula 1: capacidad para 118 estudiantes con mesas fijas. Apta para 2 minusválidos/as

Aula 2: capacidad para 132 estudiantes con mesas fijas. Apta para 2 minusválidos/as

Aula 3: capacidad para 60 estudiantes con mesas y sillas móviles. Adaptada para minusválidos/as

Aula 4: capacidad para 90 estudiantes con mesas fijas. Apta para 2 minusválidos/as

Aula 5: capacidad para 80 estudiantes con mesas y sillas móviles. Adaptada para minusválidos/as

Las Aulas situadas en el aulario Anexo al Murillo tienen la siguiente capacidad y características:

Aula II: capacidad para 176 estudiantes con mesas fijas. Apta para 2 minusválidos/as

Aula III: capacidad para 61 estudiantes con mesas fijas. Apta para 2 minusválidos/as

Aula IV: capacidad para 176 estudiantes con mesas fijas. Apta para 2 minusválidos/as

Aula V: capacidad para 131 estudiantes con mesas fijas. Apta para 2 minusválidos/as

Aula VI: capacidad para 60 estudiantes con sillas de pala móviles. Adaptada para minusválidos/as

Aula VII: capacidad para 60 estudiantes con mesas fijas. Apta para 2 minusválidos/as

Las 11 aulas cuentan con sistema de sonido, magnestoscopio, televisión, proyector de diapositivas, PC con equipos multimedia, conexión a internet y cañón de vídeo. Como hemos especificado más arriba, las aulas 3 y 5 (edificio San Francisco Javier) cuentan con mesas móviles y el aula VI (edificio Murillo) es un aula de sillas de pala, por lo que están diseñadas para el trabajo de grupos. Todas las aulas disponen de espacios específicos para sillas de ruedas.

**Aulas de informática.** La Facultad de Psicología cuenta con tres aulas informatizadas para prácticas en las que se emplea software específico o simulaciones de experimentos, experiencias, procesos, etc. Estas Aulas Informatizadas cuentan con una capacidad para grupos de 60 estudiantes cada una (30 PC, 1 por cada 2 alumnos/as). Cada aula dispone de un equipo

audiovisual conectado al ordenador del profesor. Existe, así mismo, la posibilidad de usar conjuntamente las aulas A y B como un solo espacio cuando se levantan las persianas de las mamparas separadoras.

**Laboratorios.** La Facultad cuenta en la actualidad con varios espacios de laboratorios y servicios centrales para docencia práctica. Son tres los laboratorios con los que se cuenta en estos momentos:

**1) Laboratorio de Prácticas I** es un conjunto de varios módulos de laboratorios para Análisis de Conducta Animal, Psicología Fisiológica y Psicofisiología Humana, que pueden ser conectados al equipo audiovisual de un aula central. Más específicamente, el equipamiento con el que cuentan los diferentes módulos es el siguiente:

**a) Módulo I del Laboratorio de Prácticas I: Psicología Comparada**

Este módulo está dotado de equipamiento adecuado para realizar prácticas y experimentos de condicionamiento animal. Disponen de cuatro cajas de Skinner adaptables para palomas y ratas, cuatro tipos de laberintos (corredor lineal, laberinto de Hampton Court, laberinto radial y campo abierto) y una caja de evitación para ratas controladas por ordenador. Los equipos disponibles son robustos, fiables y fáciles de usar. Admiten un amplio conjunto de variaciones y modificaciones en su estructura que los hacen compatibles con diferentes aplicaciones. Un equipo electrónico de interface y un programa informático completo y flexible posibilita el registro automático de las respuestas del animal y administra las contingencias programadas por el experimentador.

**b) Módulo II del Laboratorio de Prácticas I: Psicología Fisiológica**

Este módulo de laboratorio está dotado de equipo de intervención intracerebral, equipo histológico y equipo de análisis conductual. Más concretamente, al igual que el resto de los laboratorios, este módulo dispone de cámaras de vídeo y de conexión por cable al sistema audiovisual del Aula Central que permiten la grabación de las experiencias o su visualización simultánea en el Aula Central. Además este modulo cuenta con un equipo de estimulación y lesión intracerebral compuesto de estimulador intracerebral con unidad de aislamiento de la casa WPI y osciloscopio digital de la casa HAMEG; equipamiento de neurohistología compuesto de destilador de agua, estufa, agitador magnético, balanza de precisión, PH-metro, frigorífico-congelador, diverso material de vidrio y modelos anatómicos en material plástico del cerebro humano;

**c) Módulo III del Laboratorio de Prácticas I: Laboratorio de Registro Psicofisiológico**

Este modulo está dotado con equipamiento de registro psicofisiológico y sistemas de presentación de estímulos auditivos y visuales para sujetos humanos. Consta de una cámara experimental con aislamiento electromagnético (caja de Faraday) donde se sitúa el sujeto experimental y una sala contigua donde se encuentran los instrumentos de registro, separadas por un cristal unidireccional. Además, el laboratorio dispone de equipamiento para el registro de las señales psicofisiológicas más comunes (electromiografía, electroencefalografía, electrooculografía, resistencia/conductancia de la piel, etc.). Además de módulos de registro de señales específicas (p.e., conductancia de la piel), se dispone de bioamplificadores diferenciales con ganancia y filtros variables que permiten su empleo en un amplio conjunto de aplicaciones. Se dispone asimismo de un sistema de adquisición a ordenador de las señales psicofisiológicas flexible y de fácil empleo. Por último, este módulo del laboratorio dispone de un sistema de presentación de estímulos auditivos y visuales controlable por ordenador y un equipo TRACK-WALKER diseñado para la recogida y análisis de señales electrofisiológicas tanto para la docencia como para la investigación neurofisiológica y la práctica clínica. También contamos con un sistema de registro psicofisiológico la casa Coulbourn, compuesto de 4 bioamplificadores, con ganancia variable, con filtros pasa-banda para medida de EEG, ECG, EMG, SPR, etc.; medidor de resistencia de la piel; medidor de conductancia de la piel; medidor de temperatura y respiración; módulo contador

integrador y tacómetro. Sistema de medición de la presión sanguínea, espirómetro de agua, estesiómetro, dinamómetros de mano.

**d) Aula central del Laboratorio de Prácticas I**

Con capacidad para 60-70 estudiantes, dotada de sistema audiovisual y está conectada mediante vídeo y audio a los laboratorios experimentales adyacentes, permite el seguimiento a tiempo real por los estudiantes de las experiencias que se desarrollan en esos espacios. Cuenta además con una cabina de control audiovisual que dispone de equipamiento que permite la grabación, mezcla y conmutación de las señales de vídeo y audio procedente de las cámaras de los laboratorios adyacentes. Incluye mesa de mezclas vídeo/audio, vídeo Hi-8, vídeo VHS, monitor TV color, cámaras CCD color (instaladas en los laboratorios), ordenador PC conectado a Internet y micrófono inalámbrico de mano. Este aula central cuenta también con 29 microscopios binoculares de laboratorio, iluminación alógena de 6V 20W, objetivos acromáticos de 4, 10, 40 y 100 y un microscopio con videocámara incorporada de la marca LEICA, modelo DMLS + ICCA.

e) **Estabulario del Laboratorio de Prácticas I:** Estabulario climatizado, con control de ciclo luz-oscuridad. Dispone de 10 jaulas para ratas, 2 acuarios y balanza electrónica de precisión.

2) Junto al Laboratorio de Prácticas I se encuentra el **Laboratorio de Prácticas II: Usos Múltiples**, para trabajo con grupos reducidos.

3) El **Laboratorio de Prácticas III** incluye una sala de observación que consta de una sala tipo plató, que dispone de un completo equipo de grabación de audio y vídeo, de una sala de control adyacente y de un aula con equipamiento audiovisual separada de la Sala de Observación mediante un cristal unidireccional. Se dedica fundamentalmente al estudio de grupos, sesiones terapéuticas simuladas o reales y a la observación de comportamiento humano. Además de estos laboratorios se dispone de otros servicios, como una Videoteca o sala de visión de vídeo, que en la actualidad se encuentra disponible para todos los miembros de la Facultad en la Biblioteca del edificio.

**Seminarios:** La Facultad cuenta con un total de 5 seminarios, tres de ellos situados en el edificio central y dos en el edificio Anexo al Murillo. Todos los seminarios cuentan con sillas móviles, ordenador con conexión a red y cañones de proyección, además de pizarras convencionales. Cada uno de los seminarios tiene una capacidad aproximada de entre 20 y 30 plazas.

**Espacios para trabajo individual y en equipos de los estudiantes:**

**Sala de lectura y Sala de Trabajo en Grupo:** Se trata de una sala de la Biblioteca que está situada en la planta alta del edificio y reservada para la lectura y el estudio. La Sala consta de 175 puestos de lectura y varios puntos de acceso informatizados, así como una zona para Trabajo en grupo de 20 plazas.

**Sala de Libre acceso,** situada en la planta baja de la biblioteca, la Sala de libre acceso cuenta con 68 puestos de consulta y lectura para trabajo individual y varios puntos de acceso informatizados.

Aunque no pertenecen específicamente a la Facultad de Psicología, es de destacar que en dos edificios anexos al de San Francisco Javier (correspondientes a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la E.U. Estudios Empresariales), la Universidad de Sevilla pone a disposición de todos los estudiantes dos salas de estudio con 280 y 271 plazas, respectivamente, abiertas las 24 horas del día

**Aulas Informatizadas.** En general, las aulas informatizadas están destinadas a docencia, pero se reservan módulos horarios, especialmente en el aula A, para que puedan ser utilizados de modo libre por el alumnado, pero con supervisión. El horario de estos módulos varía semanalmente en función de los horarios de las asignaturas regladas y de otras necesidades docentes que puedan requerir estas aulas (Cursos de Doctorado, recuperación de clases, Máster, etc.), por ello, los horarios de libre acceso quedan expuestos semanalmente junto a las aulas y en conserjería.

#### **Otros espacios:**

**Despachos para profesores/as:** La Facultad de Psicología cuenta en la actualidad con 77 despachos para profesores repartidos por las tres plantas del edificio central situado en la Avda. de San Francisco Javier

**Secretaría:** La secretaría del centro se encuentra situada en la planta baja, junto a la entrada del Edificio Central de San Francisco Javier. Dispone de una amplia sala y dos despachos individuales.

**Conserjería:** Tanto el edificio central de San Francisco Javier como el Aulario anexo al Murillo cuentan con un espacio reservado para la conserjería junto a la puerta de entrada de cada edificio.

**Despachos decanato:** El decanato cuenta con 7 despachos ubicados en la planta baja y en la primera planta del edificio central de San Francisco Javier

**Despachos administrativos:** En la actualidad contamos con cuatro espacios habilitados como despachos en el edificio de San Francisco Javier dedicados al personal de administración y de coordinación de servicios del centro.

**Zona de despachos de Biblioteca y sala de consulta de bases de datos en Cd-Rom:** En la planta baja de la Biblioteca están situados los despachos de la Dirección, Administración, Proceso Técnico y el Servicio de Información Bibliográfica así como la Sala de Bases de Datos.

**Sala de investigadores:** Situada en la zona de Depósito de la biblioteca. De uso restringido y con autorización expresa de la Dirección, previa presentación de los documentos pertinentes y aceptación de las normas correspondientes. Cuenta con 12 puestos de consulta.

**Salón de actos:** En la primera planta del edificio central de San Francisco Javier se encuentra ubicado el salón de actos, con una capacidad para 361 personas, adaptado para minusválidos y dotado de equipo de proyección audiovisual conectado a un sistema informático y megafonía tanto fija como inalámbrica.

**Aula de grados:** Una sala con capacidad para 62 personas que cuenta con un equipo de proyección audiovisual conectado a un ordenador.

**Copistería:** El servicio de copistería y reprografía cuenta con un amplio espacio en la planta baja del edificio central de San Francisco Javier.

**Cafetería:** La cafetería/restaurante se sitúa en la primera planta del edificio central de San Francisco Javier y cuenta con un aforo de 150 plazas (75 sentadas)

**Biblioteca.** La Biblioteca está situada en el edificio central de San Francisco Javier y consta de 5 salas que están descritas con detalle en otros apartados de este mismo documento. El fondo bibliográfico de la biblioteca está constituido por más de 65.000 volúmenes que incluyen manuales, monografías especializadas, obras de referencia, tesis doctorales, y material no librario como microformas, videos y tests.

Las cinco salas son: **Sala de lectura con una capacidad de** 175 puestos de lectura, **Sala de Trabajo en Grupo** de 20 plazas. **Hemeroteca** con acceso por la Sala de Lectura, con una capacidad de 40 puestos de lectura. **Sala de Libre acceso, zona de despachos y sala de consulta de bases de datos en Cd- Rom**, situada en la planta baja de la Biblioteca que comprende 4 despachos (Dirección, Administración, Proceso Técnico y Servicio de Información Bibliográfica/sala de bases de datos) y una Sala de libre acceso que cuenta con 68 puestos de consulta y lectura. **Sala de investigadores**, situada en la zona de Depósito cuenta con 12 puestos de consulta de acceso restringido. La **Docimoteca** se encuentra ubicada en la planta alta de la biblioteca y está dedicada a la consulta y préstamo de test psicológicos. Cuenta con más de 300 títulos y 2 plazas de consulta.

Por lo que se refiere a los servicios que ofrece la Biblioteca, los más relevantes son los siguientes:

a) **Recuperación de la información: el catálogo automatizado de la BUS:** el catálogo, conocido como Fama, contiene los fondos bibliográficos, documentales y electrónicos existentes en las distintas Bibliotecas que conforman la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

b) **Consulta en sala:** son beneficiarias todas aquellas personas que lo deseen, previa presentación de cualquier documento de identificación personal.

c) **Préstamo a domicilio:** según normativa emanada de la Comisión General de Biblioteca de la Universidad de Sevilla, son beneficiarios del mismo y en igualdad de condiciones según el perfil de usuario, todos miembros de la Comunidad Universitaria, previa presentación del correspondiente documento acreditativo.

d) **Préstamo/Consulta en Sala de Ordenadores Portátiles:** desde Marzo de 2007, la Biblioteca ofrece un nuevo servicio de Préstamo de ordenadores portátiles, para su utilización dentro de la Biblioteca.

e) **Préstamo interbibliotecario y acceso al documento:** este servicio ofrece la posibilidad de obtener documentos originales de otras Bibliotecas tanto nacionales como extranjeras, así como reproducción o fotocopias de artículos de revistas.

f) **Información bibliográfica y acceso a bases de datos e Internet:** cualquier consulta sobre la organización y funcionamiento de la Biblioteca, uso del catálogo automatizado, utilización de las obras de referencia, así como información o búsqueda bibliográfica y acceso a las bases de datos e Internet, es atendida de forma permanente, tanto en el punto del Servicio de Información Bibliográfica como en los Despachos, situados en la planta baja del edificio.

g) **Formación de usuarios:** se ofrecen sesiones introductorias y generales sobre los servicios y recursos de la BUS, dirigidas a los alumnos de primer ciclo, fundamentalmente de nuevo ingreso. También se imparten cursos especializados, dirigidos a los alumnos de segundo y tercer ciclo y profesores centrados en el uso y manejo de las distintas bases de datos de las áreas temáticas impartidas, así como de los recursos electrónicos.

h) **Boletín de adquisiciones:** de periodicidad mensual recoge todas las obras que ingresan, en el mes correspondiente, en la Biblioteca mediante compra, donación o canje, así como los títulos de revistas y publicaciones periódicas de nueva suscripción o adquisición, y una relación alfabética de los libros agotados.

i) **Desideratas:** existen en la Biblioteca unos impresos mediante los cuales los alumnos pueden hacer sugerencias para la adquisición de aquellas obras de su interés que, una vez consultado el catálogo, no se encuentren en el fondo bibliográfico de la Biblioteca. Los impresos pueden recogerlos en el mostrador, o realizar su petición mediante el formulario en la página web.

j) **Servicio de reprografía y microformas:** se encuentra en la Hemeroteca y está destinado exclusivamente a la fotocopia de artículos de revistas y documentos del fondo bibliográfico relativo a obras de referencia. Para ello cuenta con 2 fotocopiadoras de autoservicio, una de monedas y otra de tarjetas. Además, en la sala de investigación hay un aparato lector-reproductor de microformas.

**Recursos en red para la docencia:** La Facultad de Psicología cuenta con una serie de recursos propios y otros que facilita la Universidad de Sevilla.

Por lo que se refiere a los recursos propios destaca la **página WEB de la Facultad de Psicología** (<http://centro.us.es/facpsi/>) que en la actualidad se encuentra en proceso de remodelación y transformación (<http://www.devel.mecus.es/psicologia/>). La página WEB ofrece información actualizada sobre las guías docentes de la asignaturas del plan de estudios vigente, sobre aspectos relacionados con la Secretaría del centro, los Departamentos, el equipo de Gobierno y las instalaciones y recursos con los que cuenta la Facultad. Incluye también un buzón de quejas y sugerencias que posibilita un contacto inmediato con los servicios administrativos del centro para resolver todas aquellas deficiencias y carencias detectadas por todos los usuarios del centro.

También entre los recursos propios se encuentran los servicios ofrecidos en las **aulas informatizadas**, tanto en el acceso de los estudiantes a la impresión de documentos, a los programas ofrecidos por la Universidad de Sevilla y a la red de internet, como en el uso docente de diferentes programas de software para los que la Universidad de Sevilla o la Facultad de Psicología cuenta con licencias de uso colectivo (programas estadísticos, de elaboración de gráficas, de simulación de experimentos, etc.).

**Recurso “Enseñanza Virtual” y plataforma WebCT ofrecido por el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla:** “Enseñanza Virtual” representa el punto de acceso común al conjunto de herramientas para el apoyo a la docencia a través de Internet de la Universidad de Sevilla y pone a disposición de toda la comunidad universitaria una plataforma web que integra herramientas útiles para la docencia a través de Internet y que permite complementar a la enseñanza presencial, además de facilitar la educación a distancia. Dicha plataforma de enseñanza virtual, denominada WebCT, está gestionada por el Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) y se complementa con un conjunto de servicios de apoyo pedagógico a la elaboración de contenidos y un plan de formación del profesorado.

**Recursos electrónicos de la Biblioteca:** La biblioteca de la Universidad de Sevilla, en general, y de la Facultad de Psicología, en particular, ofrecen una serie de recursos electrónicos que facilitan el acceso al fondo bibliográfico, la consulta de revistas y libros en formato electrónico a las que está suscrita la universidad y el acceso a las bases de datos más conocidas y utilizadas en el ámbito de la investigación psicológica (por ejemplo, ISI, IN-RECS, Psycodoc, Psycarticles, Psycinfo, Pubmed, SCOPUS, etc.)

**Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento.** La Facultad de Psicología cuenta en la actualidad con dos técnicos informáticos, un técnico especialista de laboratorio, dos técnicos auxiliares y un encargado de equipo que se dedican a la revisión y el mantenimiento del equipo y los recursos con los que cuenta la Facultad para impartir la docencia tanto teórica como práctica. Además, la Universidad cuenta con un Servicio de Informática y Comunicaciones que tiene como misión "servir de apoyo informático a las tareas de docencia, investigación, documentación y gestión de la Comunidad Universitaria". El Servicio de Informática y Comunicaciones es el responsable de la coordinación de aulas de informática, la adquisición de material informático para el apoyo a la docencia, el servicio de correo electrónico corporativo y la unidad de atención a los usuarios (SOS). Este último servicio de atención a los usuarios asume, en general, la atención y resolución de consultas o peticiones relacionadas con la adquisición de ordenadores, la

instalación de equipos y de paquetes informáticos, las incidencias producidas en el uso de ordenadores y redes, los problemas con los programas, las redes de voz y datos, las altas y/o traslados de líneas o equipos y las averías.

De todos estos recursos disponibles en la Facultad de Psicología, de los que de forma general pueden hacer uso los estudiantes del Máster, este título de Máster tiene asignados directamente los siguientes: Seminario del Departamento de Psicología Experimental, con una capacidad de hasta 25 estudiantes, principalmente para las asignaturas optativas y aquellas actividades de carácter no obligatorio. Un aula de una capacidad de en torno a 60 personas para las asignaturas obligatorias del Máster y aquellas actividades en las que participan más de 25 estudiantes (el aula específica puede variar de un curso a otro y es asignada por la secretaría del Centro). Una de las aulas informatizadas en la que se imparten las asignaturas que requieren el acceso individualizado de los alumnos a un ordenador (de nuevo el aula se asigna por la Secretaría del Centro). Los laboratorios de prácticas, aunque no están directamente asignados a este Máster, se asignan para el desarrollo de determinadas actividades prácticas previa solicitud en este sentido a la Secretaría del Centro. Por último, los diferentes laboratorios de investigación en los que desarrollan su trabajo los profesores del Máster están a disposición de los estudiantes para desarrollar sus proyectos de fin de Máster en caso en que se adscriban al perfil de investigación (ver página 37 de esta memoria.)

---

#### Previsión:

En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión en la adquisición de los mismos.

A lo largo de los dos próximos cursos está prevista la incorporación de una serie de recursos localizados en el edificio de San Francisco Javier que en la actualidad utilizan la Facultad de Filosofía y la Facultad de Ciencias de la Educación. Esta incorporación se debe al traslado de las facultades citadas a otras ubicaciones. Con la incorporación de los recursos que se citan a continuación, la Facultad de Psicología contará con las instalaciones necesarias para dar respuesta a las necesidades que puedan surgir en los próximos años. Las instalaciones del edificio de San Francisco Javier que ocupa la Facultad de Ciencias de la Educación y que previsiblemente pasarán a la Facultad de Psicología el curso 2009/10, son las siguientes: un aula de informatizada, con una capacidad para 75 estudiantes, 6 aulas con mesas fijas con las siguientes capacidades: 132, 132, 118, 110, 126 y 106 estudiantes y un aula con sillas de pala con capacidad para 45 estudiantes y 53 despachos para profesores/as.

Las instalaciones que pasarán de la Facultad de Filosofía a la Facultad de Psicología cuando se lleve a cabo el traslado de la misma son las siguientes: 4 aulas de una capacidad para 55 estudiantes cada una, 7 seminarios de una capacidad de entre 20 y 30 personas, un aula informatizada con capacidad para 16 estudiantes y 43 despachos para profesores/as. Cuando se produzca el traslado de las facultades “vecinas” a sus nuevas ubicaciones y la Facultad disponga de todas las dependencias del edificio que actualmente comparte, será necesaria una remodelación del edificio consistente en pequeñas obras de acondicionamiento y reubicación de algunos

servicios. Será también la ocasión para sustituir los actuales pupitres fijos de las aulas que aún los tienen por mesas móviles que permitan una disposición de las mismas más adecuadas a las nuevas metodologías menos basadas en clases expositivas. También será necesario establecer en cada aula una red eléctrica suficiente que permita la conexión de los portátiles de los estudiantes que, dadas las medidas adoptadas señaladas anteriormente, cada vez serán más frecuentes.

Convenios de Colaboración con otras Instituciones:

La Facultad de Psicología cuenta con convenios con las siguientes instituciones que ofrecen plazas de prácticas para los estudiantes del Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta:

**Centro ATUREM**

**Dirección** Unidad de Día. Avda. de Altamira, 29, p 12. 41020 SEVILLA.

**Centro ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN**

**Dirección** Centro Ocupacional. Monasterio S. Isidoro del Campo. 41970 SANTIPONCE (Sevilla)

**Centro TENPORE-NEUROPSICOLOGÍA**

**Dirección** Avda. Virgen de Luján, 16, 1º. 41011 SEVILLA

**Centro ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA "AMBAR-21"**

**Dirección** c/ Ramón y Cajal, 13, 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA (Sevilla)

**Turno** Mañana

**Centro NEUROCLINIC, S. COOP. AND. DE I.S.**

**Dirección** c/ Fernando IV, 24. 41011 Sevilla.

**Centro ASOCIACIÓN ENFERMOS PARKINSON ANDALUCES (AEPA)**

**Dirección** Centro Hogar Virgen de los Reyes. c/ Fray Isidoro de Sevilla s/n. 41009 SEVILLA

**Centro AUTISMO SEVILLA**

**Dirección** CC.EE. Ángel Riviere. Avda. del Deporte s/n. 41020 SEVILLA.

**Centro RESIDENCIA GERIÁTRICA VICENTE FERRER**

**Dirección** Ctra. La Residencia s/n. 41230 CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS (Sevilla)

**Centro CENTRO DE REHABILITACIÓN DE DAÑO CEREBRAL (CRECER)**

**Dirección** c/ Torneo, 23, 41002 SEVILLA.

**Centro SERVICIO DE NEUROPSICOLOGÍA Y REHABILITACIÓN**

**Dirección** c/ San José, 7, 2ª planta. 21002 HUELVA

**Centro SERVICIO NEUROLOGÍA. H.U. REINA SOFÍA**

**Dirección** Unidad de Demencias. Centro Especialidades Médicas. Avda. América, 1, 41001 CÓRDOBA

**Centro UNIDAD DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE H.U.V. MACARENA**

**Dirección** Servicio de Neurología. Consultas Externas. Avda. Dr. Fedriani, 3, 1ª planta. 41009 SEVILLA.

**Centro SERVICIO NEUROLOGÍA H.U.V. MACARENA**

**Dirección** Servicio de Neurología. Consultas Externas. Avda. Dr. Fedriani, 3, 1ª planta.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
C/ Camilo José Cela s/n 41018 Sevilla.

41009 SEVILLA

Centro FUNDACIÓN ICSE  
Dirección e/ Asturias, 13. 41010 Sevilla.

## **Resultados previstos**

### **Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación**

Justificación de los indicadores:

Las experiencias previas realizadas en enseñanzas afines en la Universidad de Sevilla nos permiten predecir que algunos indicadores de resultados de este master oficial pueden ser los siguientes:

- Porcentaje de aprobados sobre el total de alumnado inscrito: 90%
- Porcentaje de alumnado del perfil investigador que opte por la realización de la tesis doctoral: 90%
- Porcentaje de alumnado que finalice la tesis doctoral: 80%

---

Tasa de graduación: 90

Tasa de abandono: 10

Tasa de eficiencia: 90

## **8.2.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES**

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes:

### **P. 1 MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO**

#### **OBJETO**

El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, así como otros indicadores complementarios que permitan contextualizar los resultados de los anteriores. Asimismo, con este procedimiento se pretende conocer y analizar los resultados del trabajo fin de grado o máster.

#### **DESARROLLO**

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analizará, para cada curso académico, los resultados de los indicadores obligatorios (R.D. 1393/2007) y complementarios, según las especificaciones previstas en las fichas de los indicadores. Para ello se utilizará la aplicación para el Seguimiento de los títulos LOGROS.

La CGCT llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en los indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios, según lo previsto en la última Memoria de verificación aprobada para el título. Dicho análisis deberá incluir además una comparación con los datos históricos de la titulación.

La CGCT incluirá en el Informe Anual una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

En el supuesto de que los resultados de los indicadores no alcanzaran los valores previstos en la memoria de verificación del título, el informe elaborado por la CGCT deberá proponer una serie de acciones de mejora para solucionar los problemas detectados, que deberá ser formalizada en el Plan de mejora que apruebe el Centro. El Plan de mejora deberá concretar el responsable de su ejecución, los mecanismos para realizarlo, los indicadores de seguimiento con los valores de referencia establecidos, etc. según el diseño propuesto en LOGROS para el Plan de mejora del título.

El informe elaborado por la CGCT, deberá ser revisado tanto por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, si procede, como por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios. Ambas podrán elaborar un informe razonado sobre el contenido del Informe anual, así como sobre las acciones de mejora propuestas por la CGCT.

A la vista del Informe anual, así como de los eventuales informes de la CGCC o CSPE, el Decano/Director propondrá el Plan de mejora definitivo para el título, que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

#### **Indicadores:**

*P01-I01 TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO*

*P01-I02 TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO*  
*P01-I03 TASA DE ABANDONO INICIAL*  
*P01-I04 TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO*  
*P01-I05 TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO*  
*P01-I06 TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER*  
*P01-I07 TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO*  
*P01-I08 TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER*  
*P01-I09 CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER*  
*P01-I10 NOTA MEDIA DE INGRESO*  
*P01-I11 NOTA DE CORTE*  
*P01-I12 ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO.*

### **Garantía de calidad**

#### **Información sobre el sistema de garantía de calidad**

[http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/nuevosplanes/sistemasgc/SGCT\\_MUEACC.pdf](http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/nuevosplanes/sistemasgc/SGCT_MUEACC.pdf)

### **Calendario de implantación**

#### **Cronograma de implantación de la titulación**

Justificación:

El título se implantará en su integridad en el curso académico 2010-2011.

Curso de implantación:

2010-2011

#### **Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios**

Procedimiento:

Deben de adaptarse los estudiantes que no hayan aprobado o terminado el Máster que le precede, es decir, el acogido al RD 56/05.

Dado que el título de máster que se plantea en esta Memoria de Verificación mantiene las mismas asignaturas que ya han sido ofertadas en los dos cursos anteriores, además de incorporar cuatro nuevas asignaturas optativas y de incorporar 20 ECTS de prácticas externas, se detalla a continuación una tabla de adaptaciones de asignatura por asignatura (que mantienen su nomenclatura), y que se le aplicará a los estudiantes que no hubieran completado los créditos necesarios para obtener el título en cursos previos. Los 30 ECTS restantes hasta completar los 90 con los que cuenta el título aquí propuesto deberían cubrirse por los alumnos que solicitaran su adaptación cursando 2 asignaturas optativas de entre todas las que se ofertan (que no hubiesen sido cursadas previamente) y realizando los 20 ECTS de prácticas externas (en investigación o profesional, en función del perfil elegido).

| <b><u>Asignatura que se extingue</u></b>                        | <b><u>Asignatura por la que convalida</u></b>                   |
|---|---|
| Historia de la neurociencia                                     | Historia de la neurociencia                                     |
| Cerebro y Conducta: Seminario Avanzado                          | Cerebro y Conducta: Seminario Avanzado                          |
| Neurociencia Cognitiva  | Neurociencia Cognitiva  |
| Psicobiología del Aprendizaje y la Memoria                      | Psicobiología del Aprendizaje y la Memoria                      |
| Avances en Neurociencia Sistémica Humana                        | Avances en Neurociencia Sistémica Humana                        |
| Cognición en Contexto   | Cognición en Contexto   |
| Modelos Animales para el Estudio de los Trastornos Psicológicos | Modelos Animales para el Estudio de los Trastornos Psicológicos |
| Análisis Exploratorio de Datos                                  | Análisis Exploratorio de Datos                                  |
| Desarrollo Neurocognitivo                                       | Desarrollo Neurocognitivo                                       |
| Neuropsicología Clínica   | Neuropsicología Clínica   |
| Avances en Análisis de la Conducta                              | Avances en Análisis de la Conducta                              |
| Construcción y Análisis de Ítems para Pruebas Psicológicas      | Construcción y Análisis de Ítems para Pruebas Psicológicas      |
| Diseño y Medición en Programas de Intervención Neuropsicológica | Diseño y Medición en Programas de Intervención Neuropsicológica |
| Rehabilitación Neuropsicológica                                 | Rehabilitación Neuropsicológica                                 |
| Métodos Cuantitativos y Deterioro Cognitivo                     | Métodos Cuantitativos y Deterioro Cognitivo                     |
| Trabajo de fin de máster  | Trabajo de fin de máster  |

Tabla de convalidaciones para la adaptación al nuevo plan de estudios

### **Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto**

Enseñanzas:

Se extingue el Máster Oficial en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta, del RD 56/05 y se crea con esta Memoria, una vez que sea aprobada por la ANECA y el Consejo de Universidades y se incluya en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, el Título oficial de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta por la Universidad de Sevilla.